Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

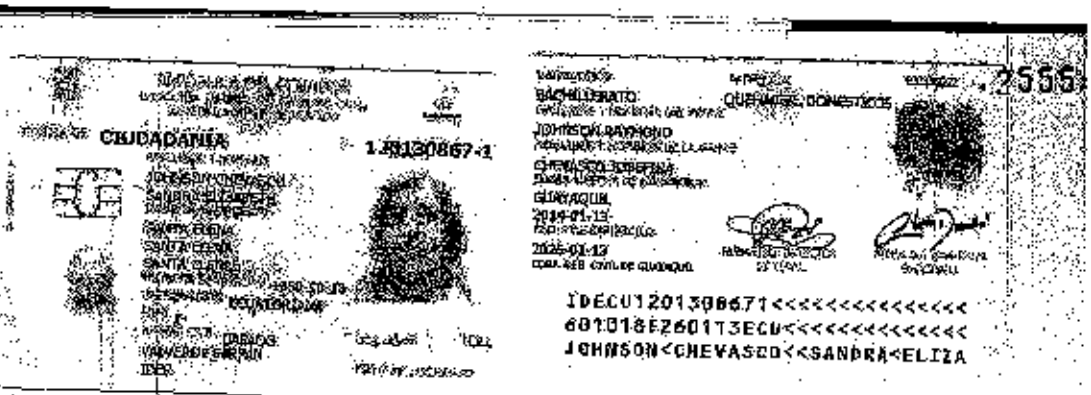

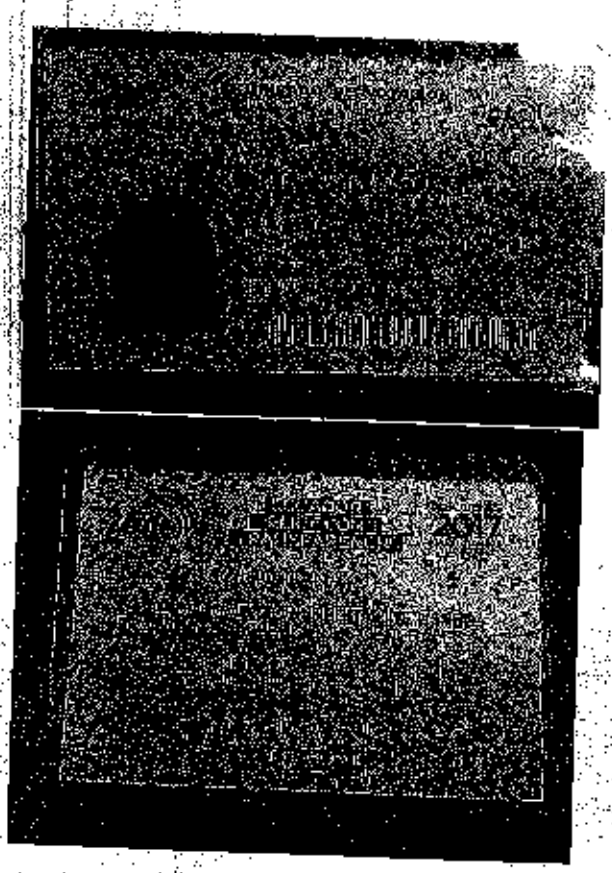

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

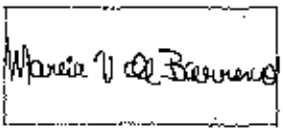

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

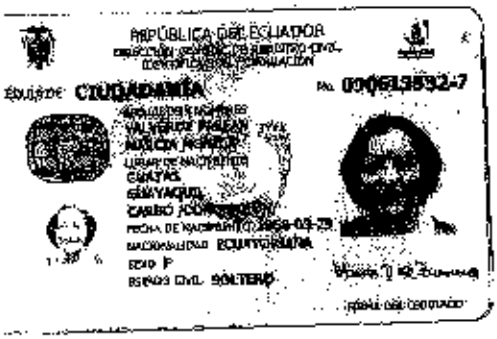

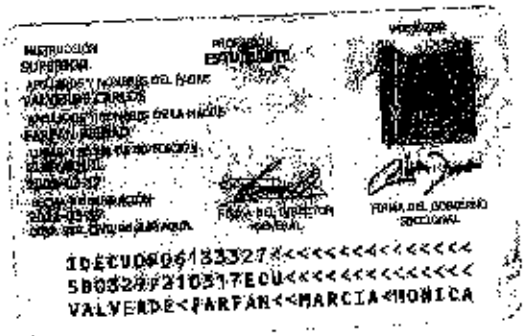

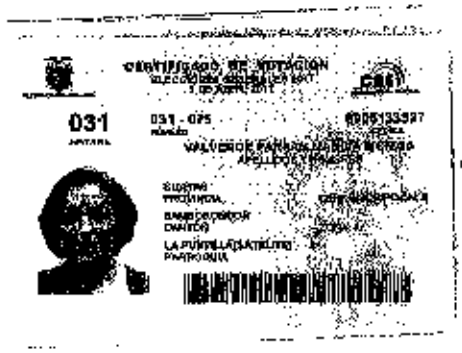

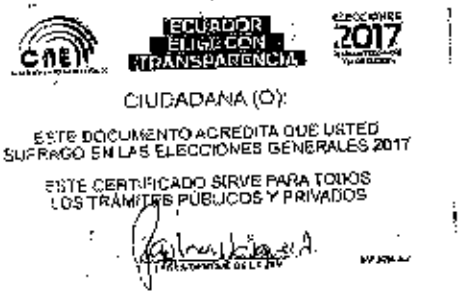

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

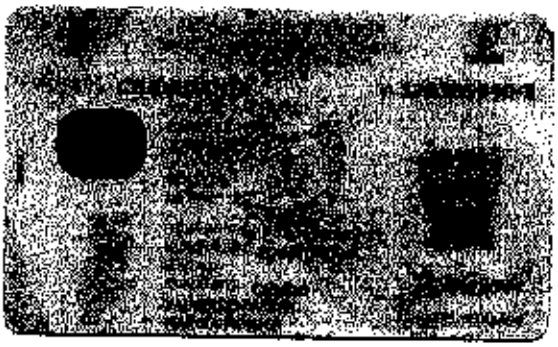

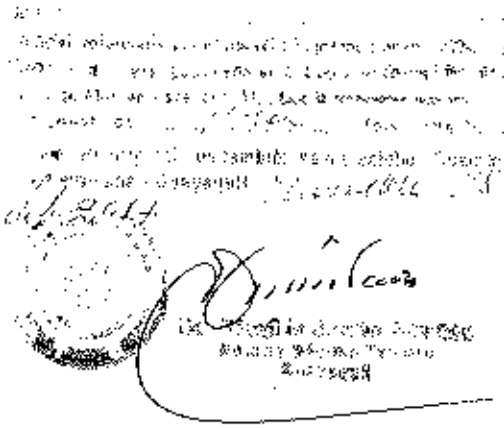

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

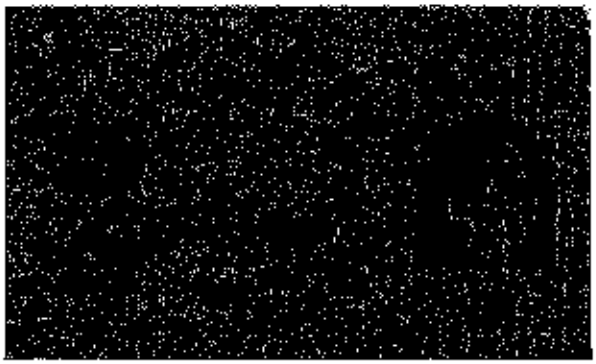

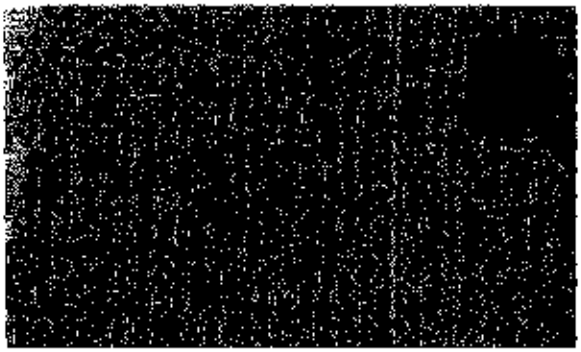

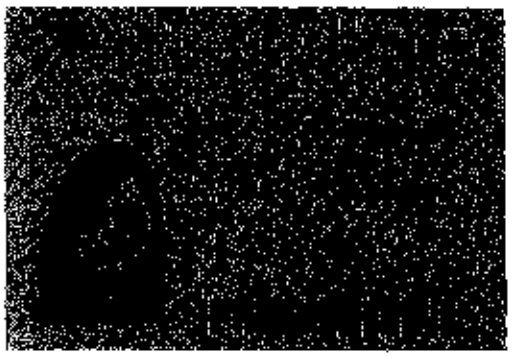

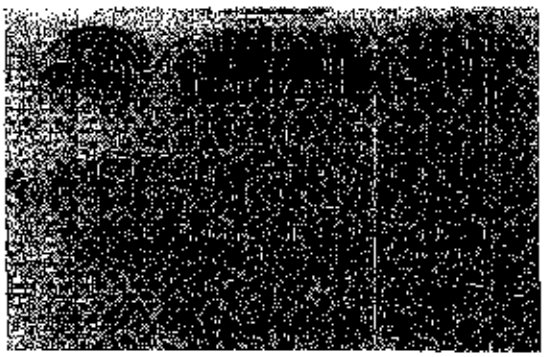

...documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil, ... 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

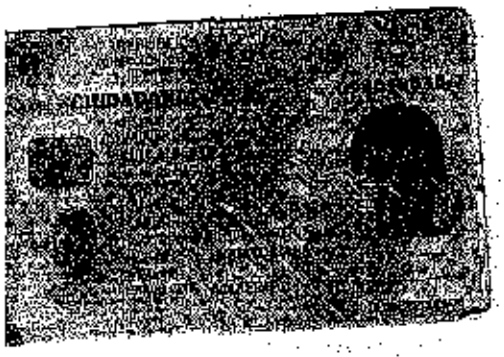

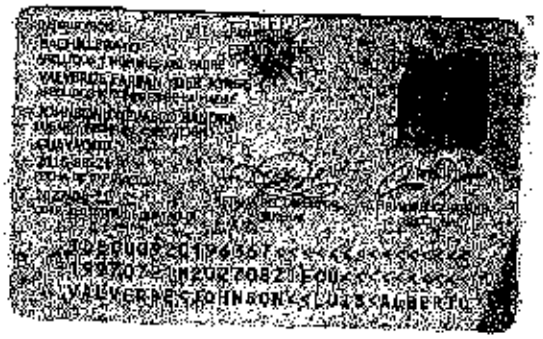

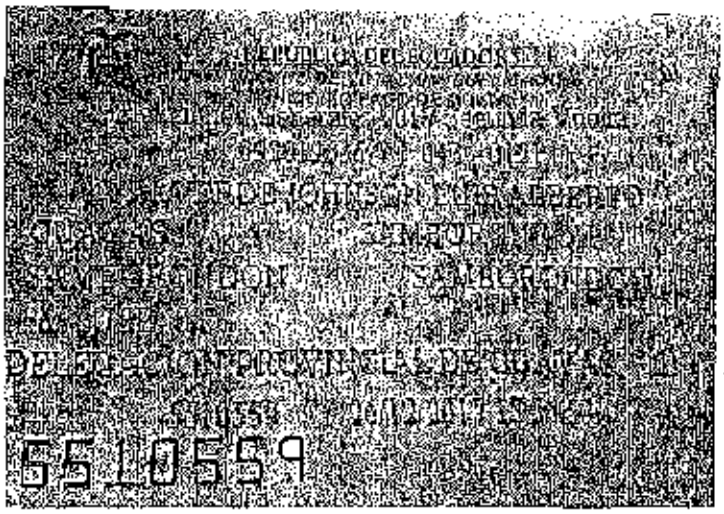

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a la del documento original que también se me exhibe y cuanto [illegible] indeterminada. - Guayaquil, Diciembre 28 del 2012

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

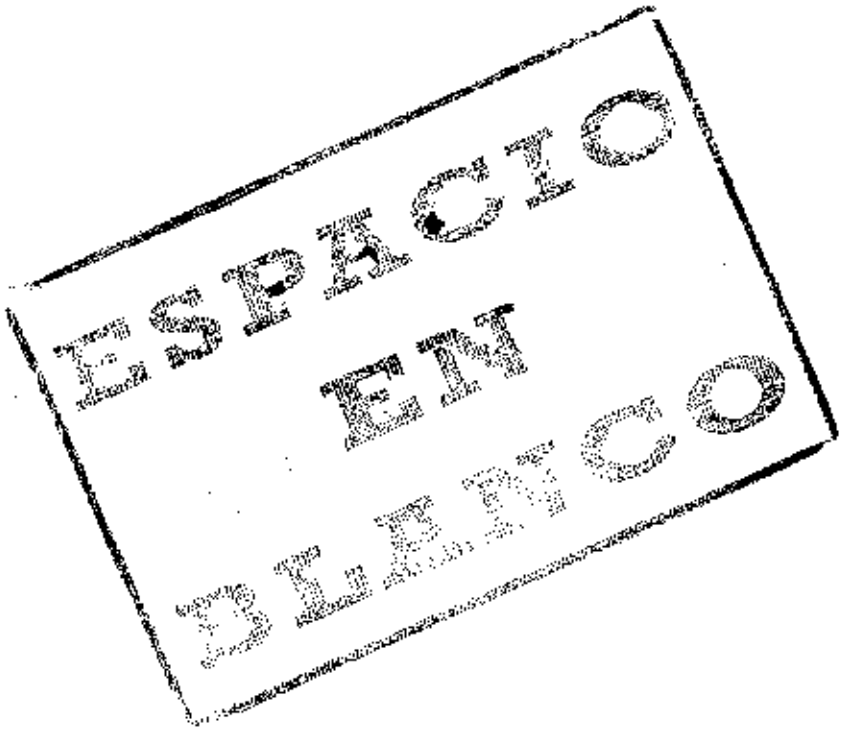
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

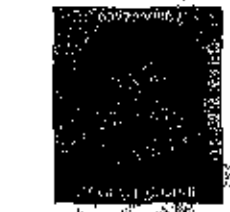

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

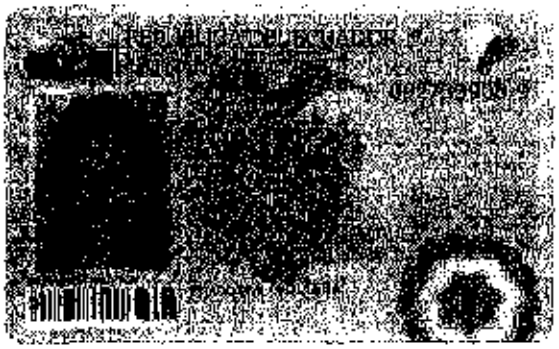

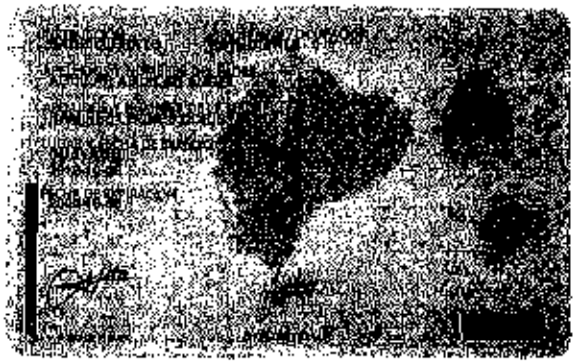

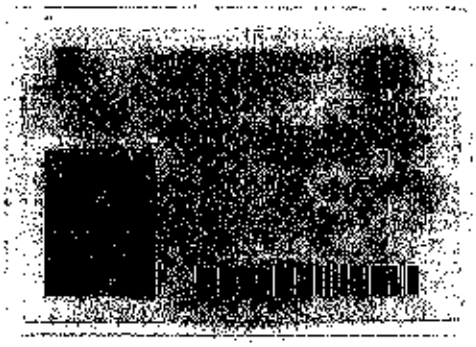

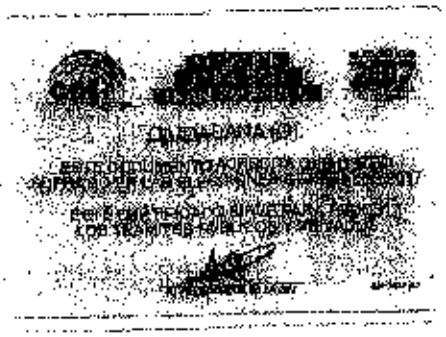

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

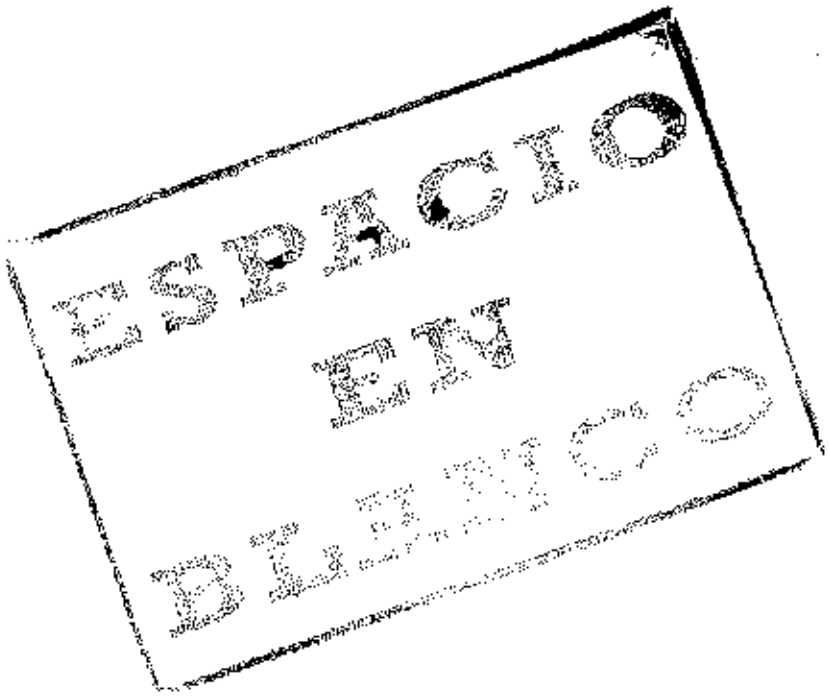
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

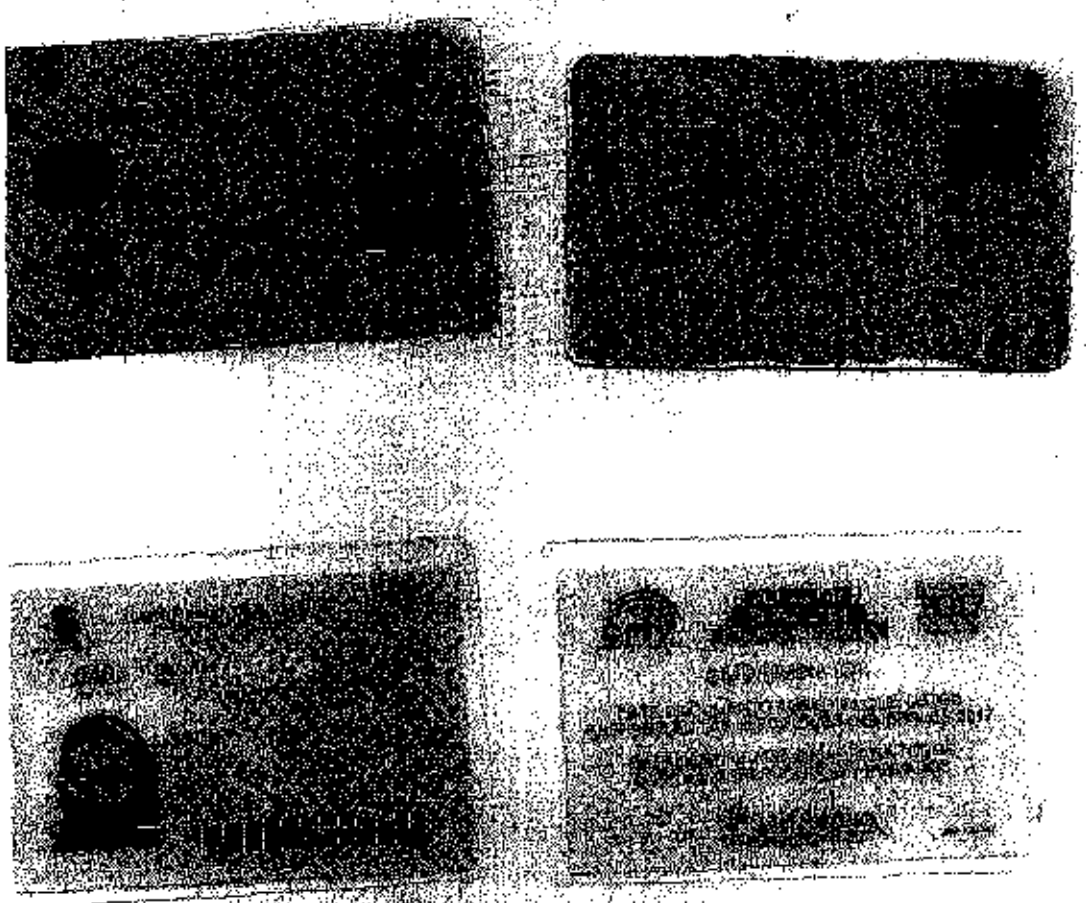

De conformidad con lo establecido [illegible] dotada, reformada y [illegible] Decreto Supremo [illegible] 1505, de fecha 31 de [illegible], publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de [illegible] de [illegible]. CERTIFICO: Que la presente [illegible] que consta de [illegible] foja útil, concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

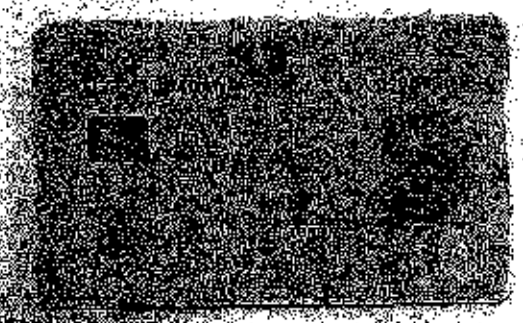

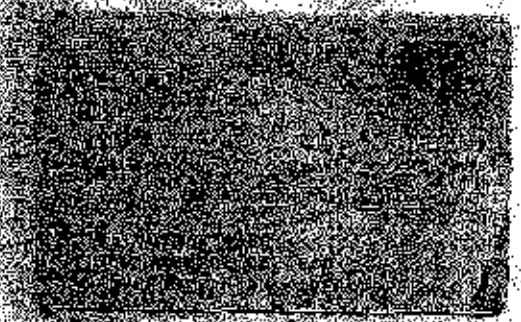

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

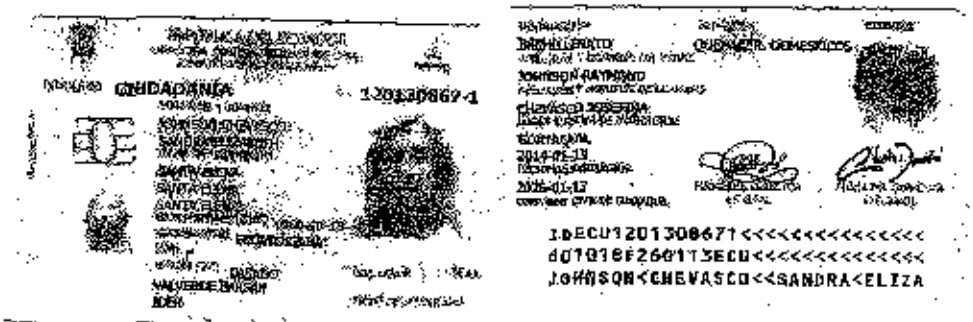
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

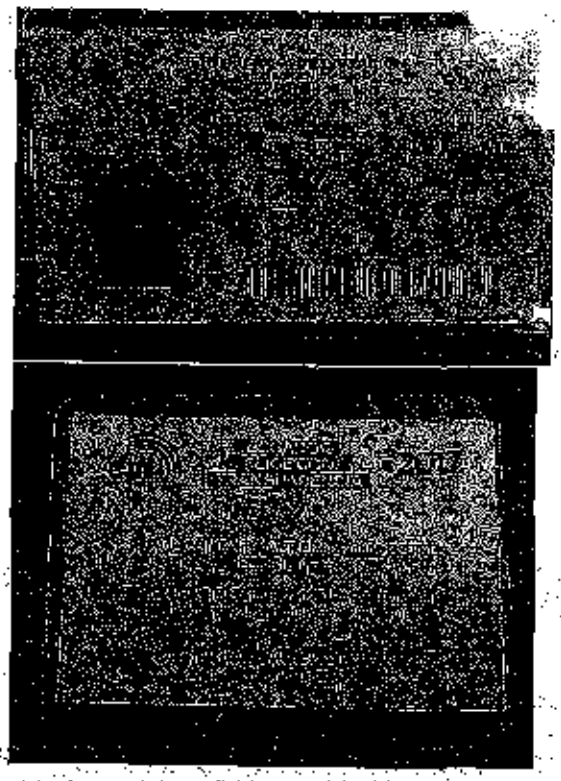

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

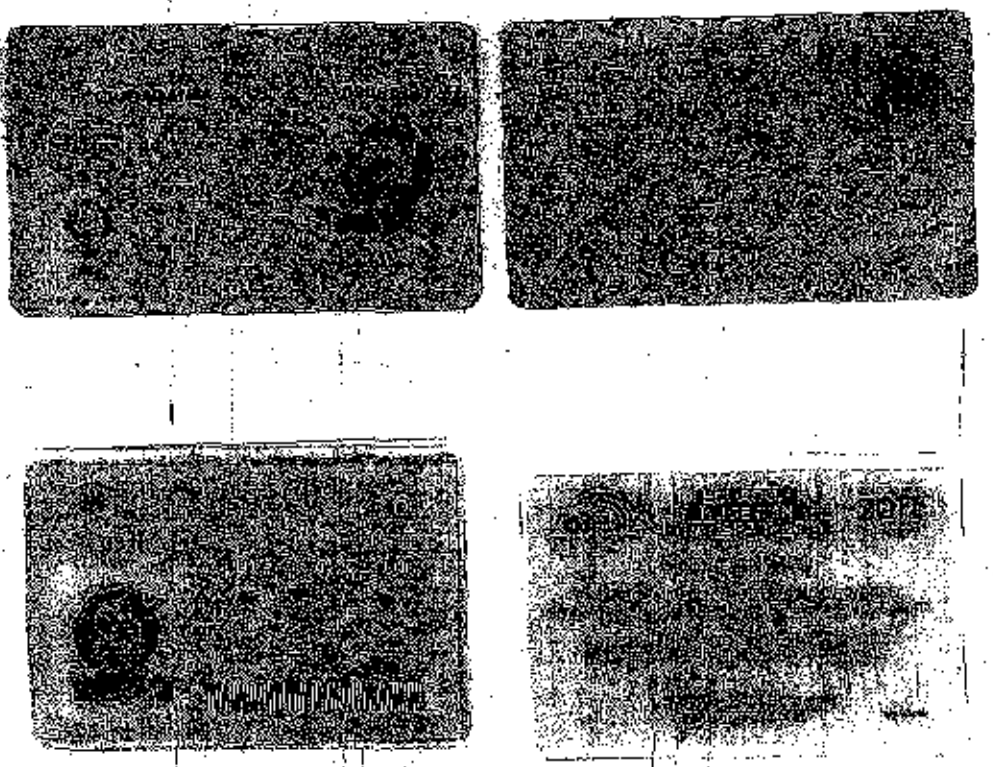

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

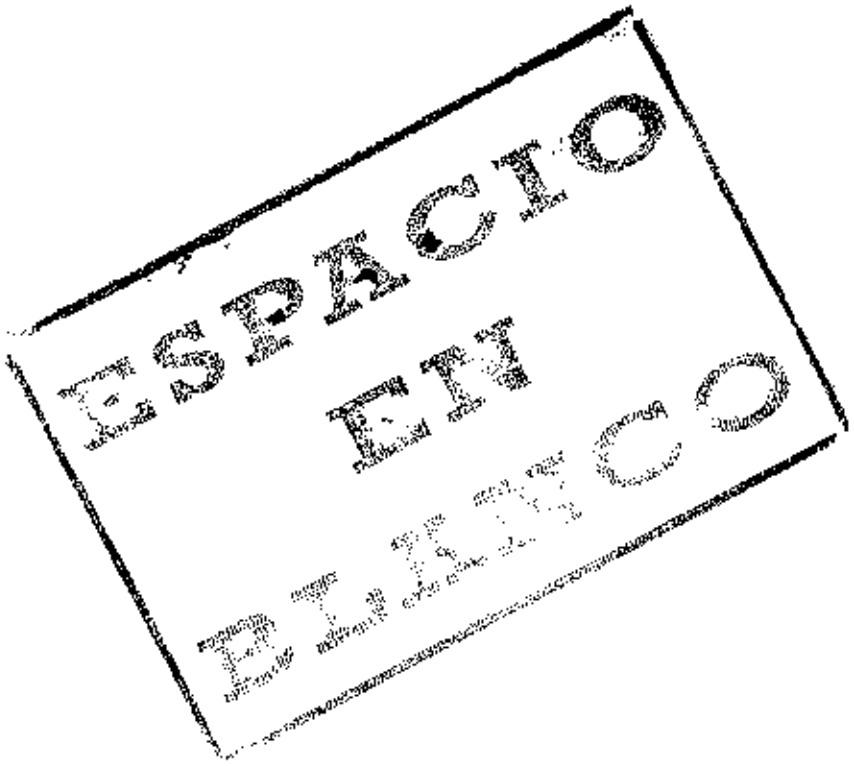
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

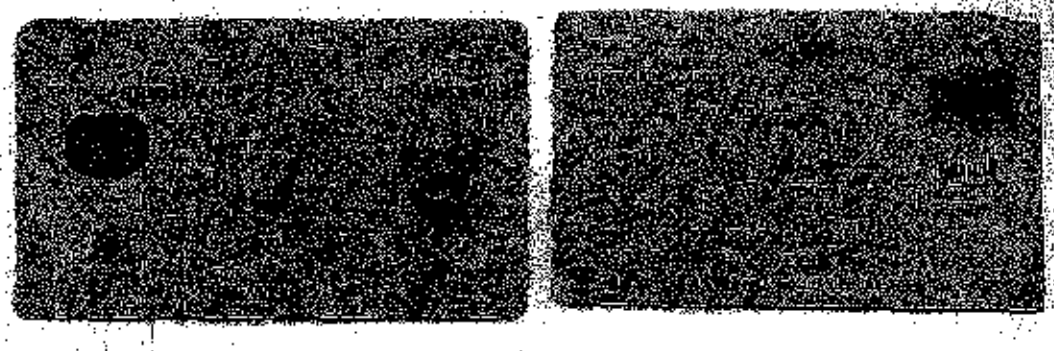

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

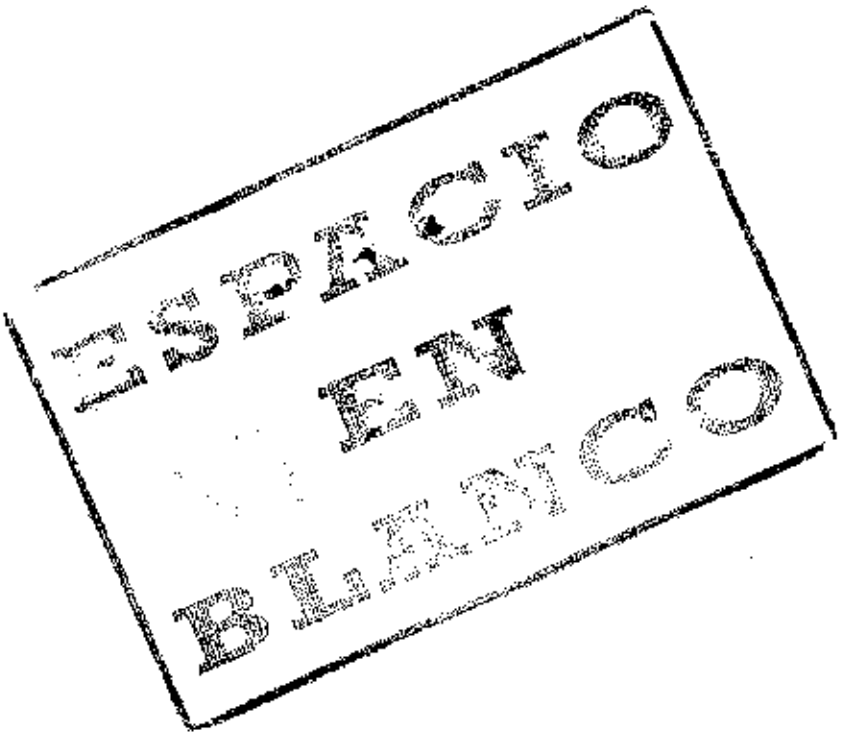
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

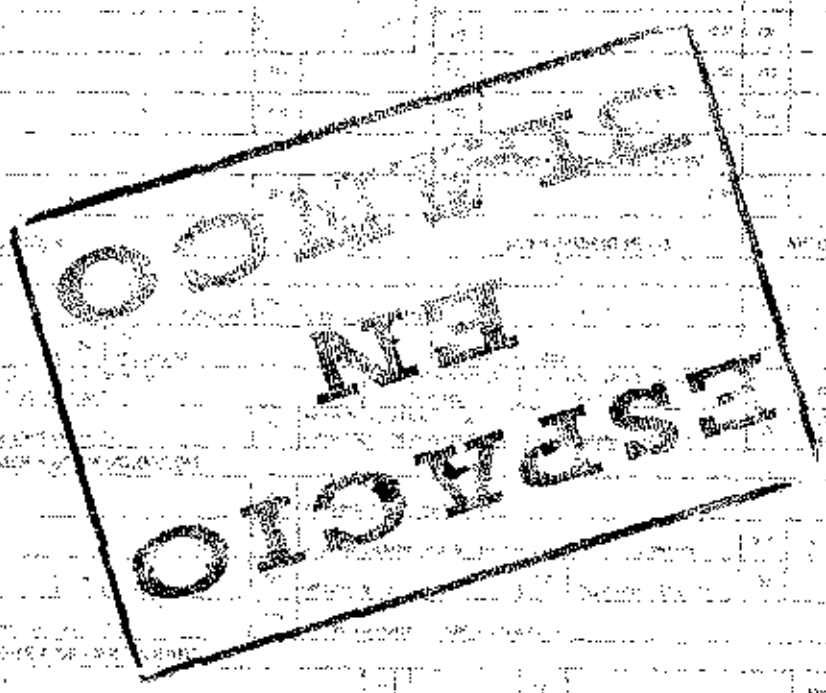
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

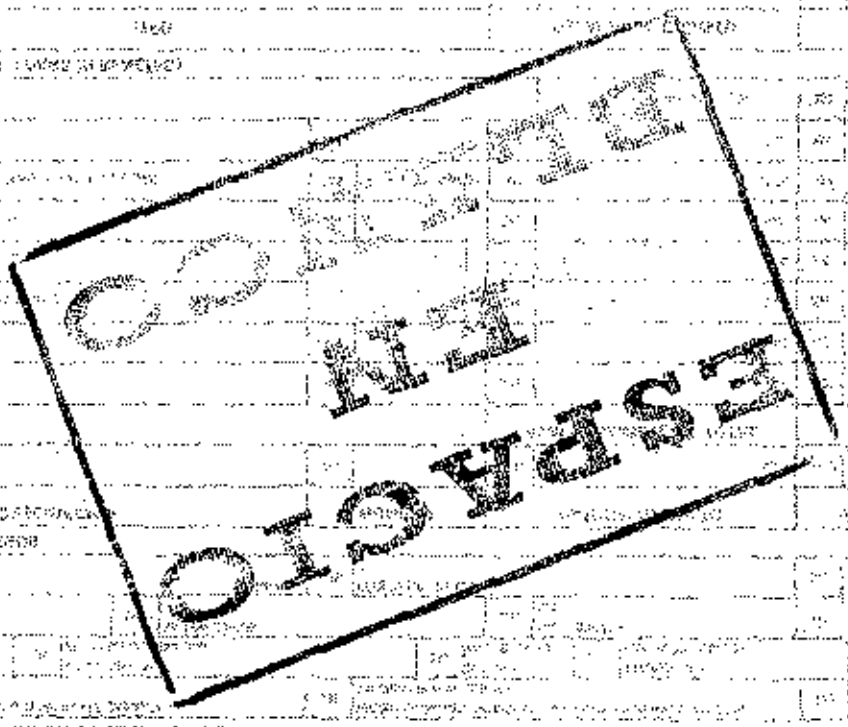
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

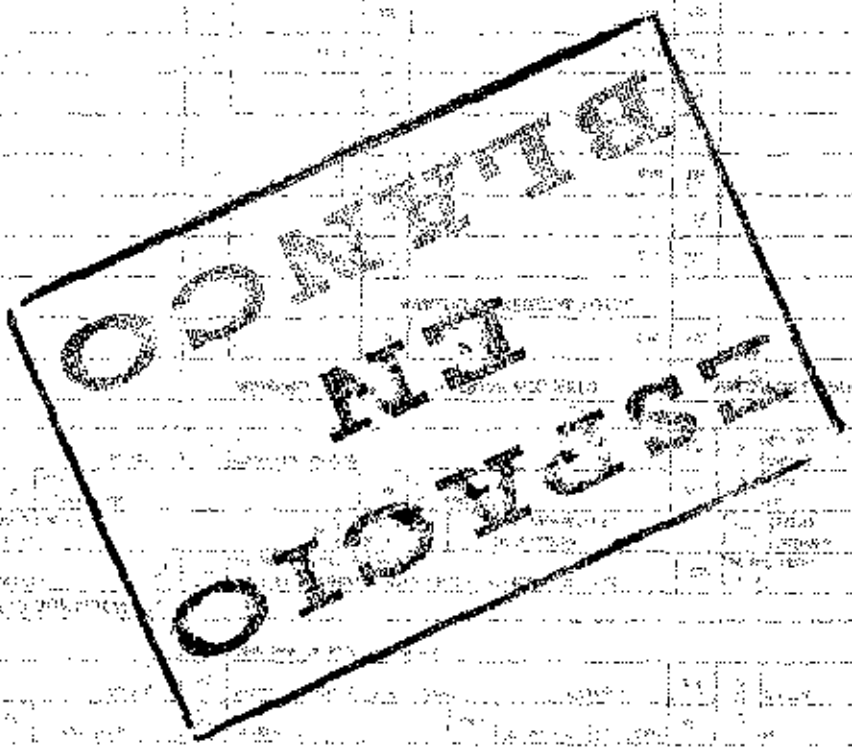
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

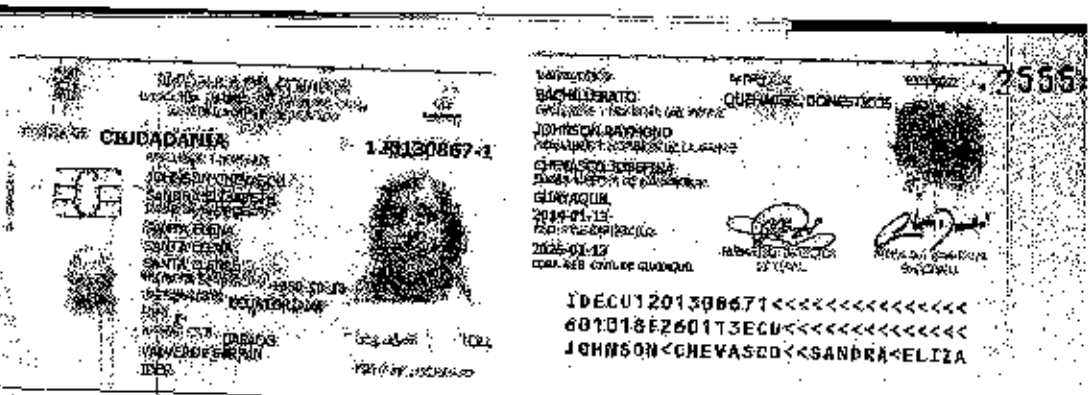

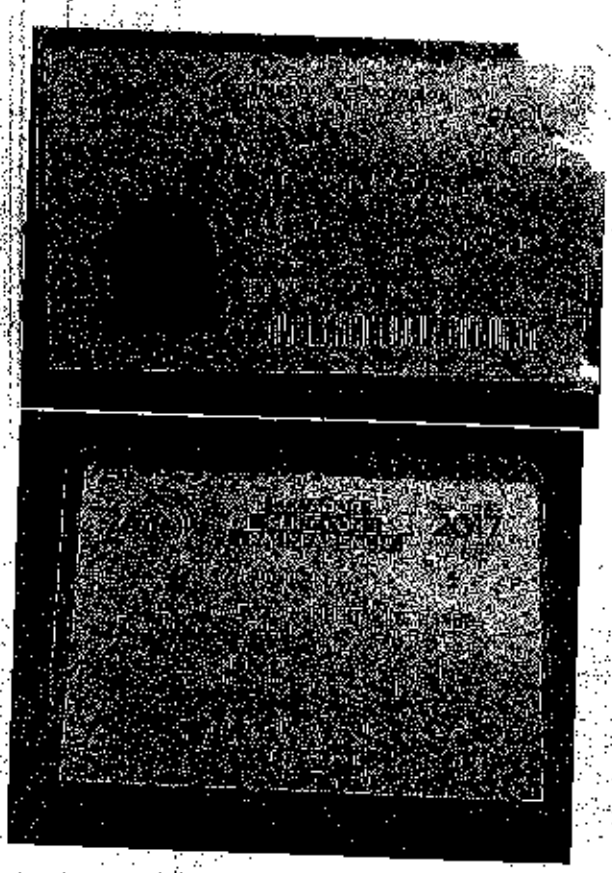

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

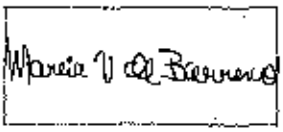

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitec@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

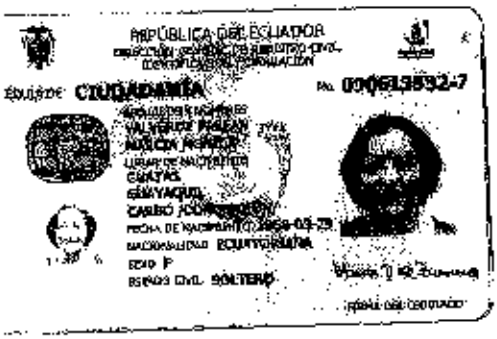

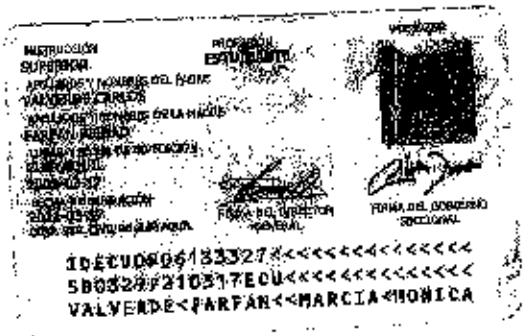

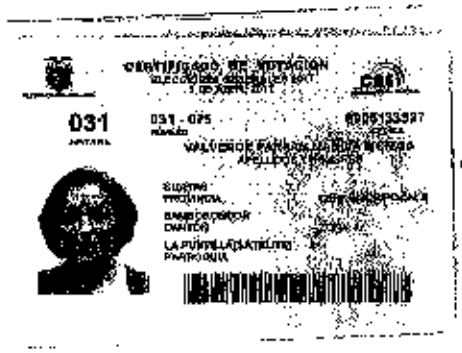

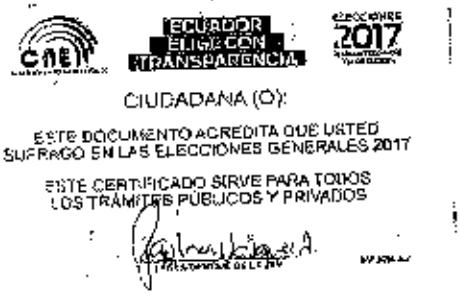

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

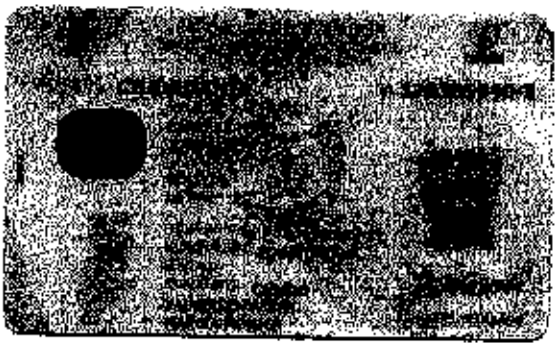

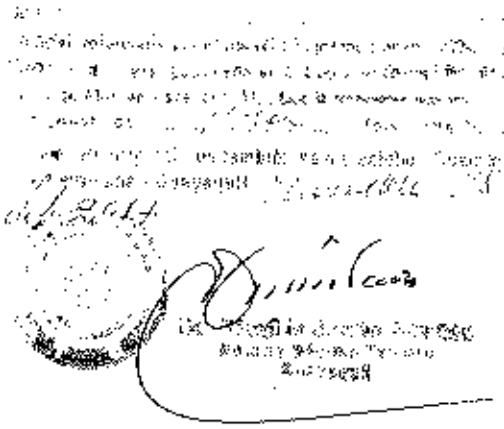

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

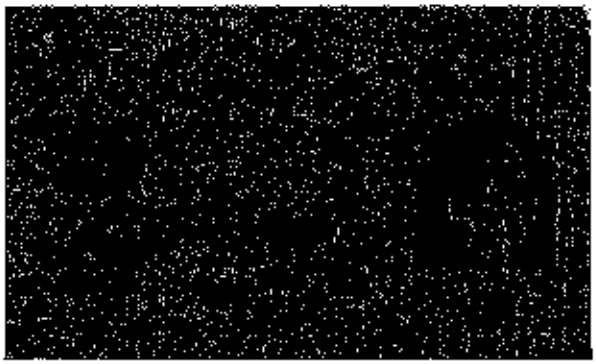

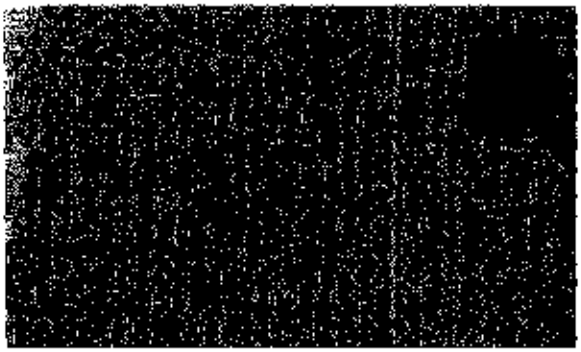

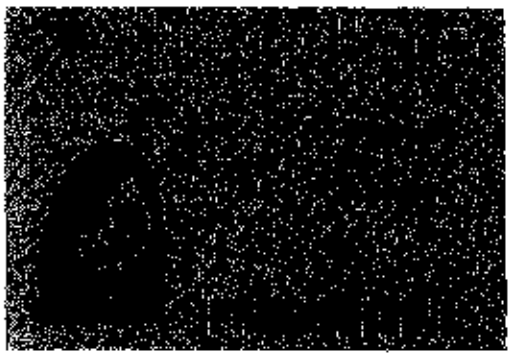

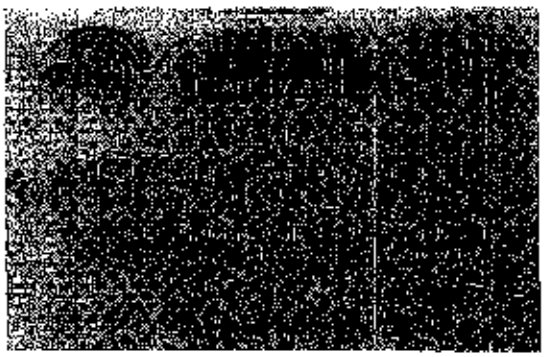

...documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil, ... 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

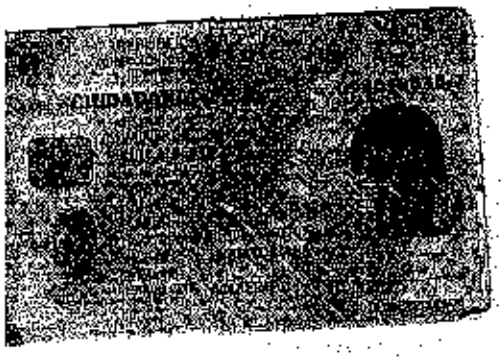

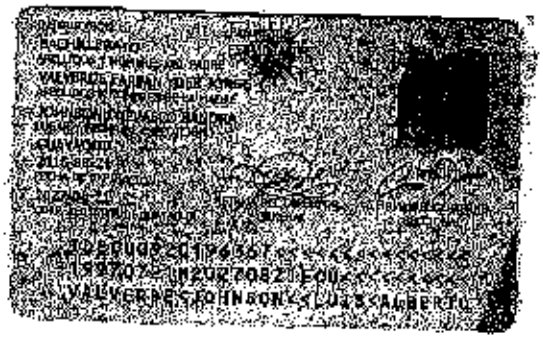

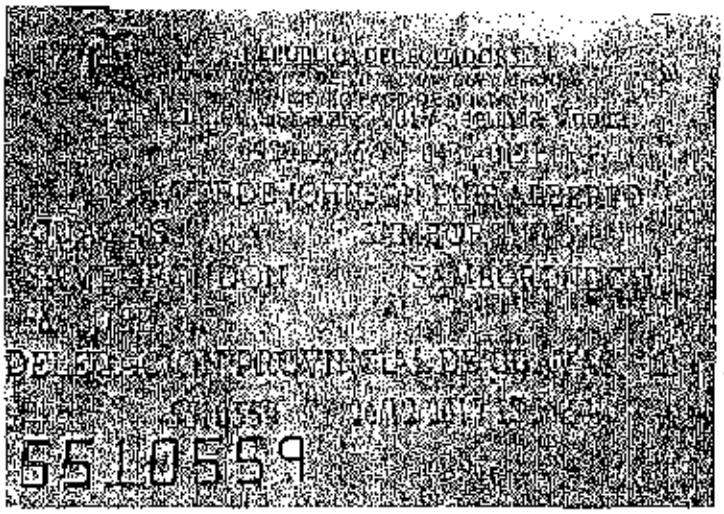

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a la del documento original que también se me exhibe y cuanto [illegible] indeterminada. - Guayaquil, Diciembre 28 del 2012

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

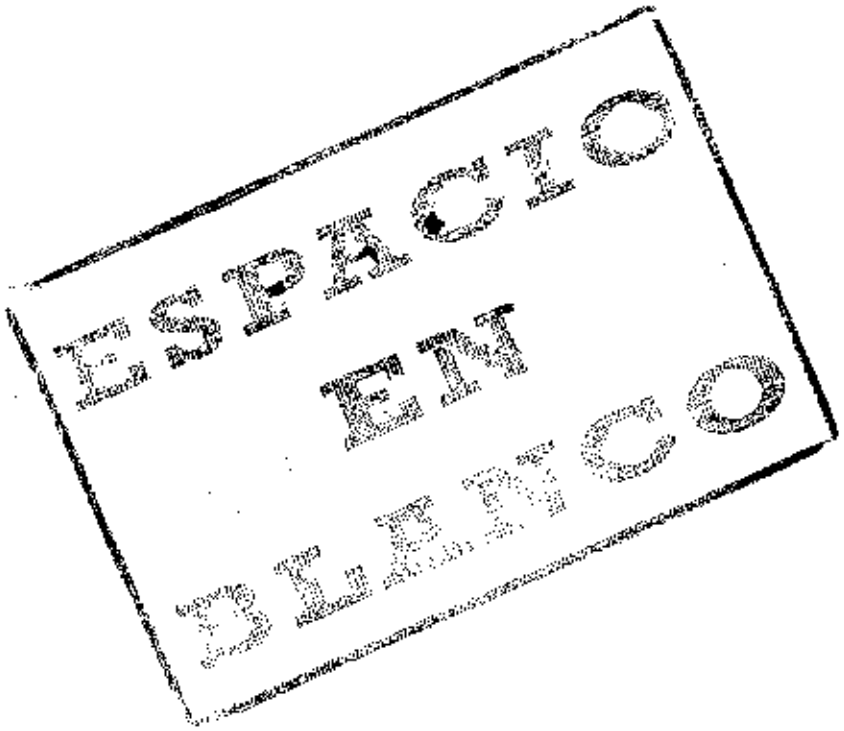
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

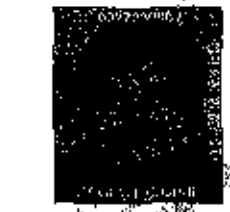

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

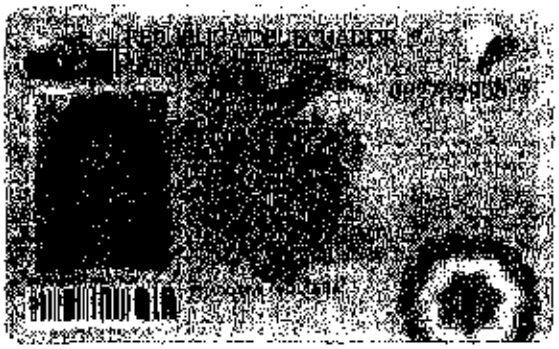

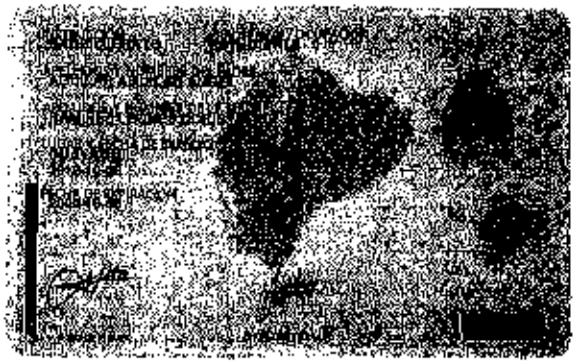

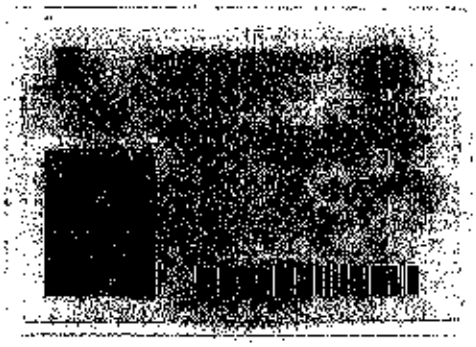

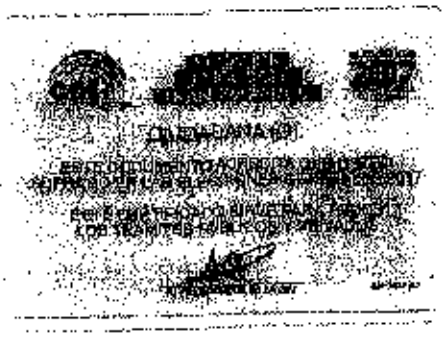

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

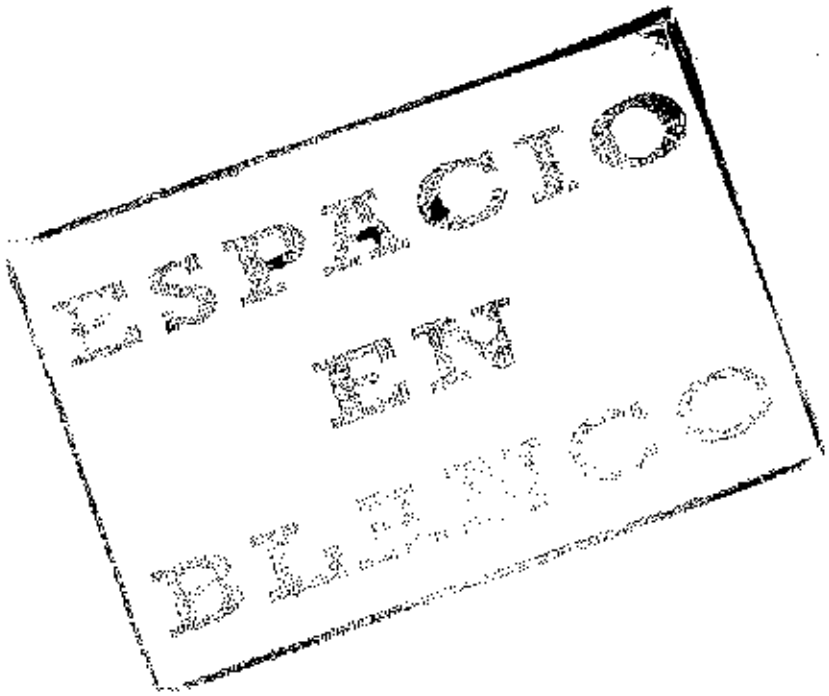
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

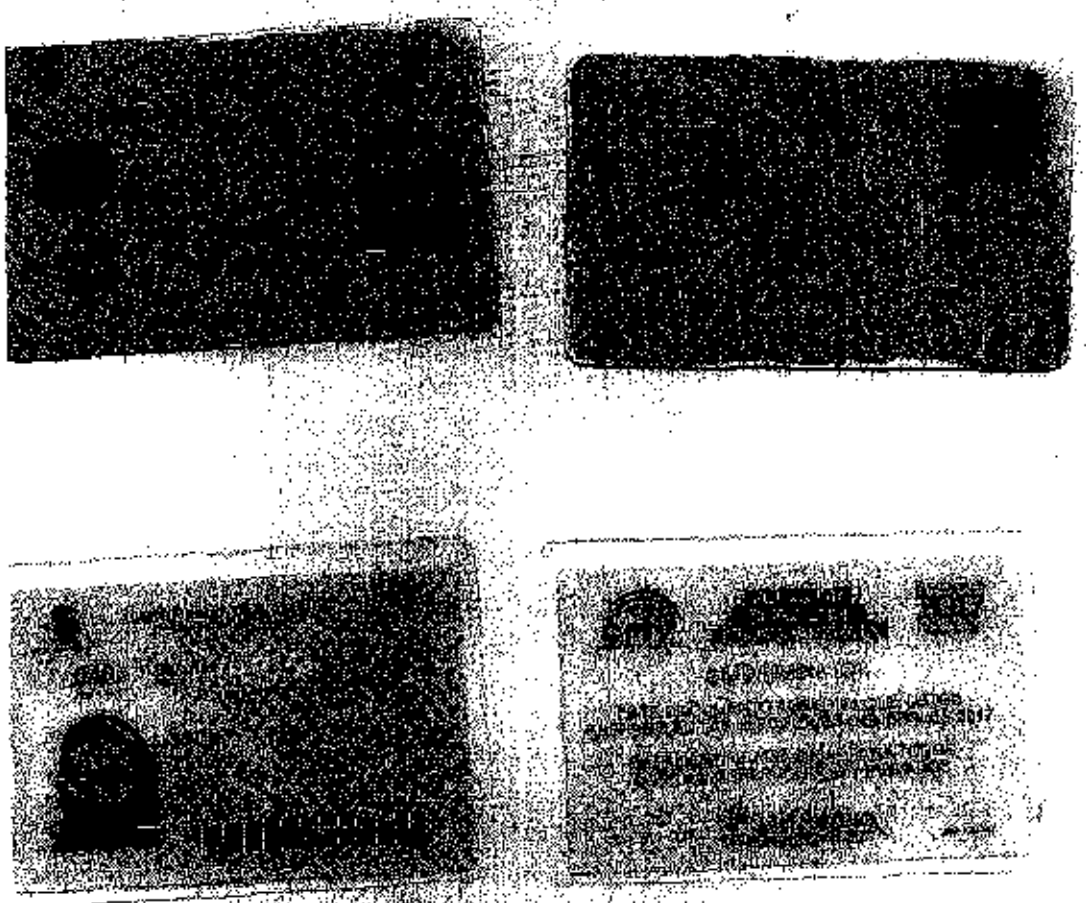

De conformidad con lo dispuesto [illegible] dotada, reformada y el Decreto Supremo [illegible] de fecha 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de Abril de 1.972, CERTIFICO: Que la presente fotocopia, que consta de ..... [illegible], concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

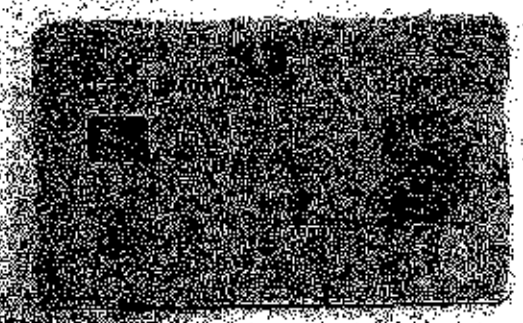

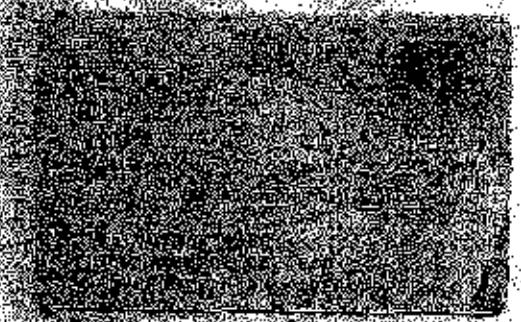

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

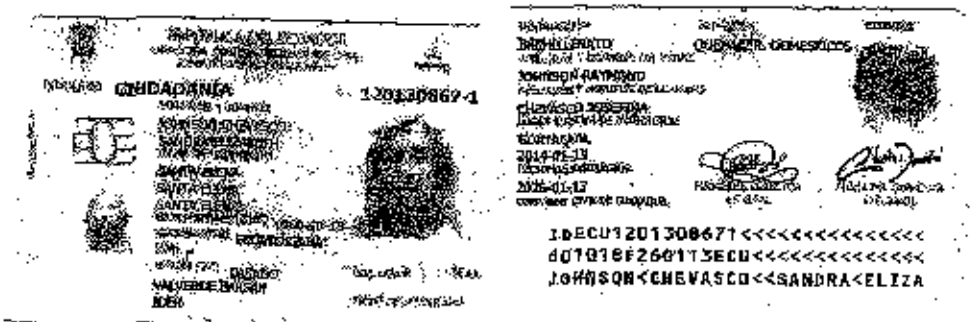
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

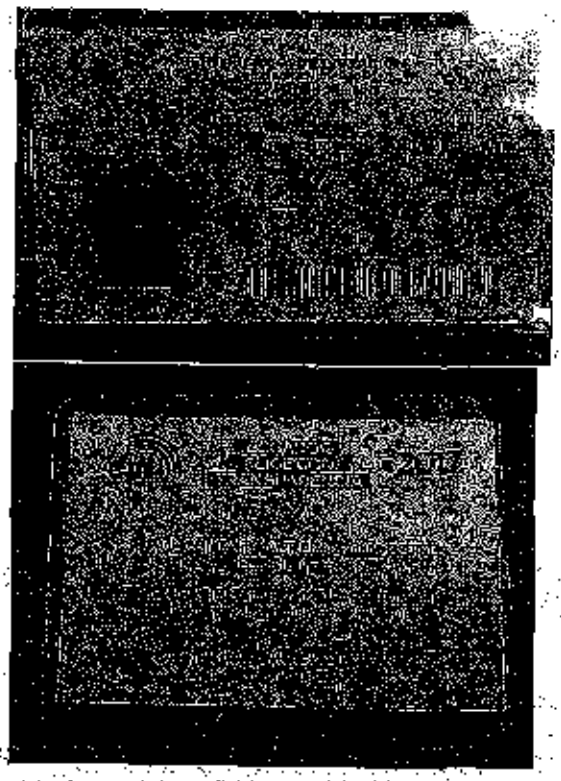

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

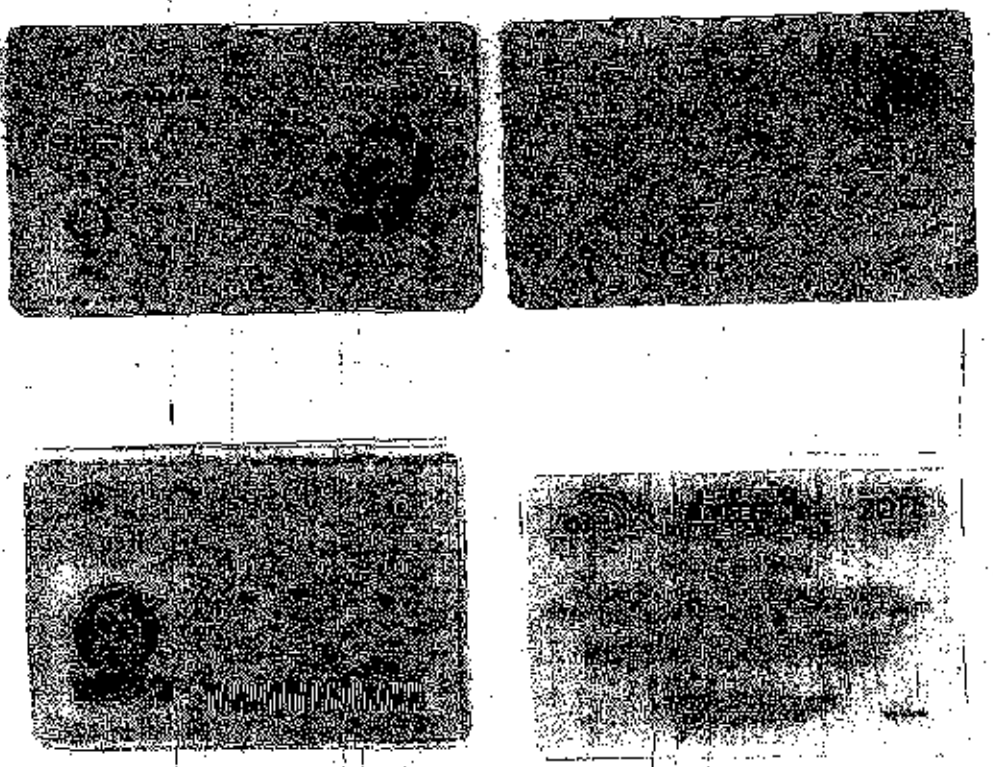

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

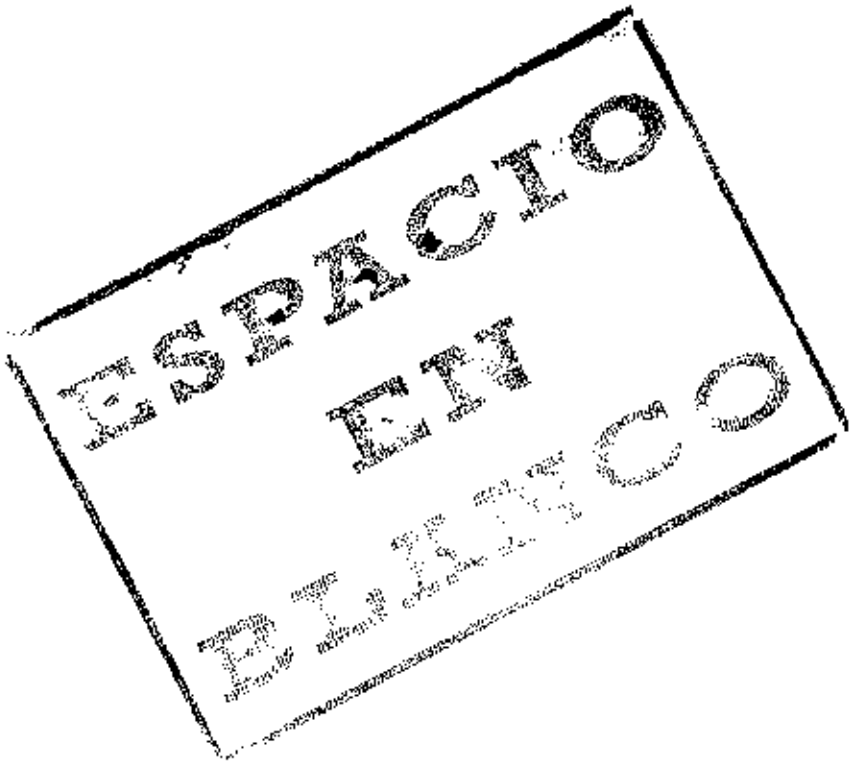
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

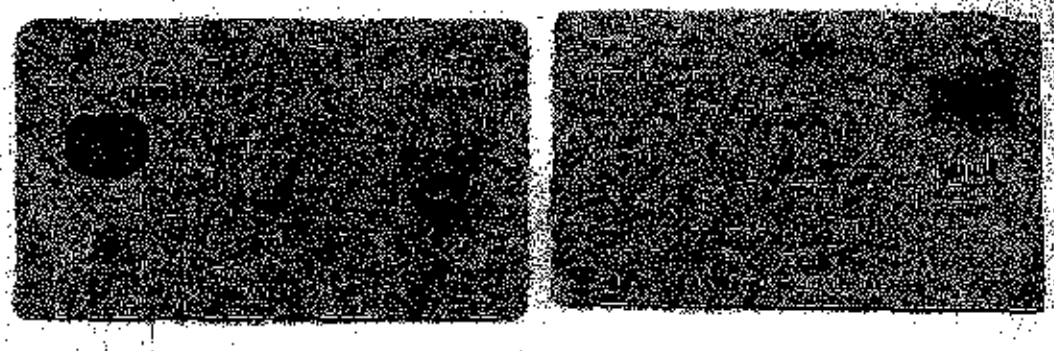

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

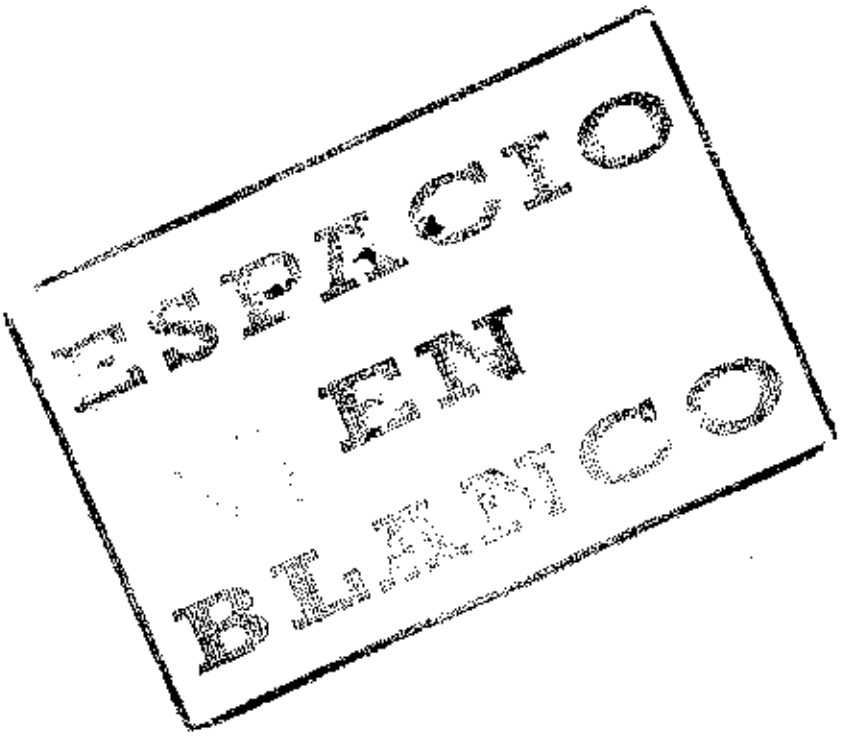
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

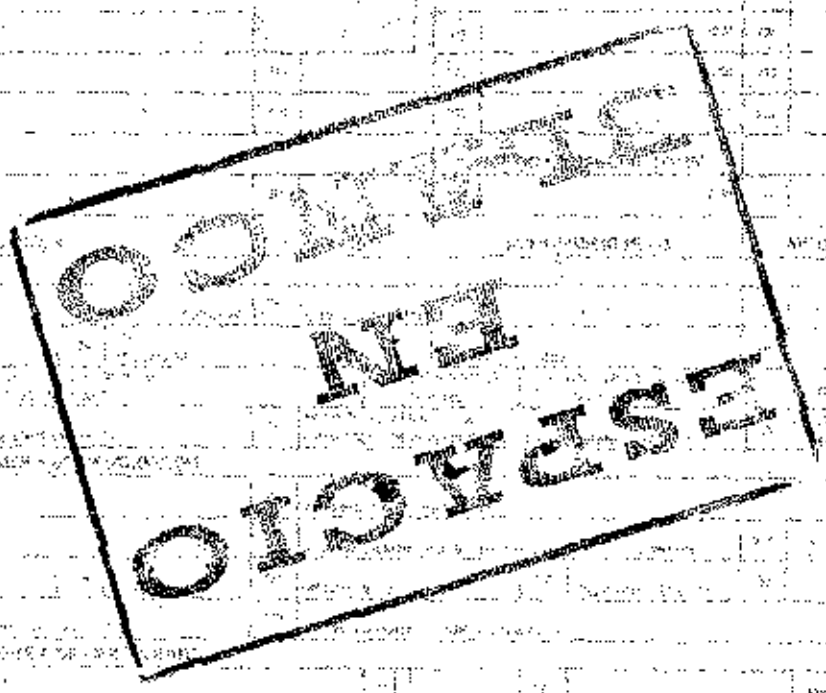
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

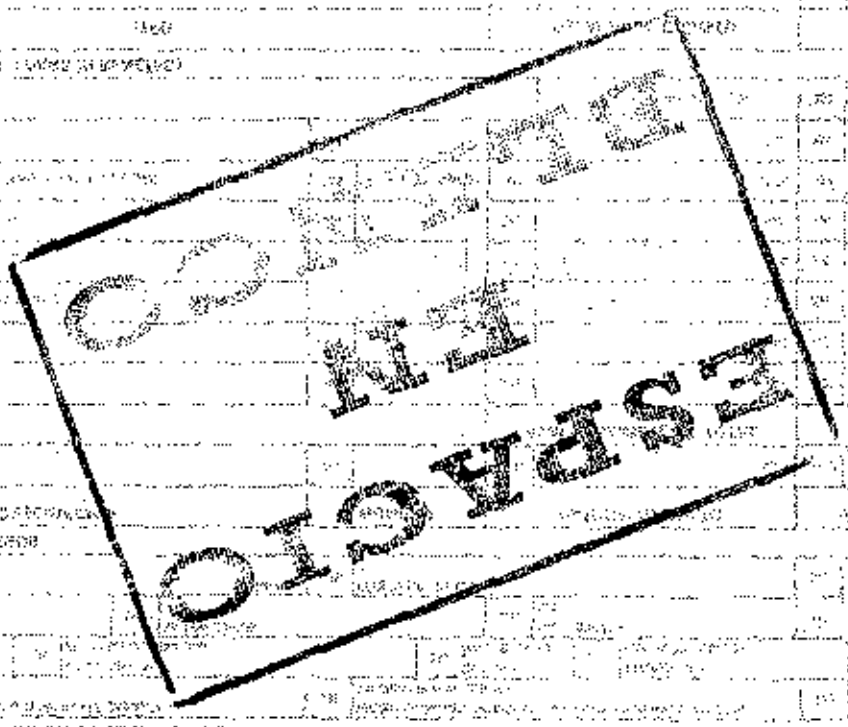
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

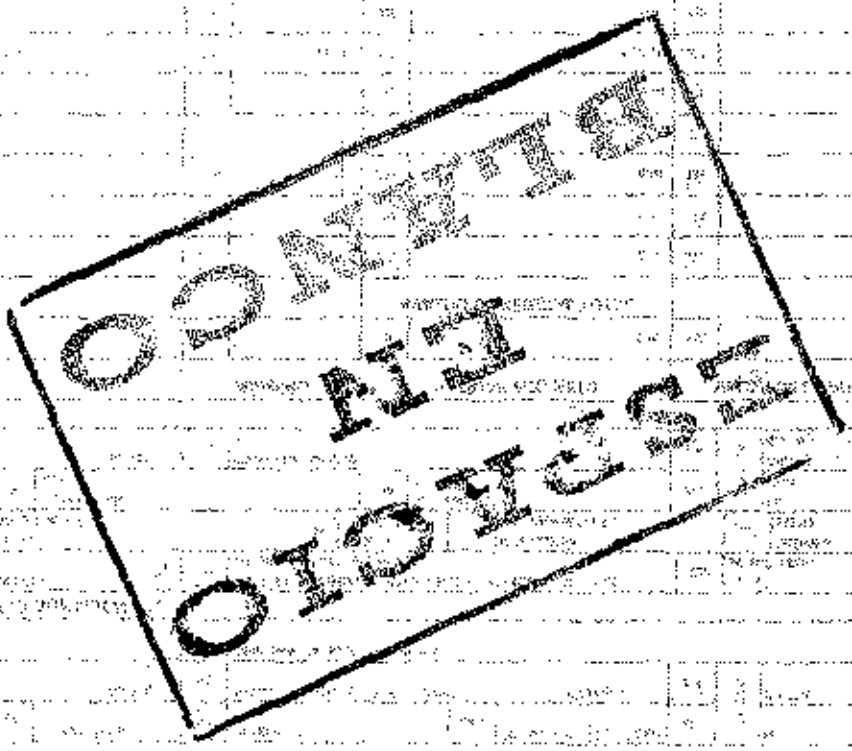
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

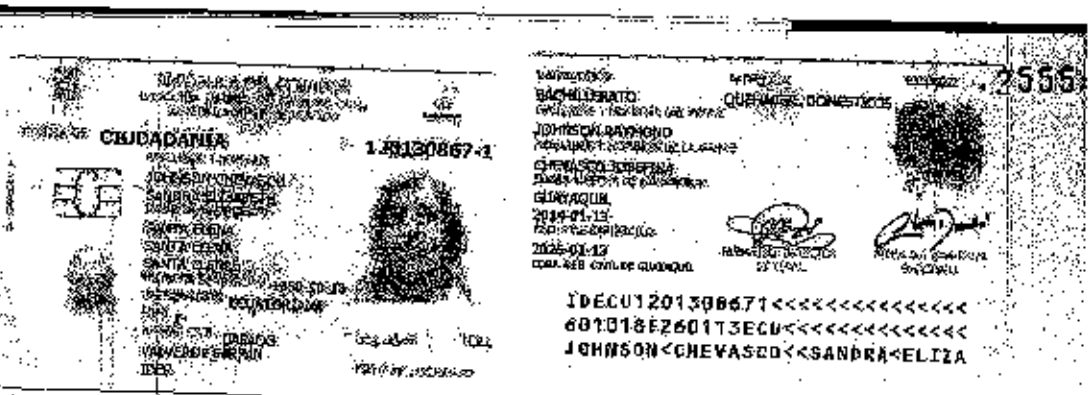

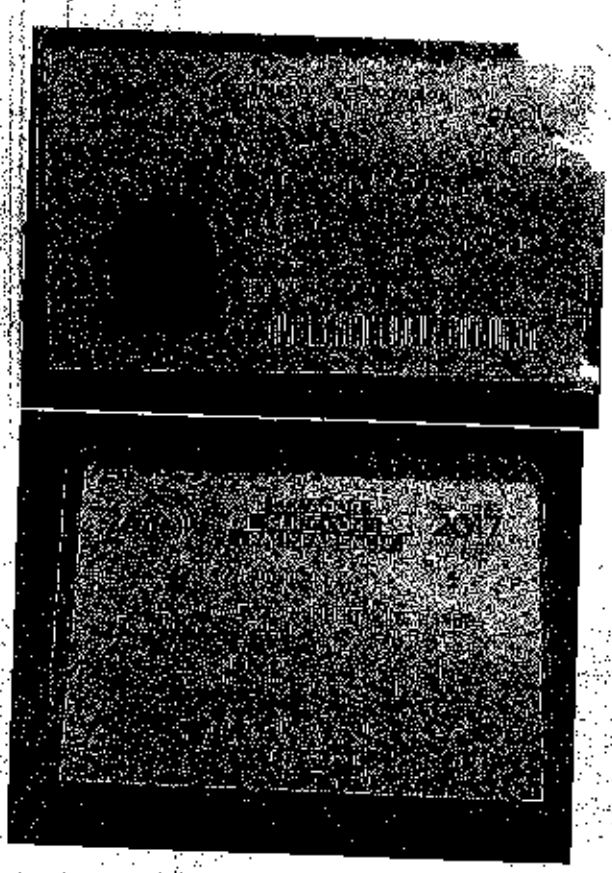

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

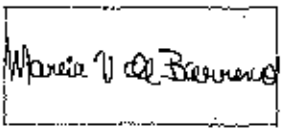

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

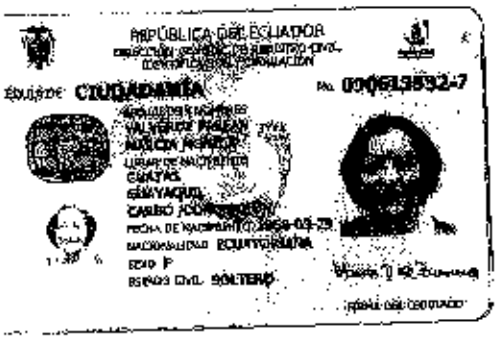

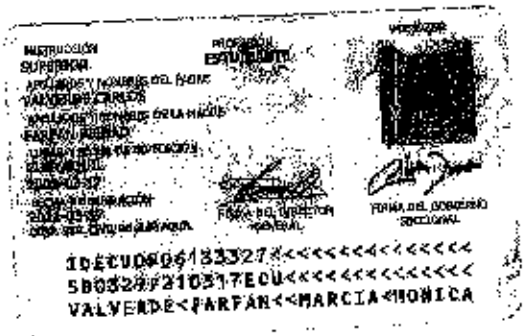

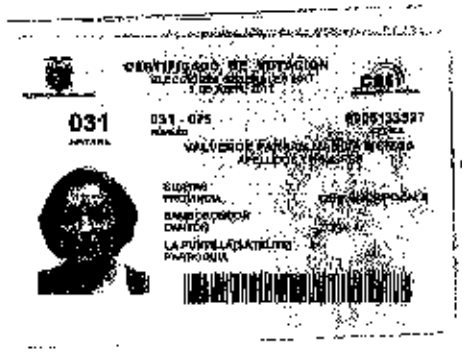

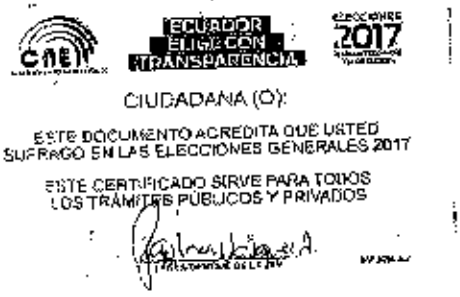

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

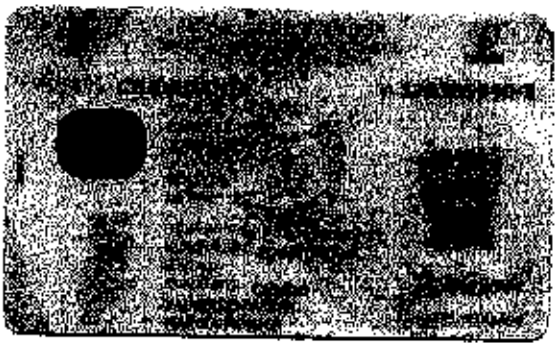

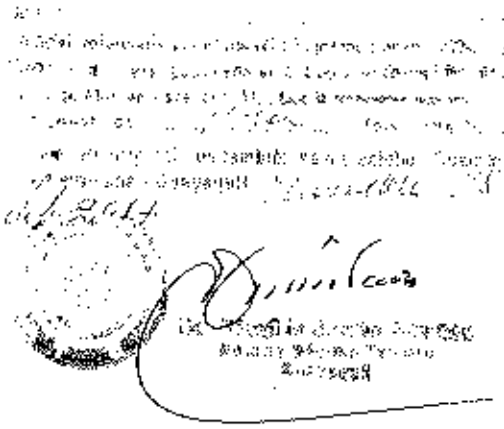

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

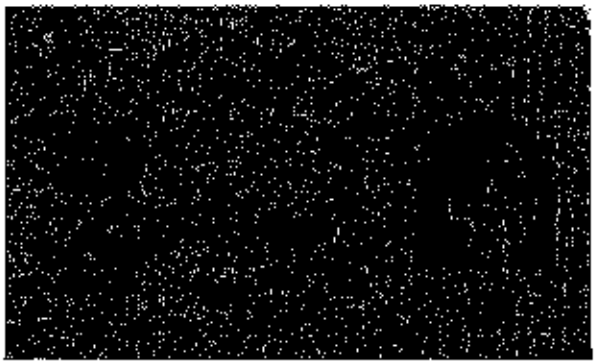

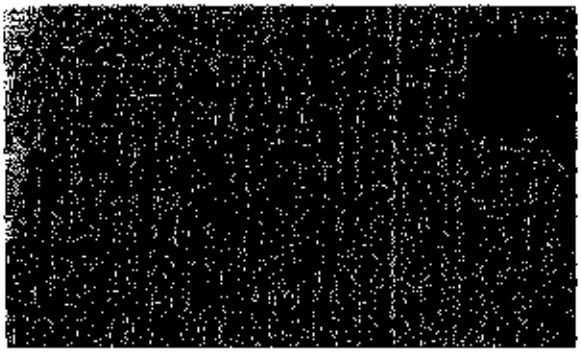

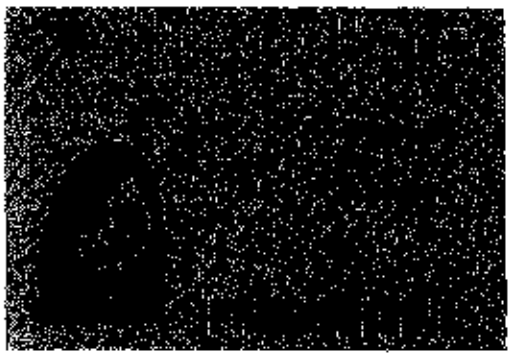

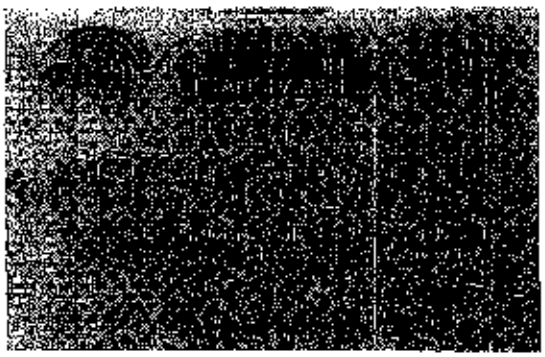

...documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil, ... 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

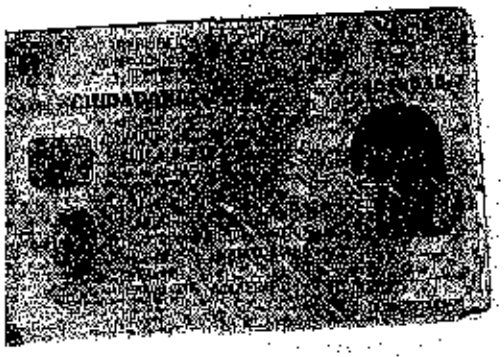

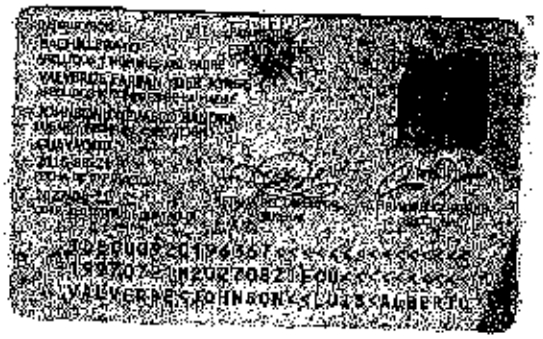

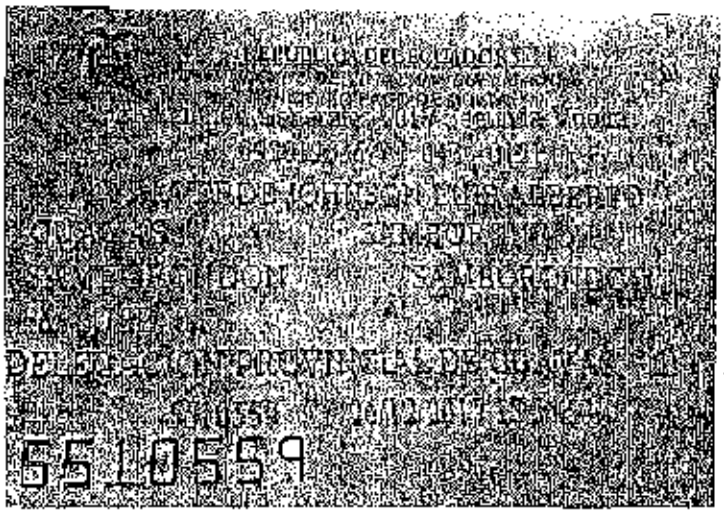

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a su original.- Guayaquil, diciembre 28 del 2012.

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

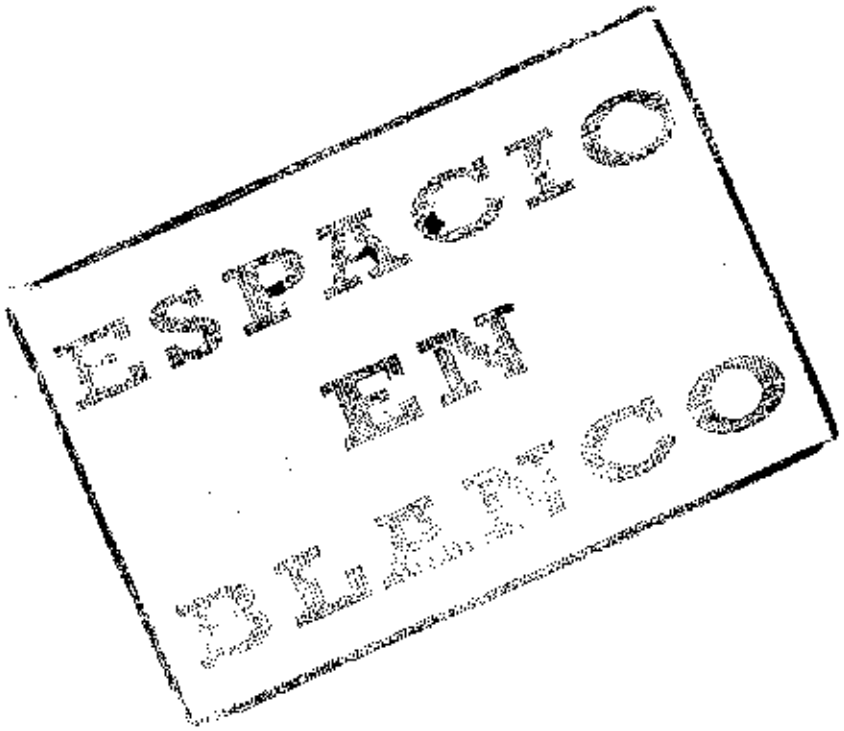
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

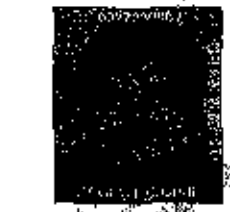

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

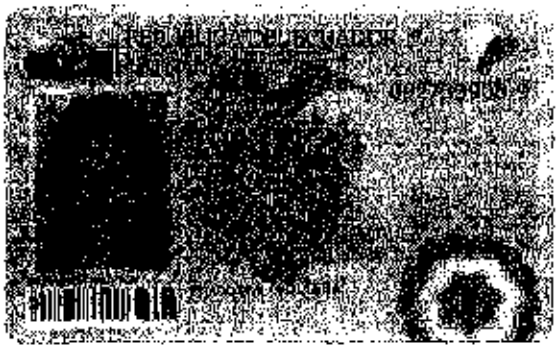

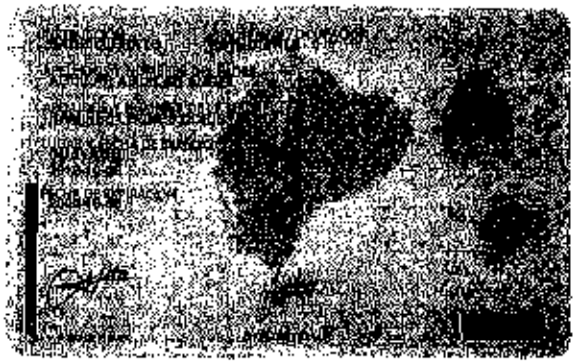

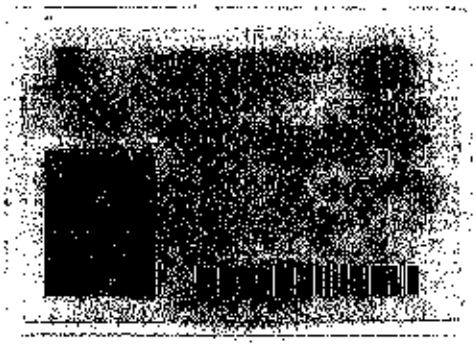

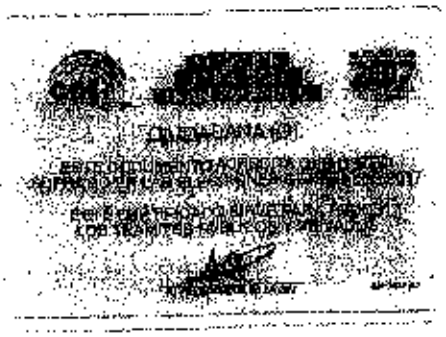

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

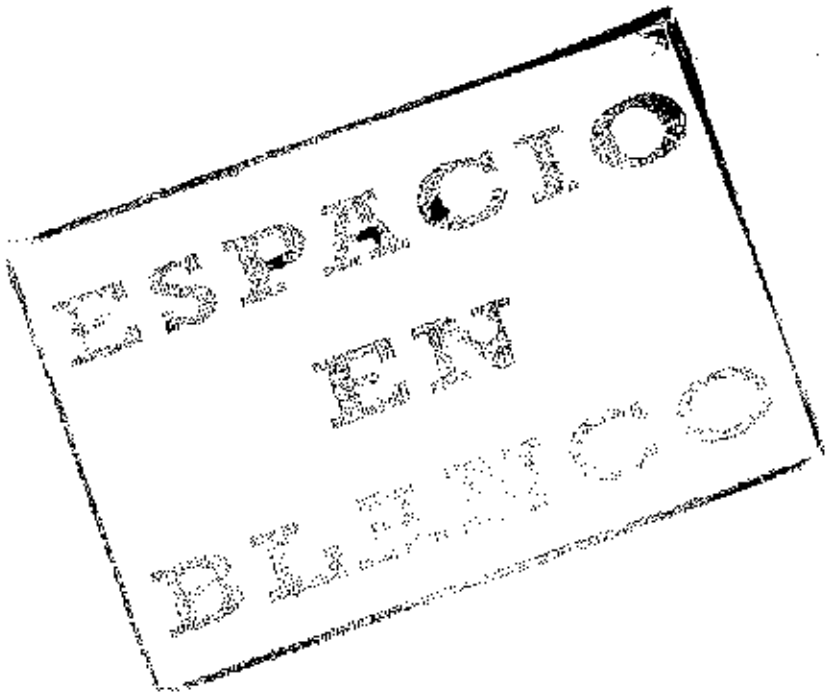
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

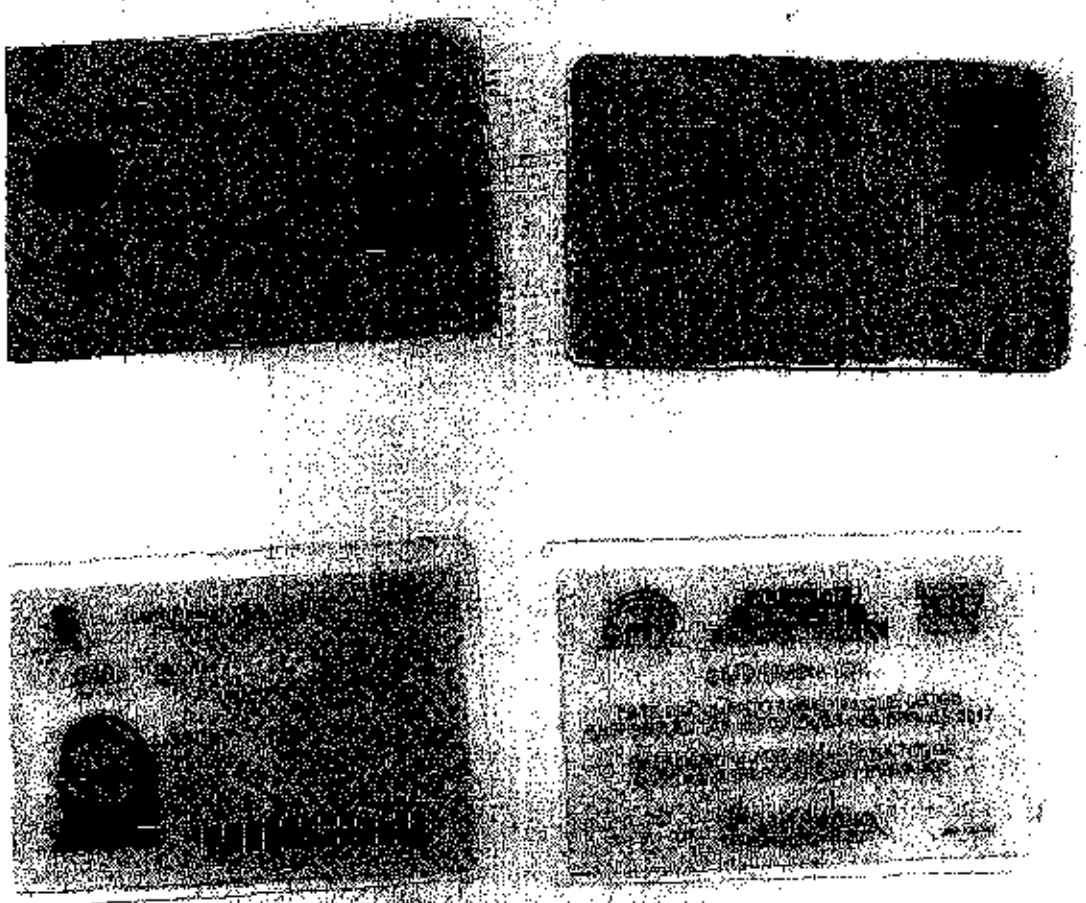

De conformidad con lo establecido [illegible] dotada, reformada y [illegible] Decreto Supremo [illegible] 1505, de fecha 31 de [illegible], publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de [illegible] de [illegible]. CERTIFICO: Que la presente [illegible] que consta de [illegible] foja útil, concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

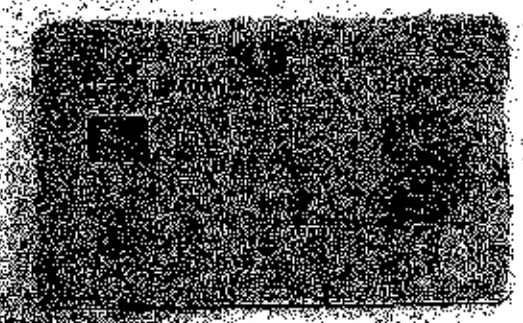

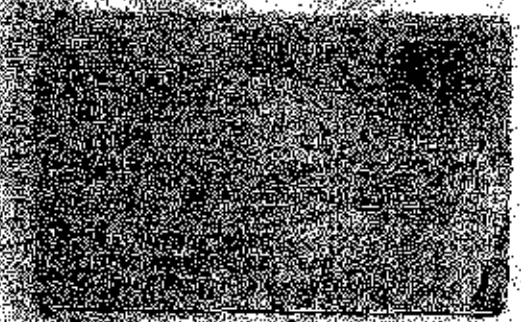

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

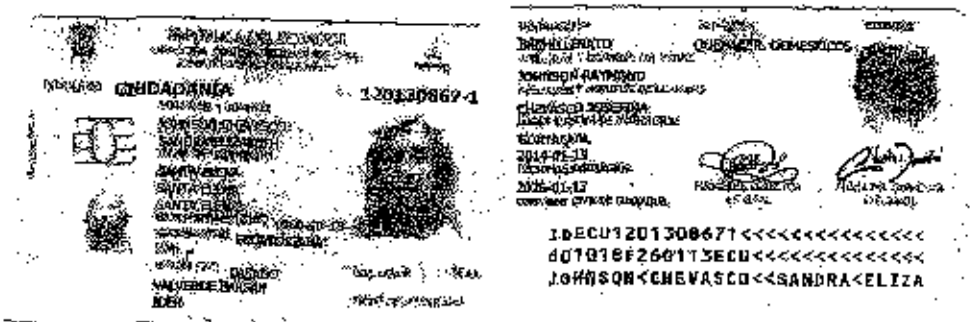
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

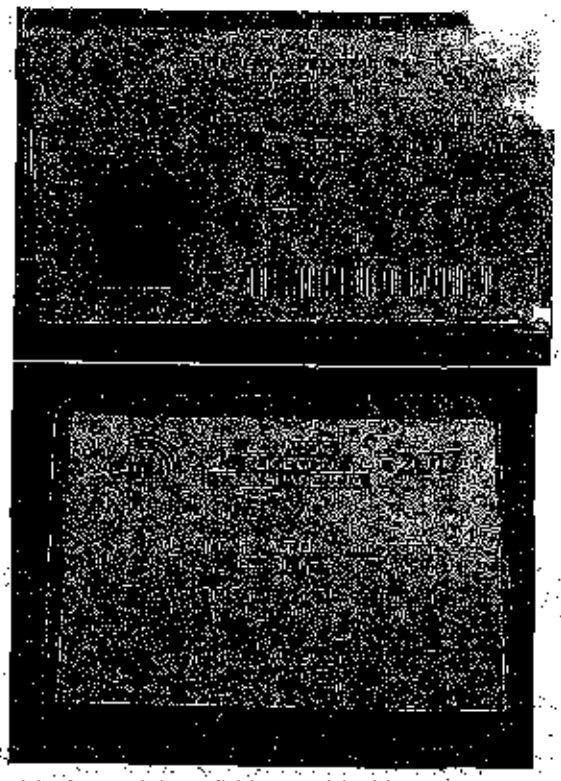

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

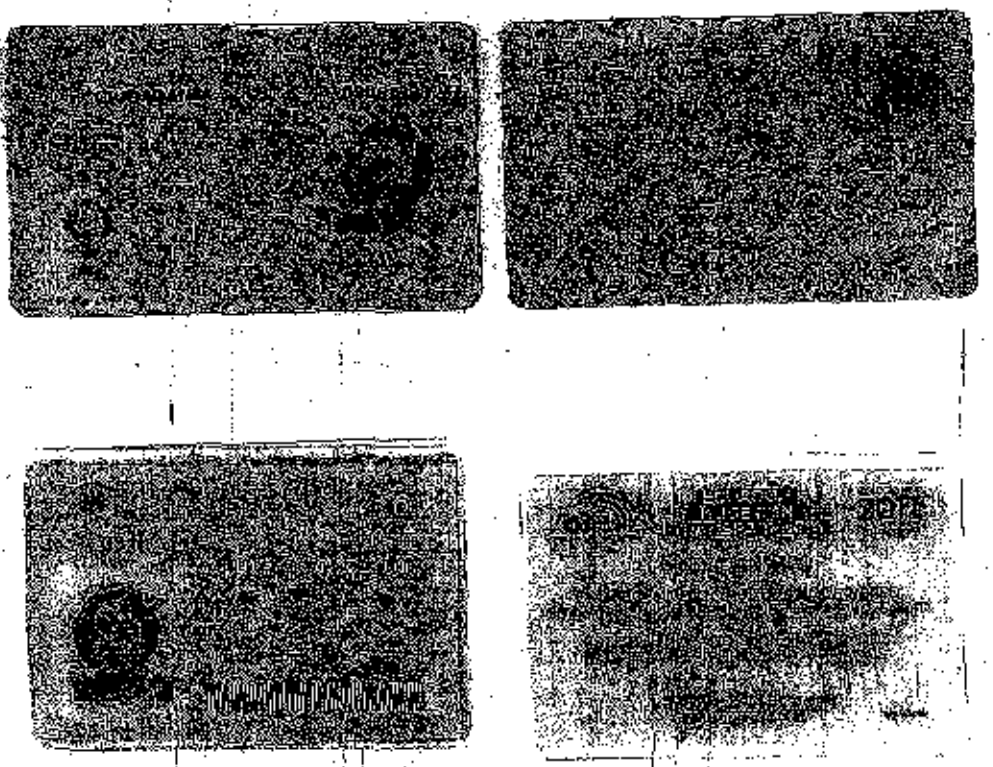

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

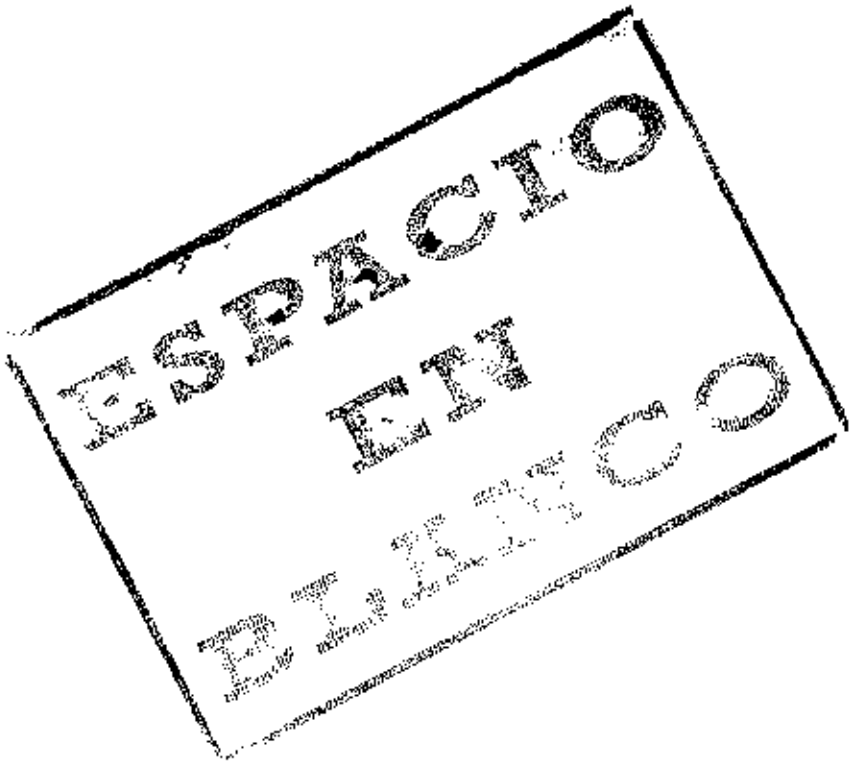
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

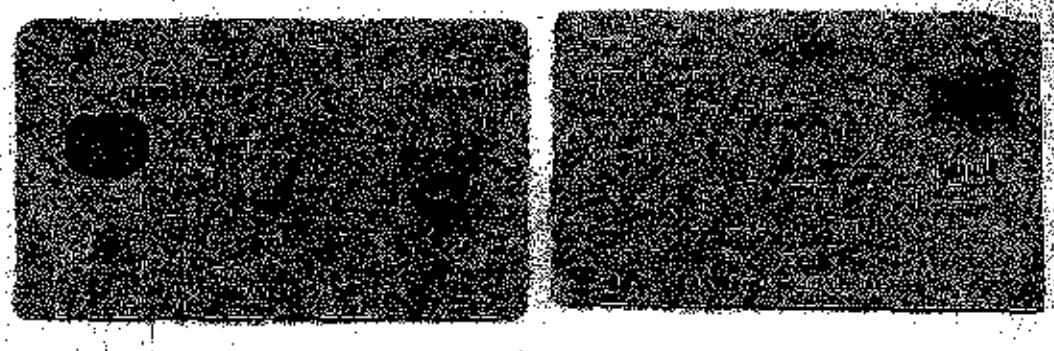

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

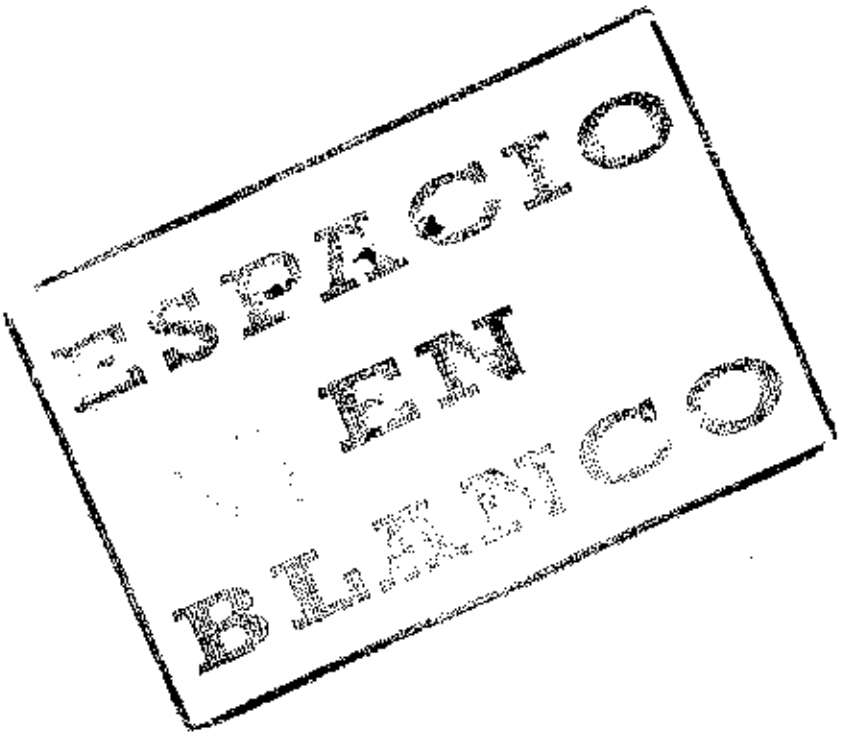
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

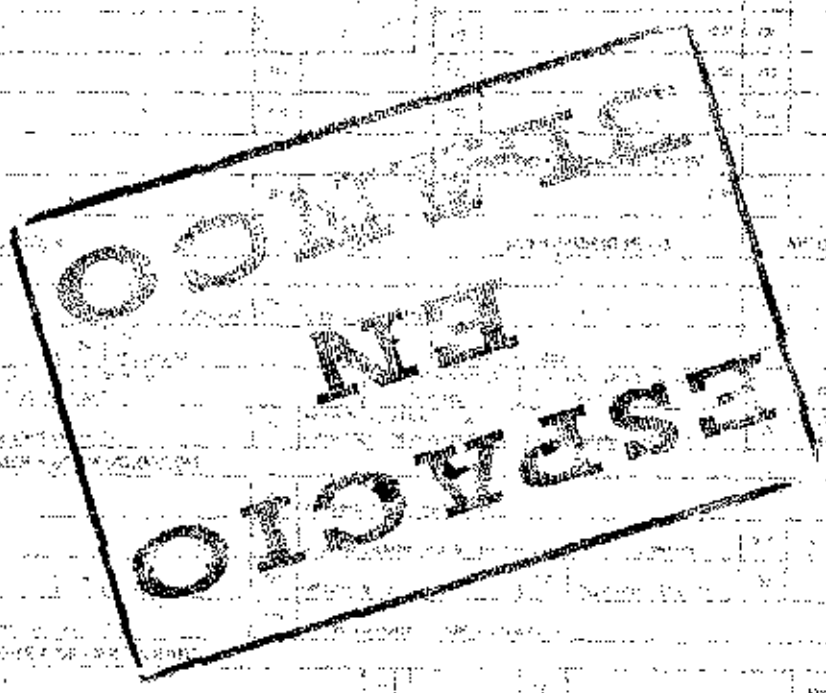
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

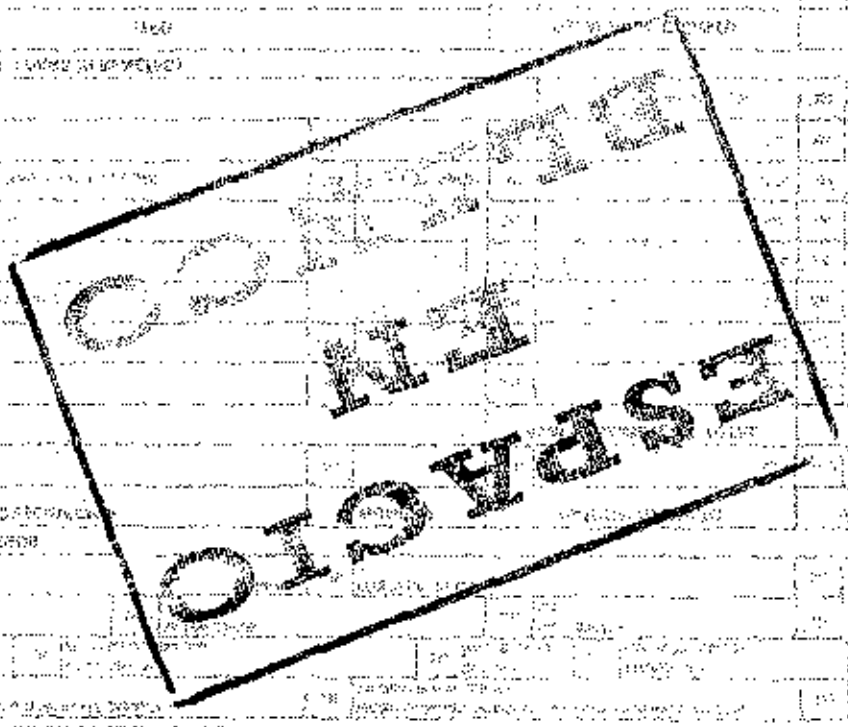
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

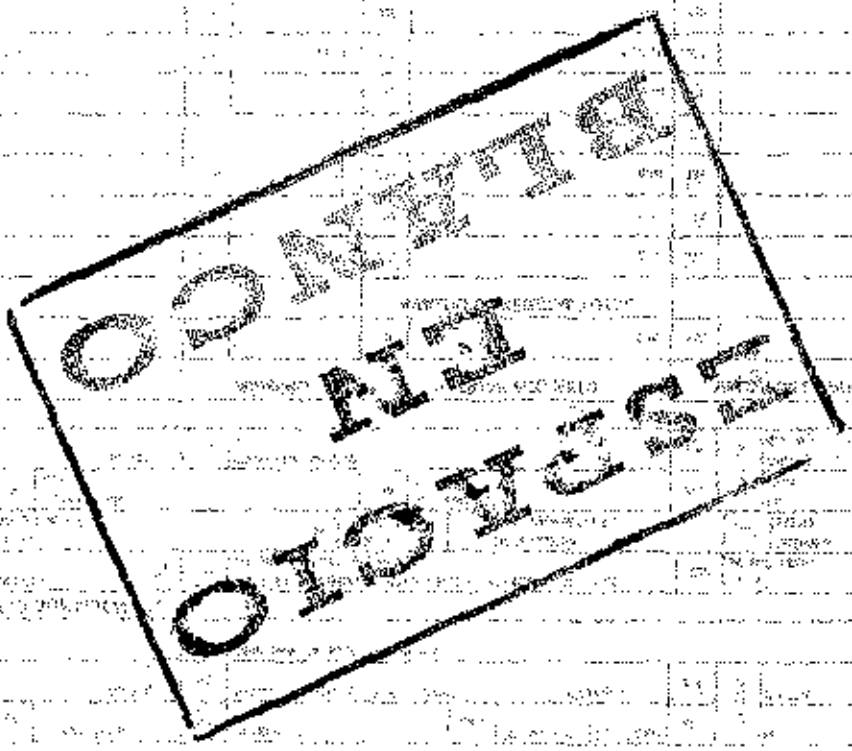
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

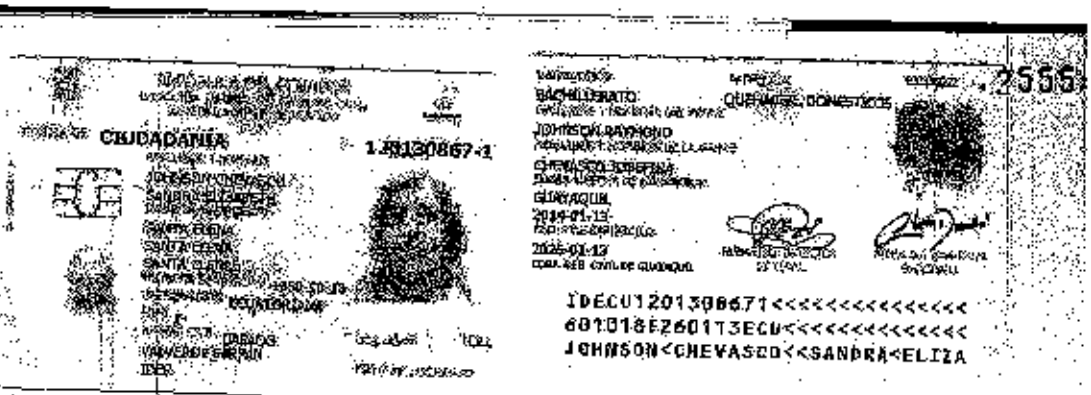

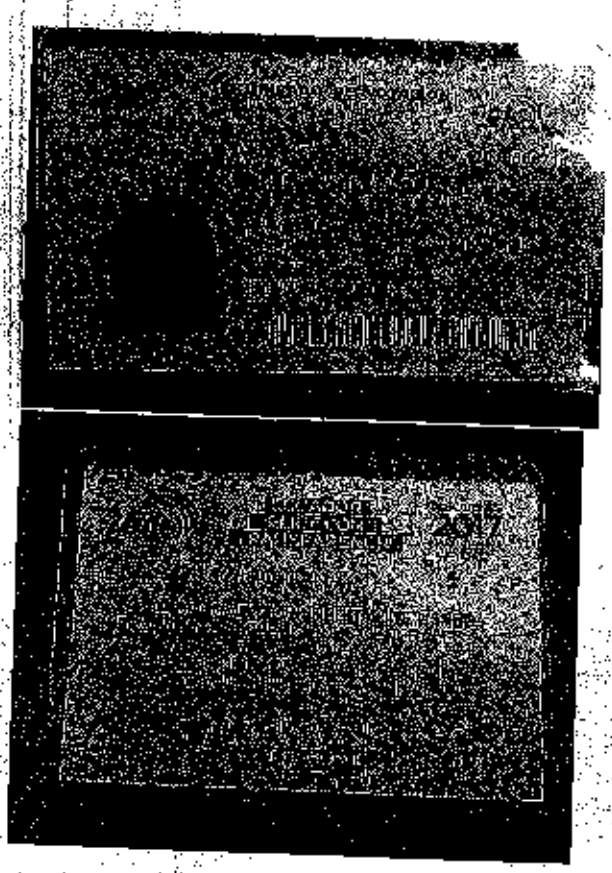

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

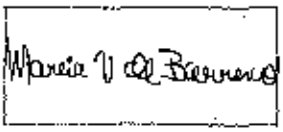

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

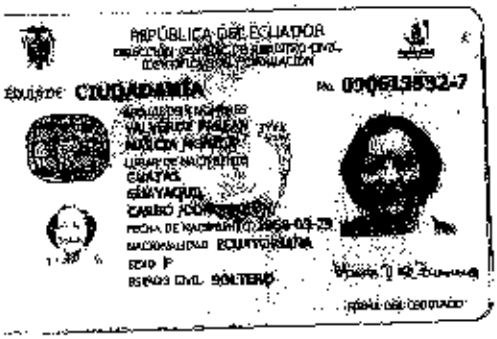

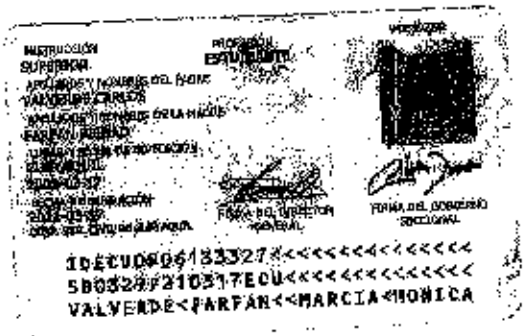

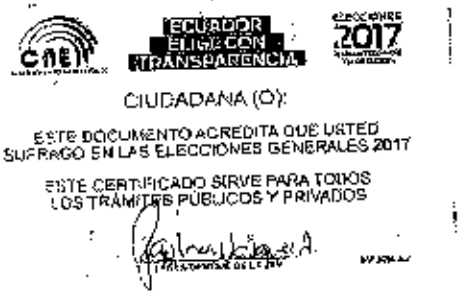

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

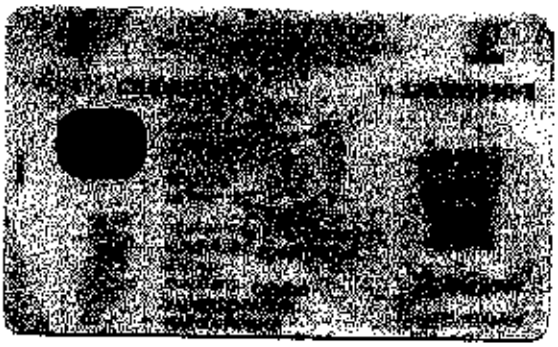

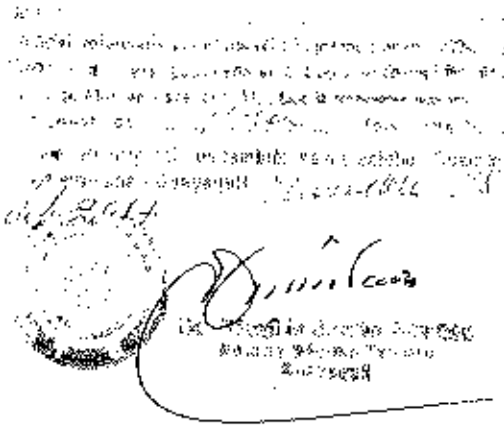

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

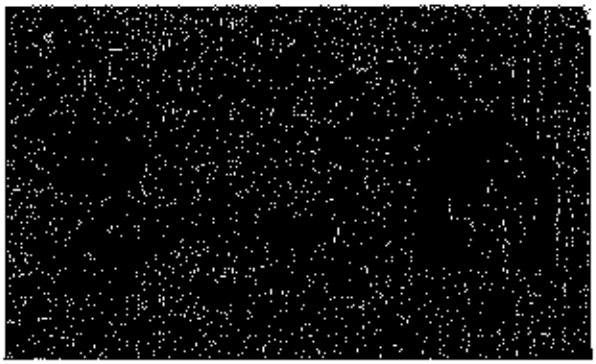

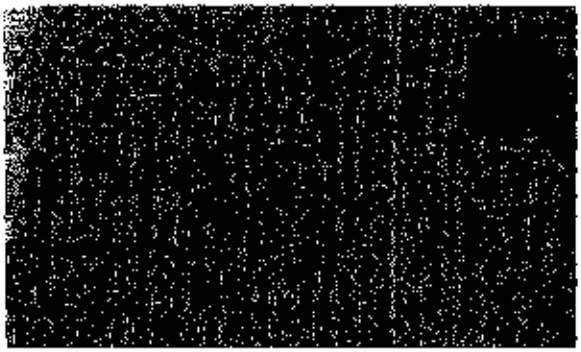

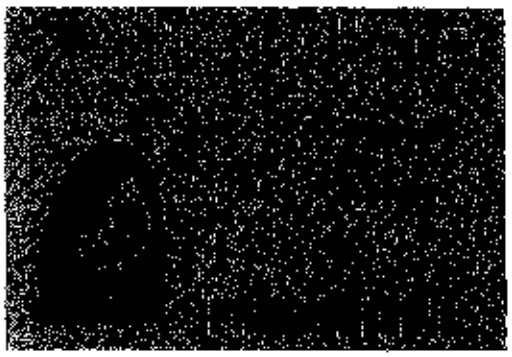

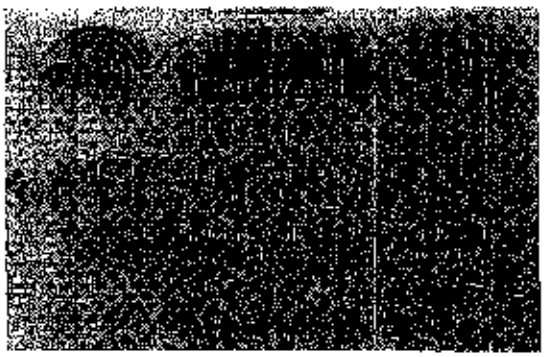

...documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil, ... 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

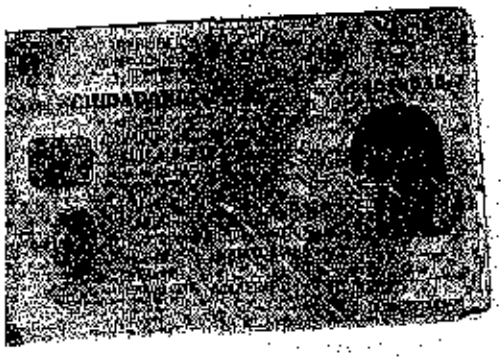

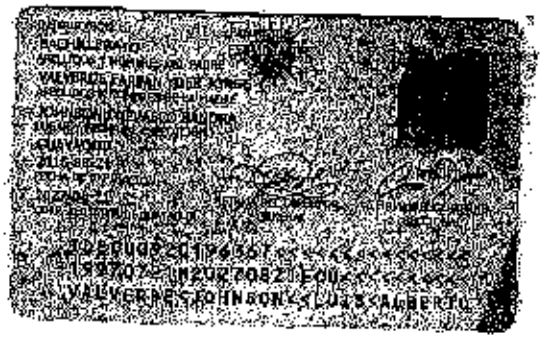

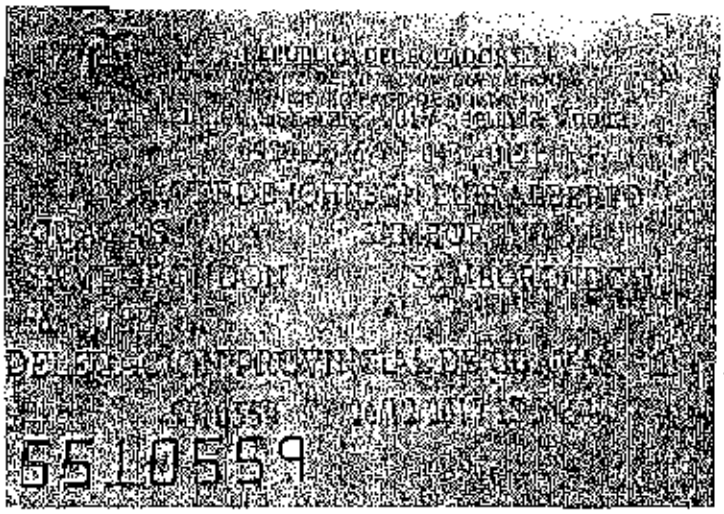

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a su original.- Guayaquil, diciembre 28 del 2012.

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

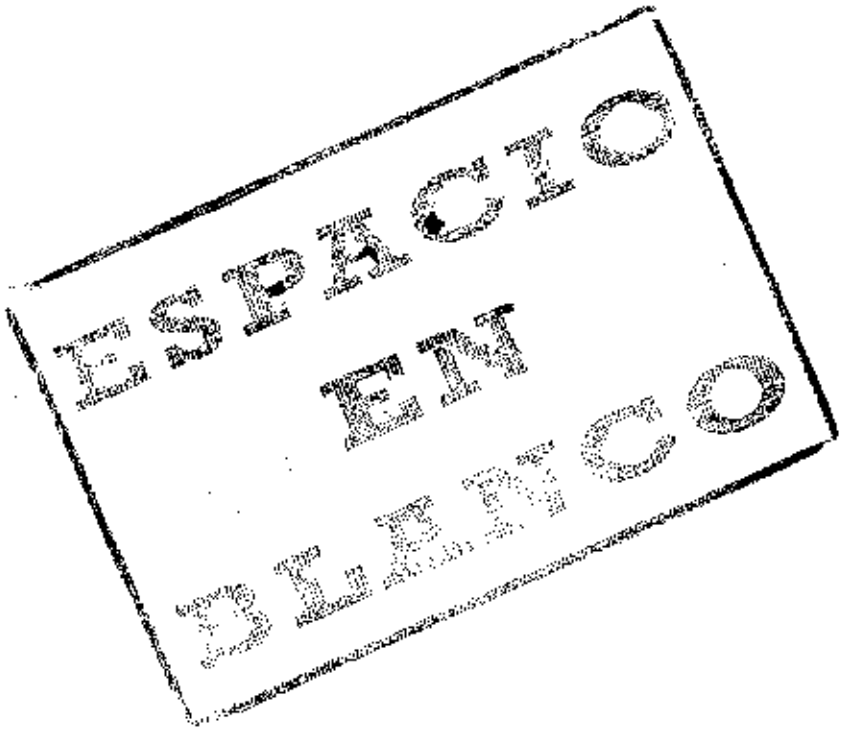
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

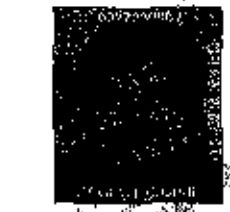

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

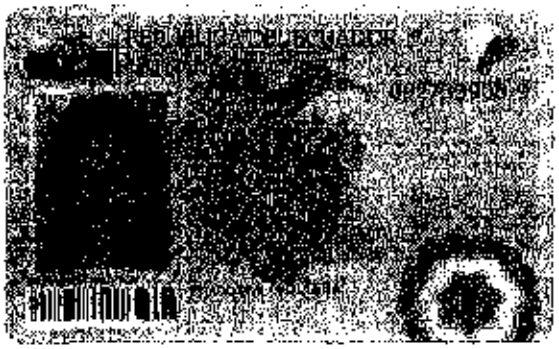

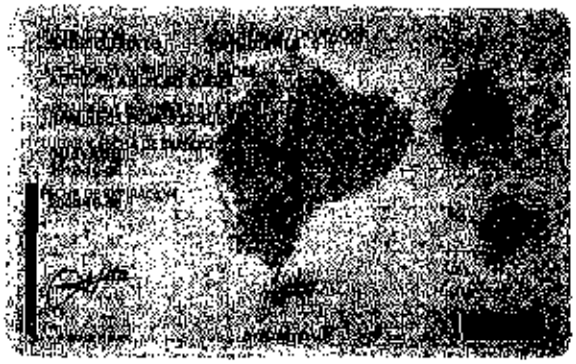

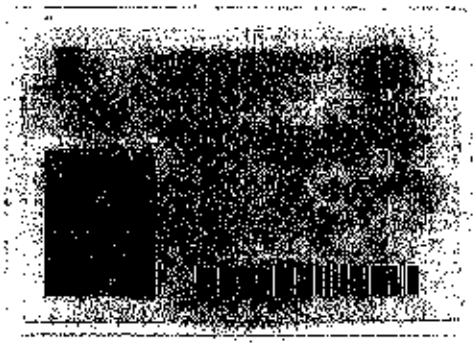

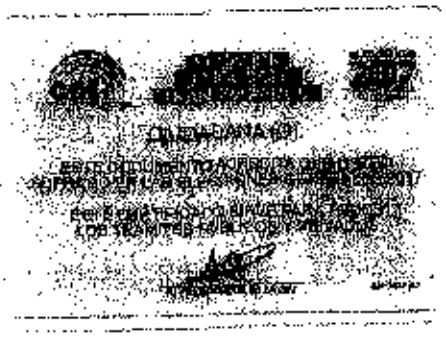

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

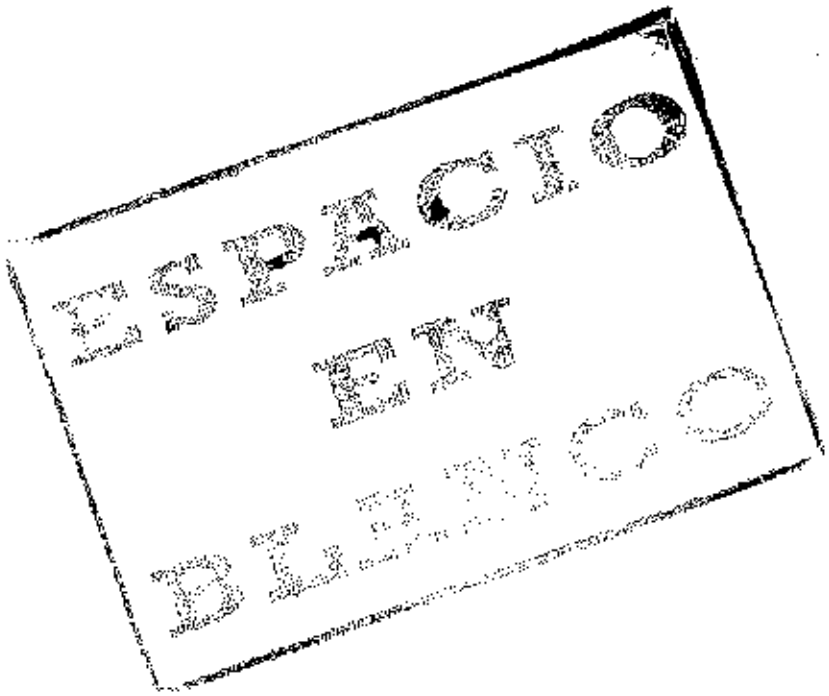
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

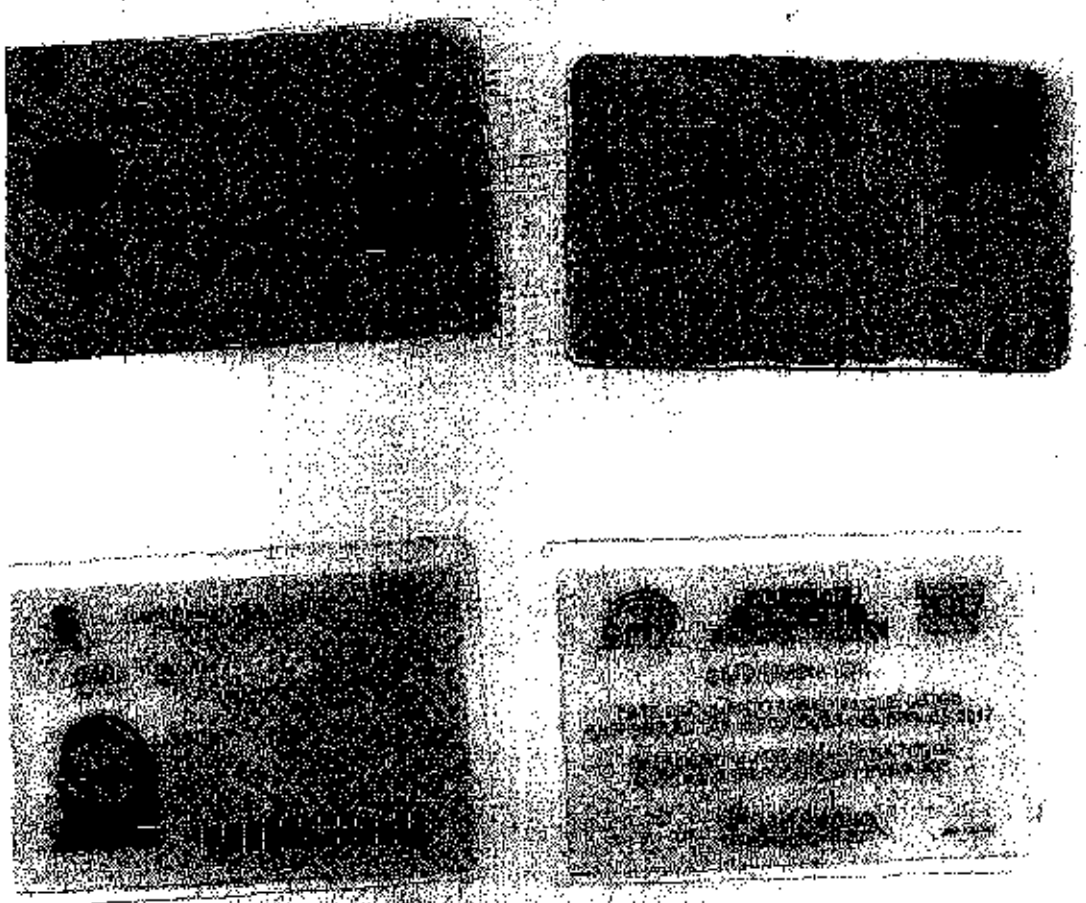

De conformidad con lo establecido [illegible] dotada, reformada y [illegible] Decreto Supremo [illegible] 1505, de fecha 31 de [illegible], publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de [illegible] de [illegible]. CERTIFICO: Que la presente [illegible] que consta de [illegible] foja útil, concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

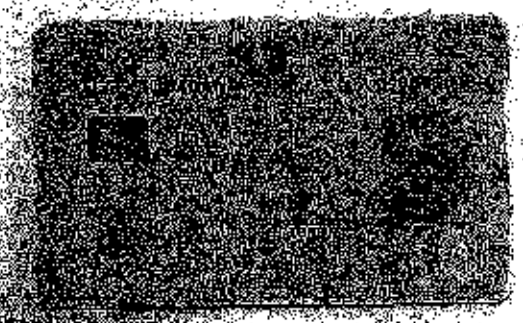

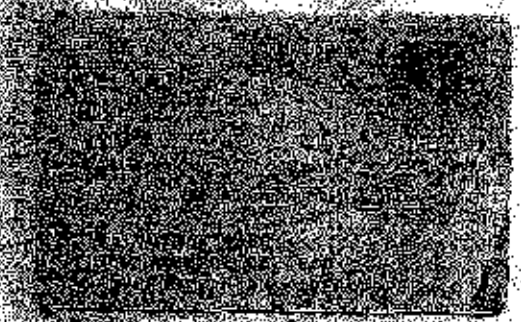

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

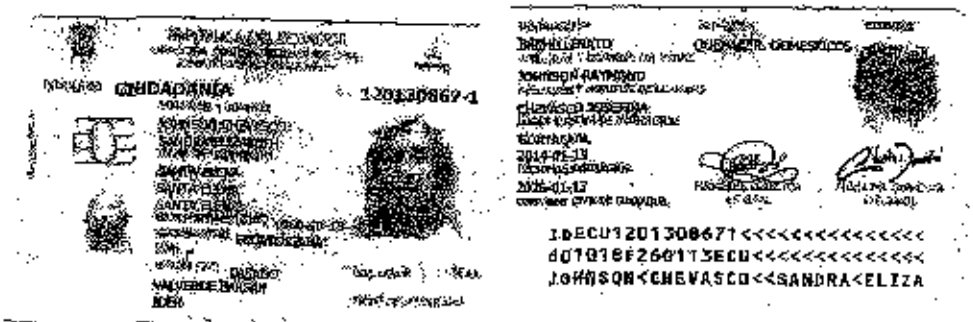
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

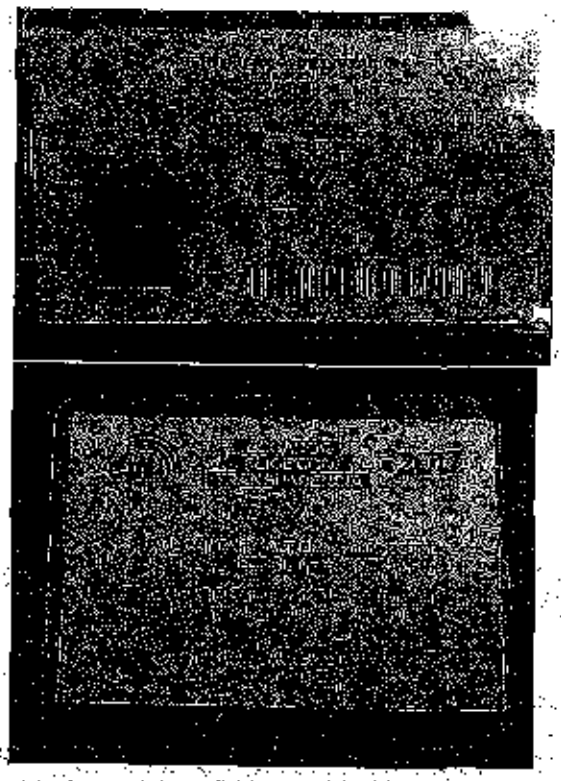

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

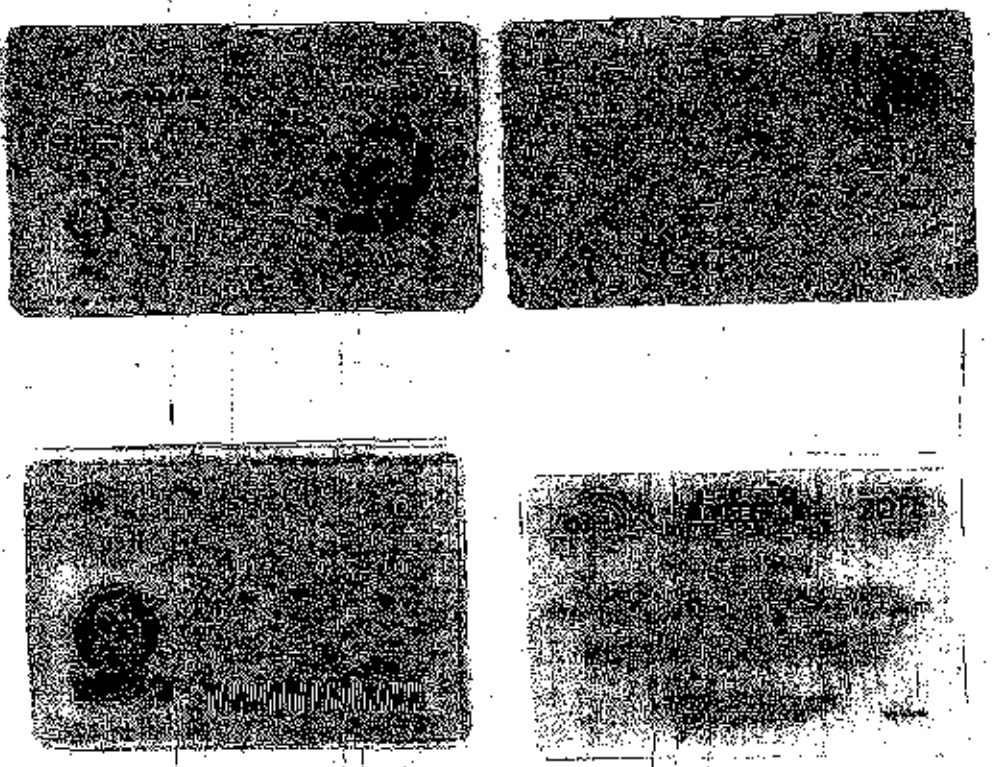

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

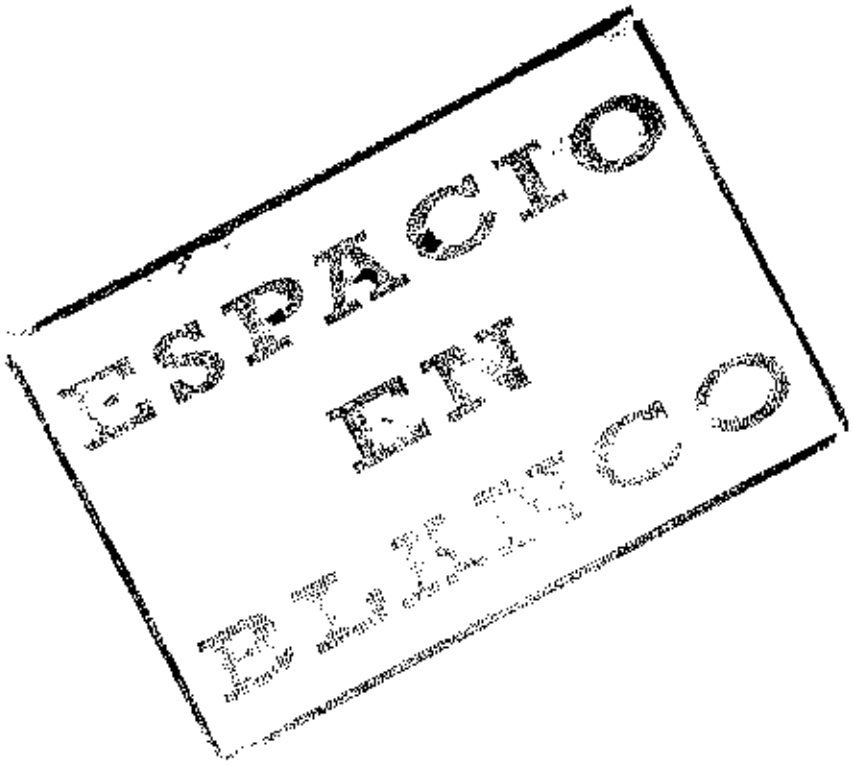
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

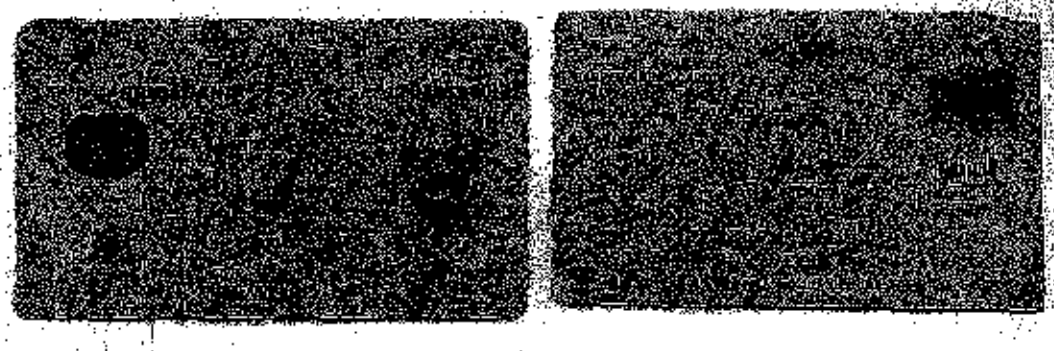

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

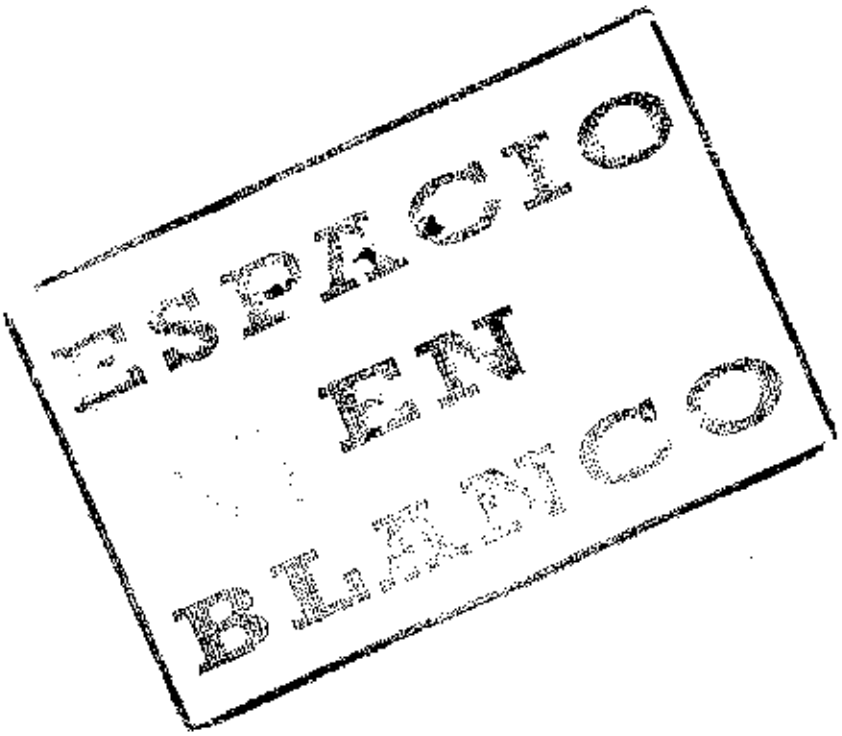
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

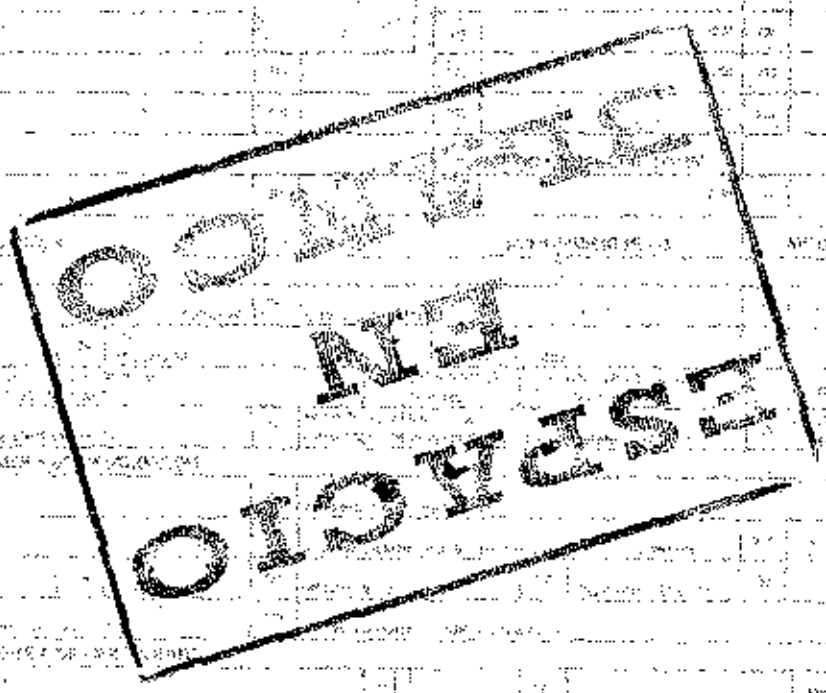
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

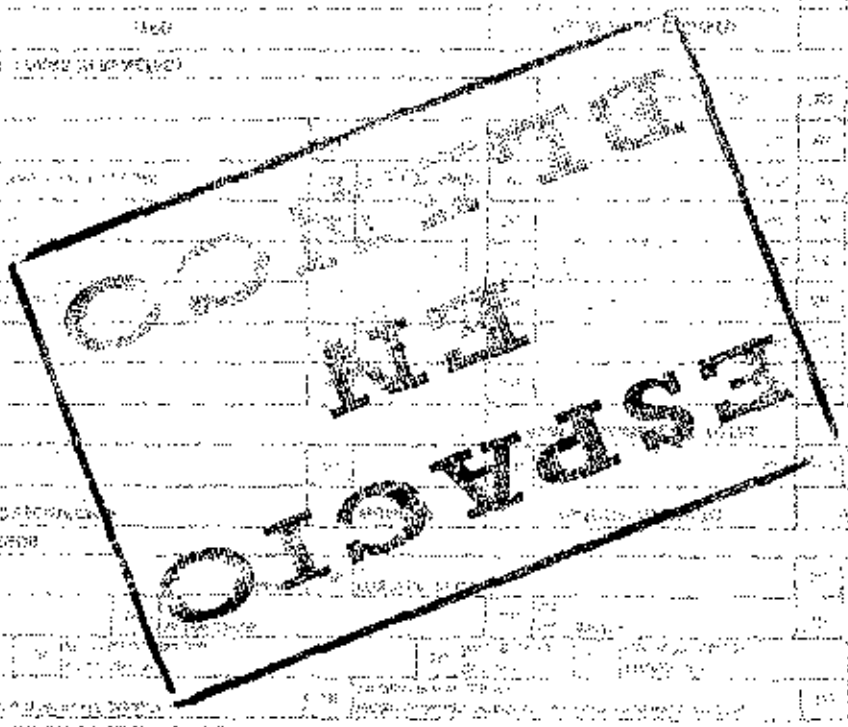
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

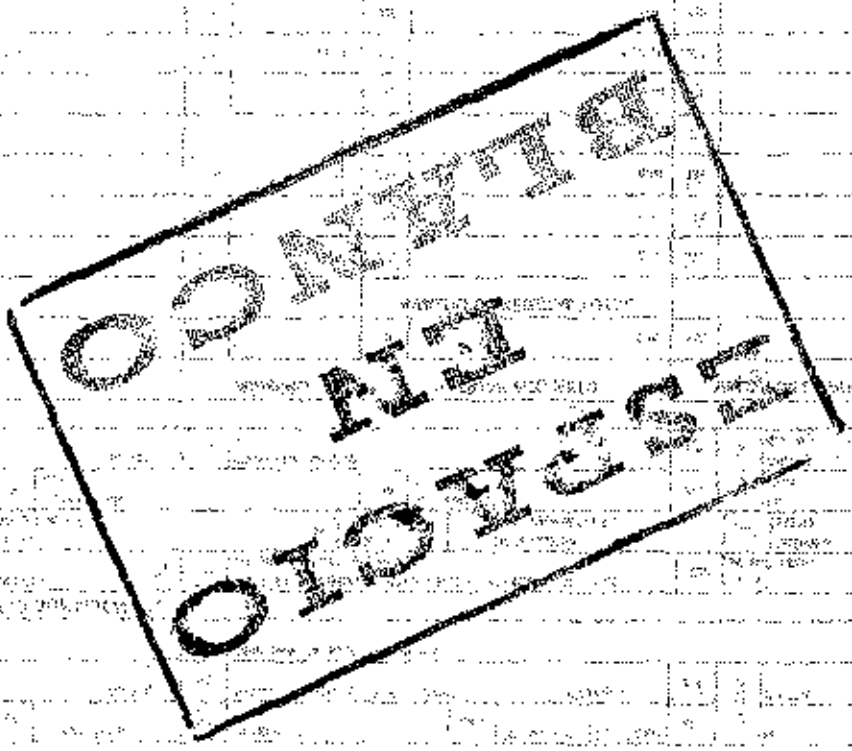
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

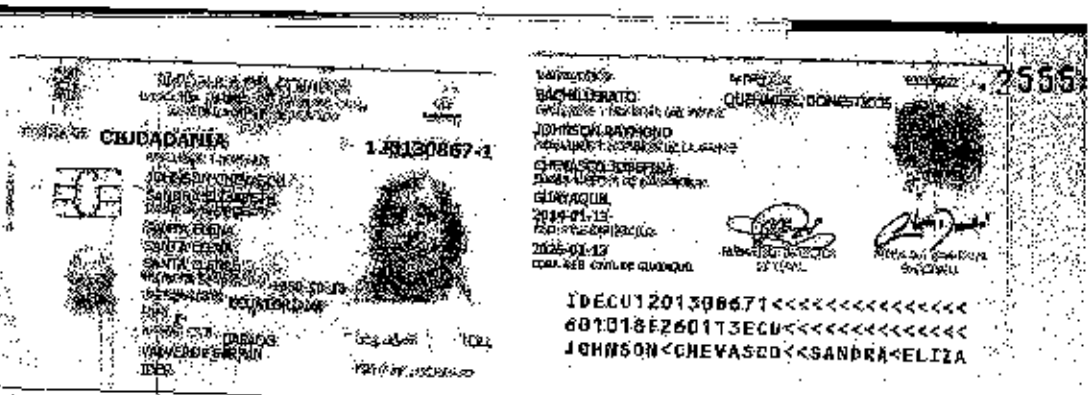

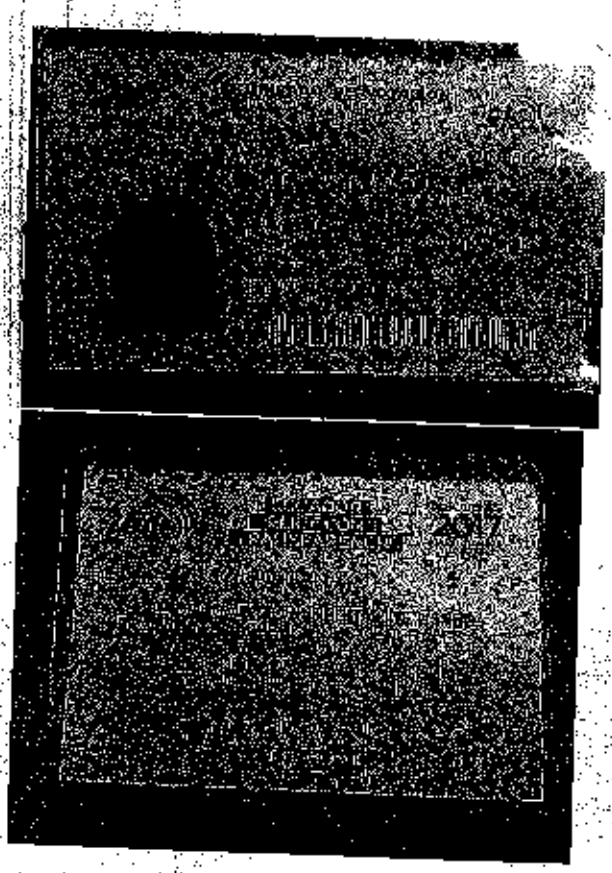

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

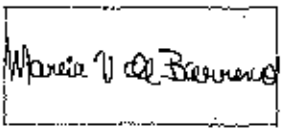

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

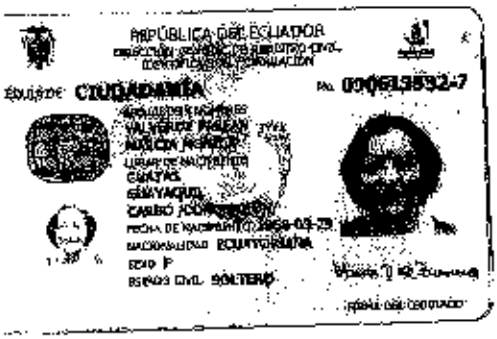

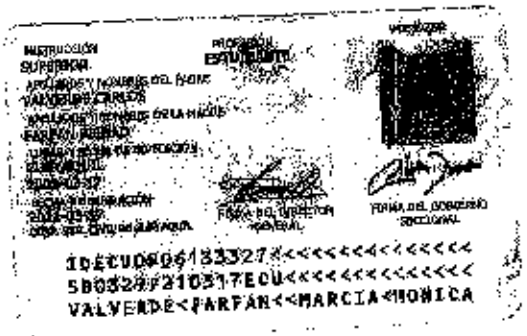

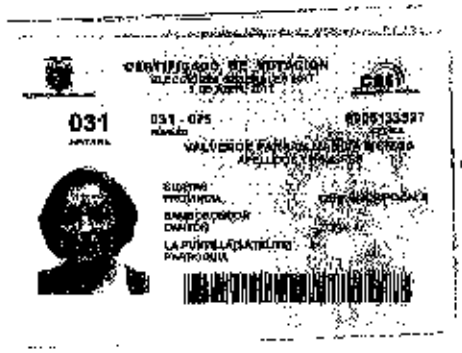

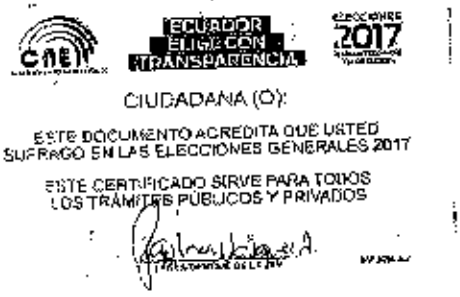

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

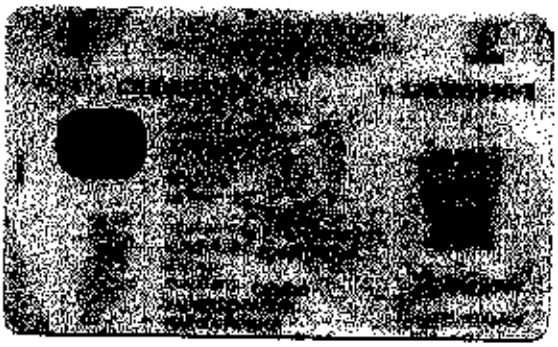

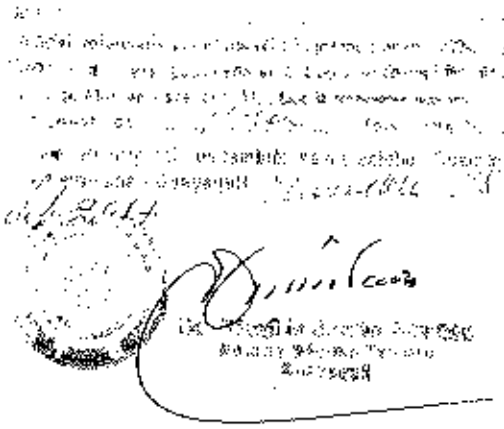

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

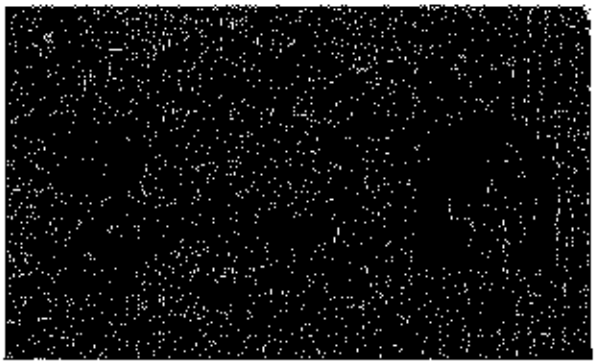

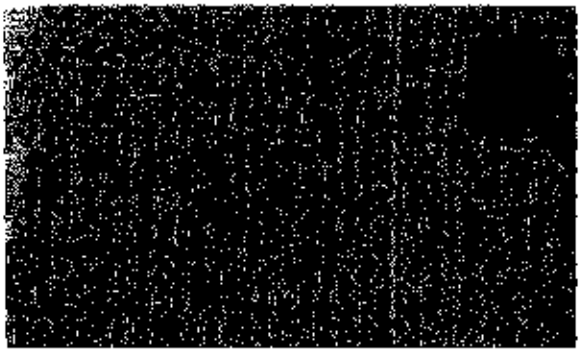

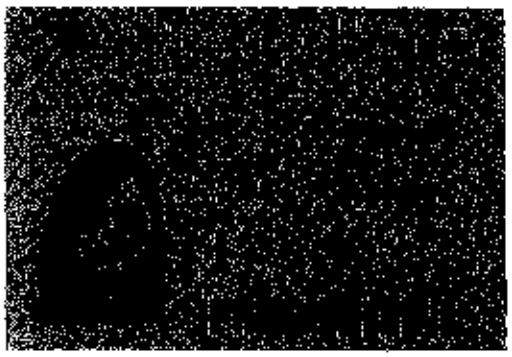

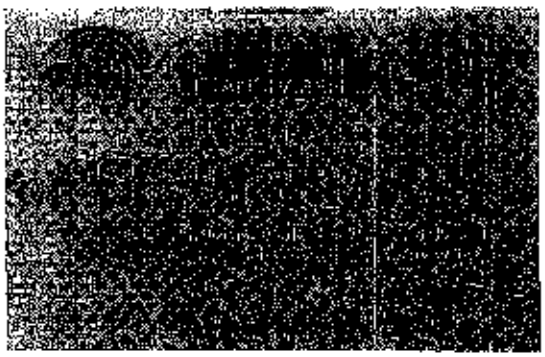

[illegible] documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

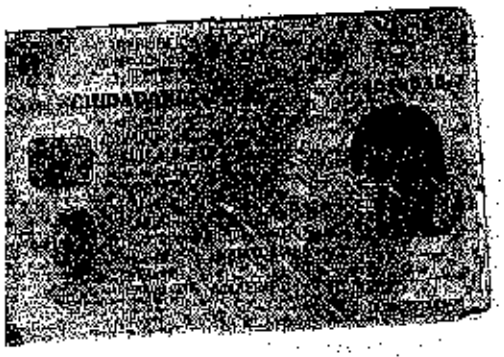

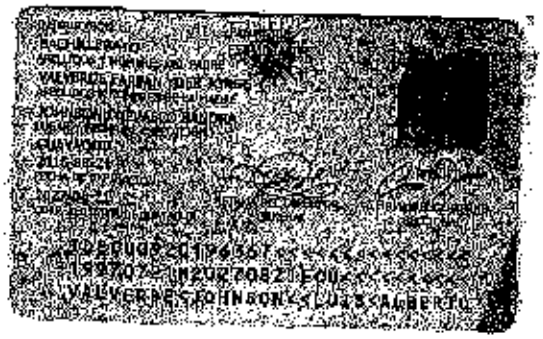

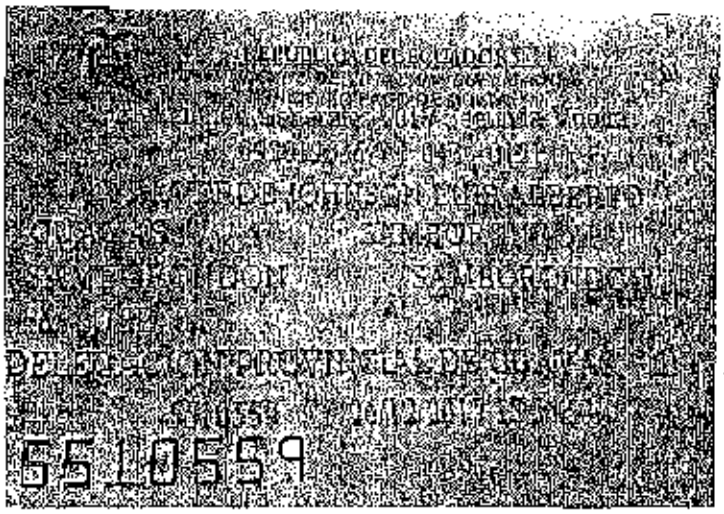

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a su original.- Guayaquil, diciembre 28 del 2012.

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

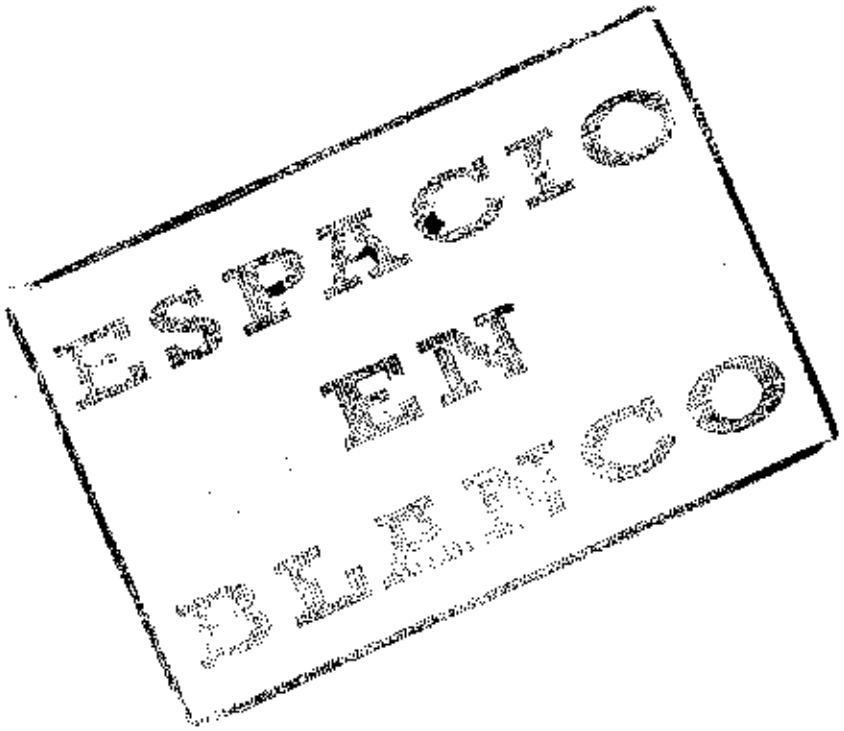
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

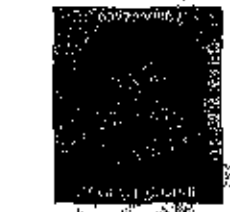

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

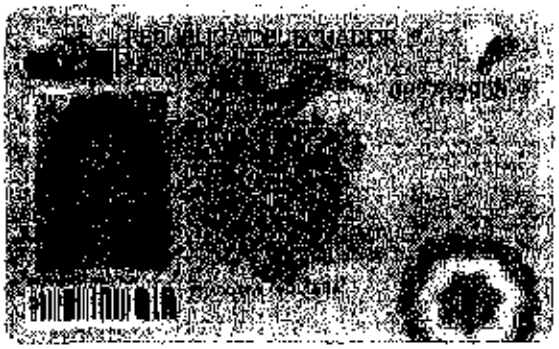

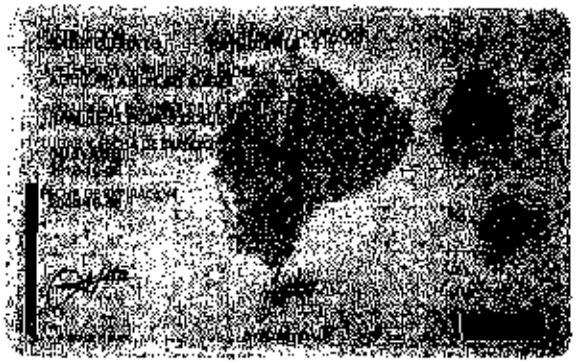

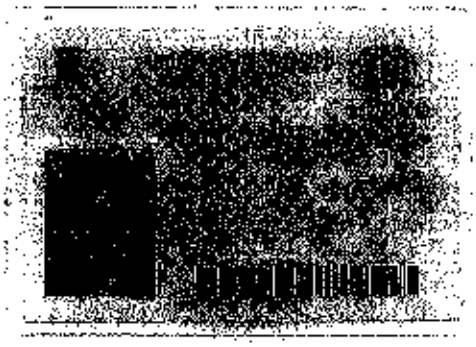

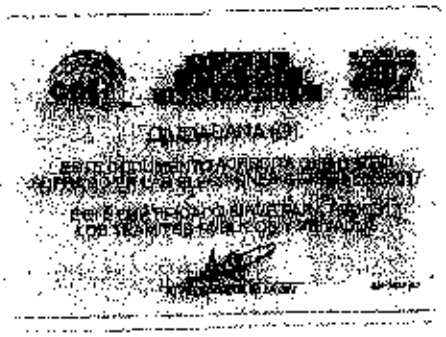

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

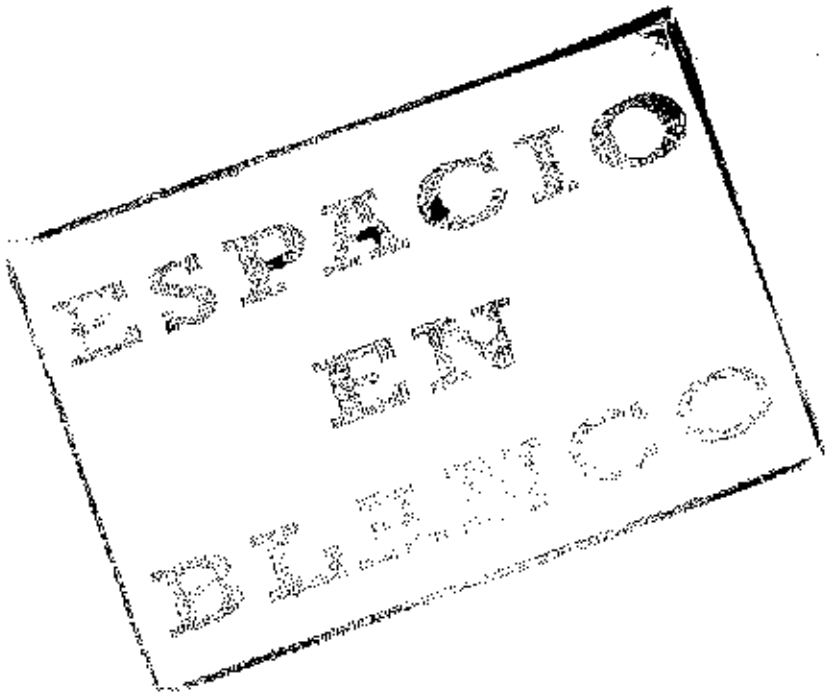
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

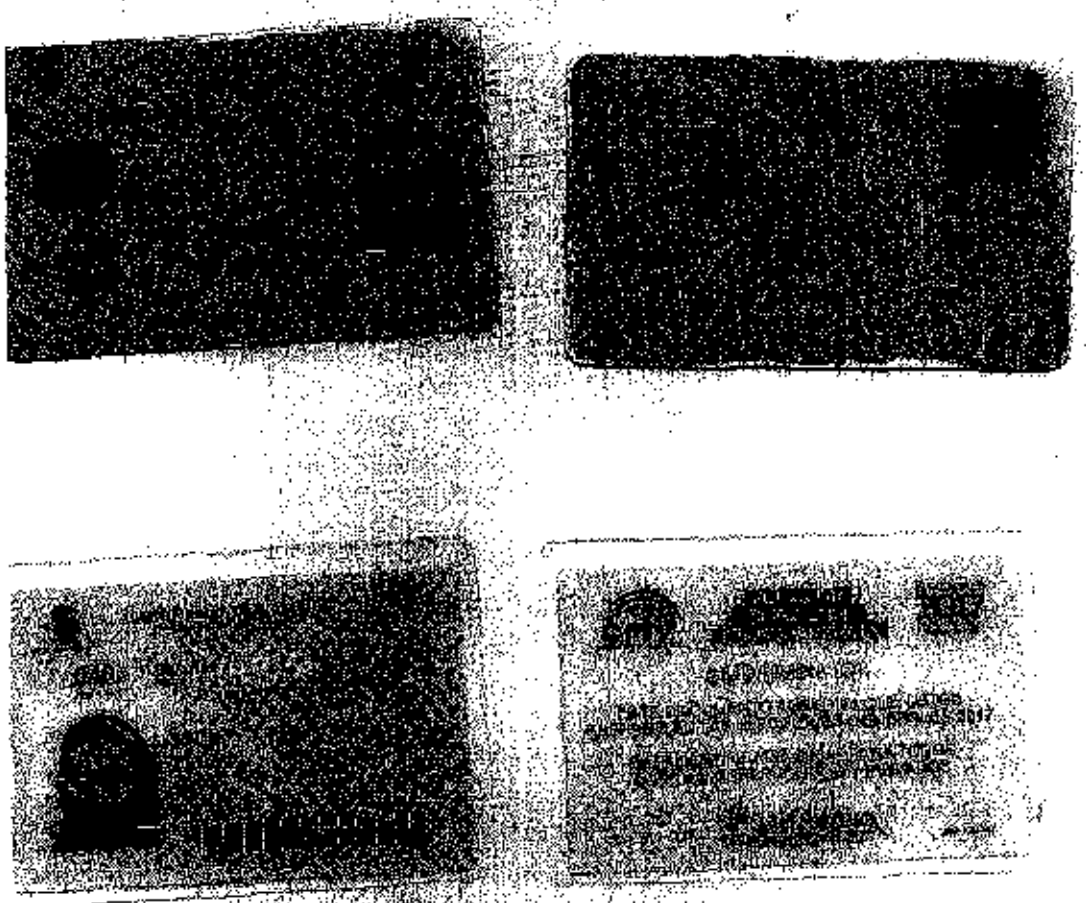

De conformidad con lo establecido [illegible] dotada, reformada y [illegible] Decreto Supremo [illegible] 1505, de fecha 31 de [illegible], publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de [illegible] de [illegible]. CERTIFICO: Que la presente [illegible] que consta de [illegible] foja útil, concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

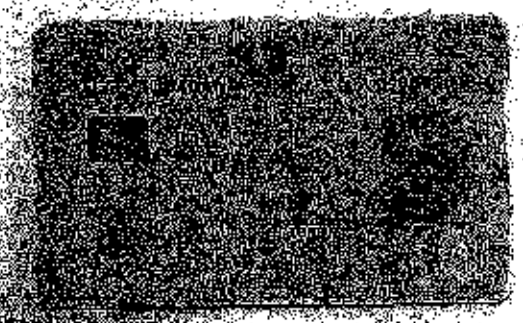

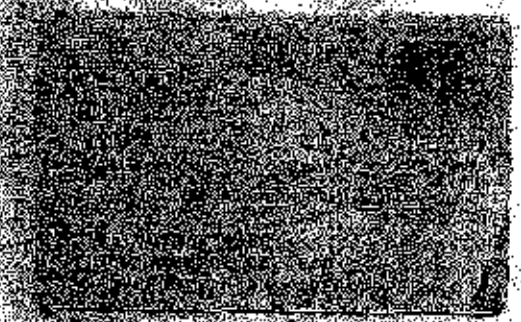

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

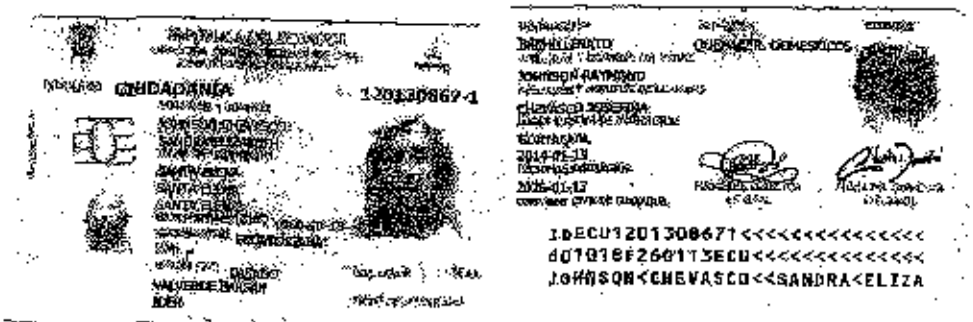
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

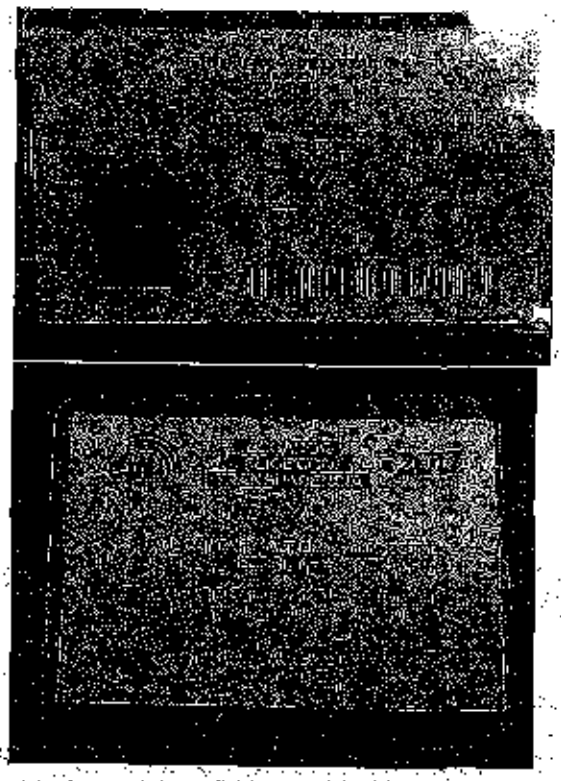

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

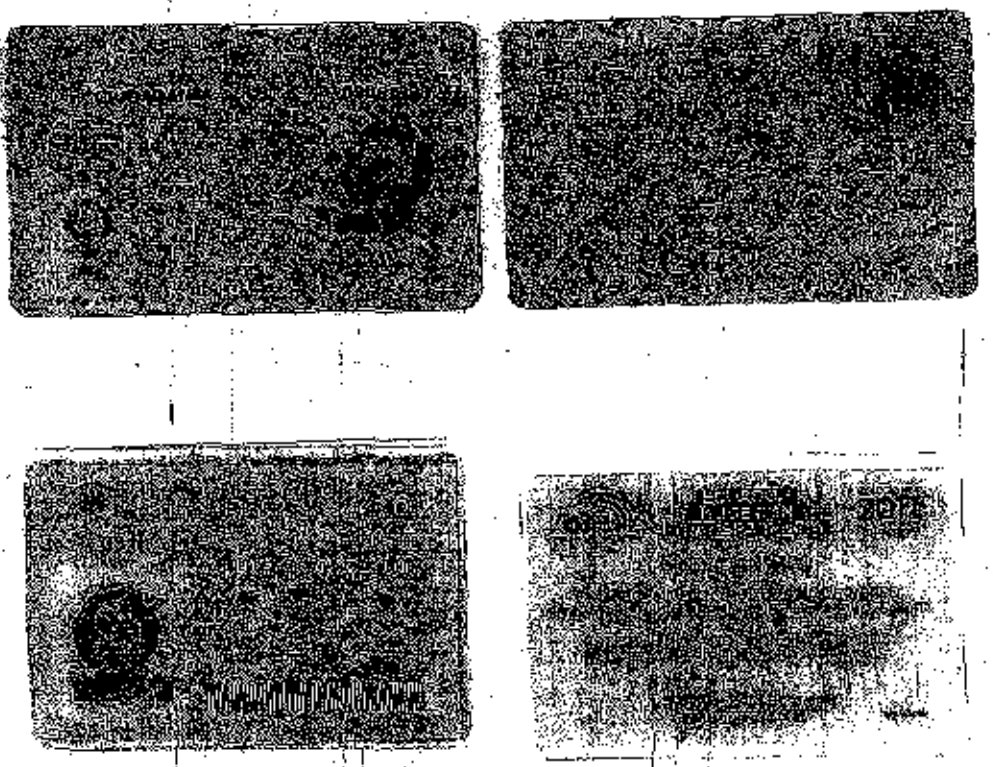

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

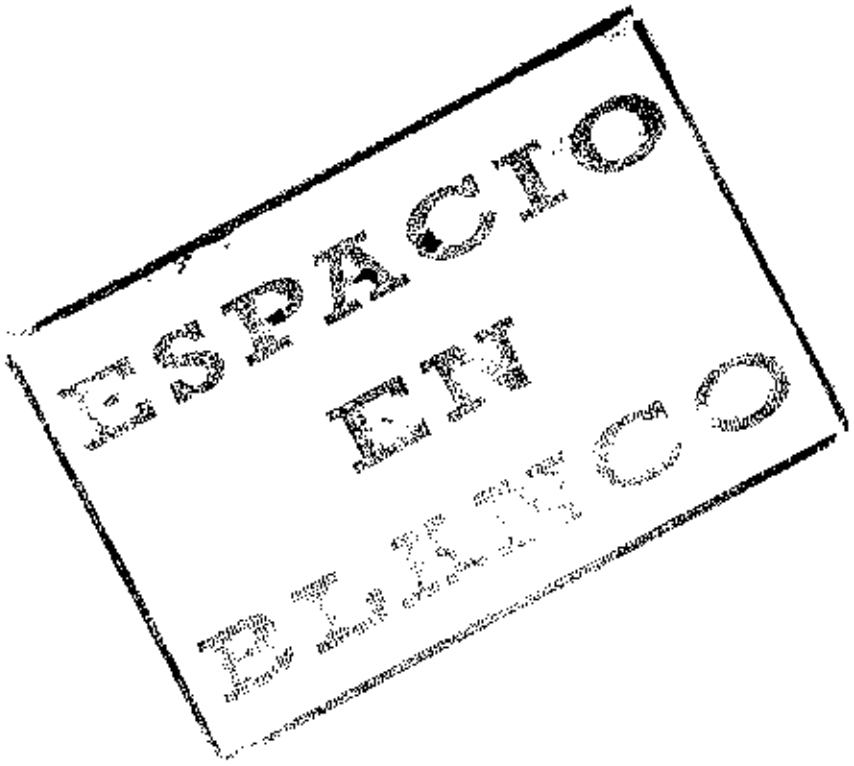
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

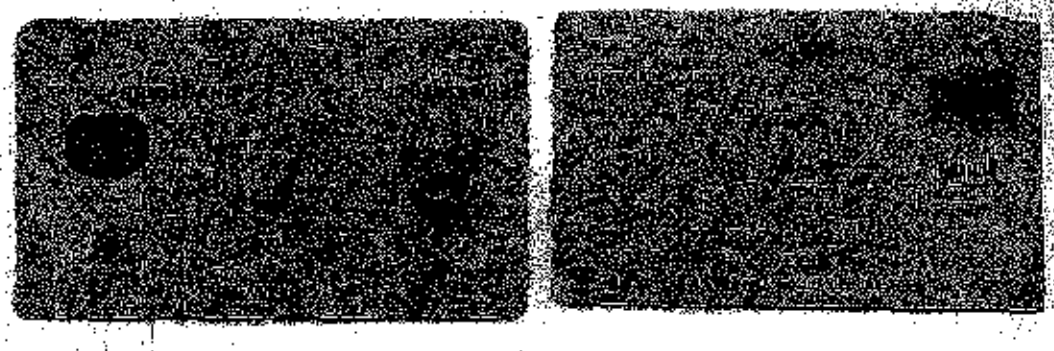

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

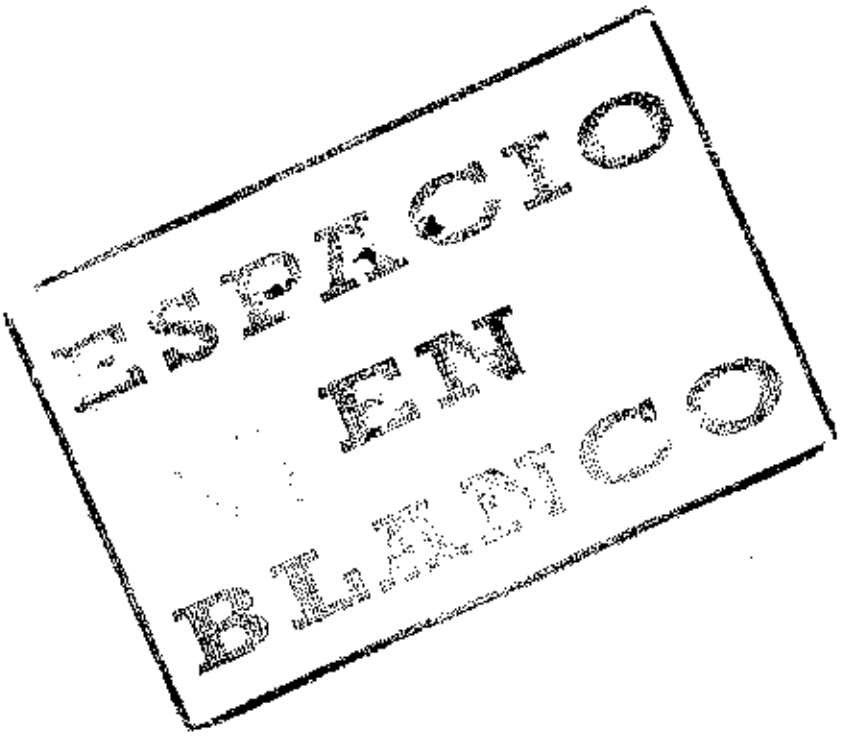
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

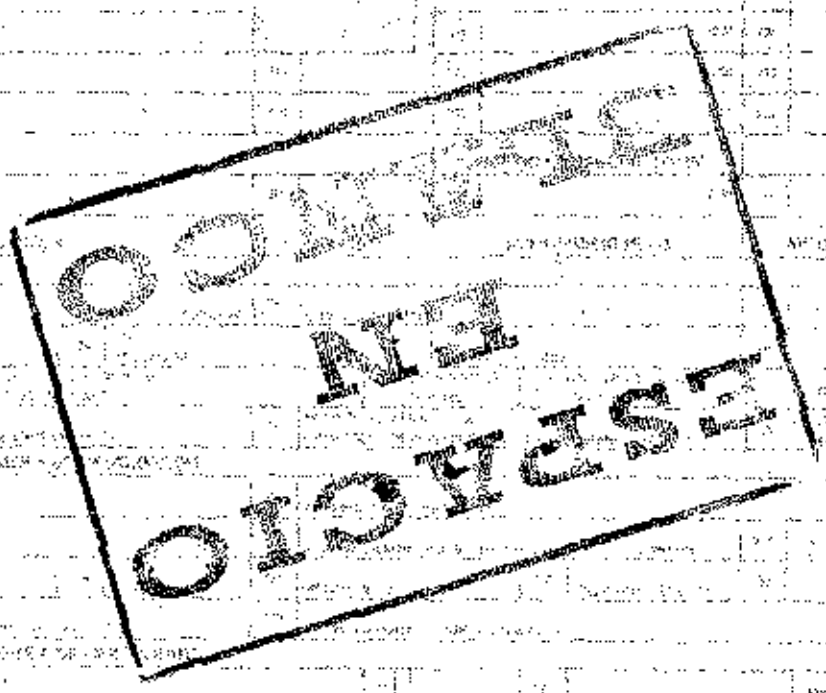
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

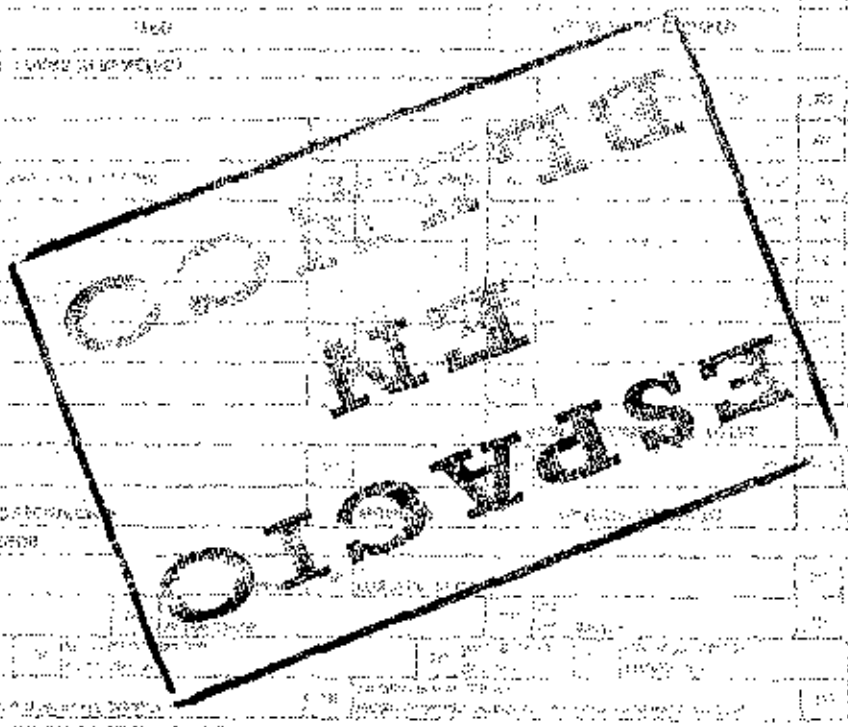
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

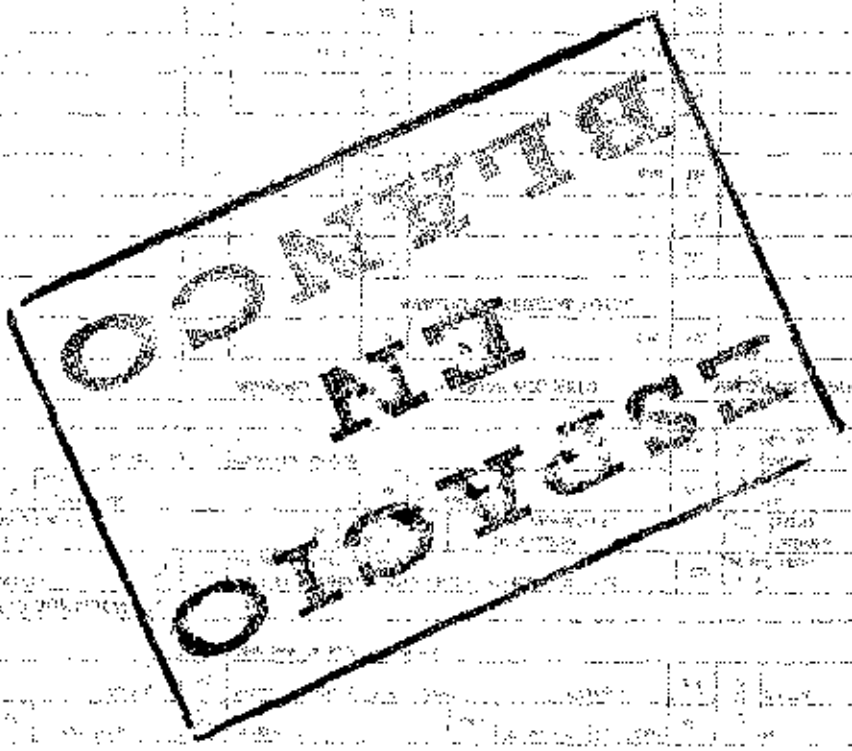
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

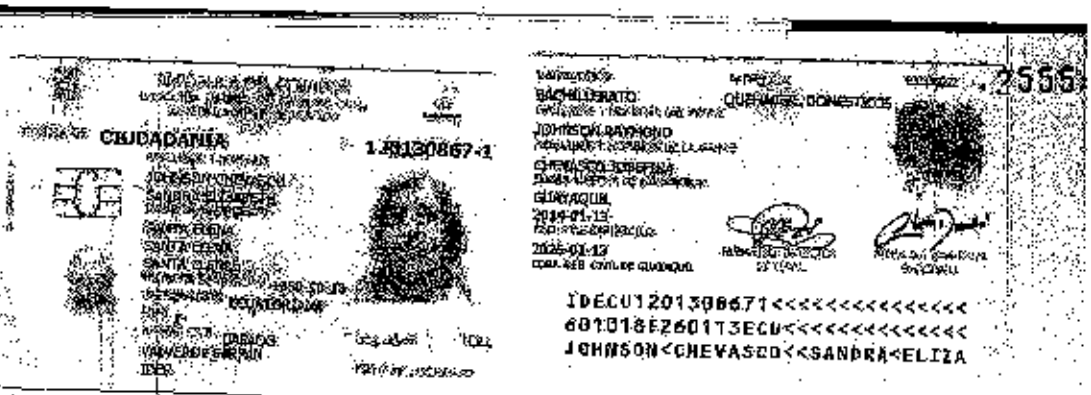

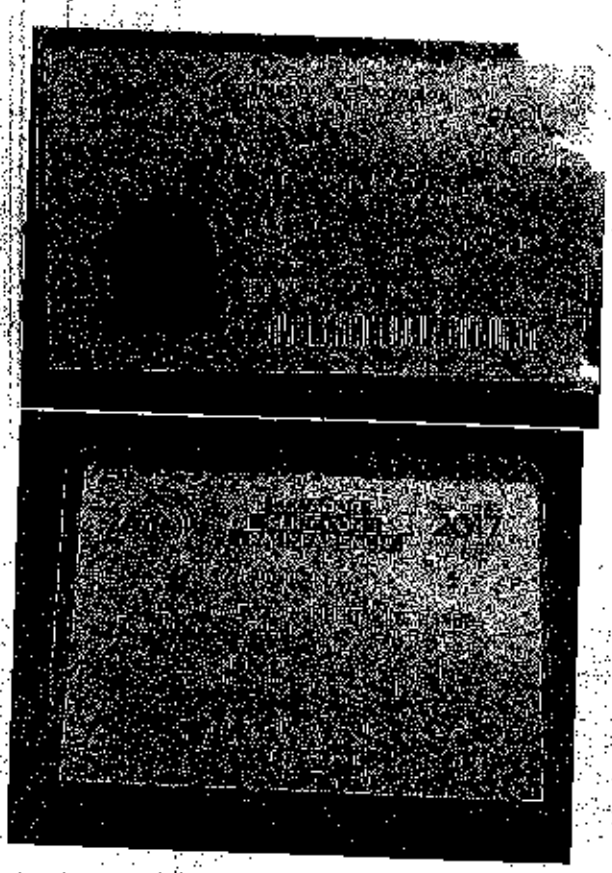

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

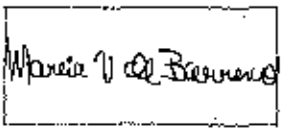

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitec@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

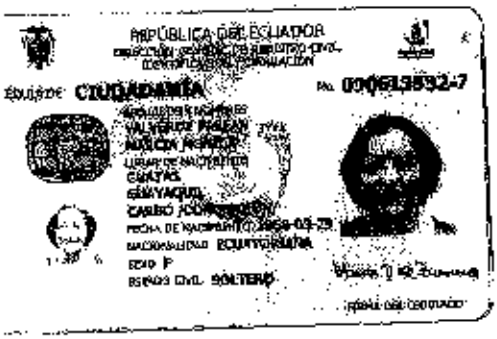

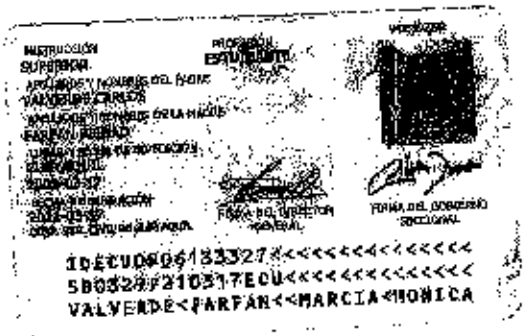

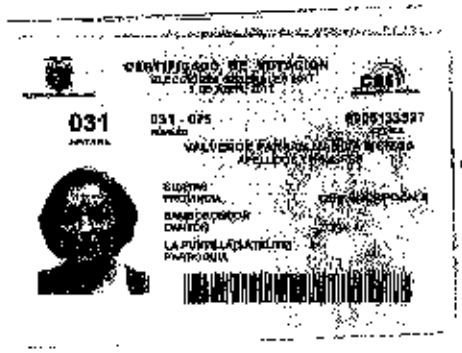

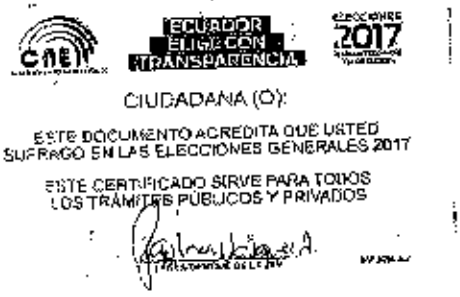

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

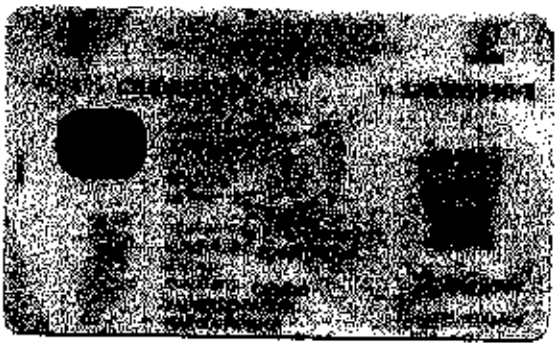

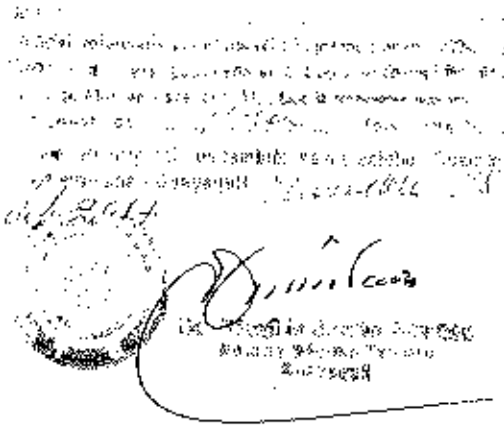

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

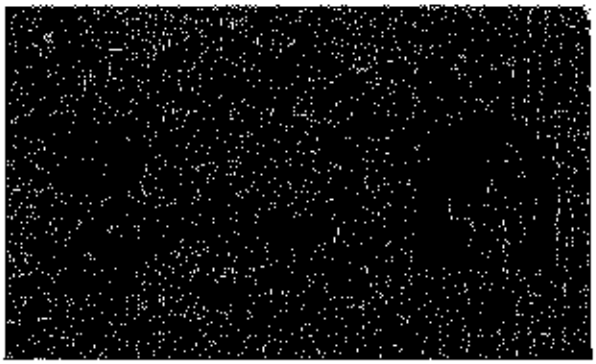

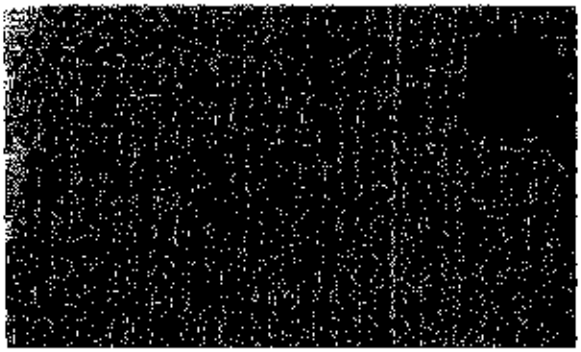

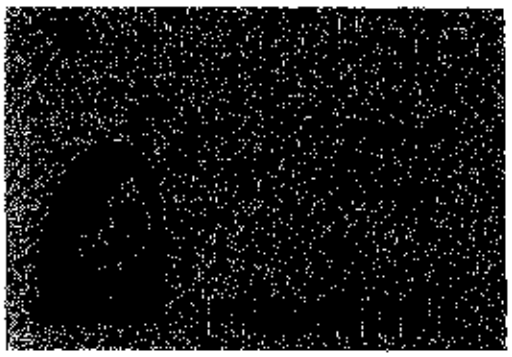

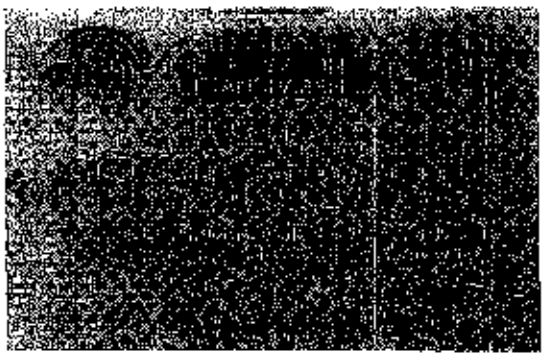

...documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil, ... 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

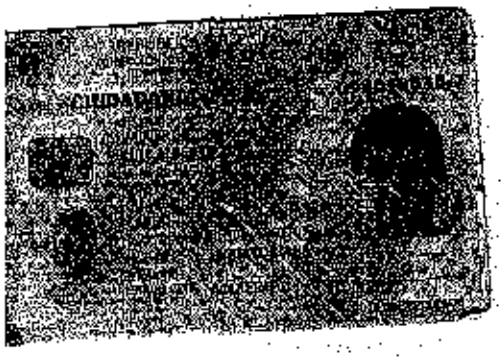

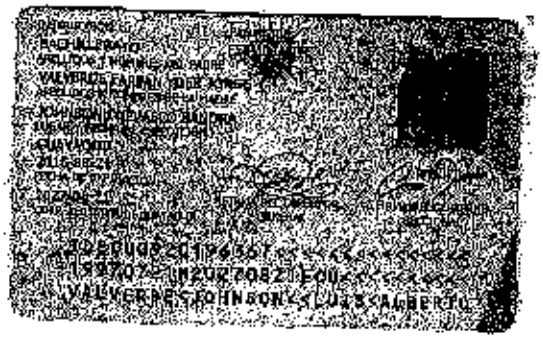

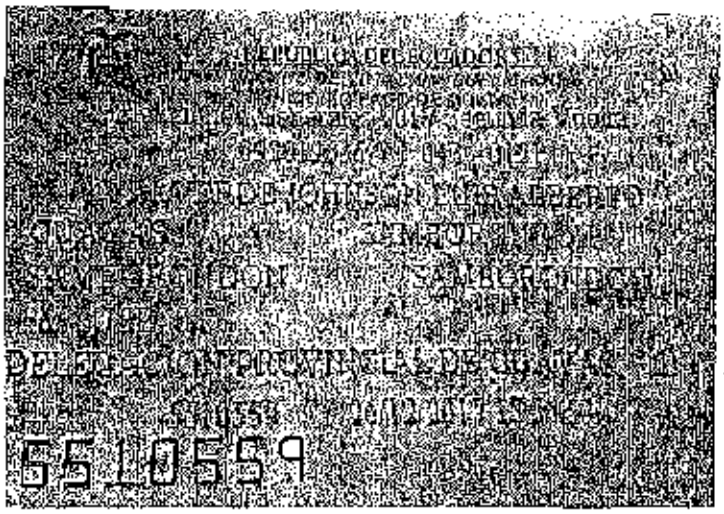

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a la del documento original que también se me exhibe y cuanto [illegible] indeterminada. - Guayaquil, Diciembre 28 del 2012

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

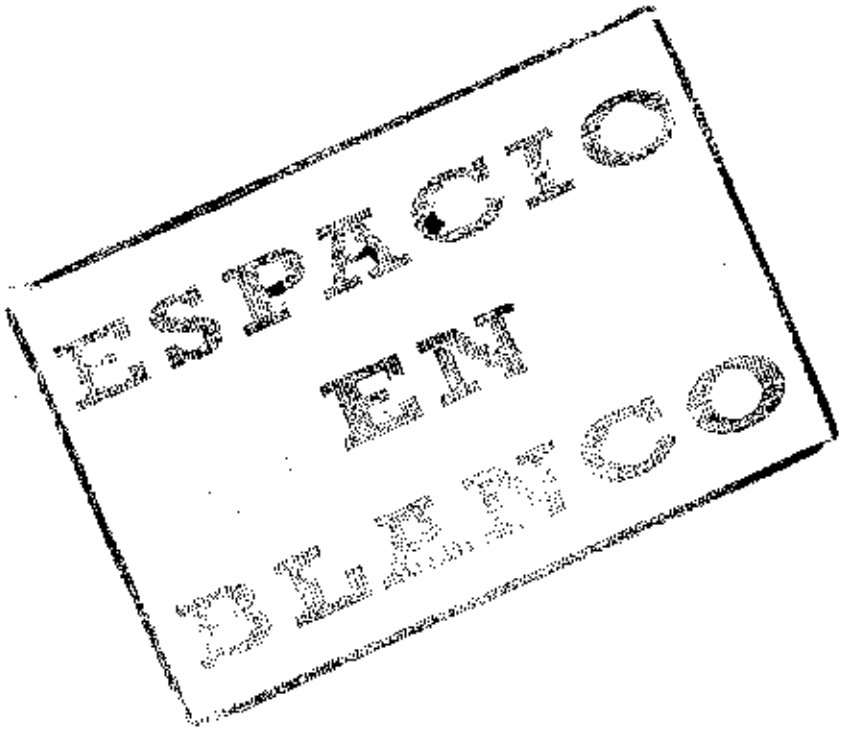
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

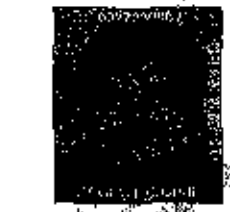

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

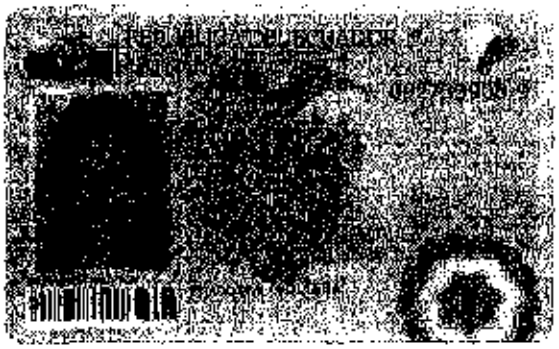

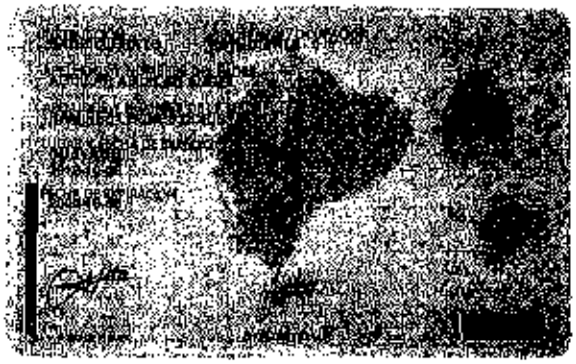

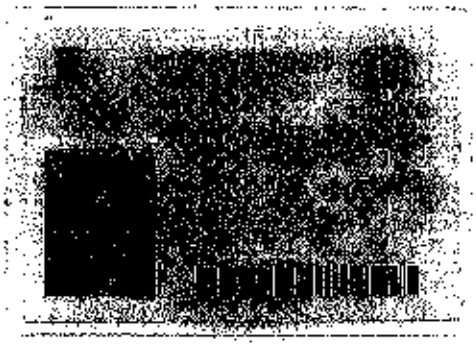

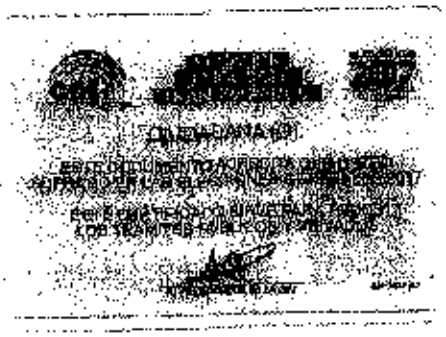

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

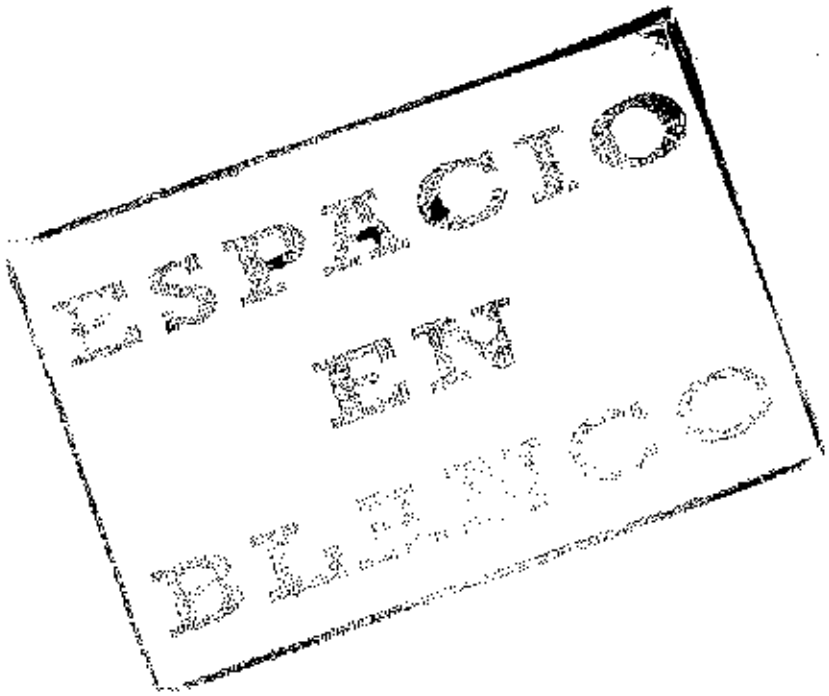
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

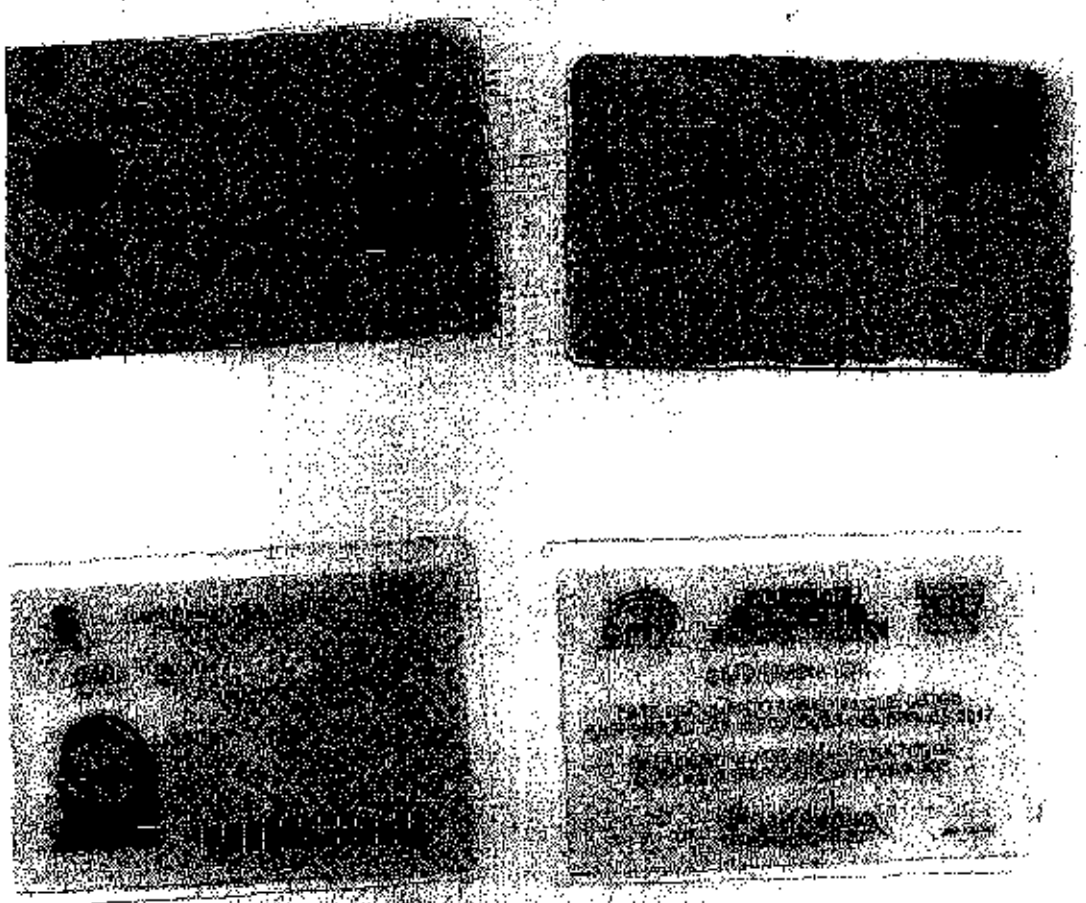

De conformidad con lo dispuesto [illegible] dotada, reformada y el Decreto Supremo [illegible] de fecha 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de Abril de 1.972, CERTIFICO: Que la presente fotocopia, que consta de ..... [illegible], concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

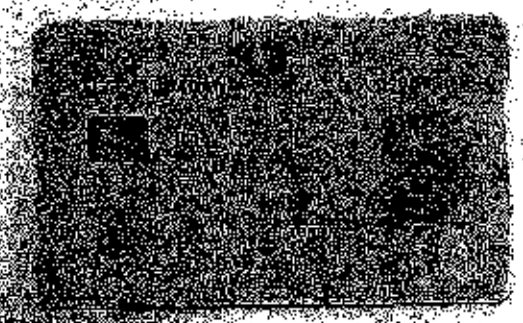

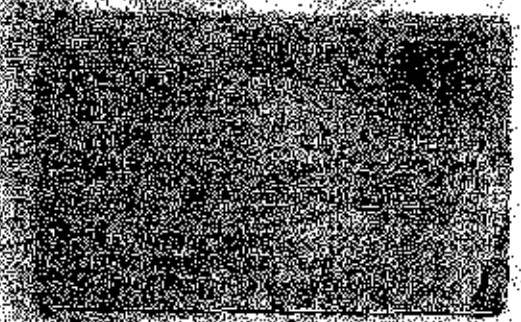

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

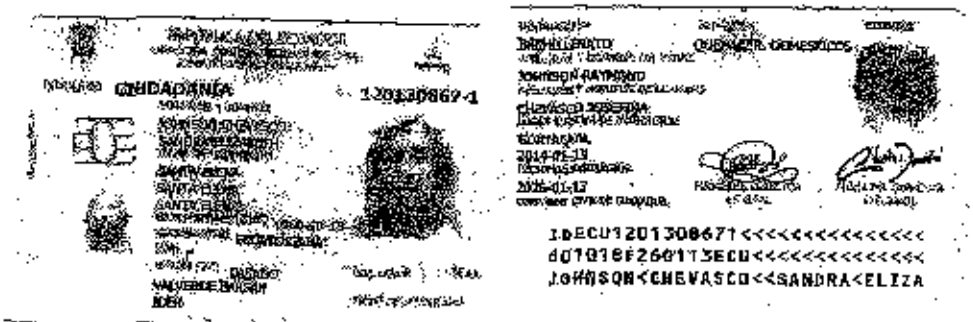
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

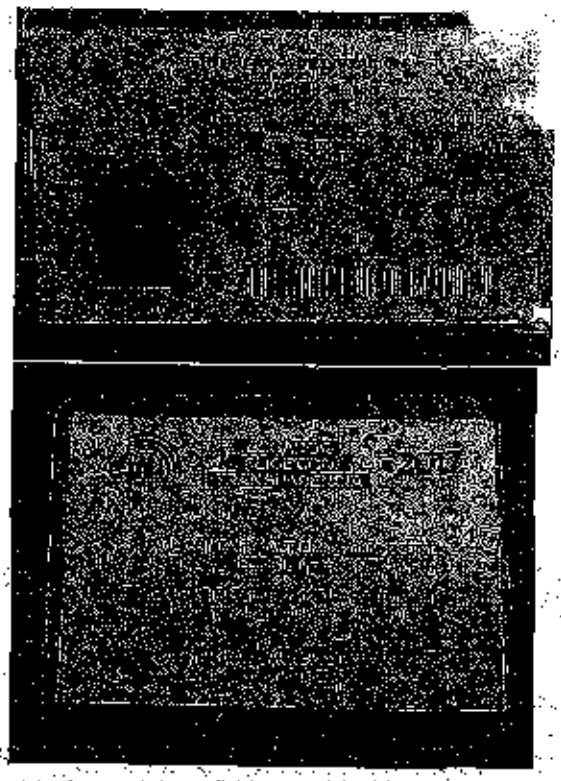

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

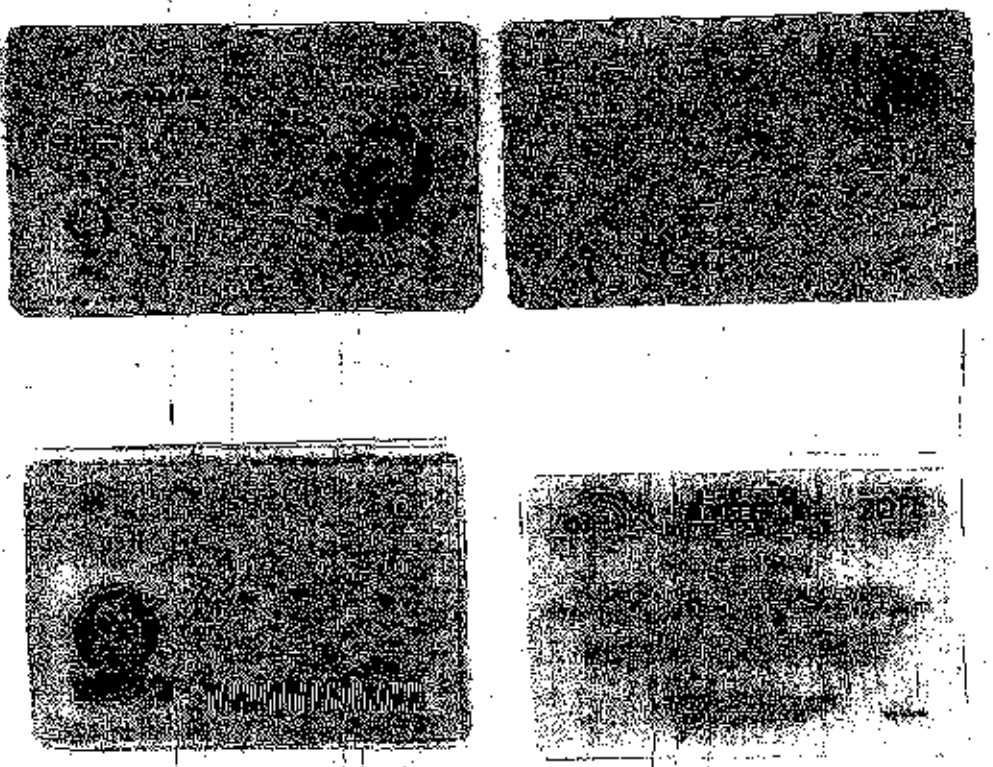

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

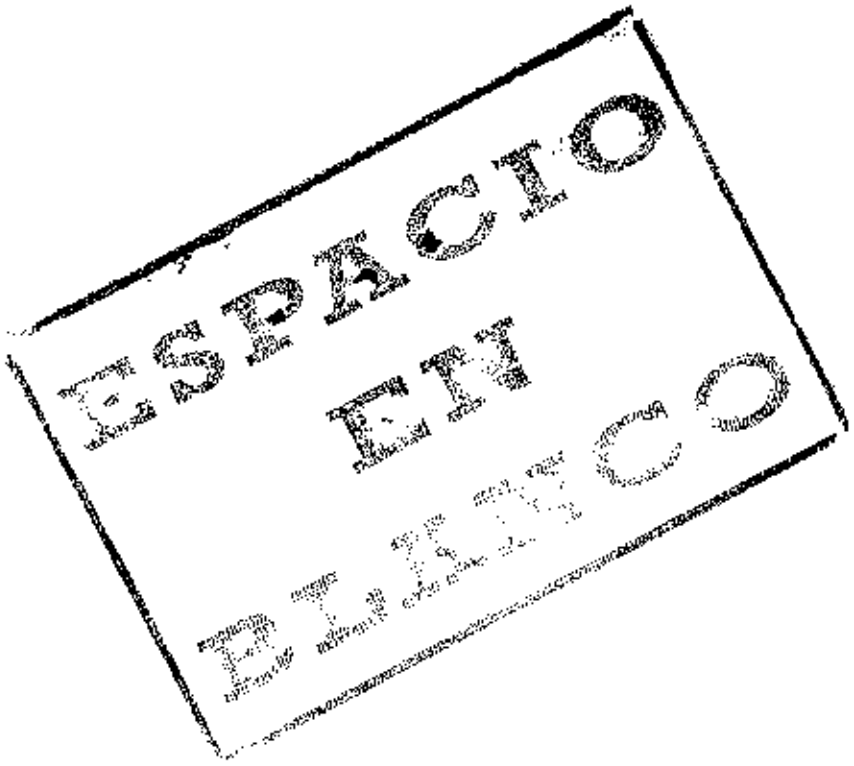
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

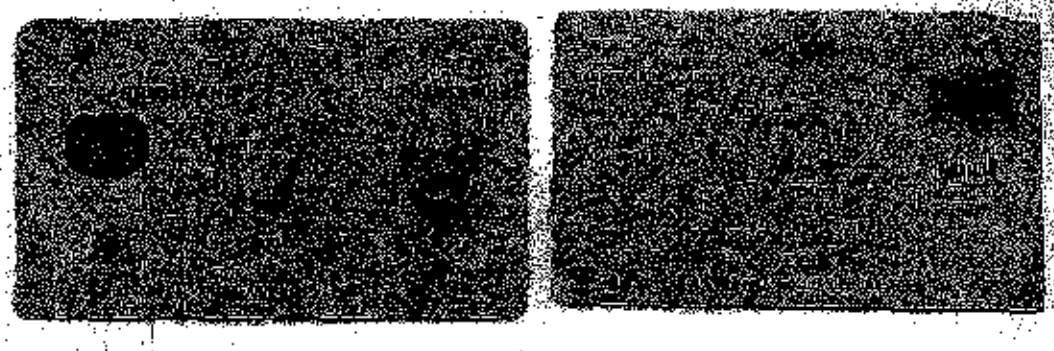

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

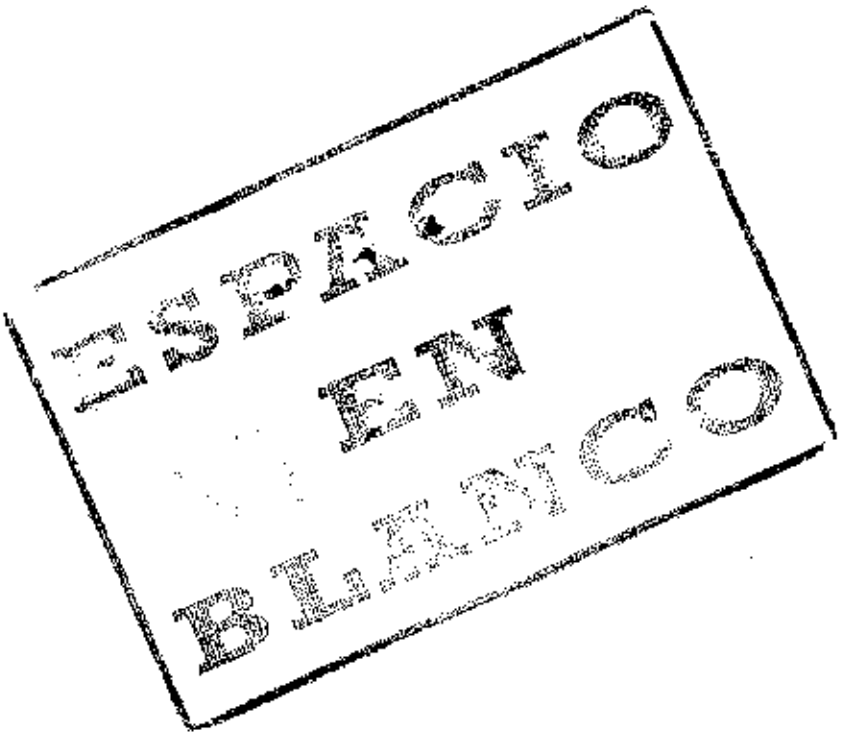
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

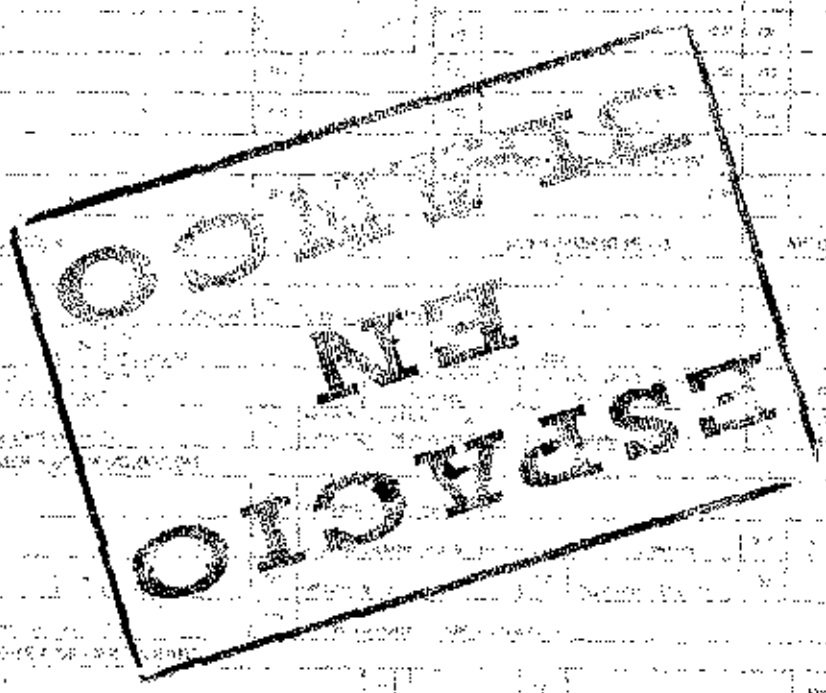
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

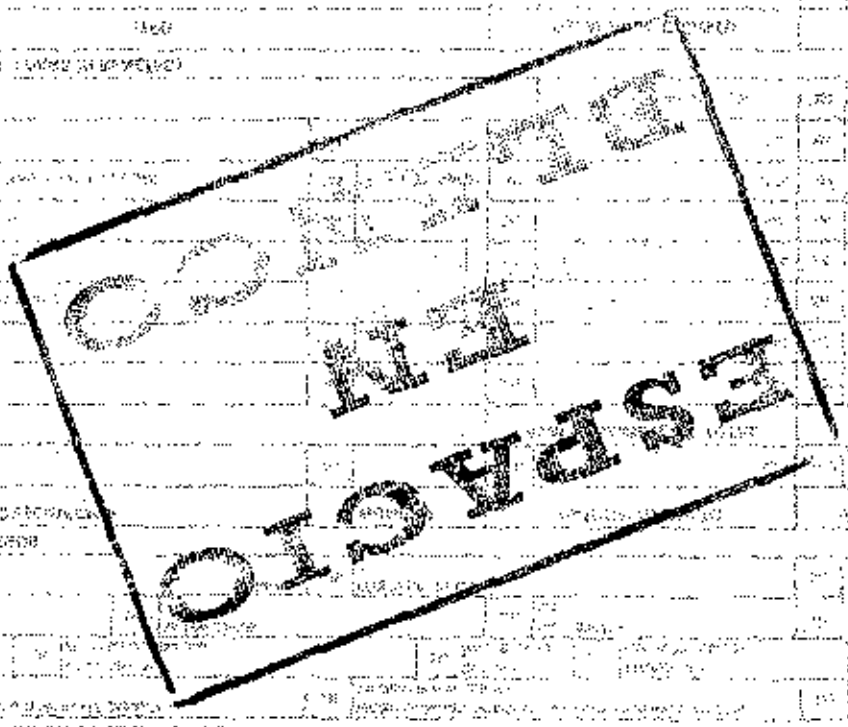
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

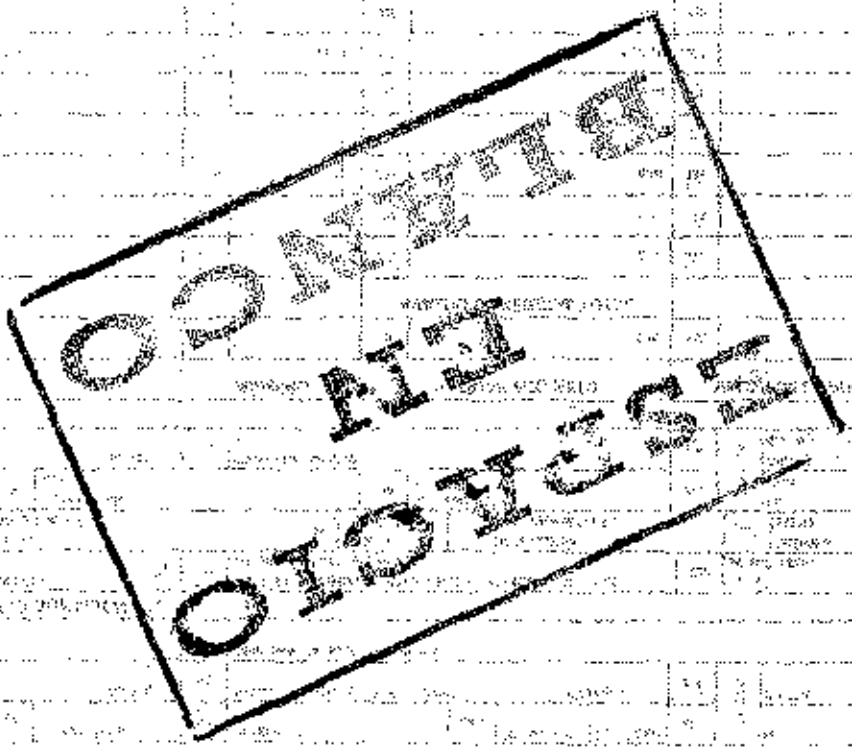
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

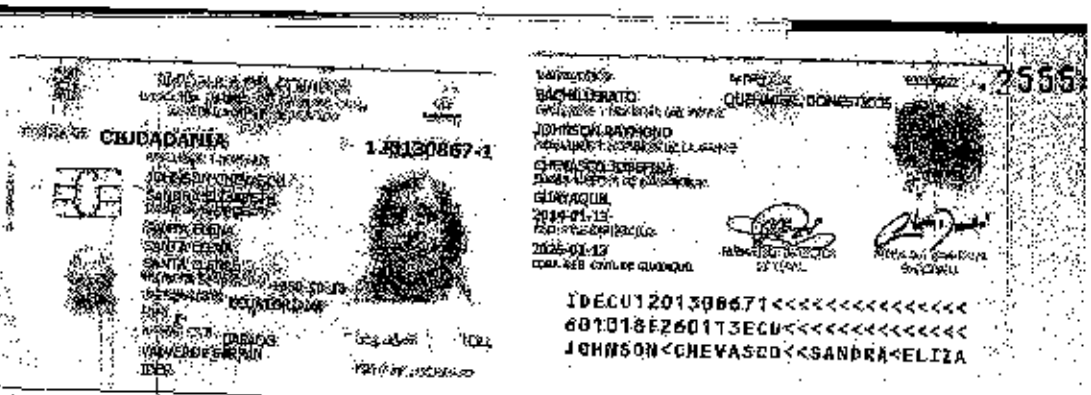

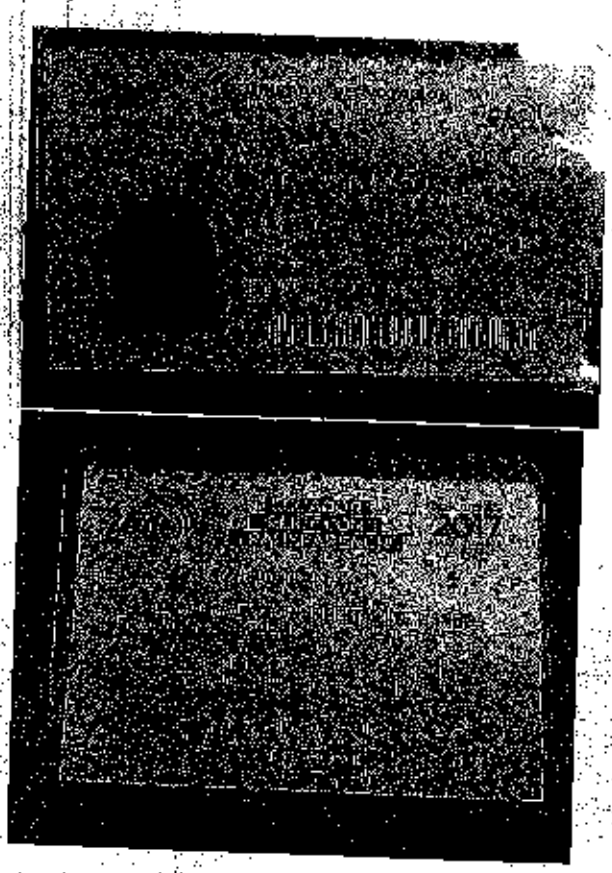

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

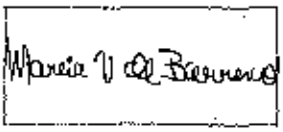

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitec@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

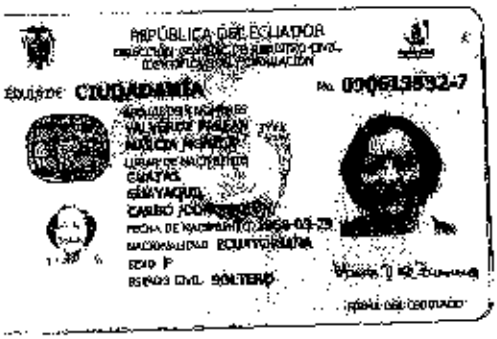

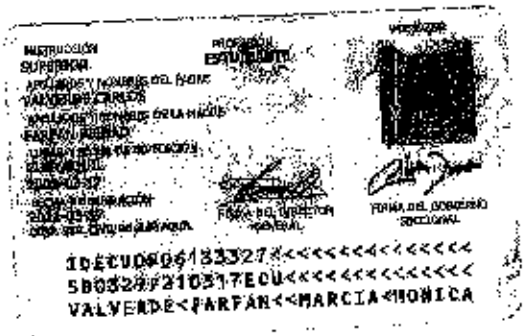

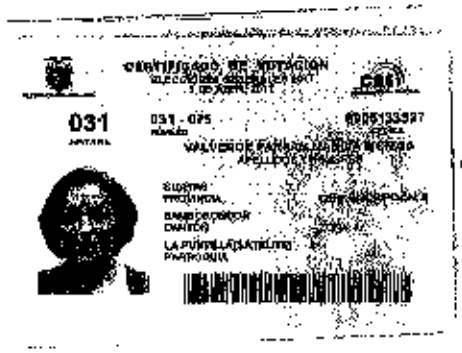

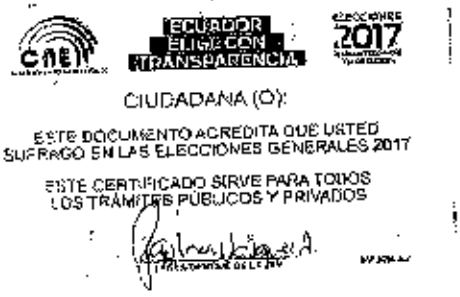

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

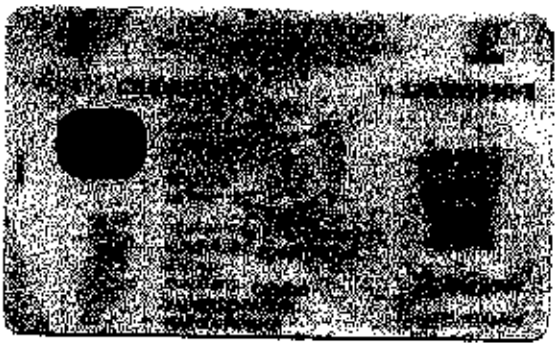

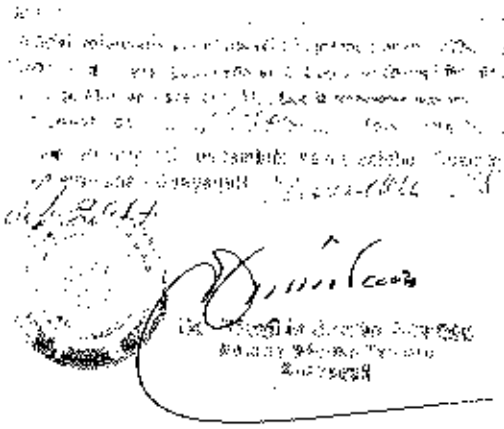

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

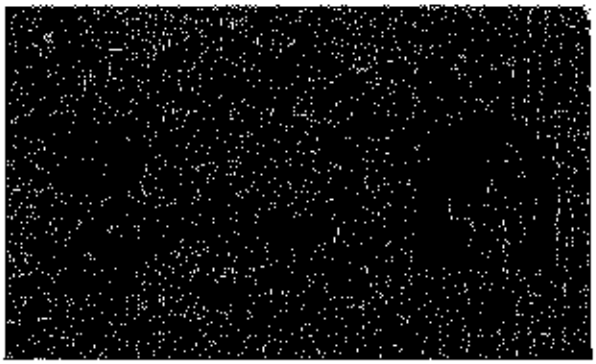

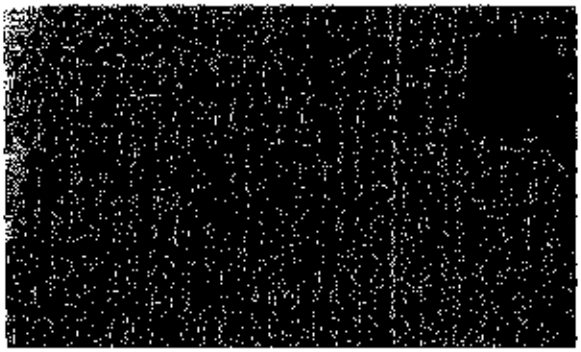

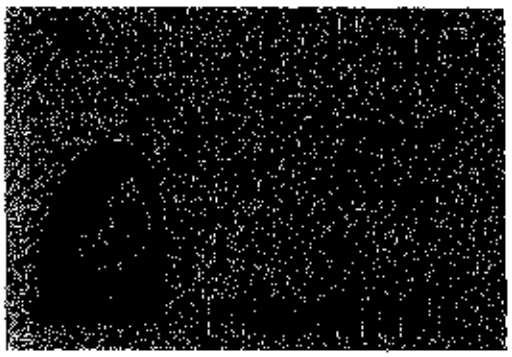

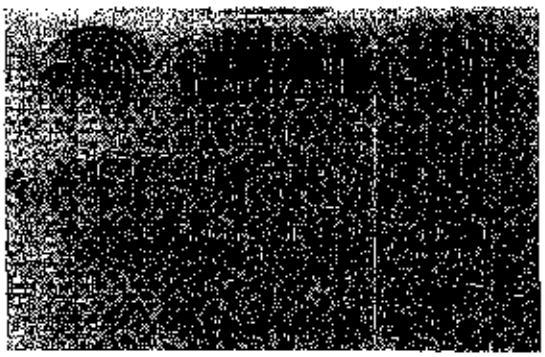

[illegible] documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

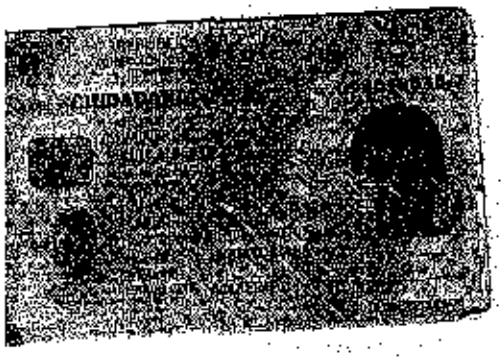

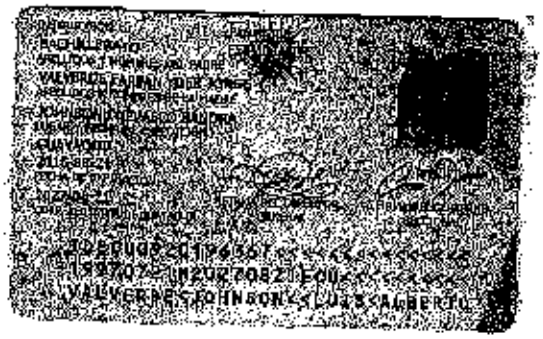

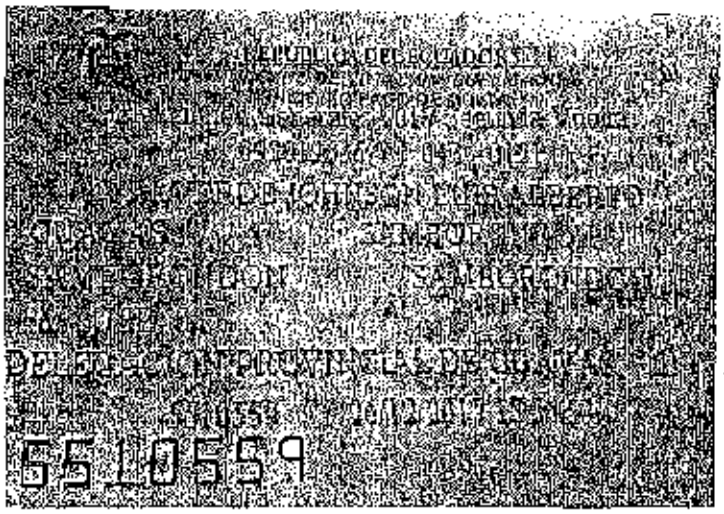

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a la del documento original que también se me exhibe y cuanto [illegible] indeterminada. - Guayaquil, Diciembre 28 del 2012

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

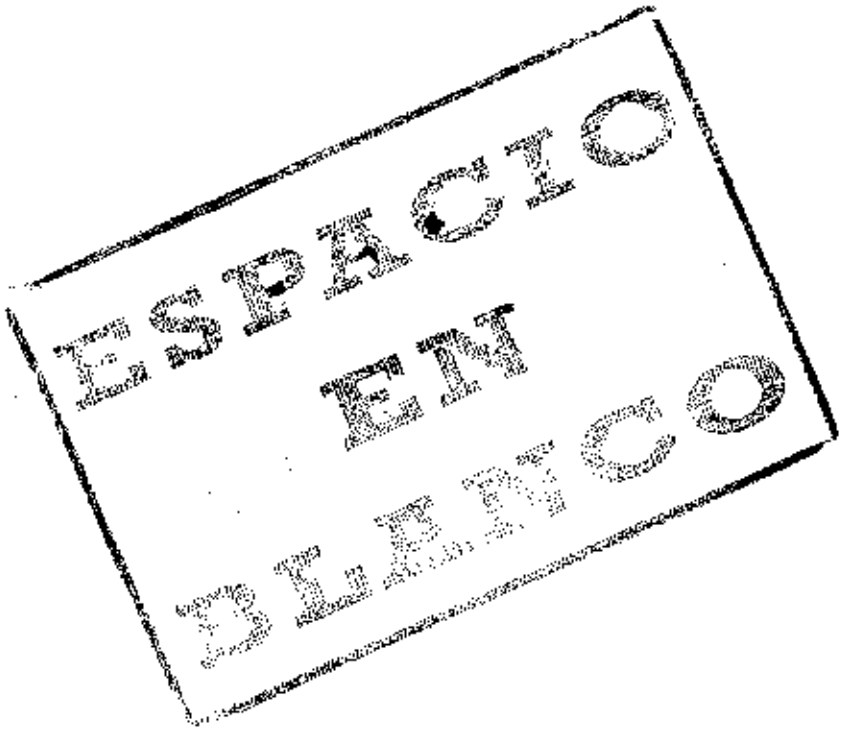
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

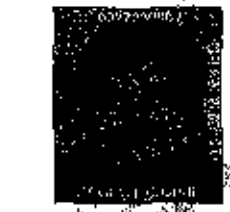

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

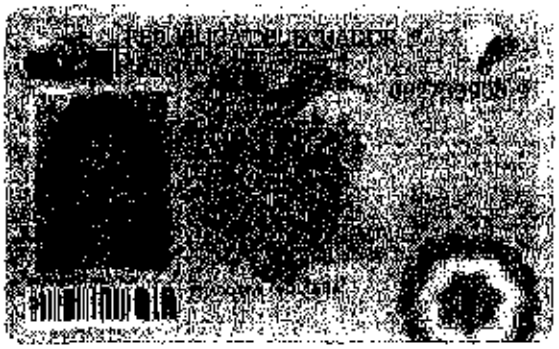

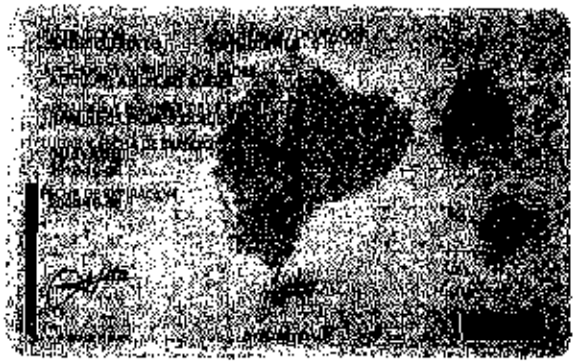

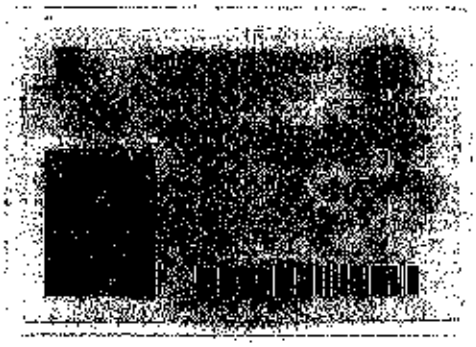

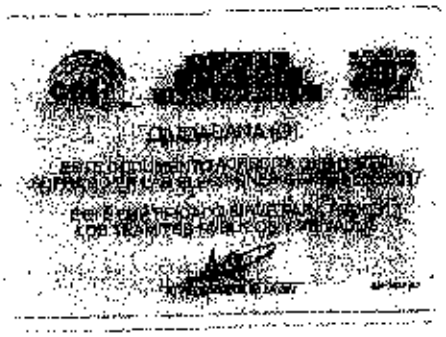

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

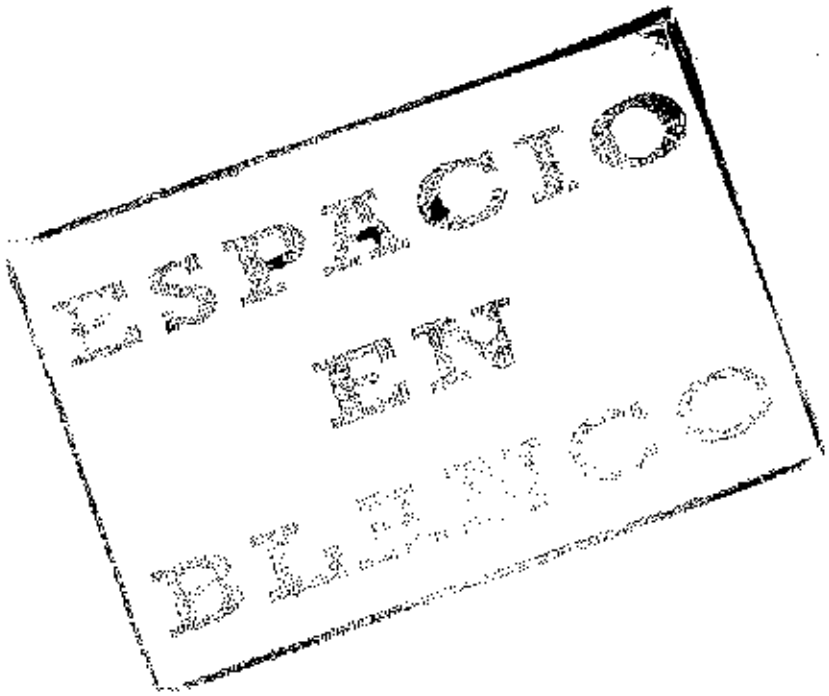
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

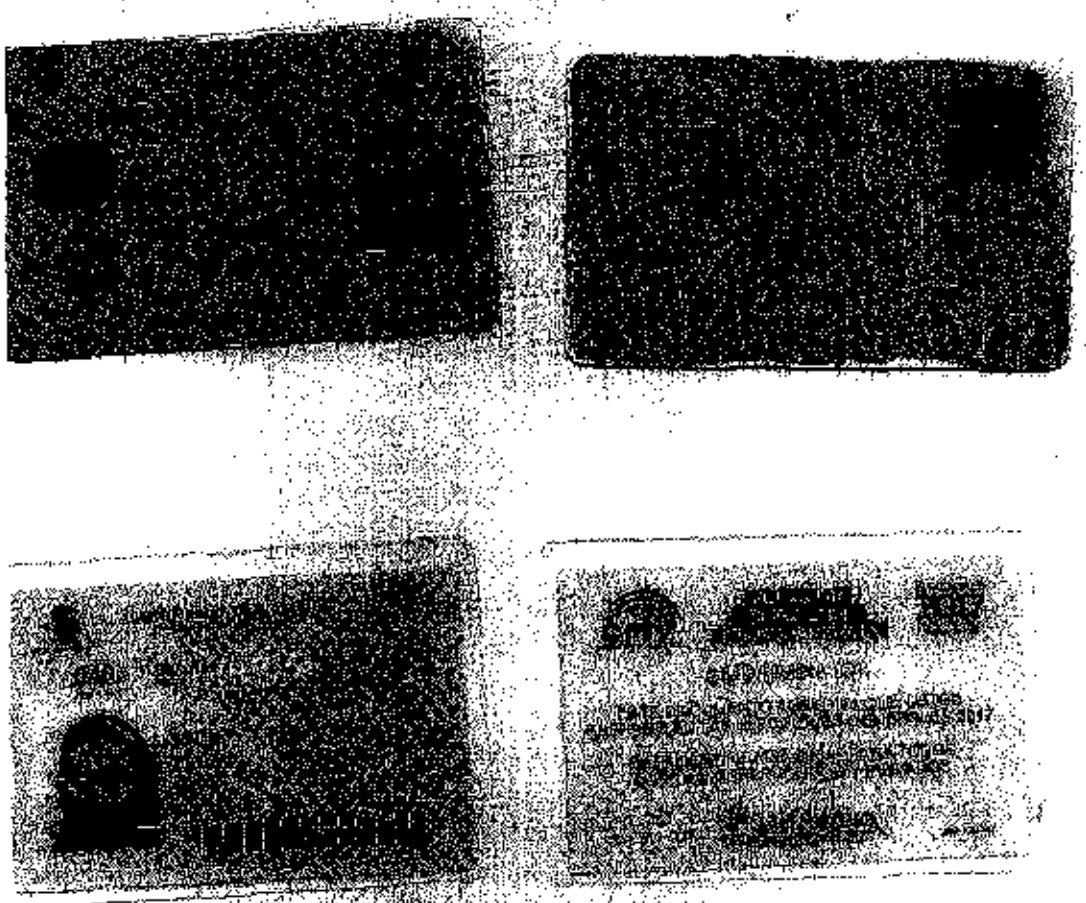

De conformidad con lo establecido [illegible] dotada, reformada y [illegible] Decreto Supremo [illegible] 1505, de fecha 31 de [illegible], publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de [illegible] de [illegible]. CERTIFICO: Que la presente [illegible] que consta de [illegible] foja útil, concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

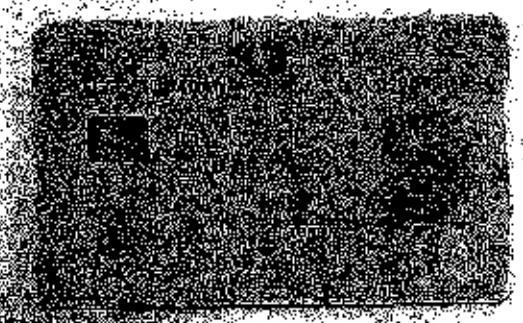

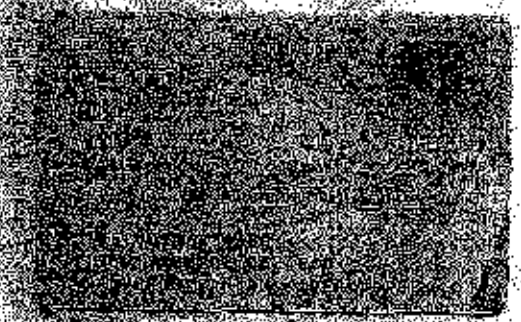

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

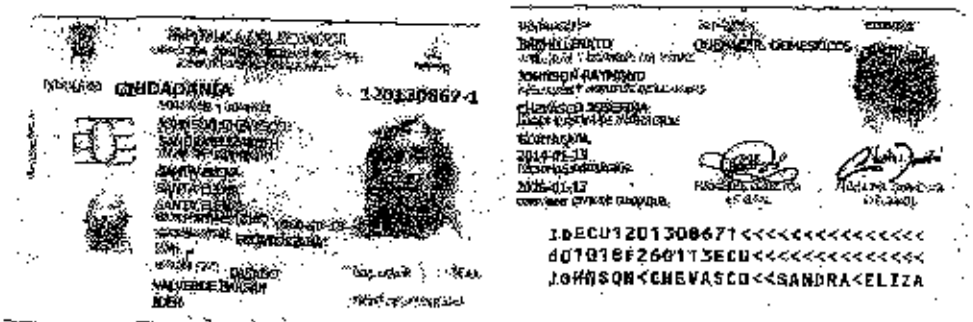
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

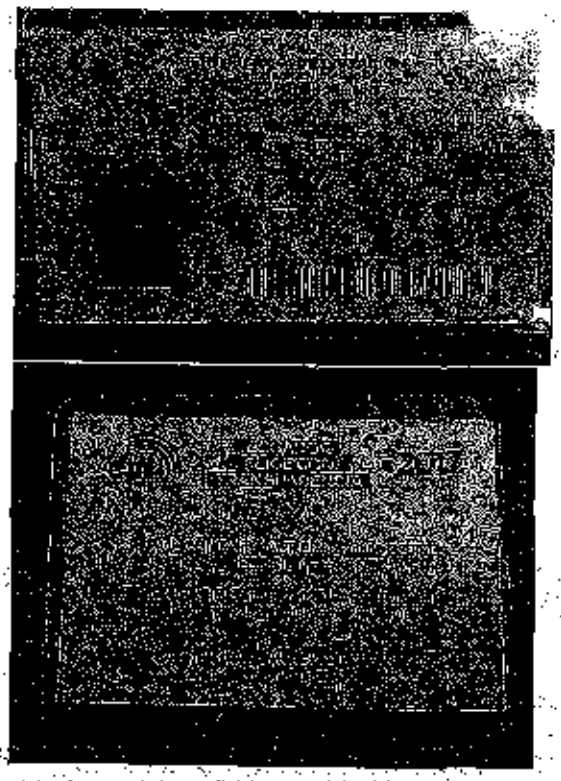

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

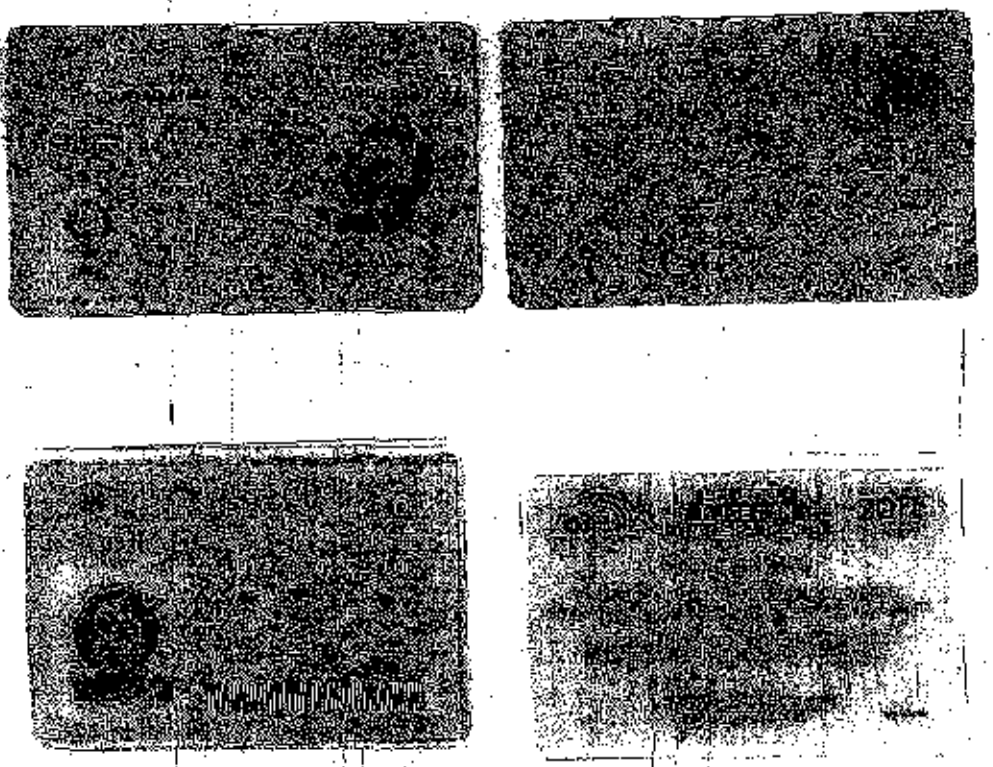

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

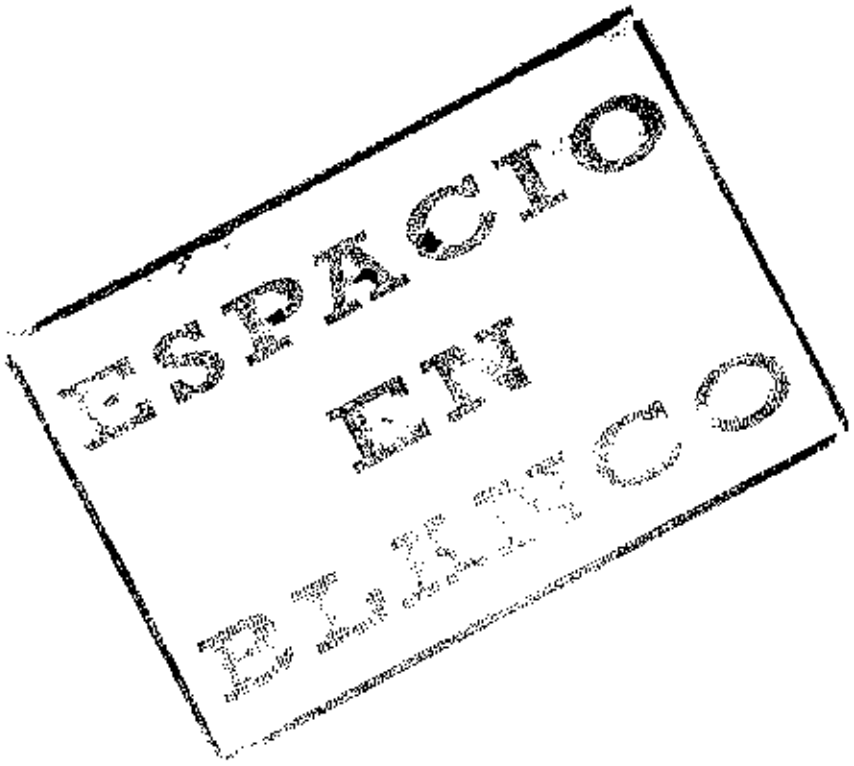
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

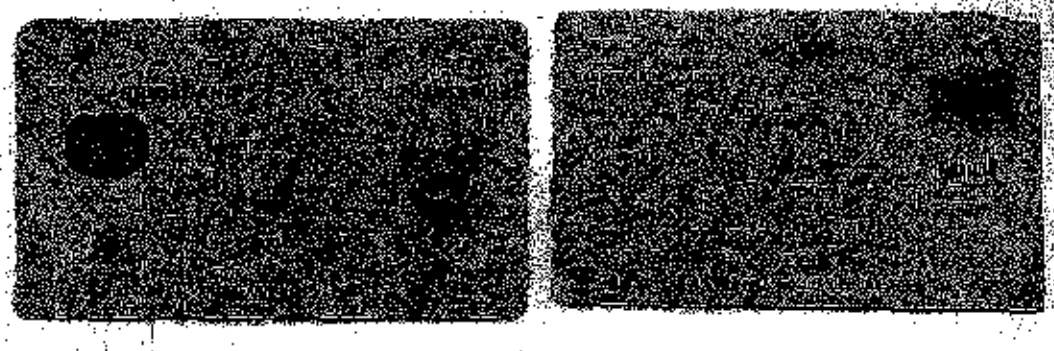

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

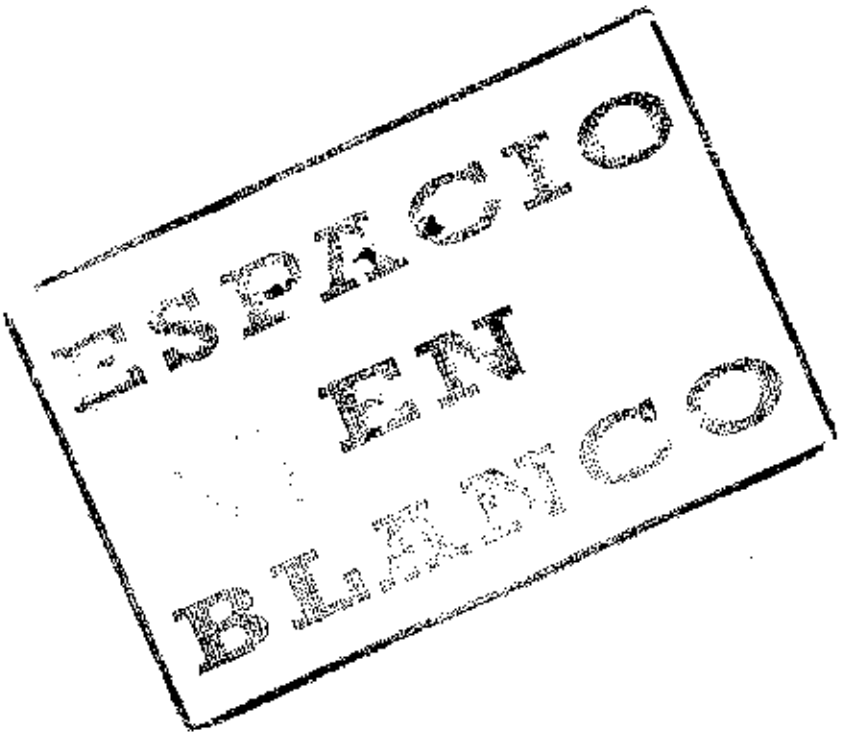
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

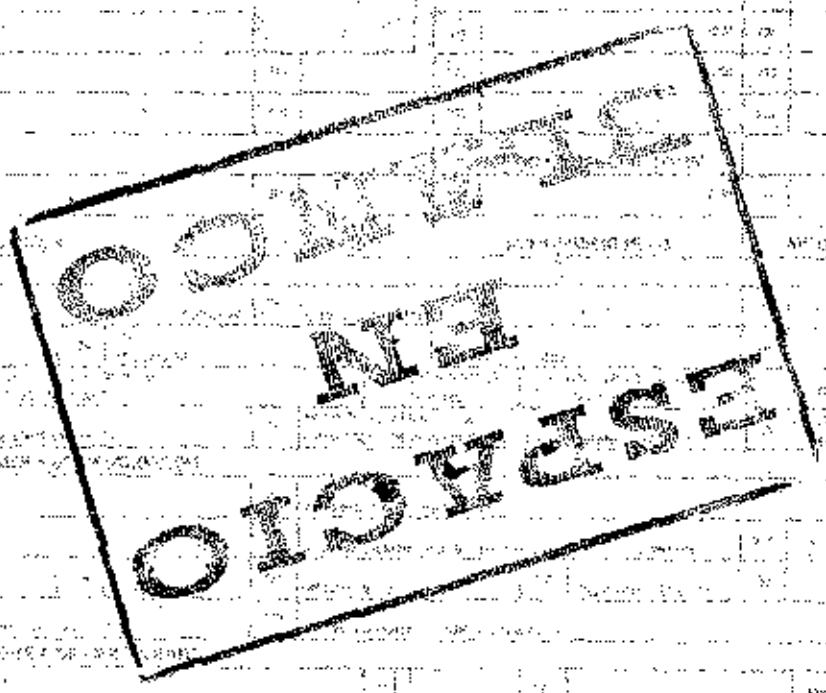
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

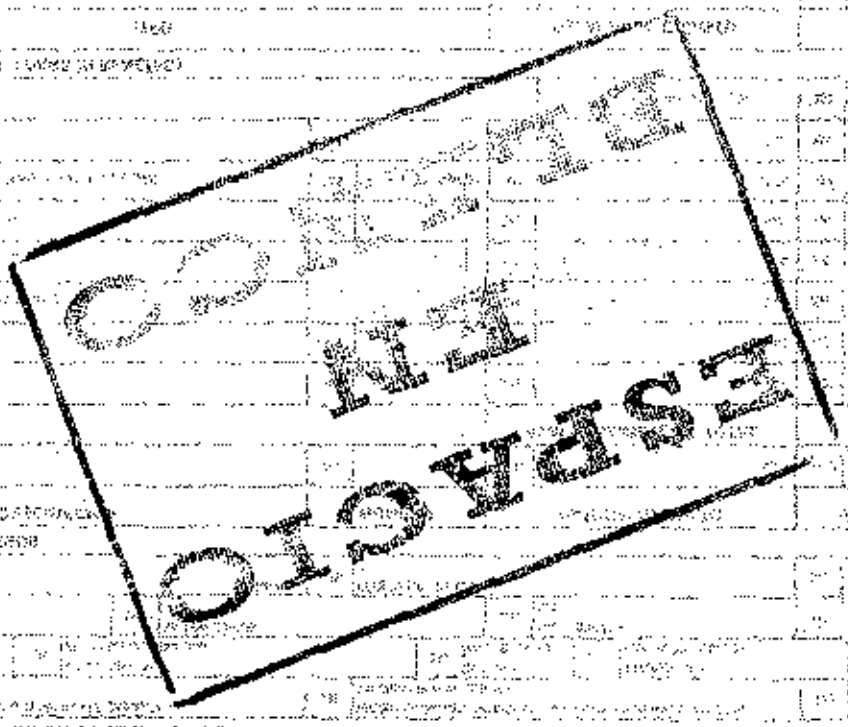
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

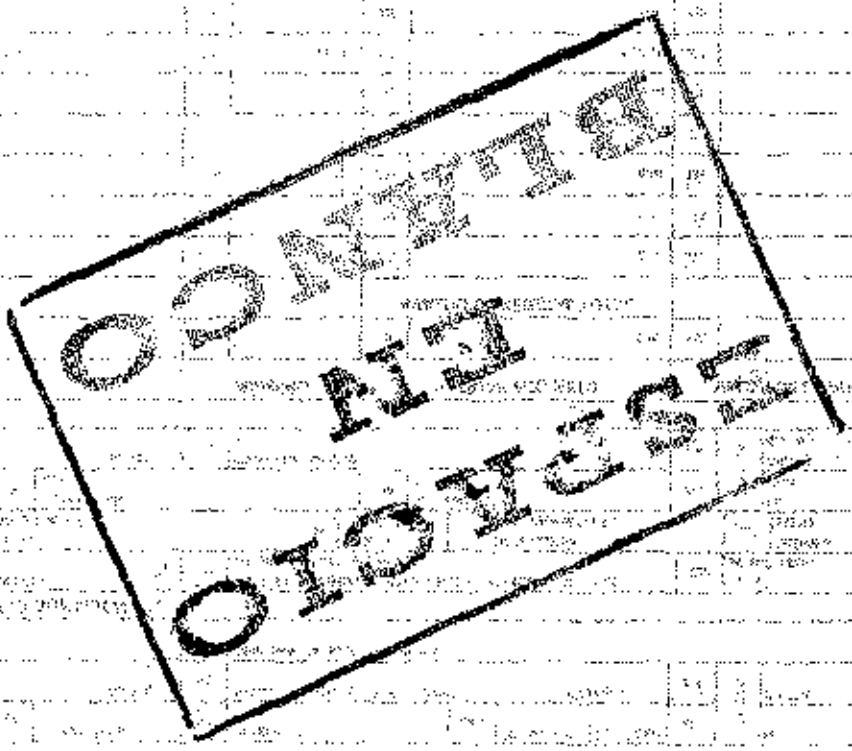
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

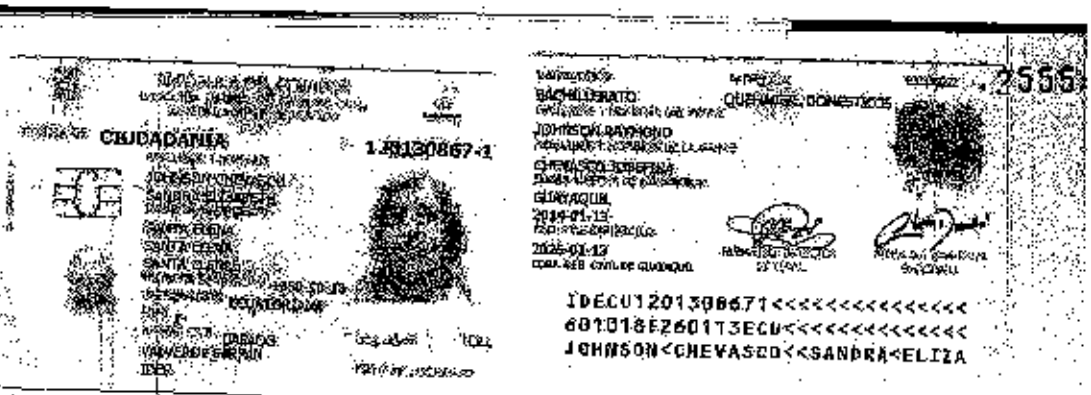

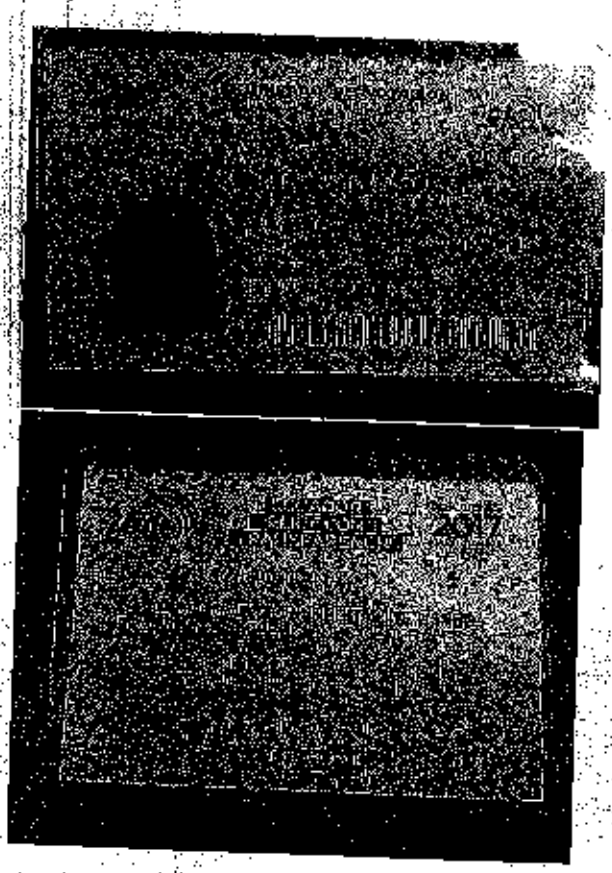

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

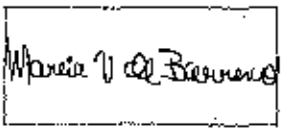

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitec@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

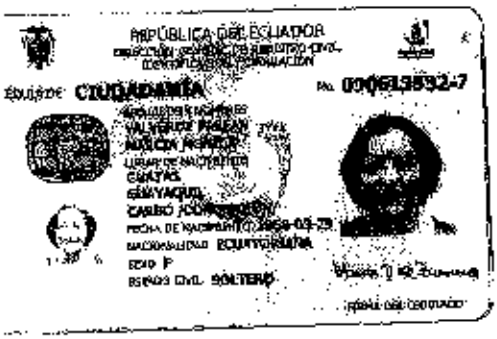

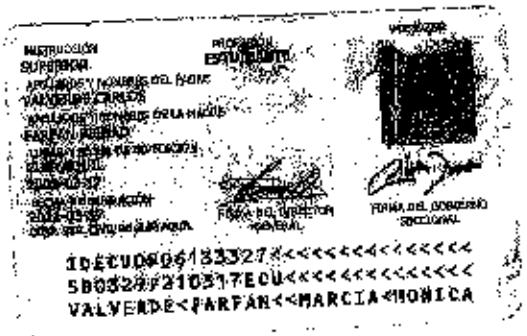

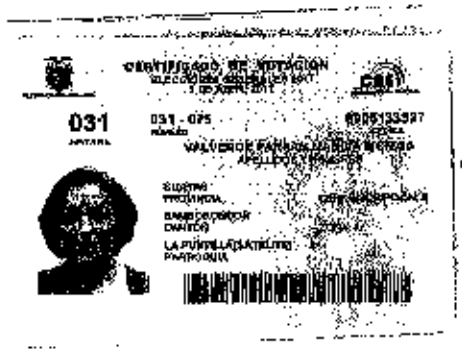

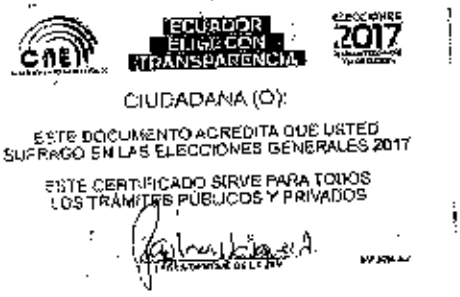

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

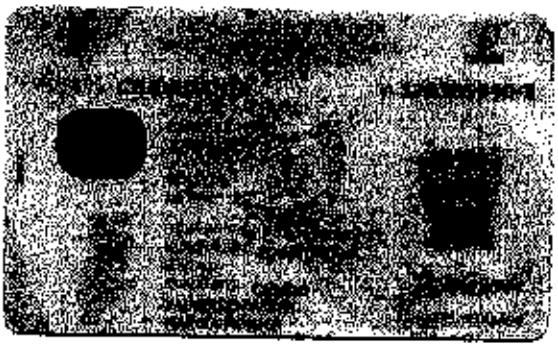

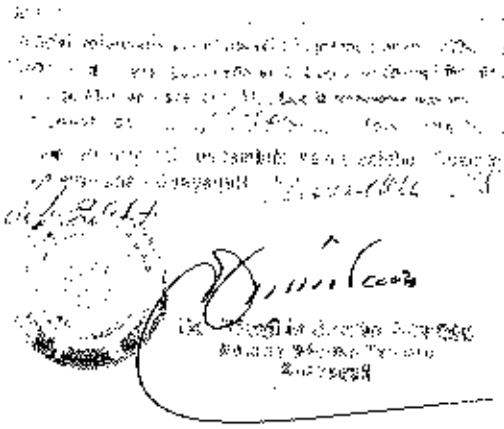

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

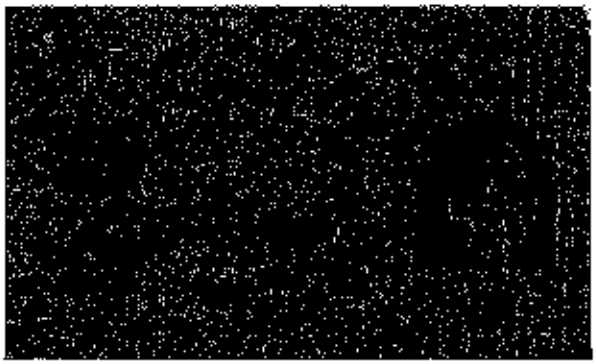

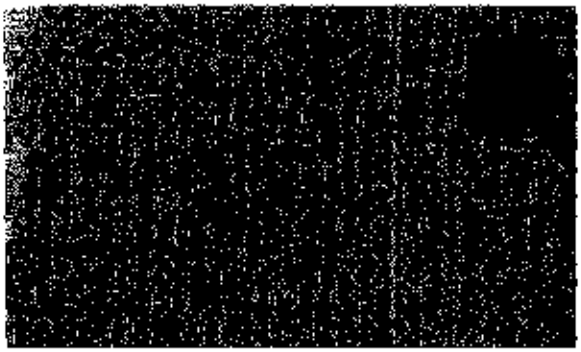

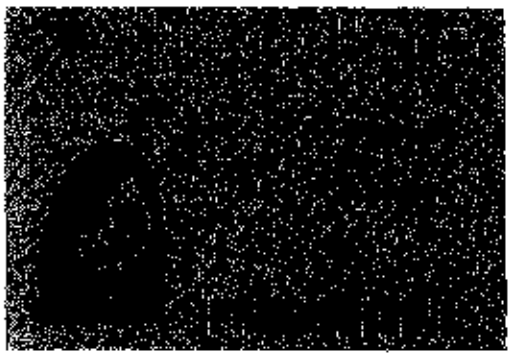

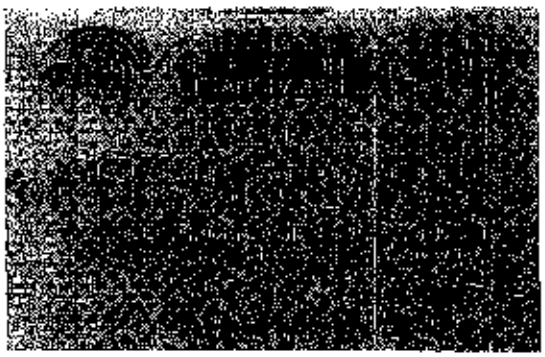

[illegible] documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

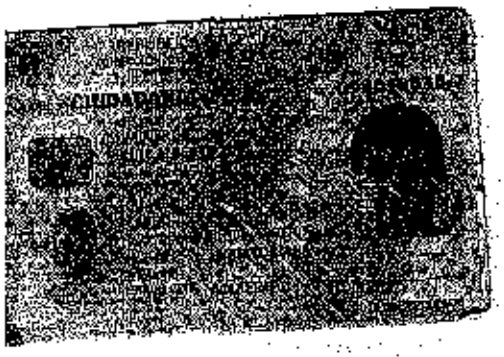

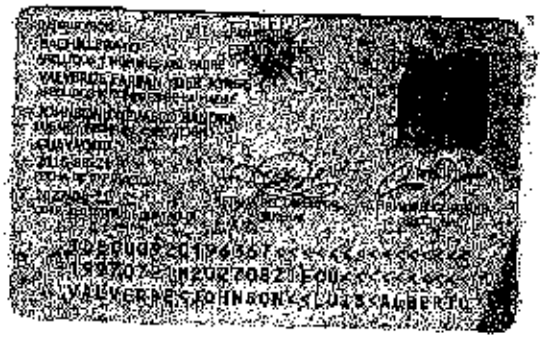

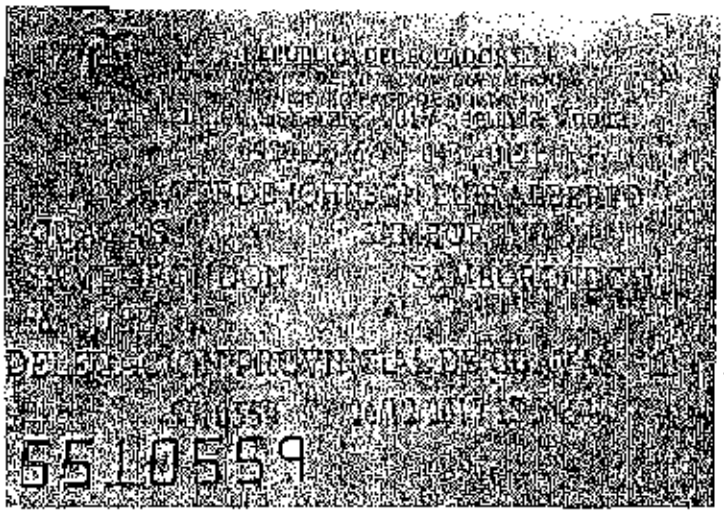

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a la del documento original que también se me exhibe y cuanto [illegible] indeterminada. - Guayaquil, Diciembre 28 del 2012

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

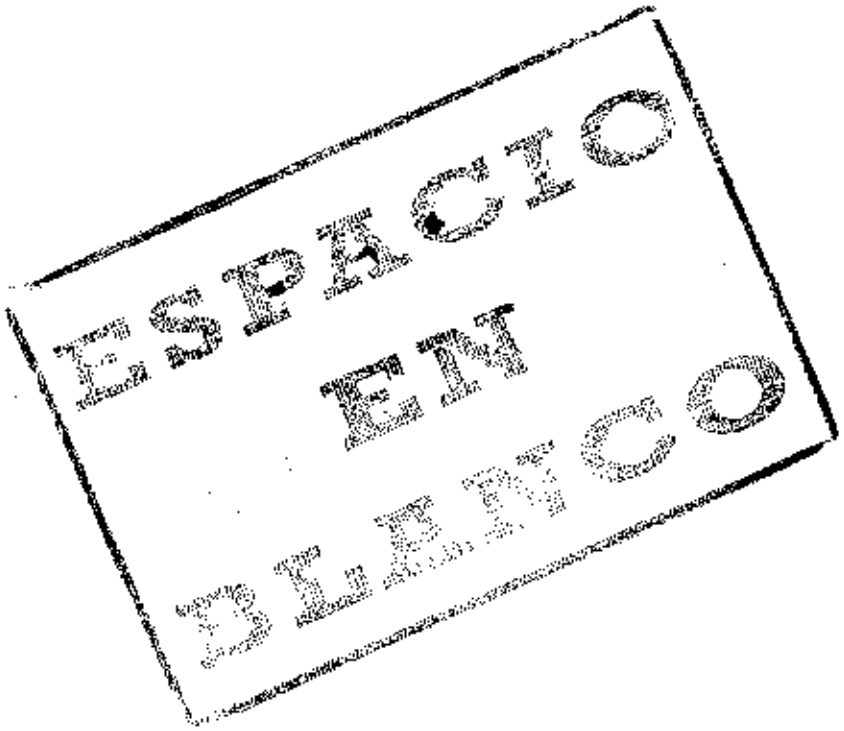
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

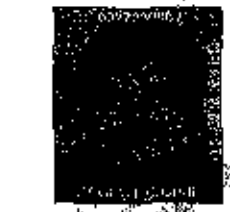

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

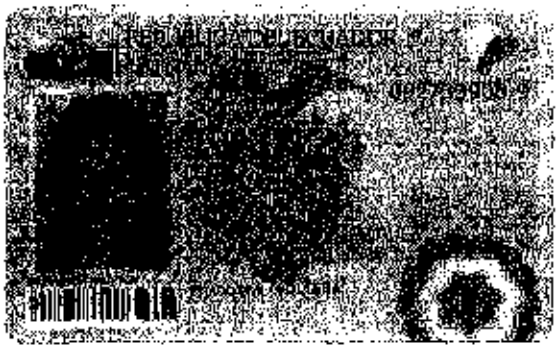

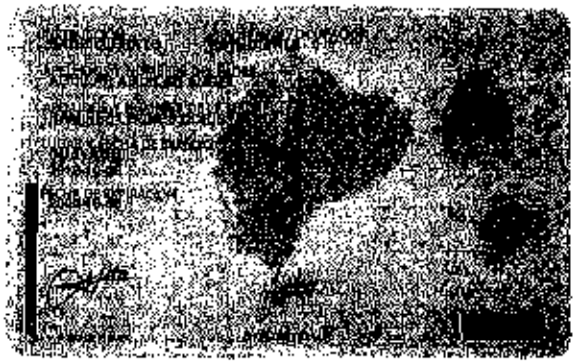

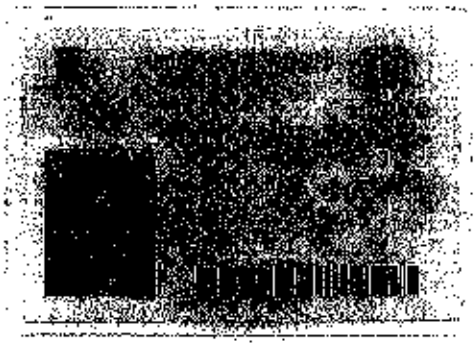

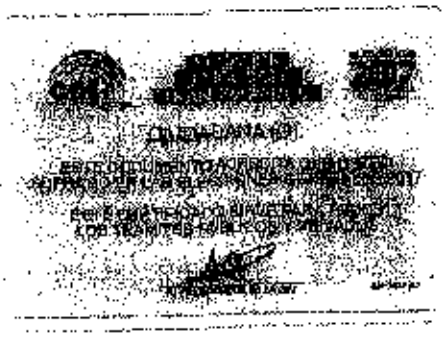

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

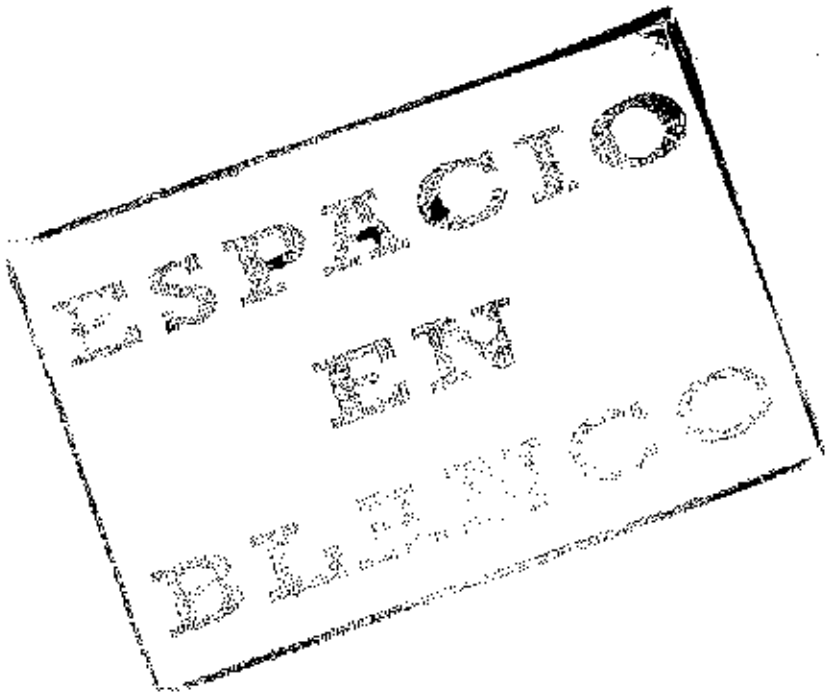
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

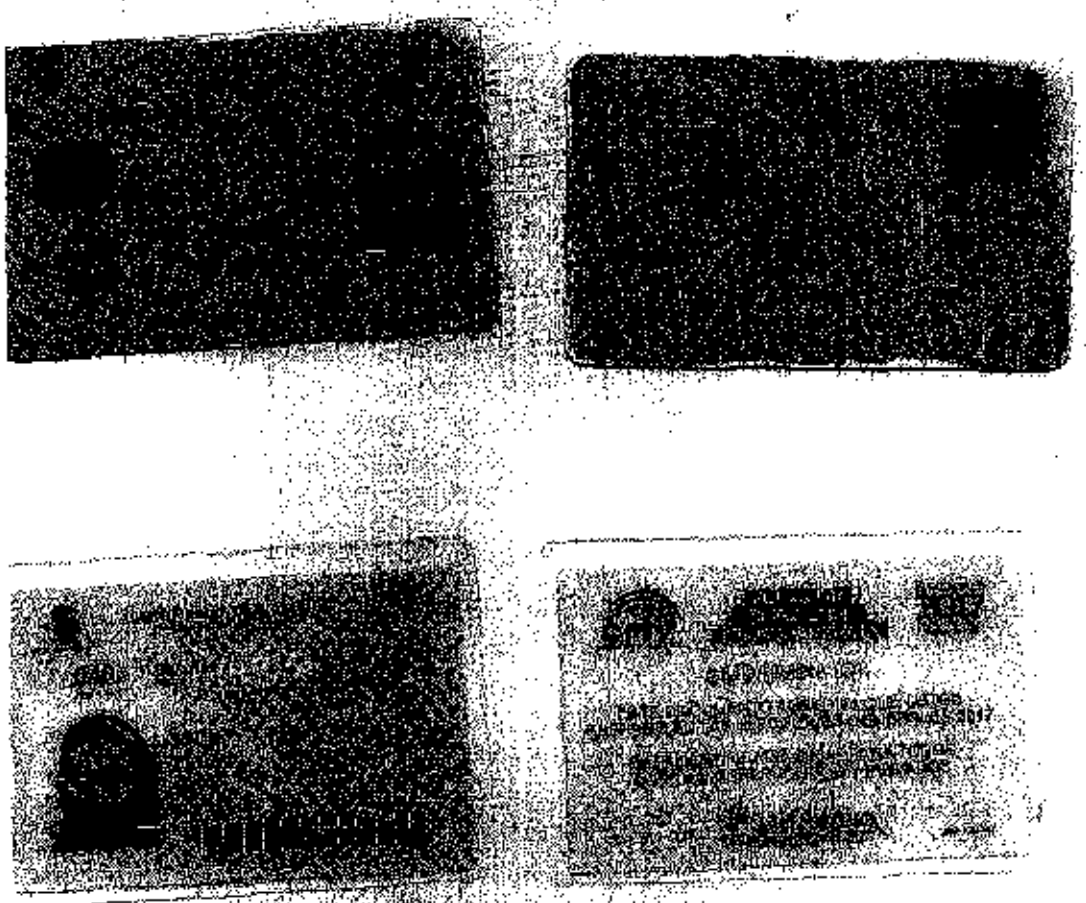

De conformidad con lo dispuesto [illegible] dotada, reformada y el Decreto Supremo [illegible] de fecha 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de Abril de 1.972, CERTIFICO: Que la presente fotocopia, que consta de ..... [illegible], concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

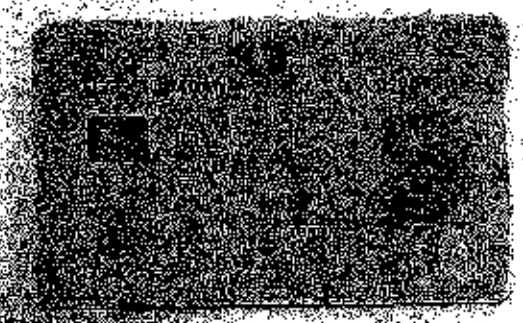

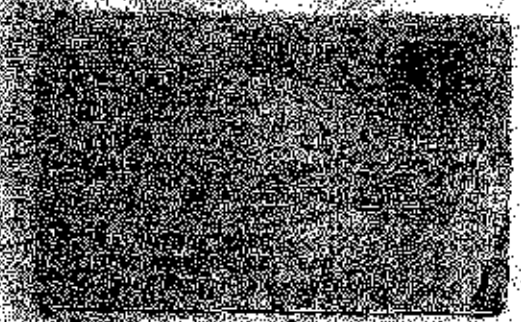

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

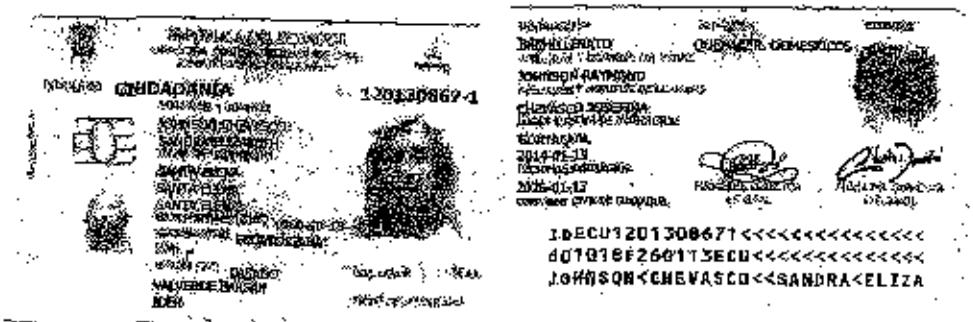
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

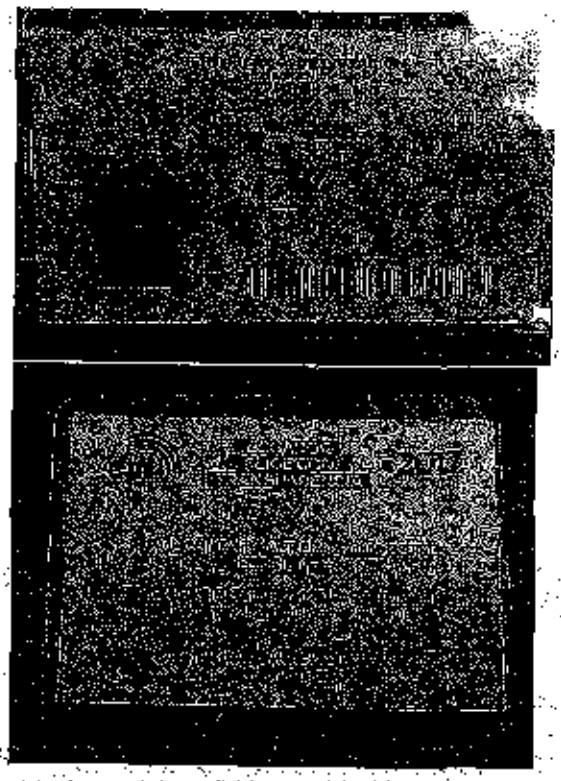

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

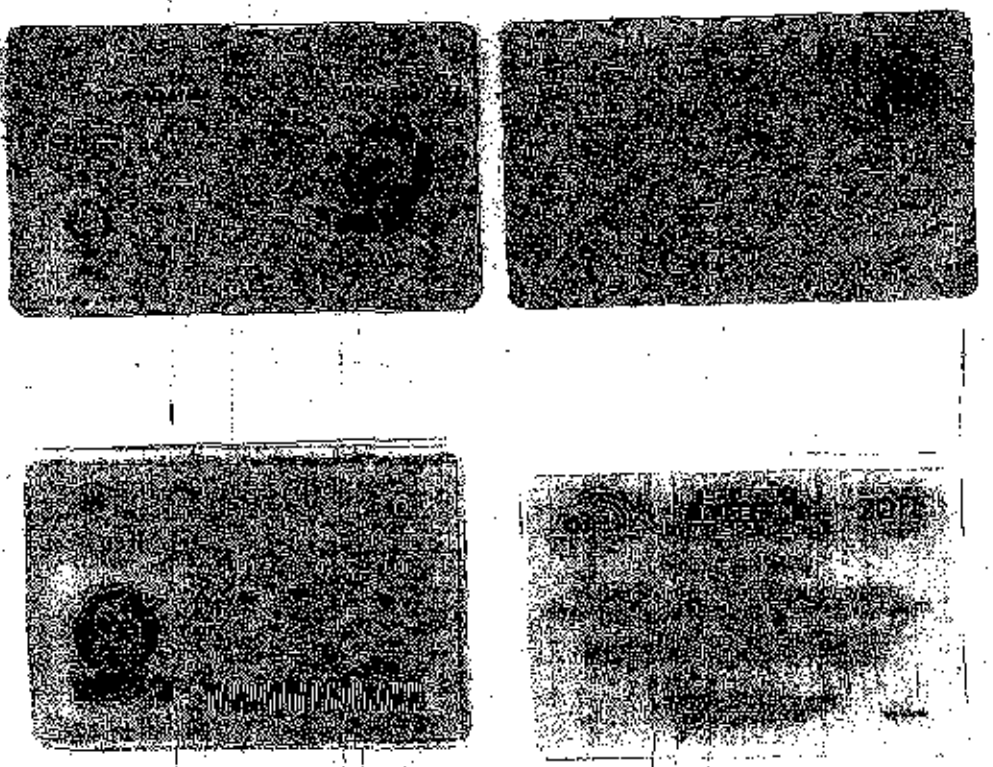

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

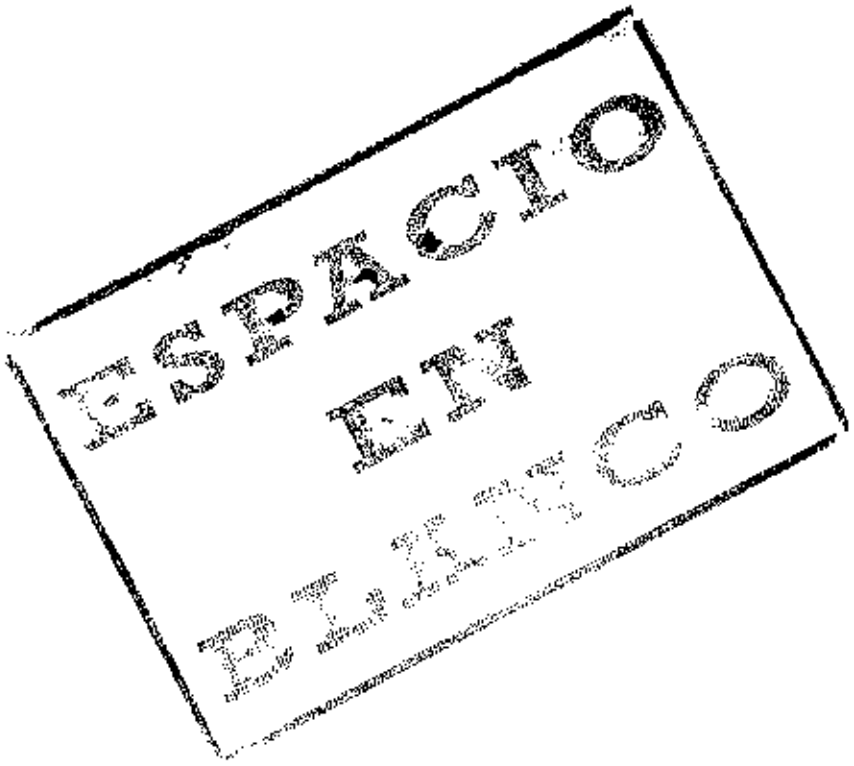
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

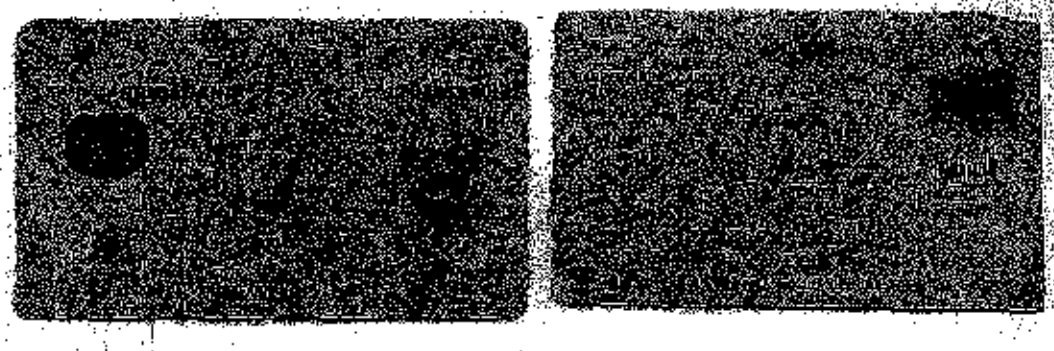

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

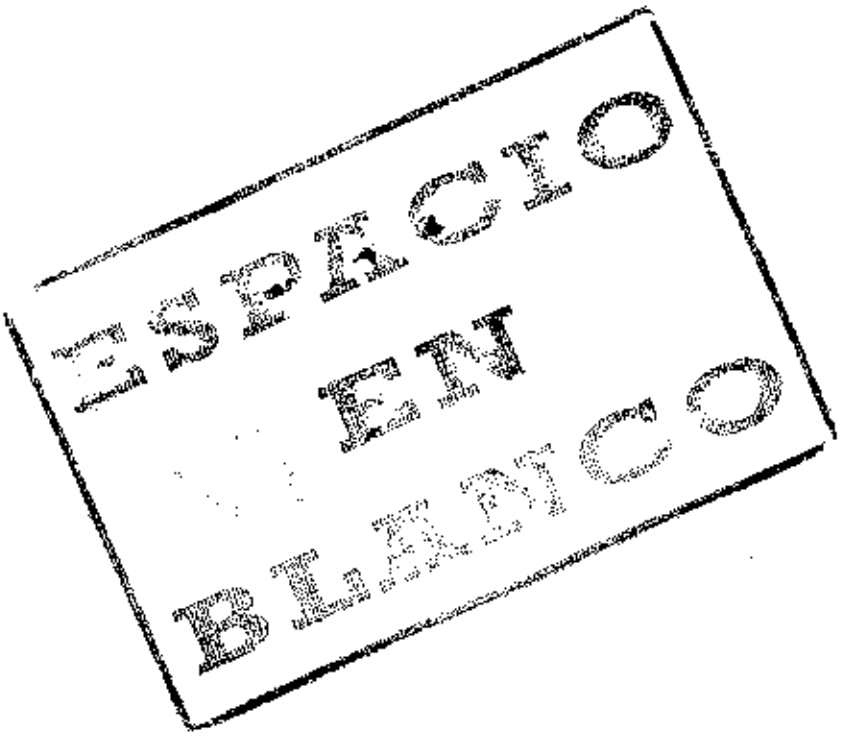
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

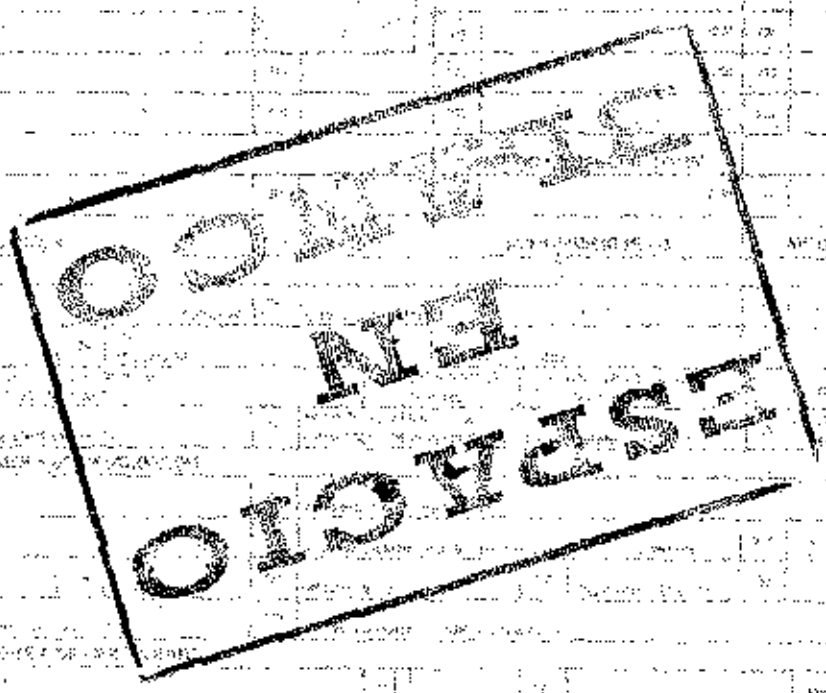
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

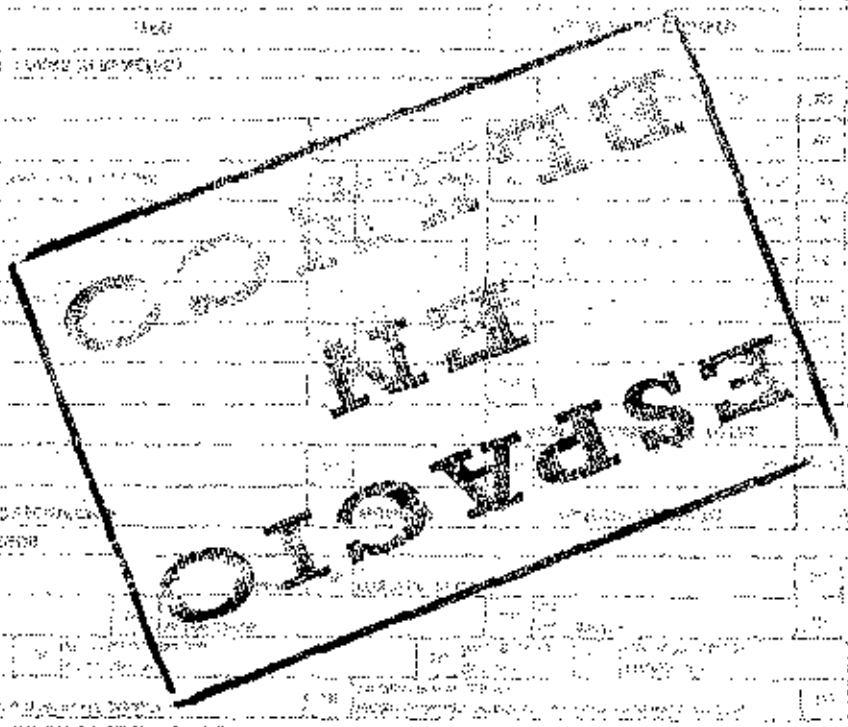
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

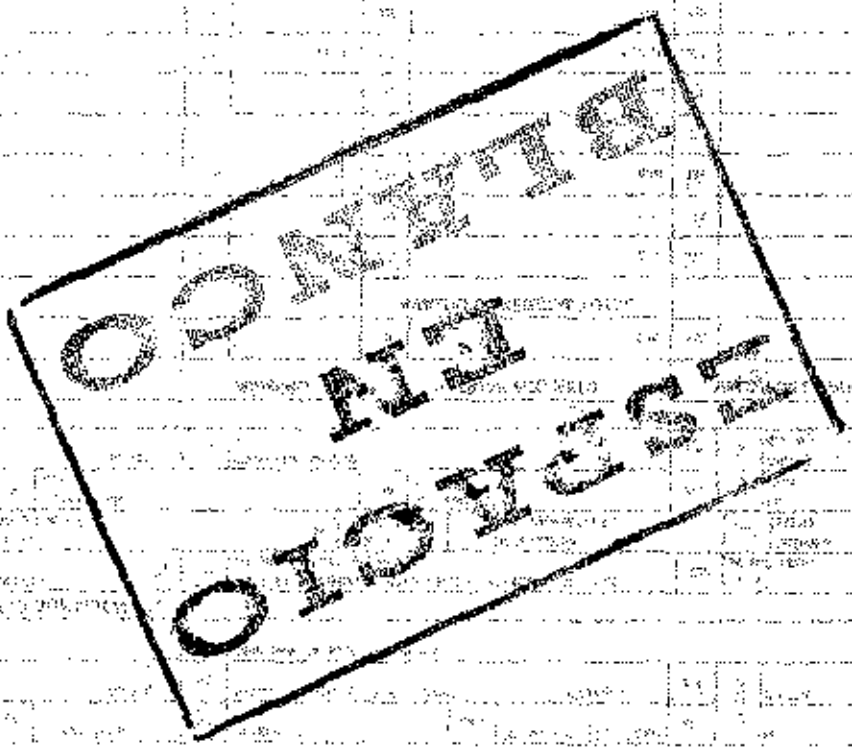
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

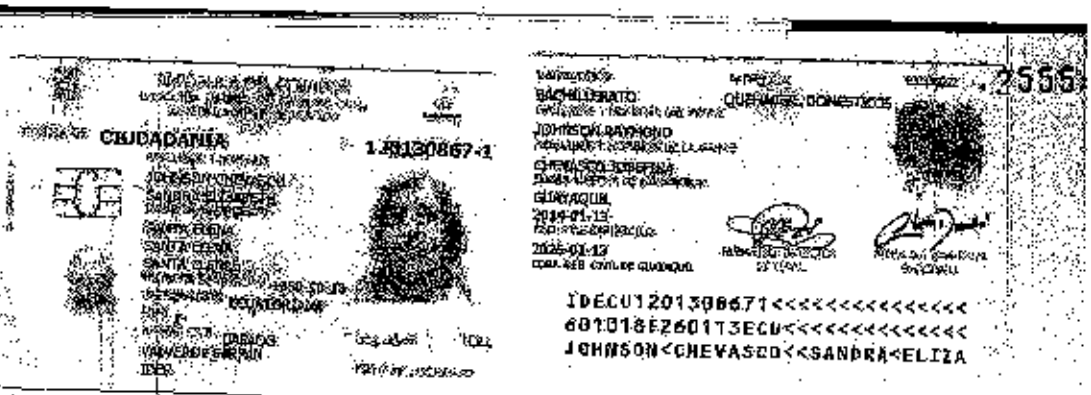

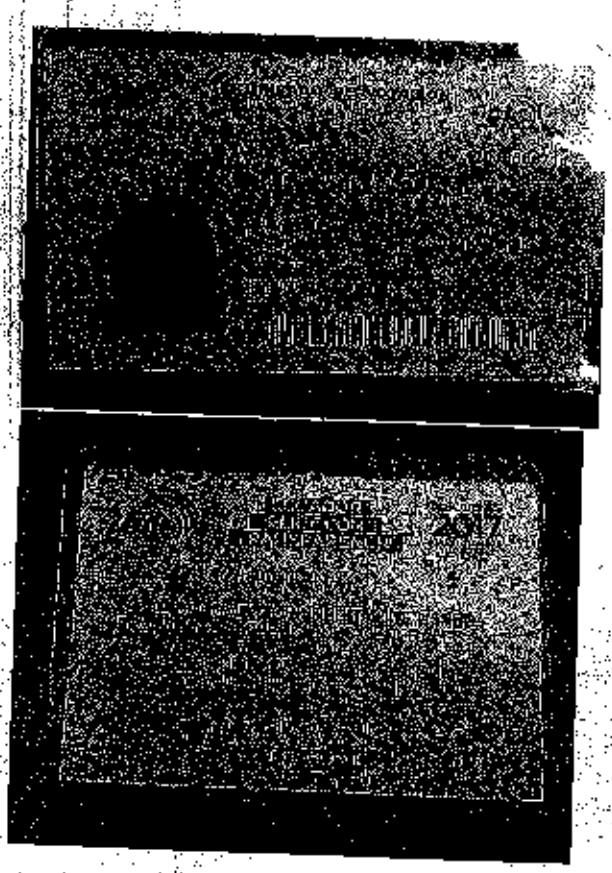

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

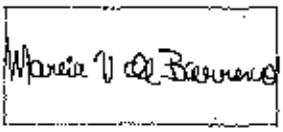

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitec@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

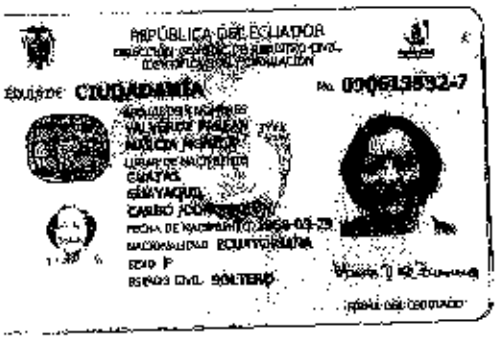

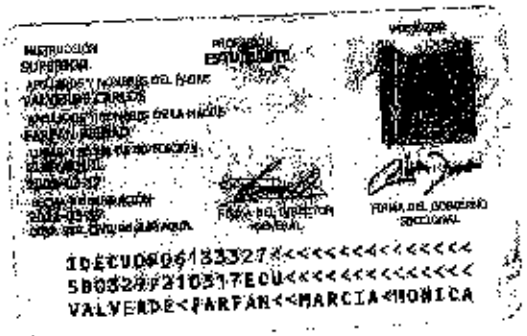

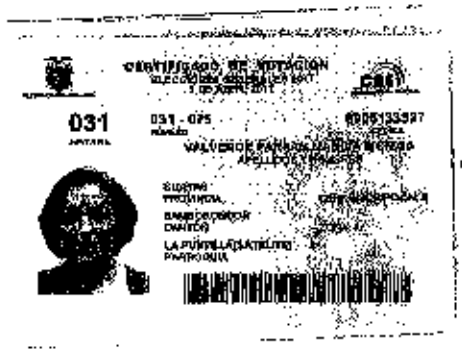

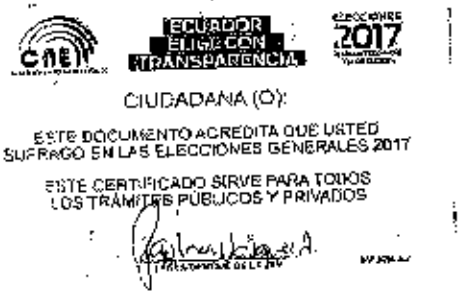

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

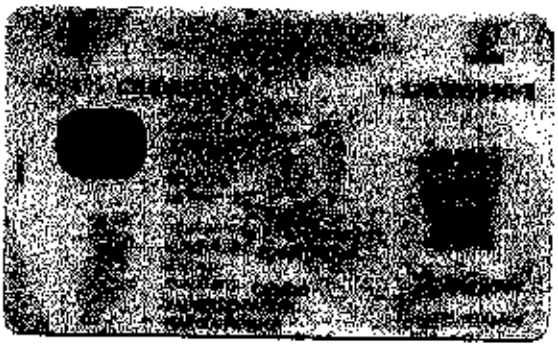

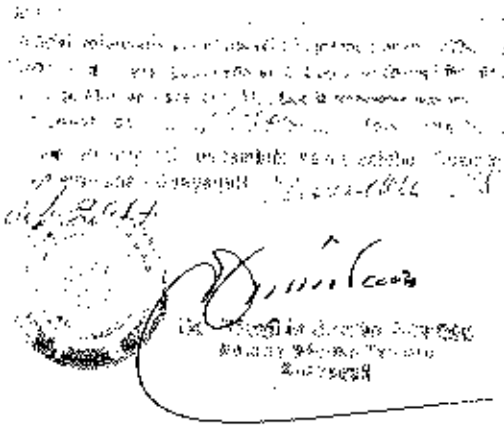

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

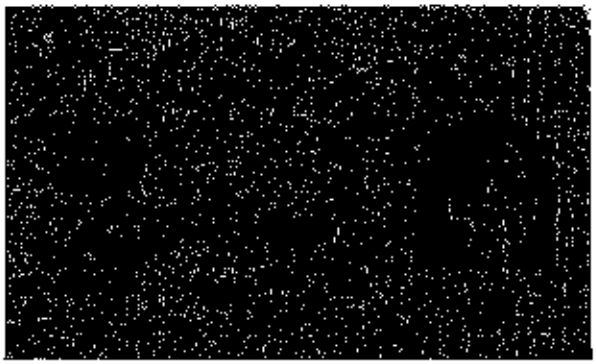

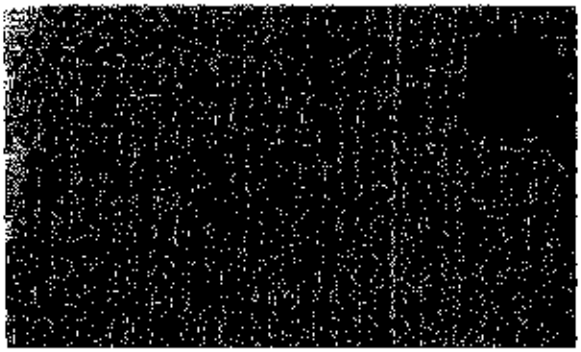

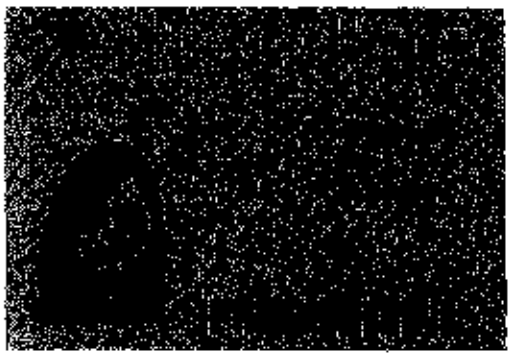

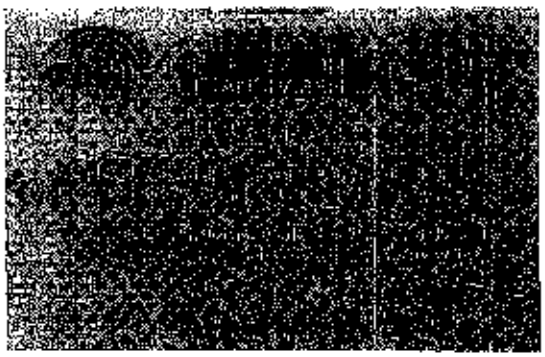

...documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil, ... 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

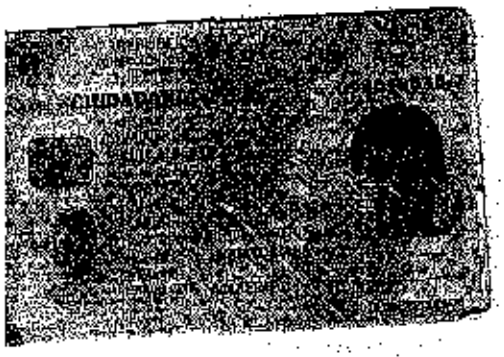

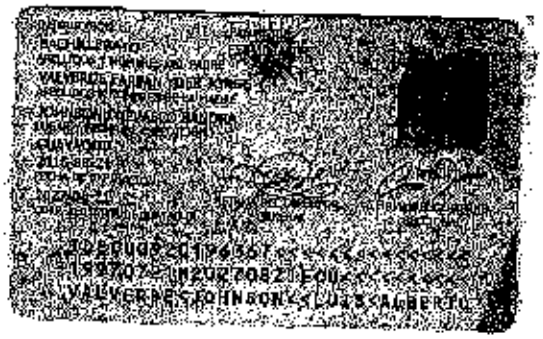

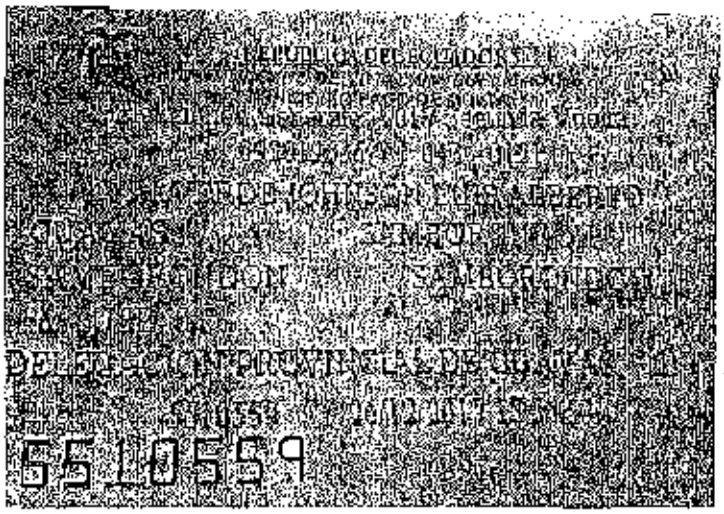

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a su original.- Guayaquil, diciembre 28 del 2012.

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

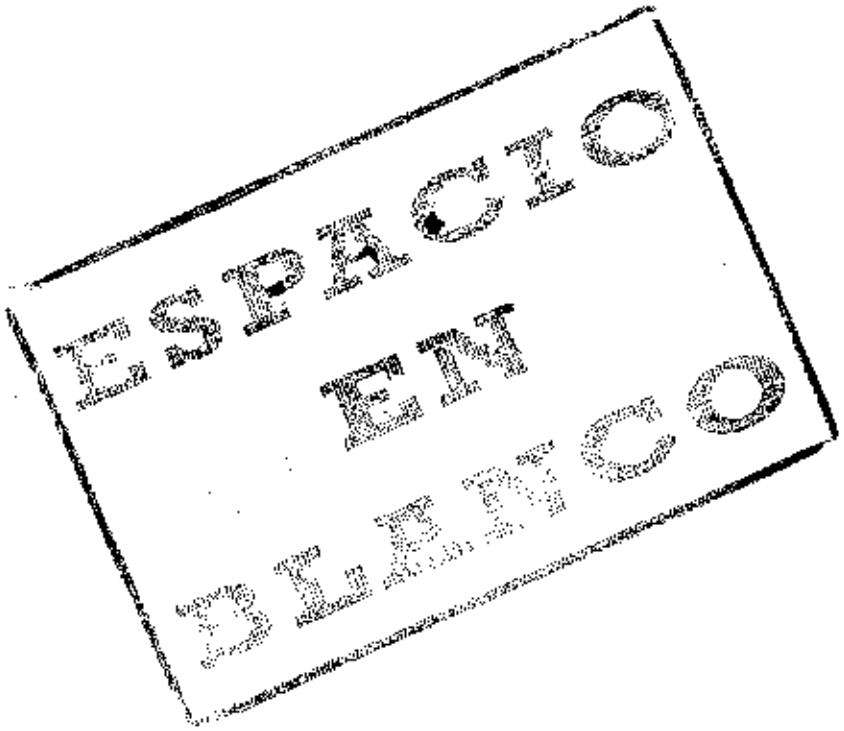
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

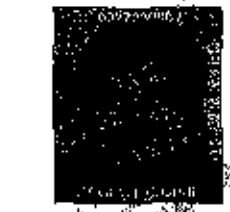

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

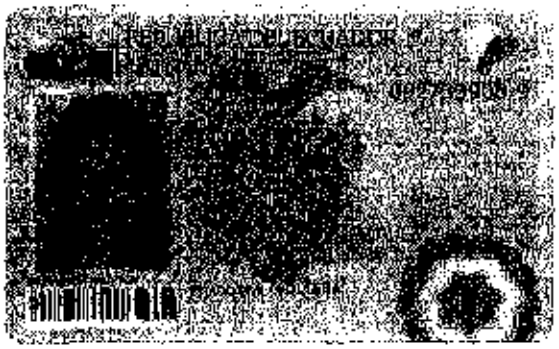

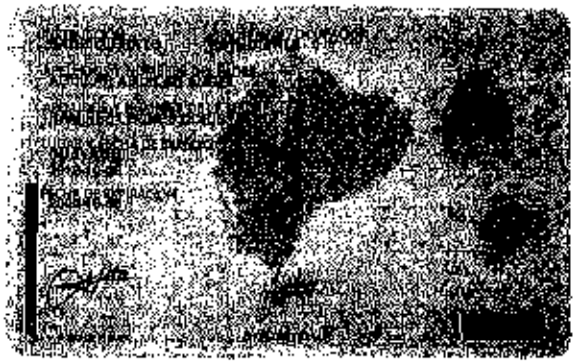

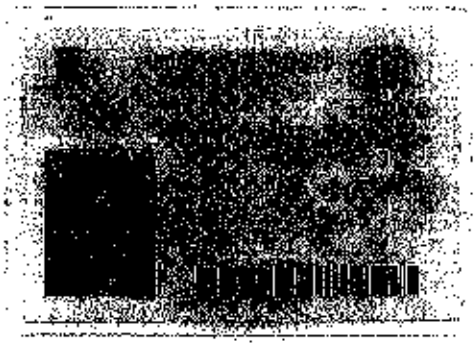

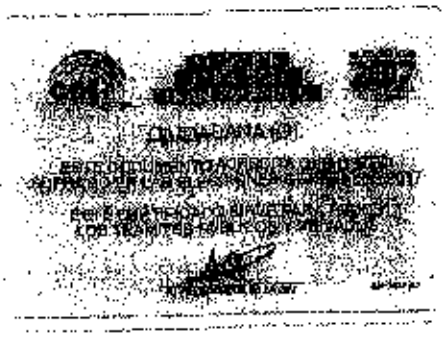

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

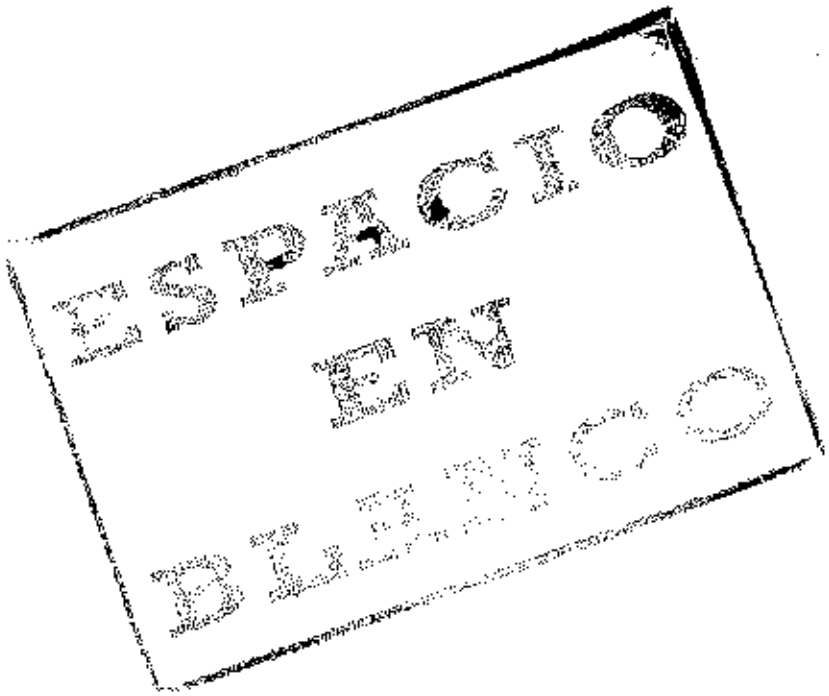
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

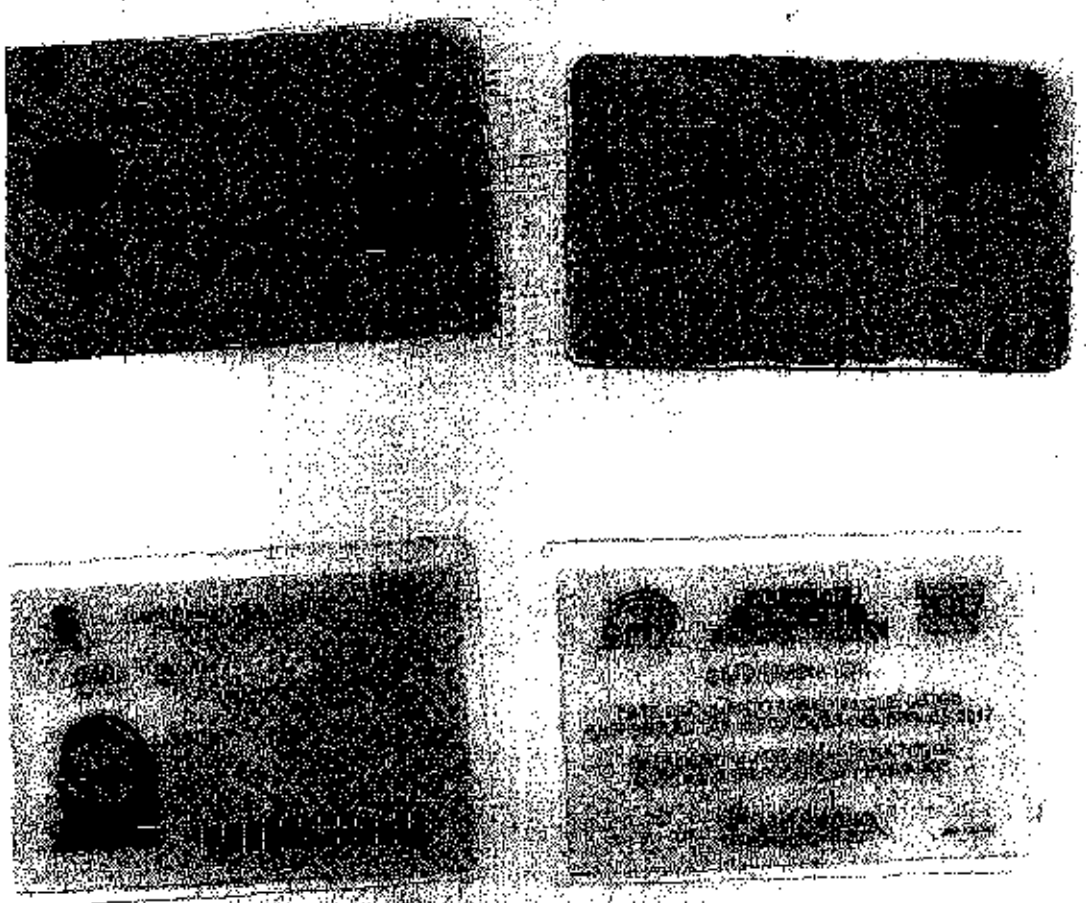

De conformidad con lo dispuesto [illegible] dotada, reformada y el Decreto Supremo [illegible] de fecha 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de Abril de 1.972, CERTIFICO: Que la presente fotocopia, que consta de ..... [illegible], concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

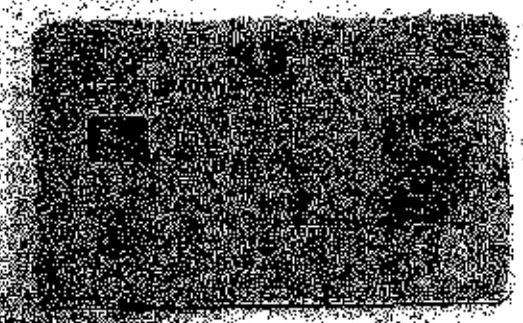

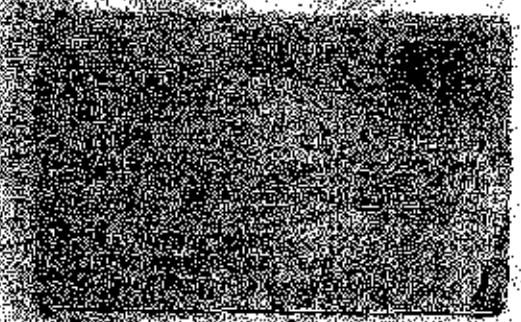

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

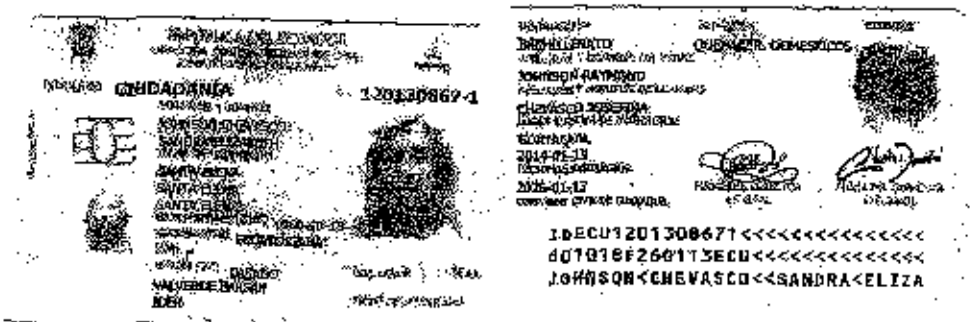
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

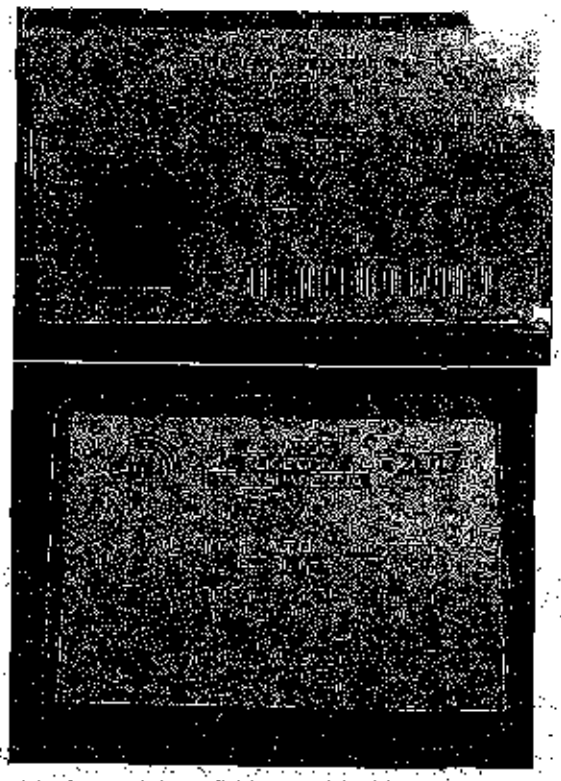

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

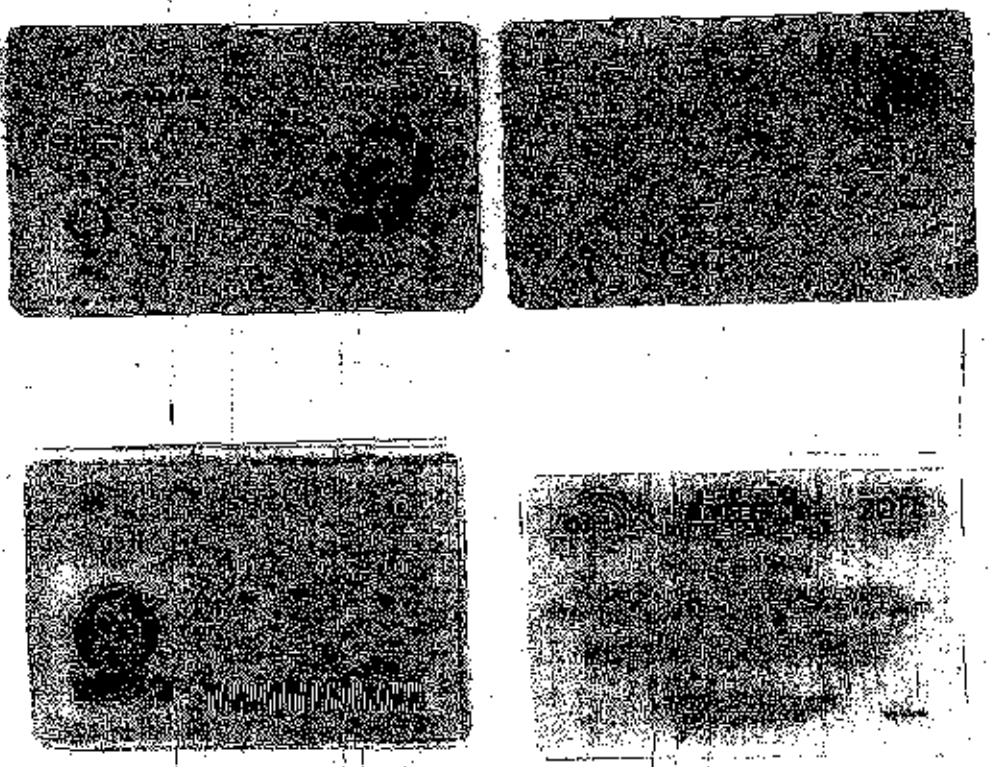

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

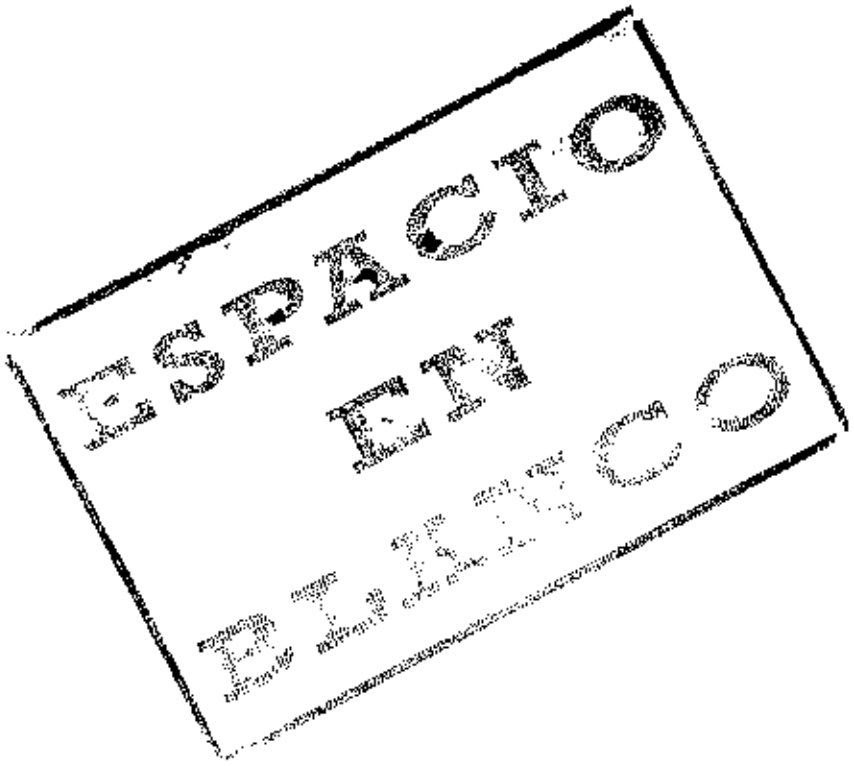
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

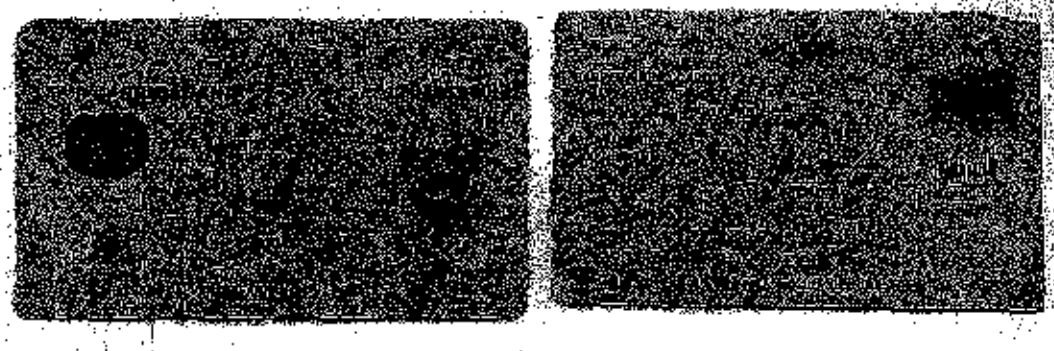

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

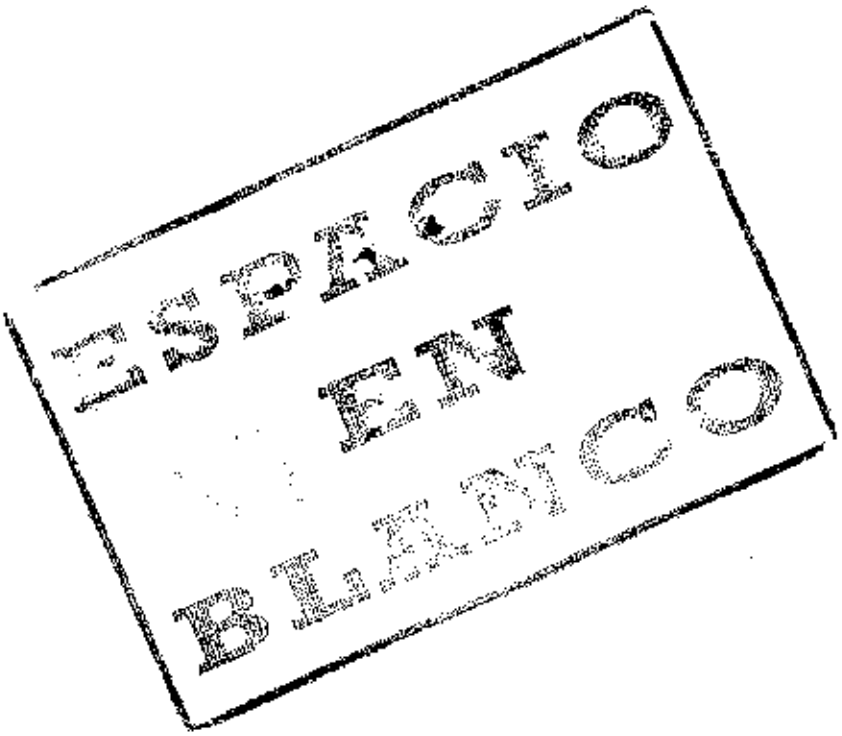
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

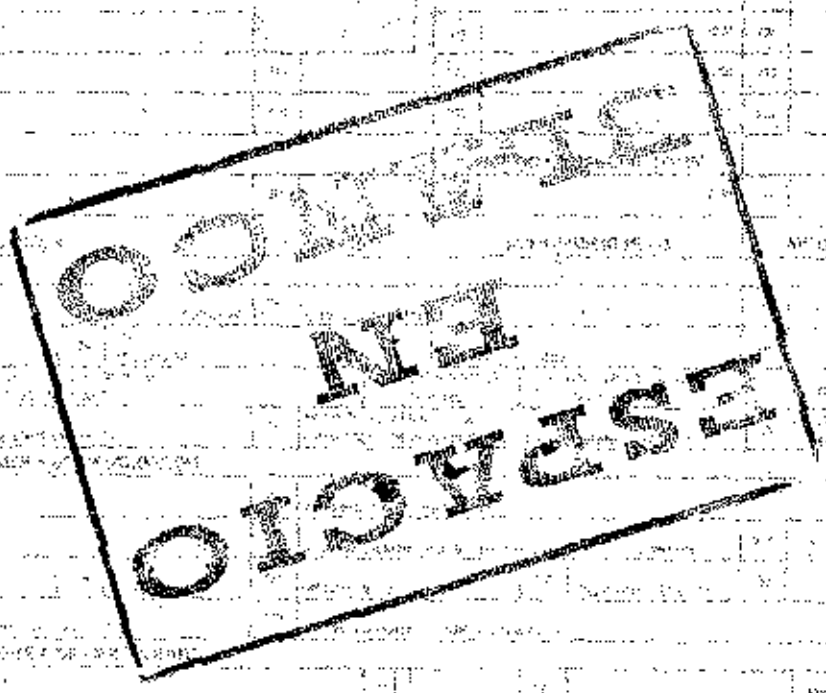
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

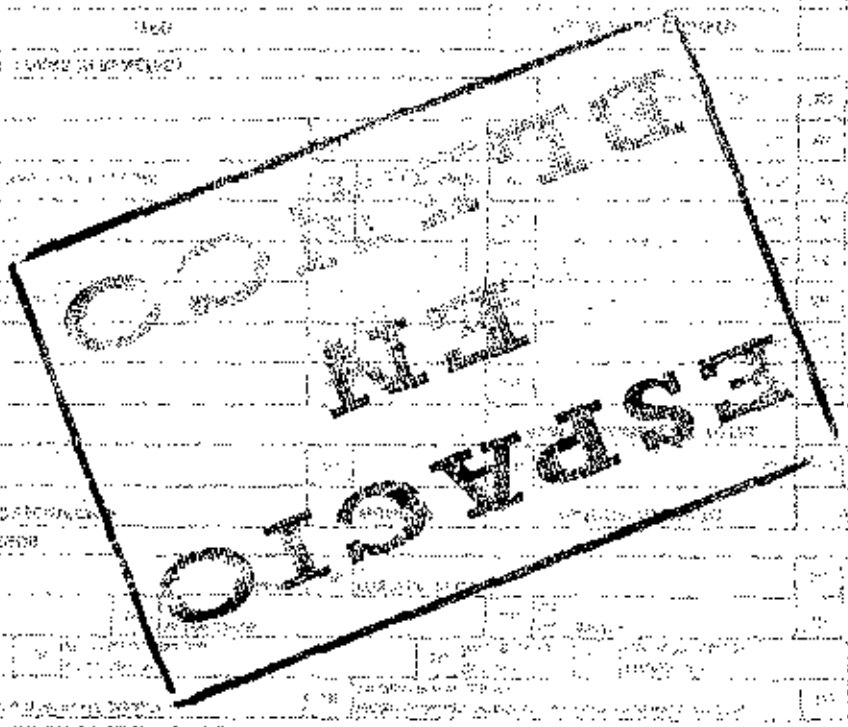
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

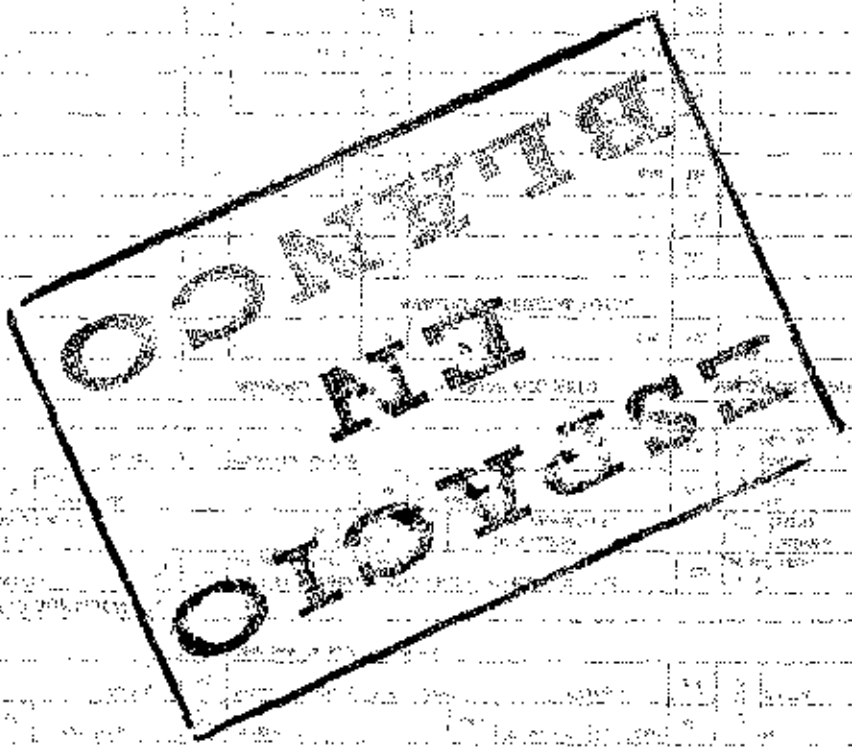
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

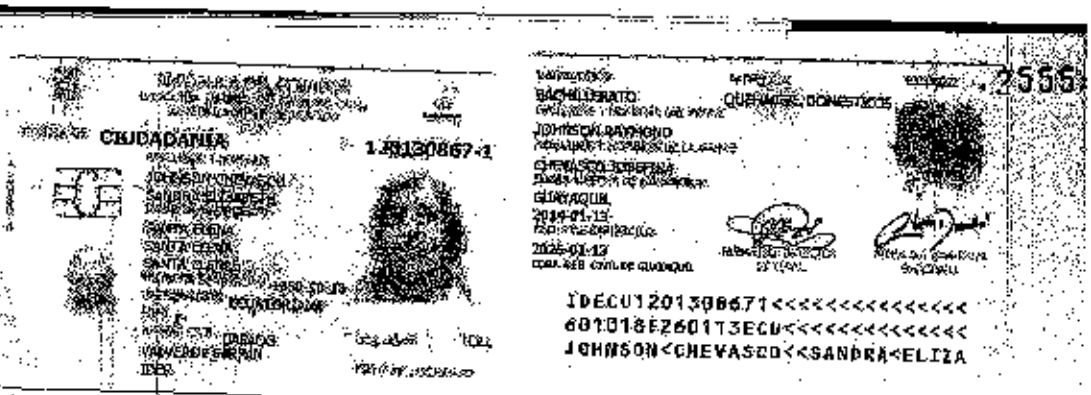

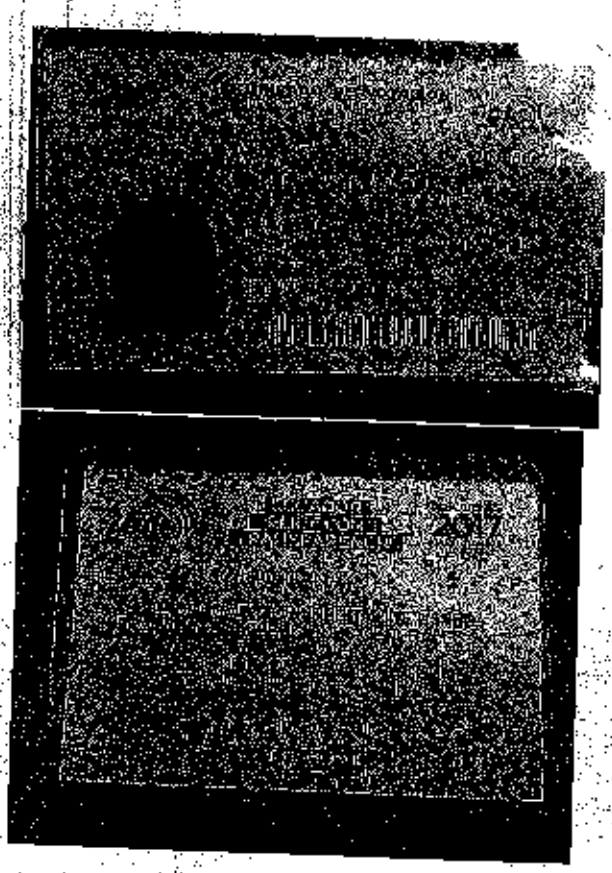

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

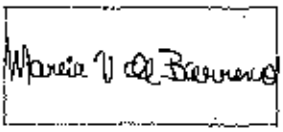

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitec@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

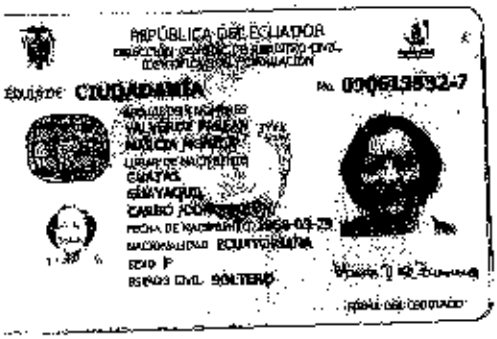

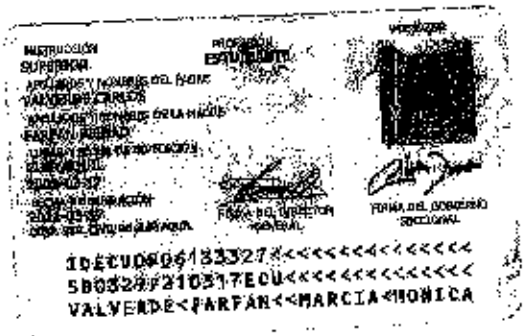

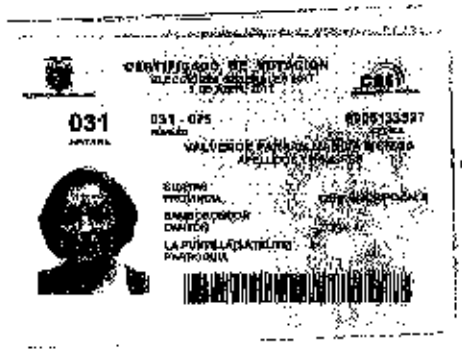

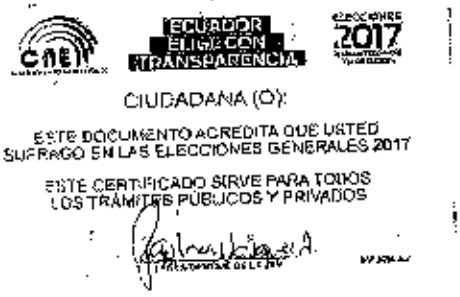

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

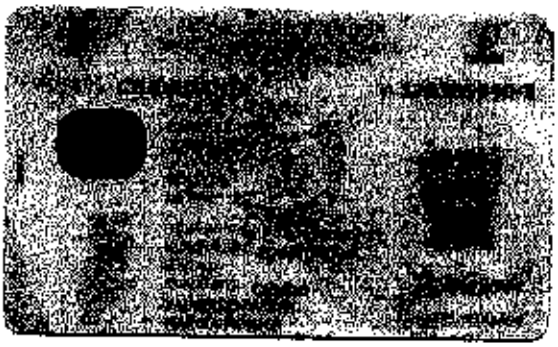

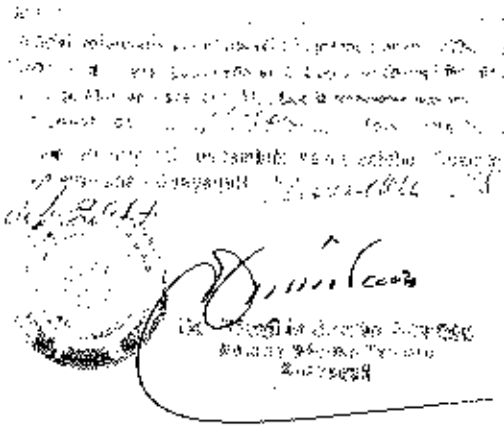

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

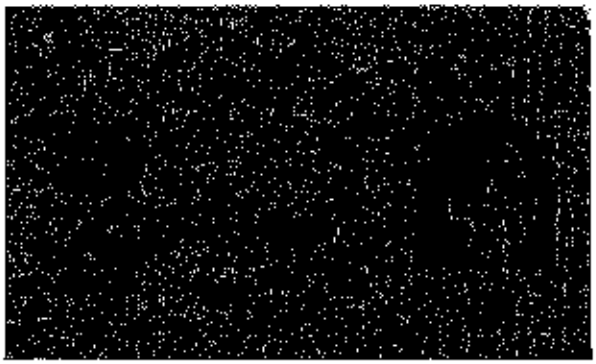

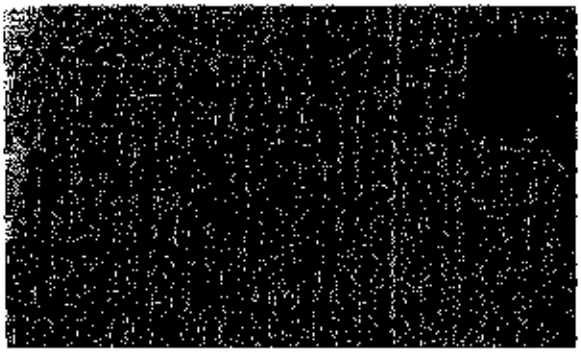

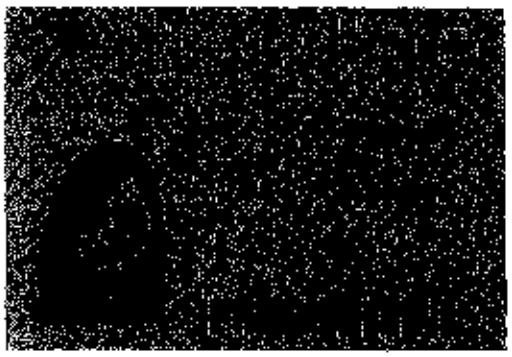

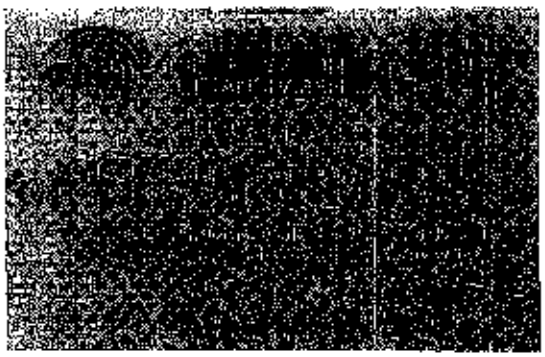

...documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil, ... 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

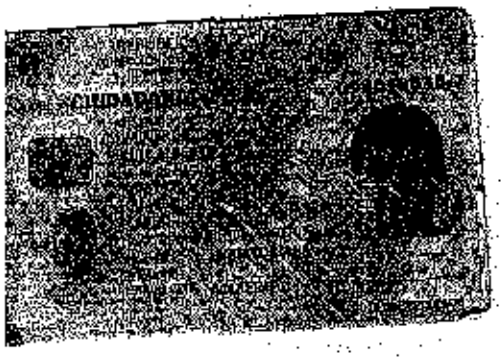

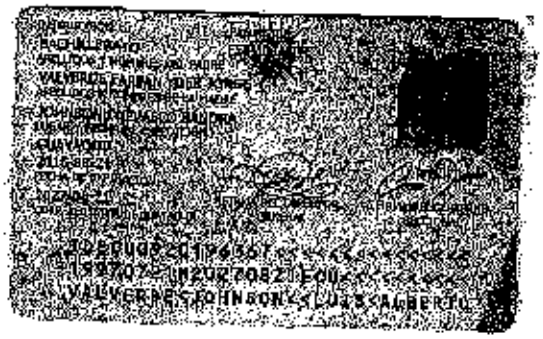

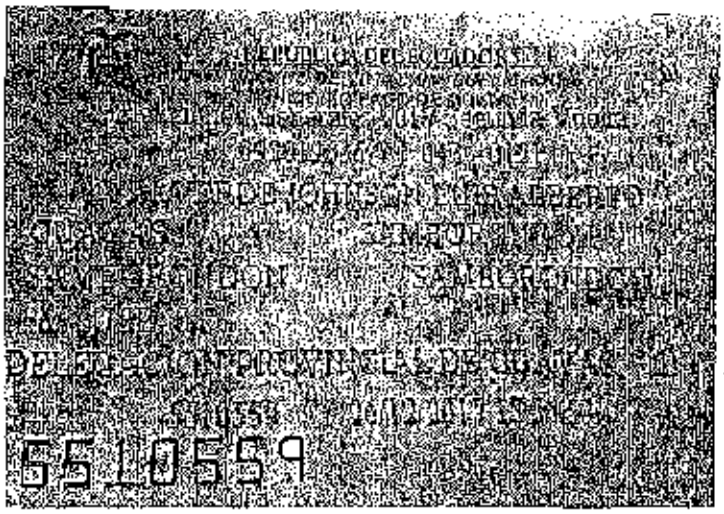

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a la del documento original que también se me exhibe y cuanto [illegible] indeterminada. - Guayaquil, Diciembre 28 del 2012

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

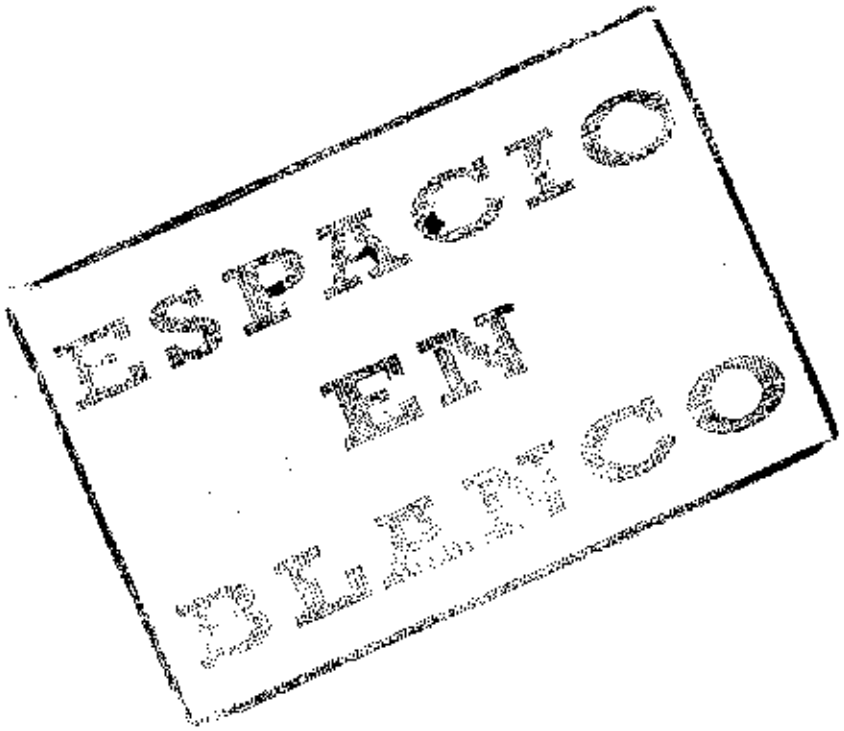
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

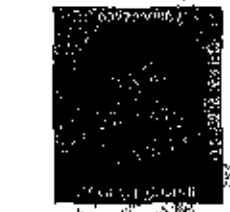

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

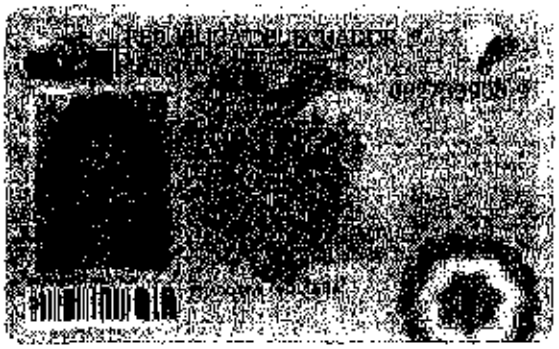

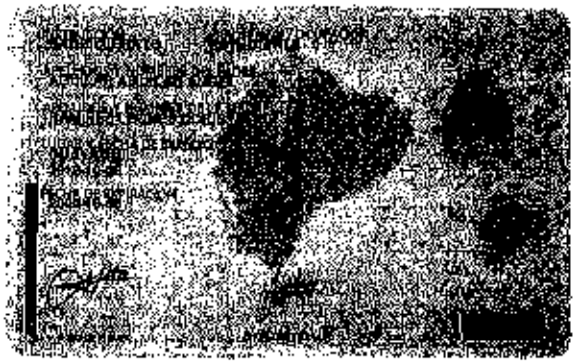

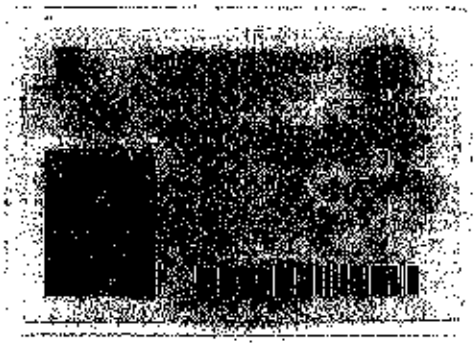

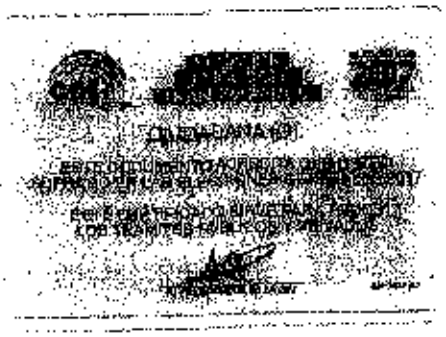

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

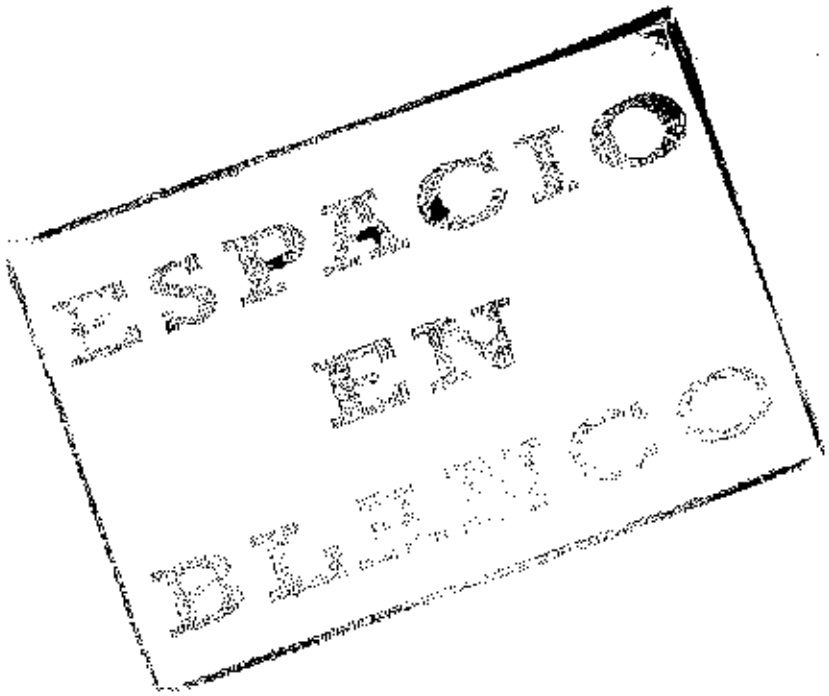
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

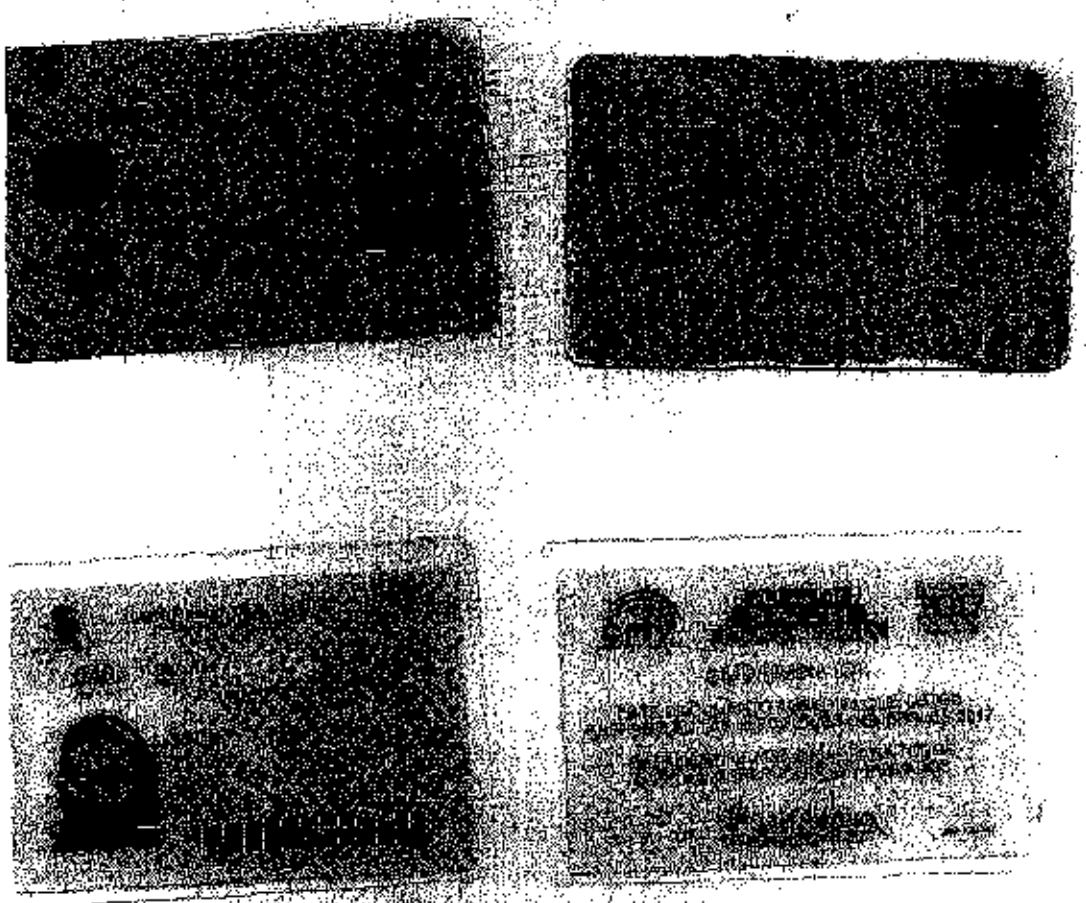

De conformidad con lo dispuesto [illegible] dotada, reformada y el Decreto Supremo [illegible] de fecha 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de Abril de 1.972, CERTIFICO: Que la presente fotocopia, que consta de ..... [illegible], concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

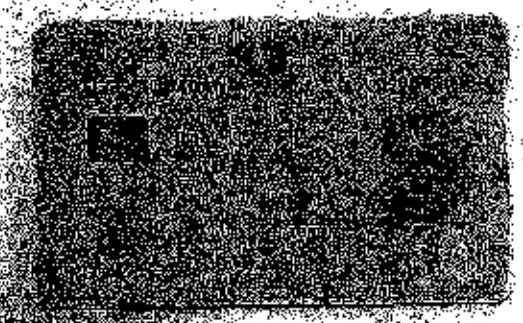

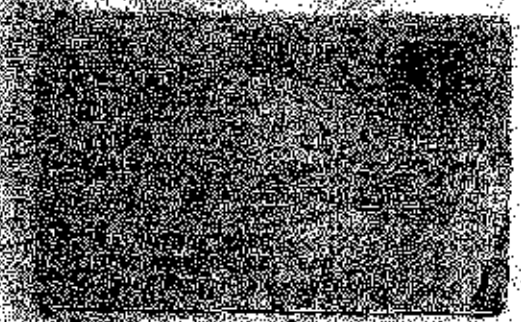

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

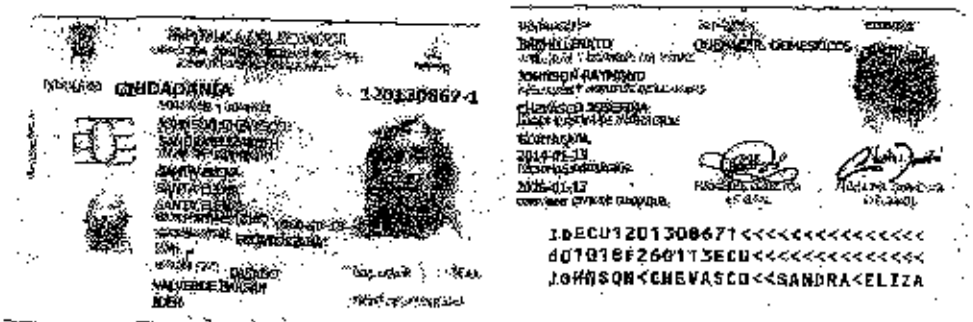
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

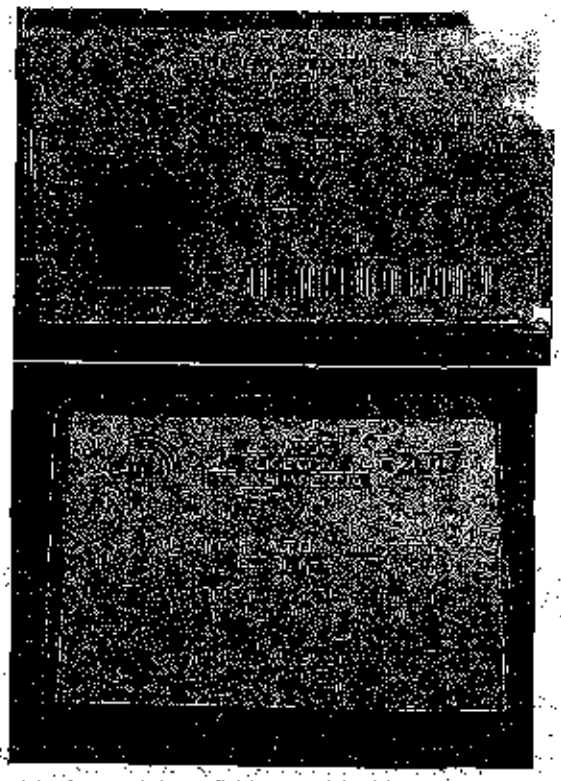

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

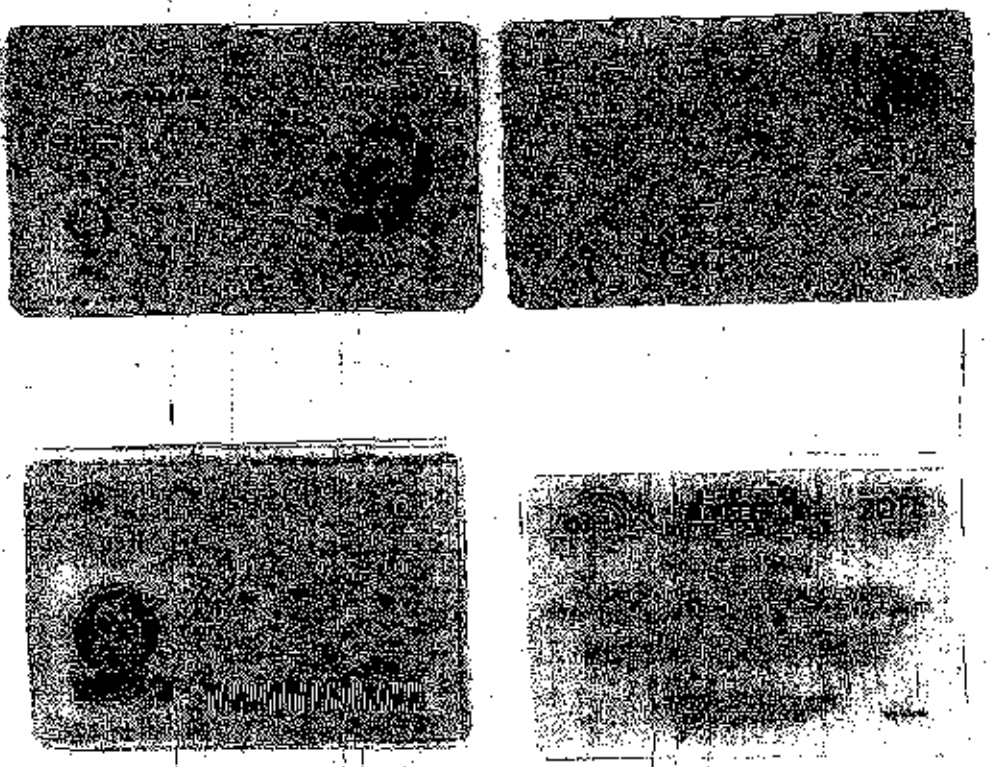

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

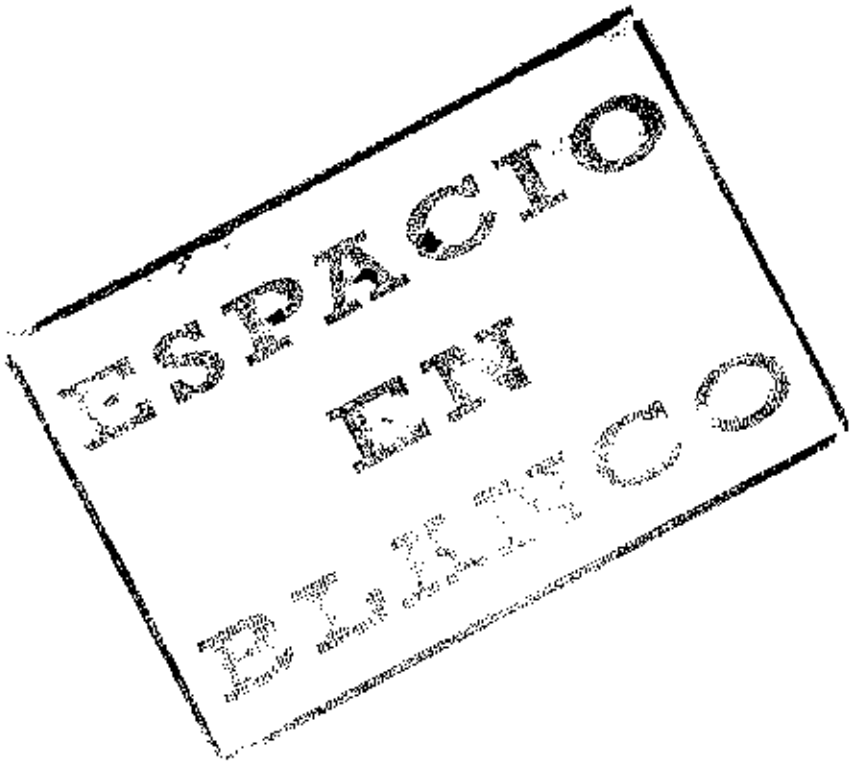
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

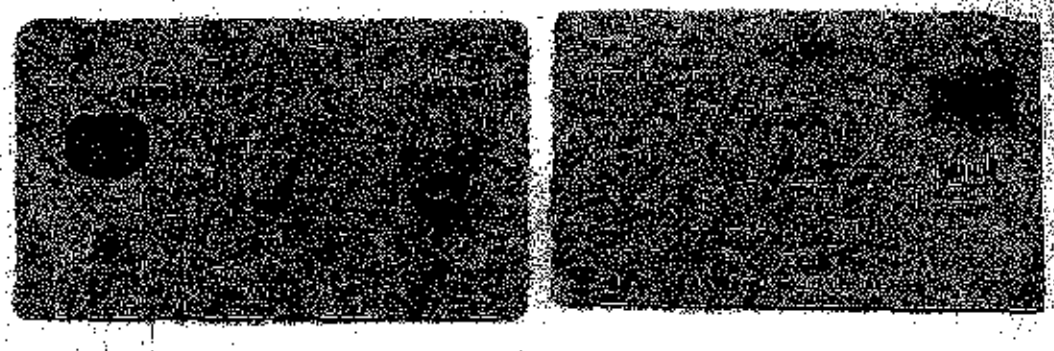

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

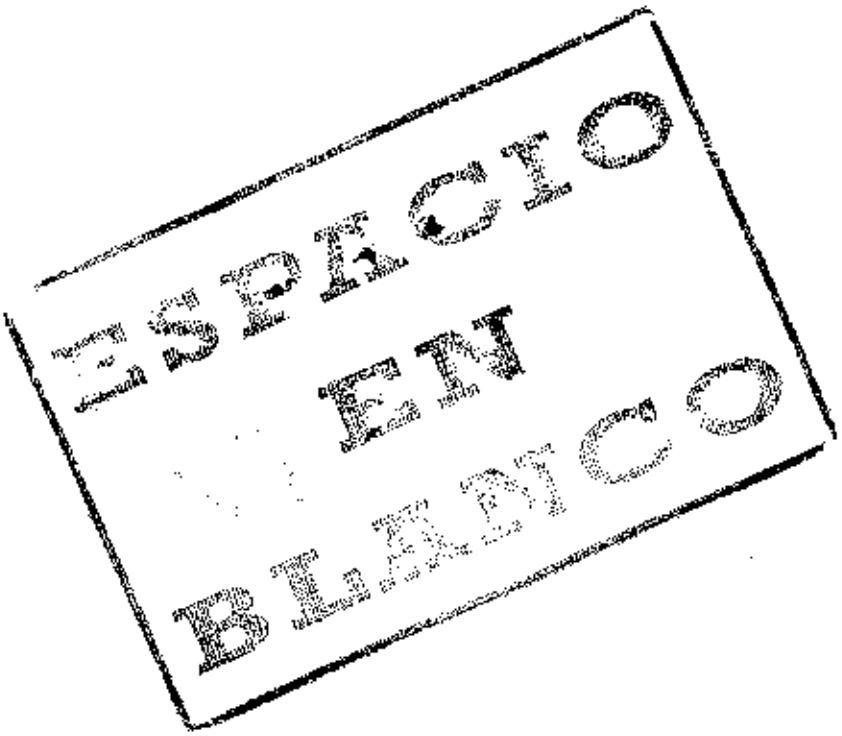
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

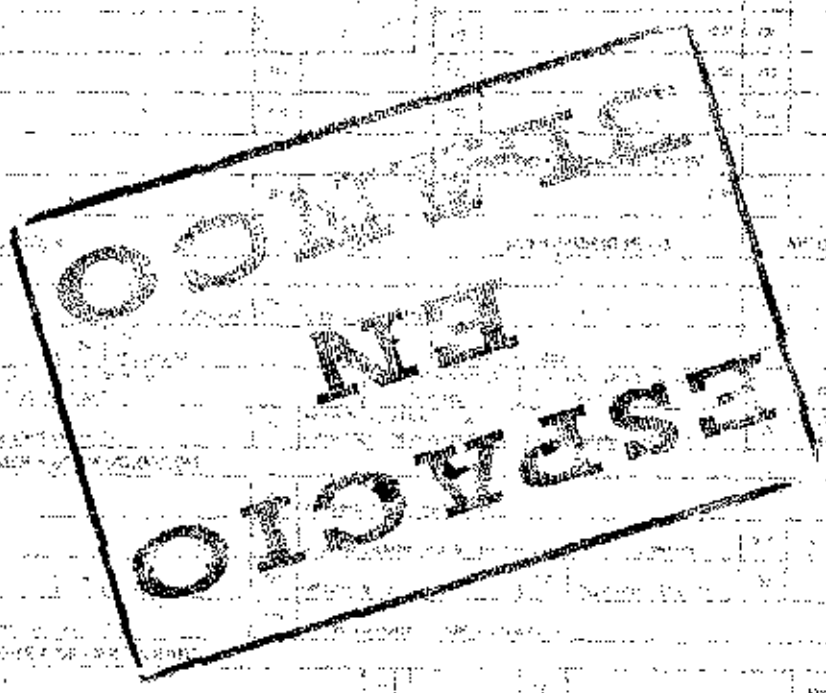
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

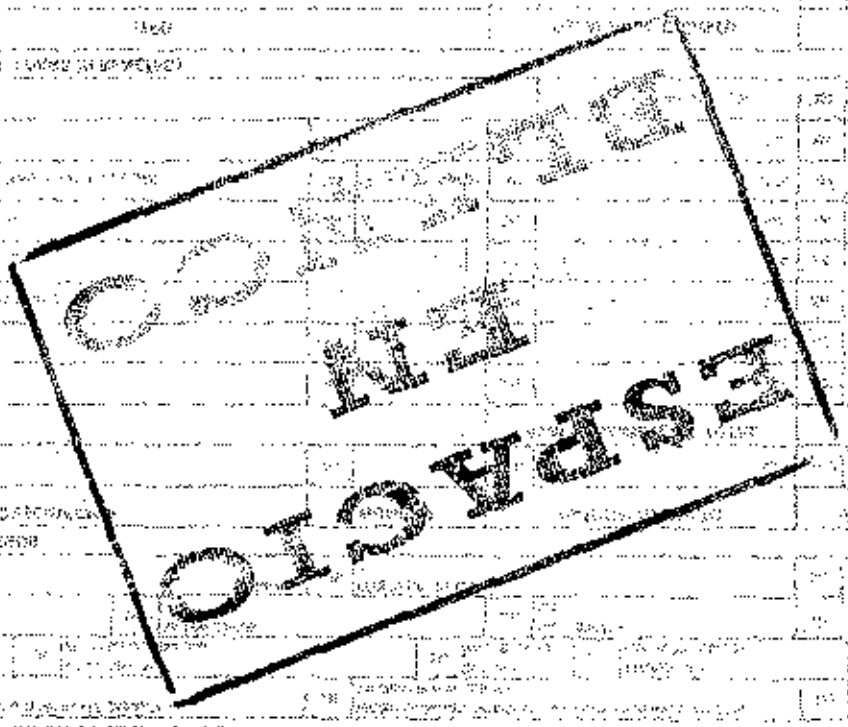
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

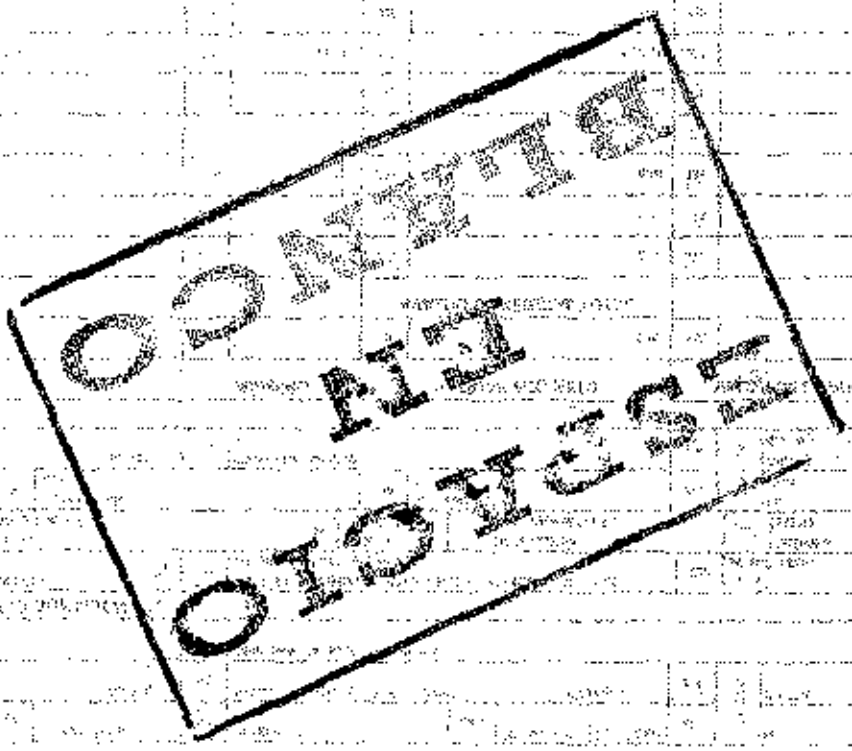
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

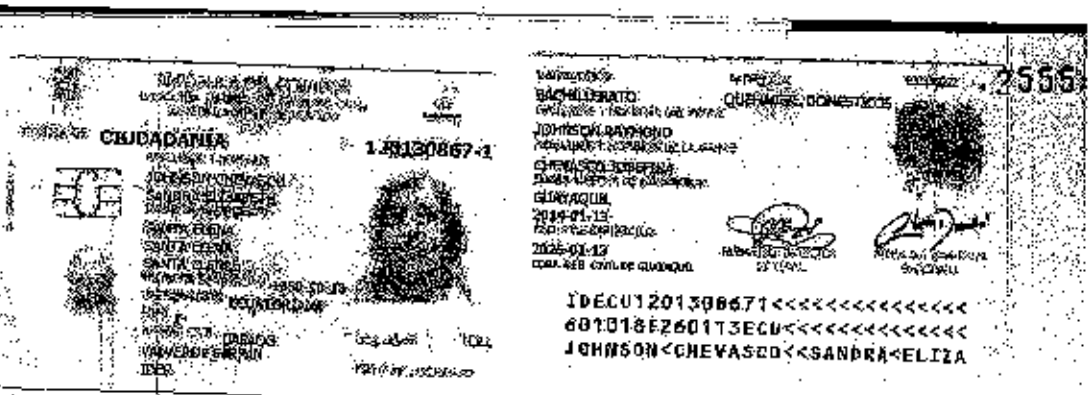

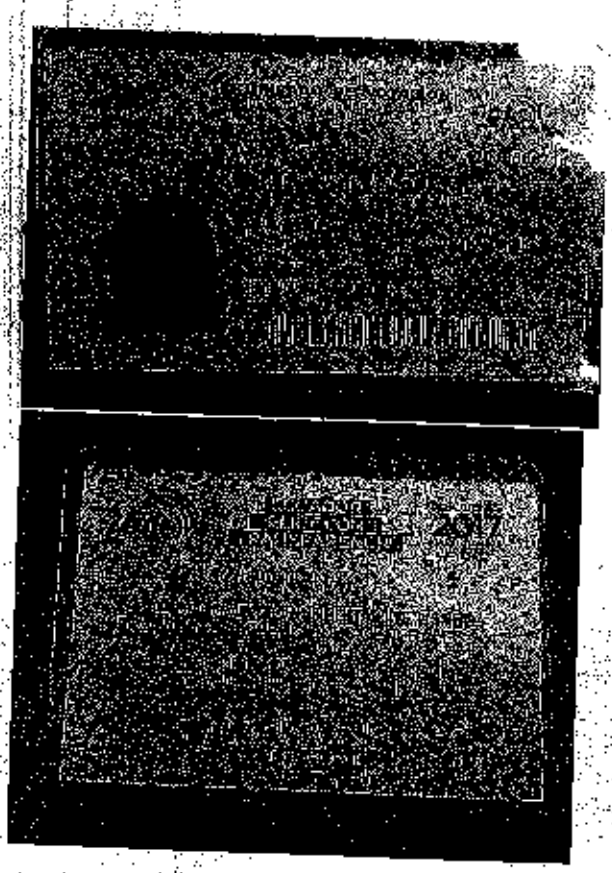

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

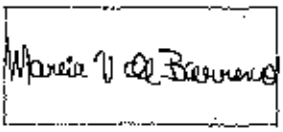

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

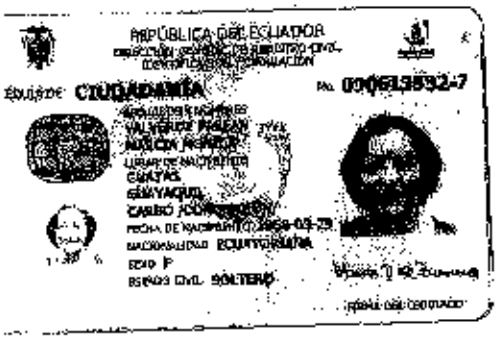

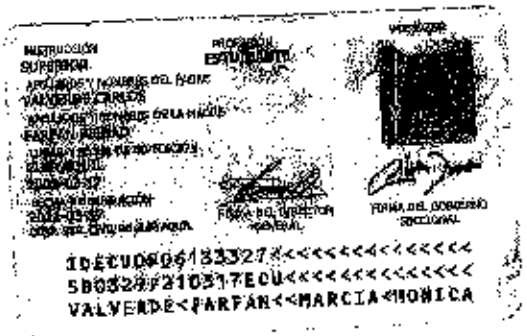

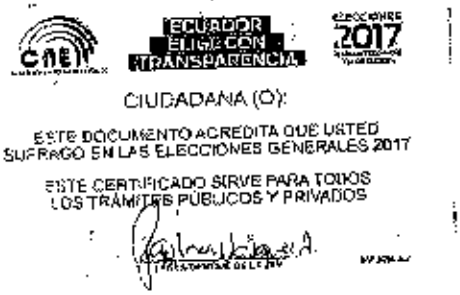

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

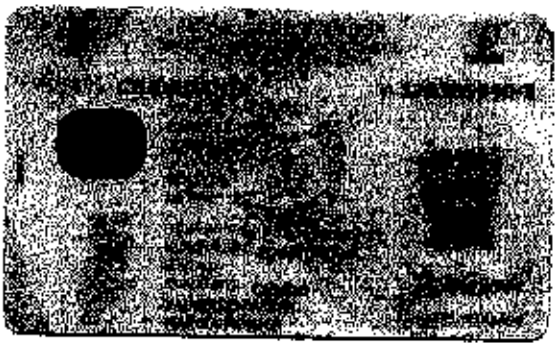

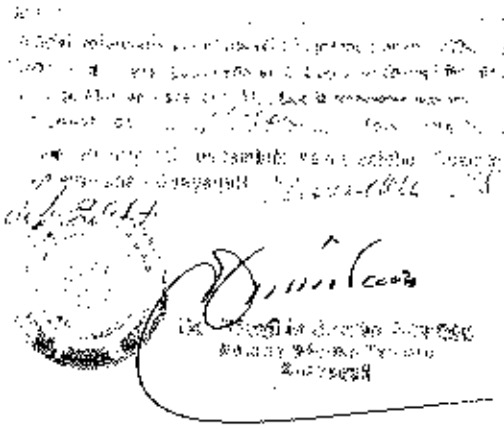

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

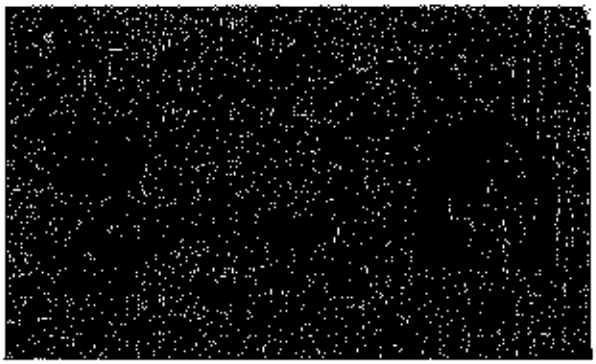

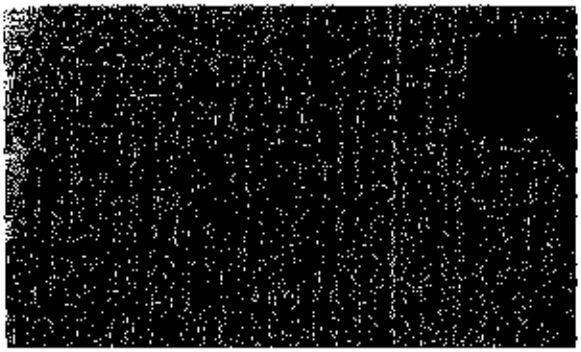

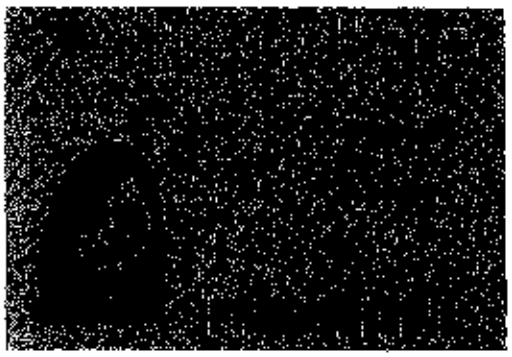

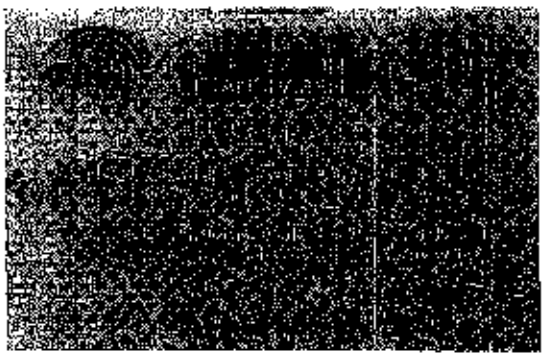

...documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil, ... 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

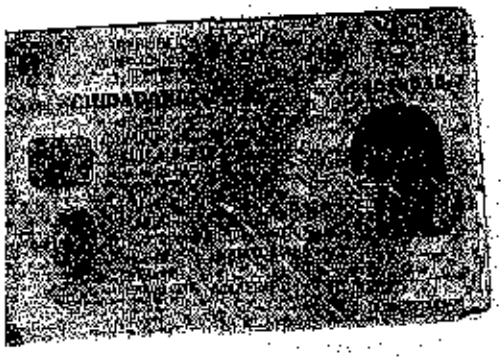

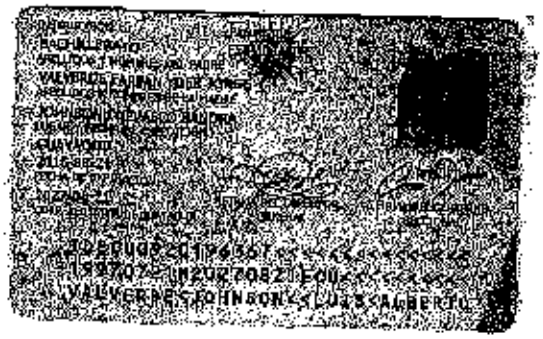

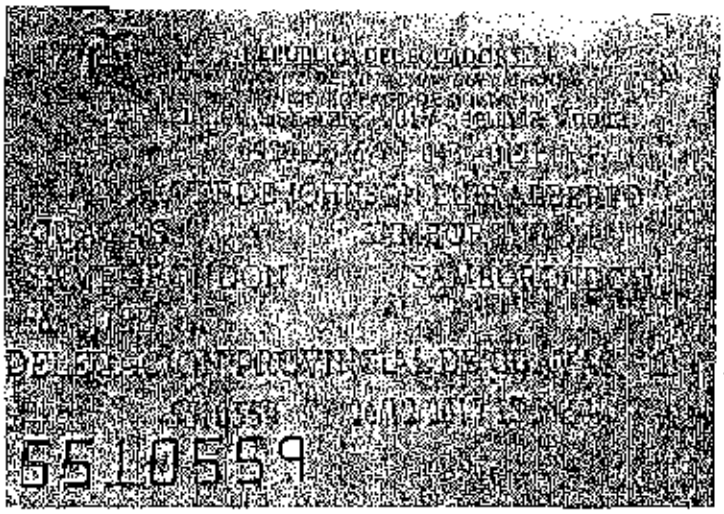

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a la del documento original que también se me exhibe y cuanto [illegible] indeterminada. - Guayaquil, Diciembre 28 del 2012

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

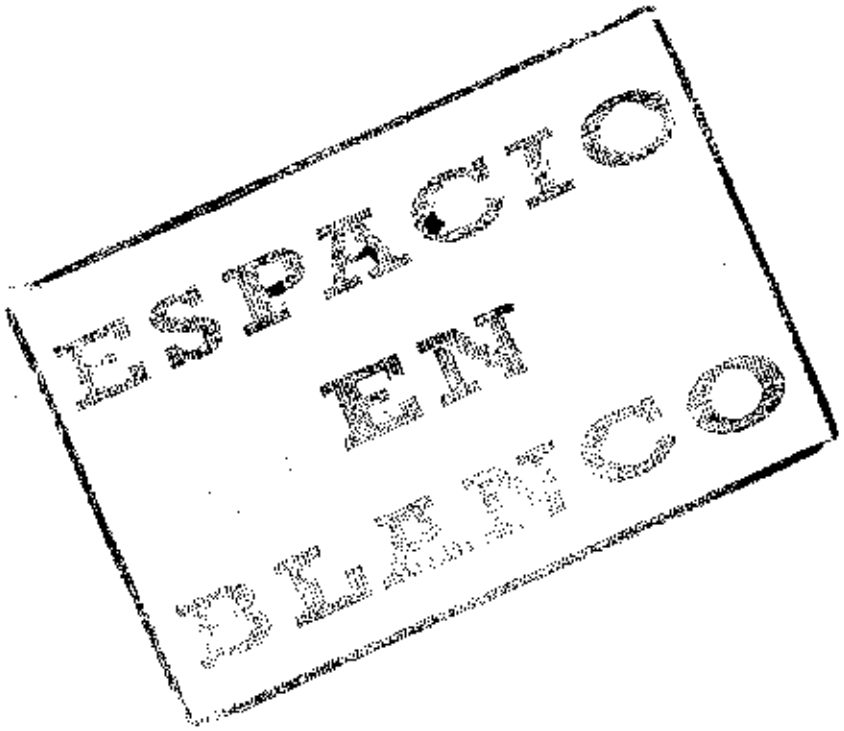
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

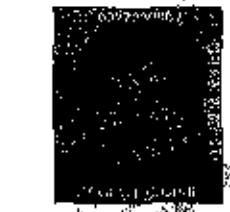

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

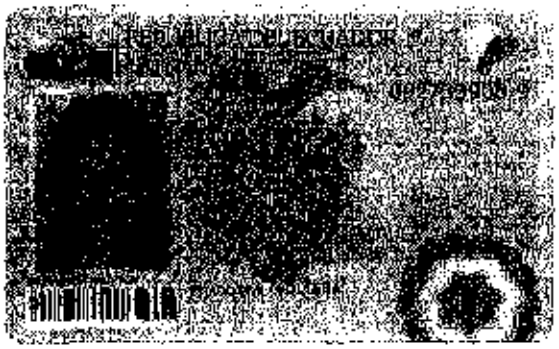

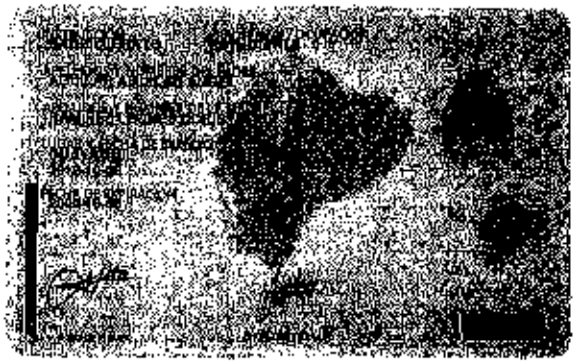

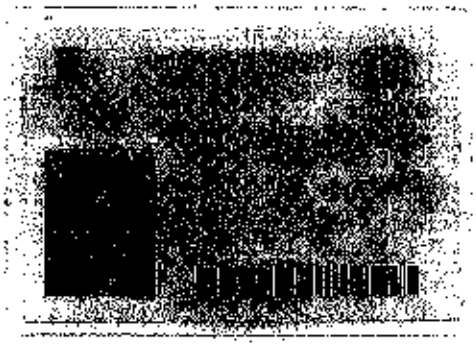

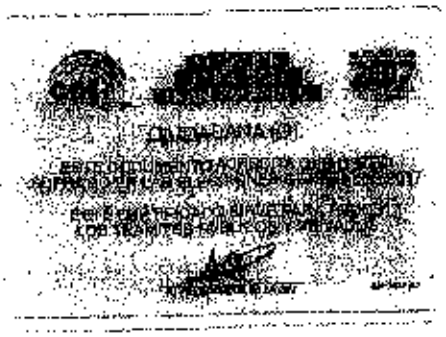

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

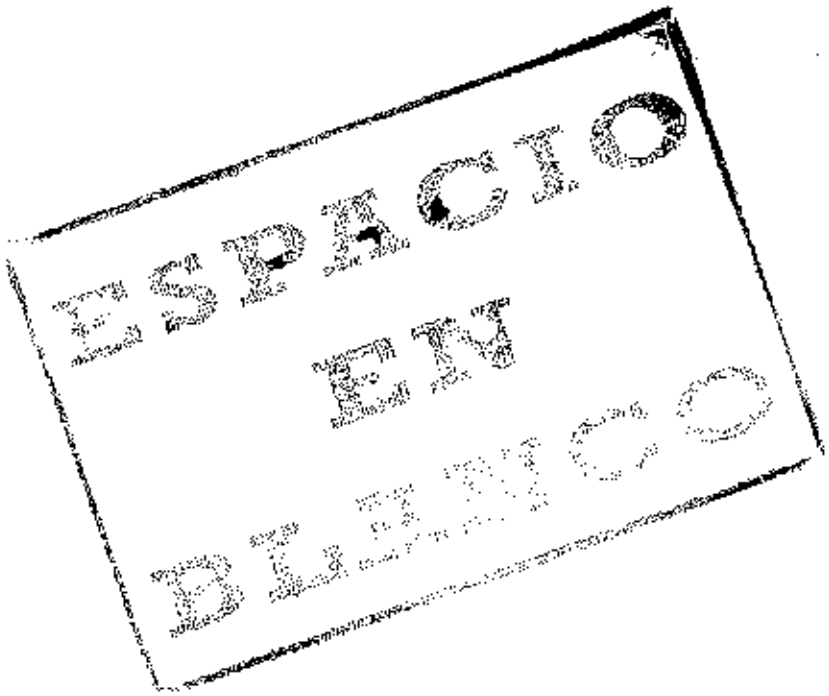
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

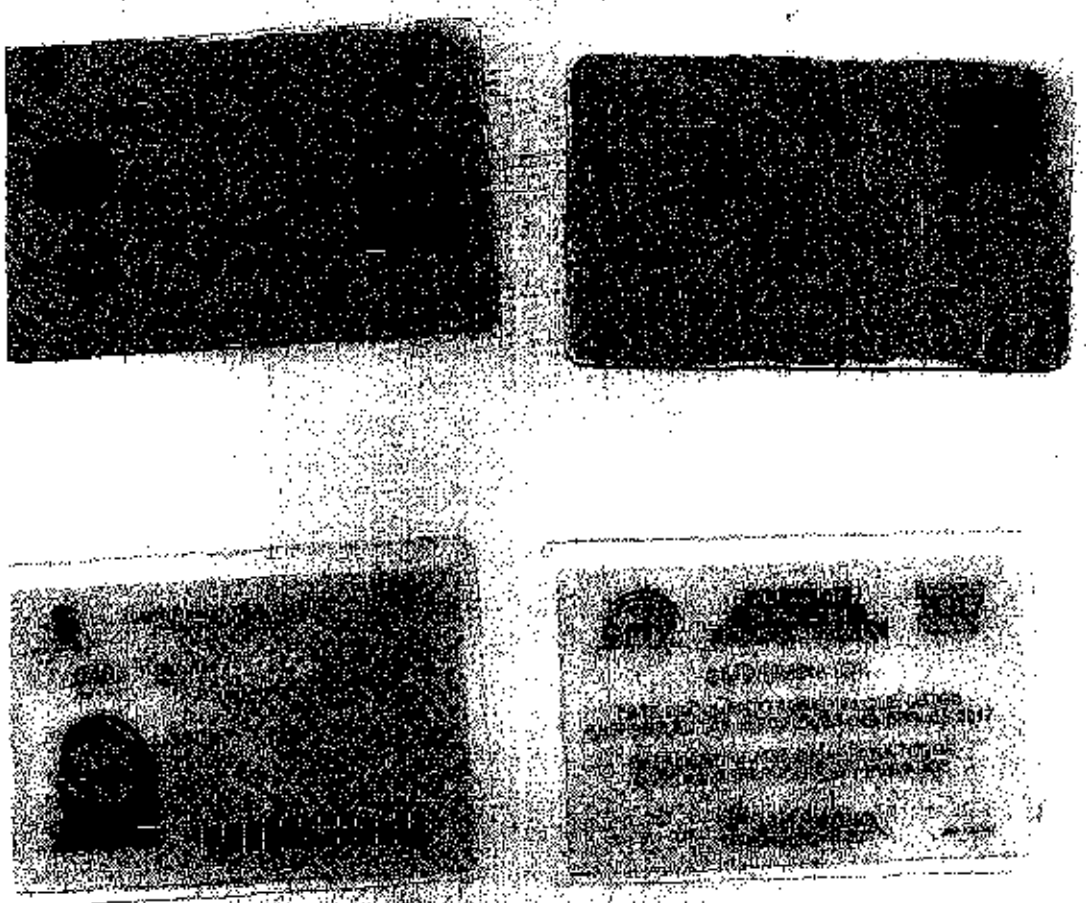

De conformidad con lo dispuesto [illegible] dotada, reformada y el Decreto Supremo [illegible] de fecha 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de Abril de 1.972, CERTIFICO: Que la presente fotocopia, que consta de ..... [illegible], concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosso
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

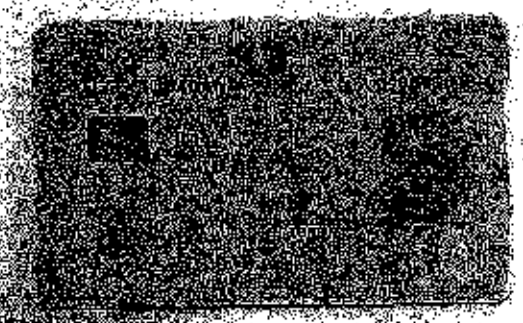

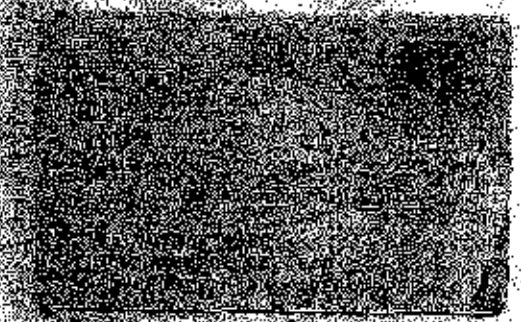

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

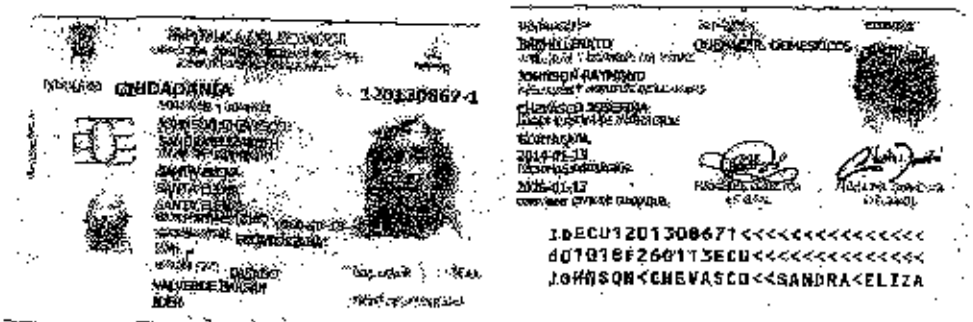
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

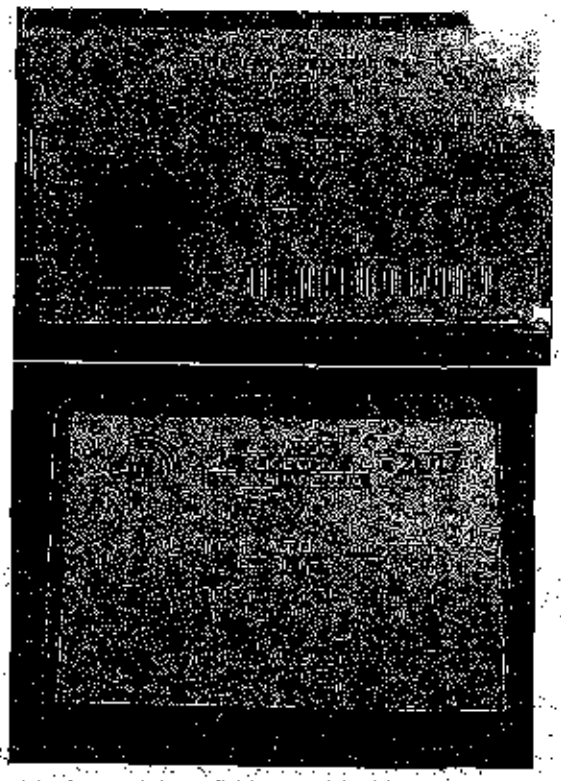

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

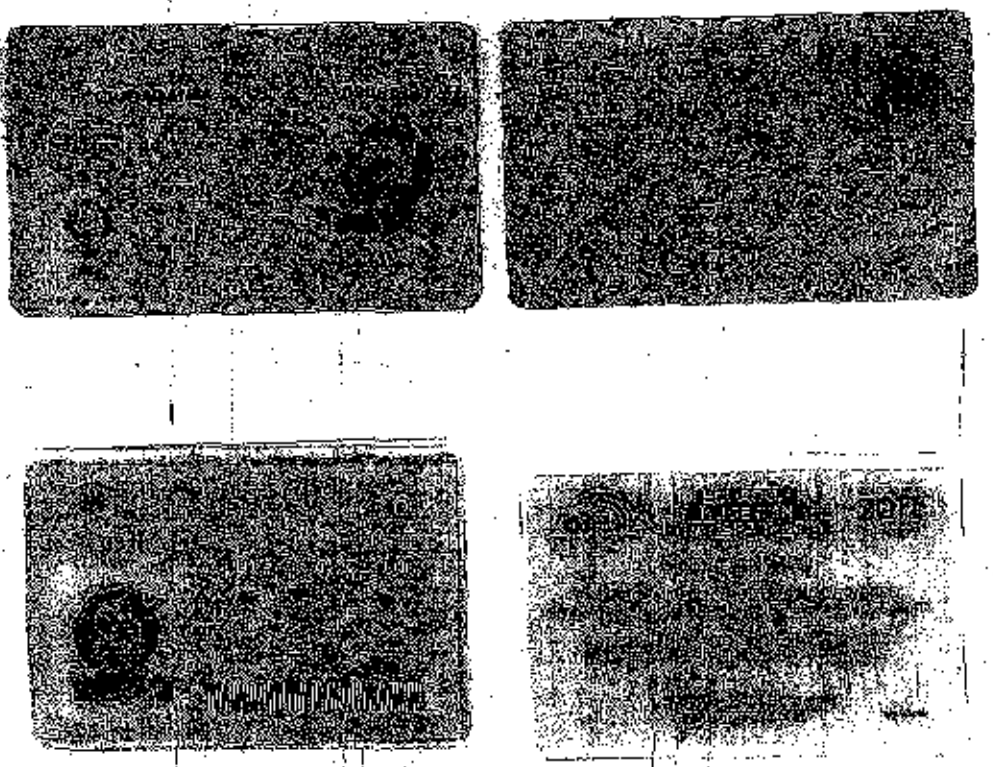

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

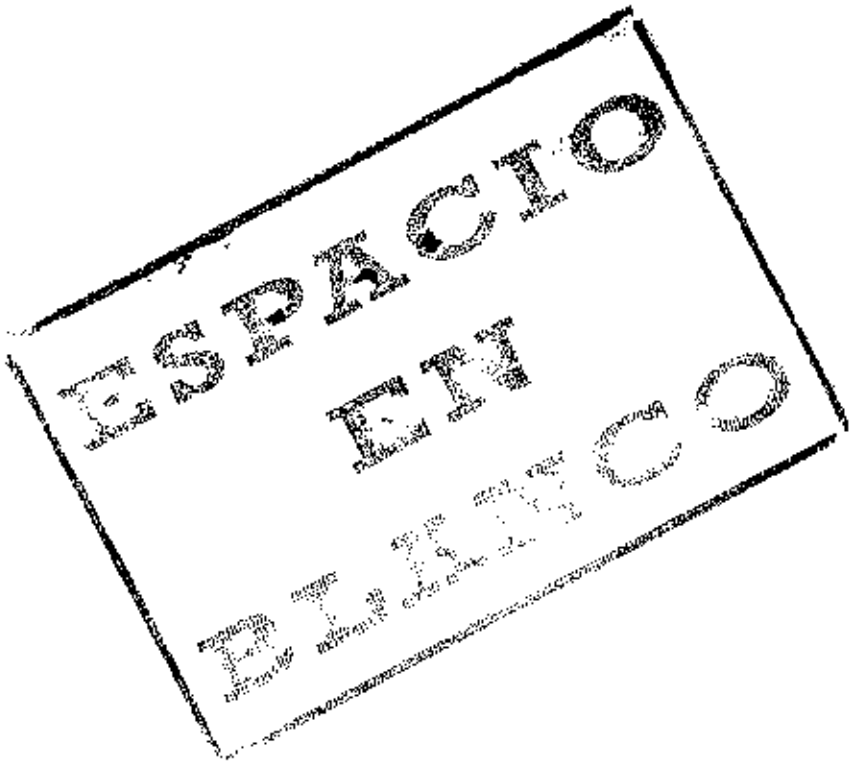
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

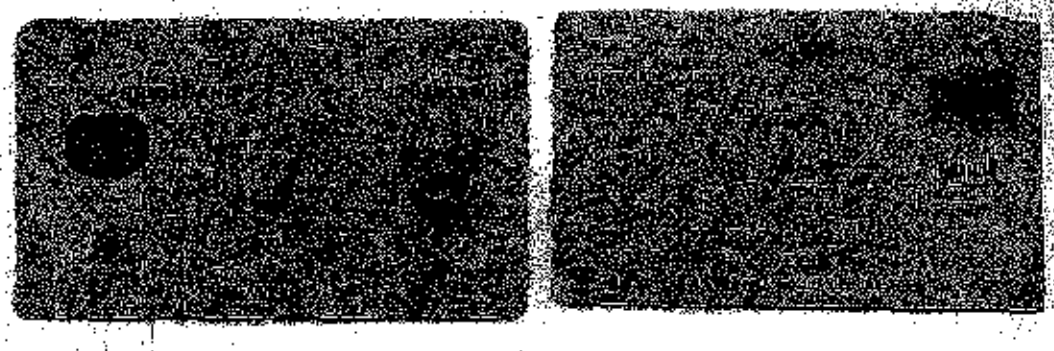

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

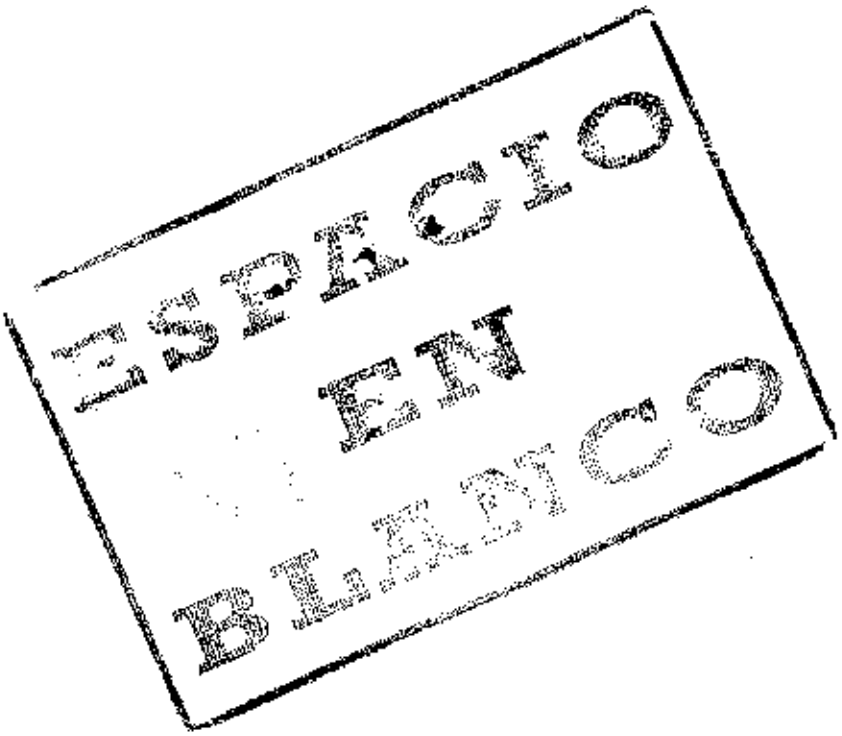
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

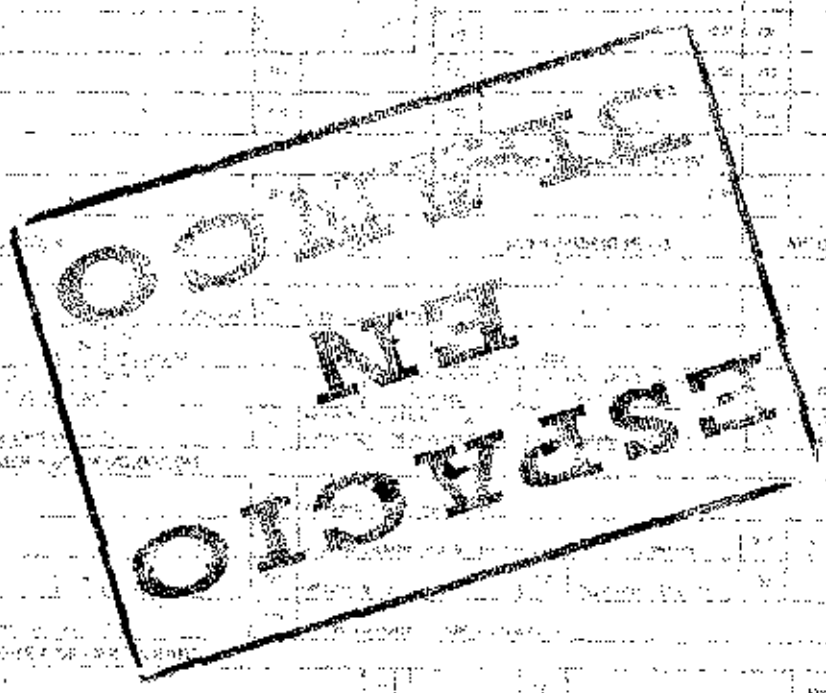
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

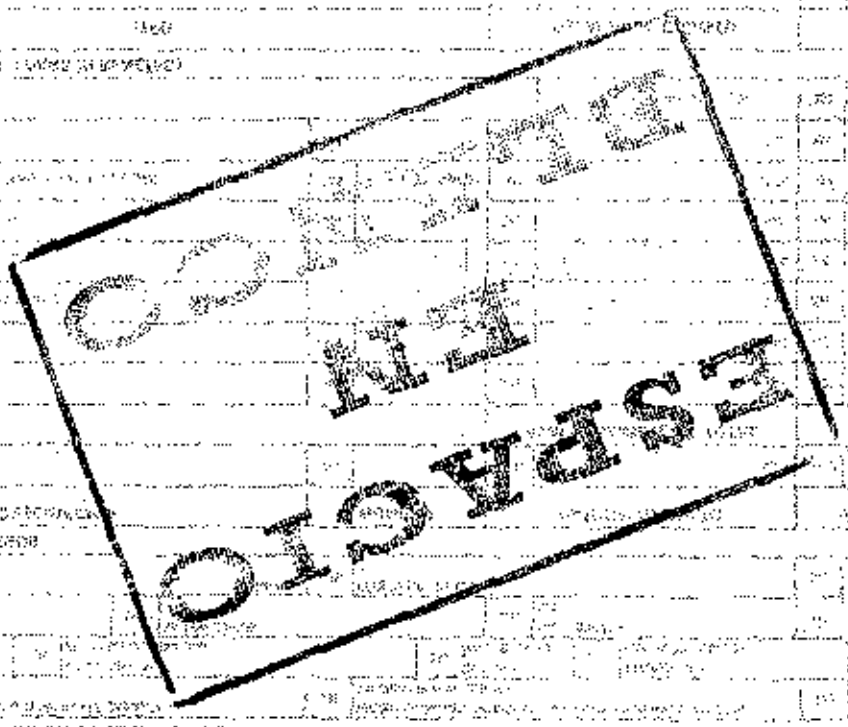
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

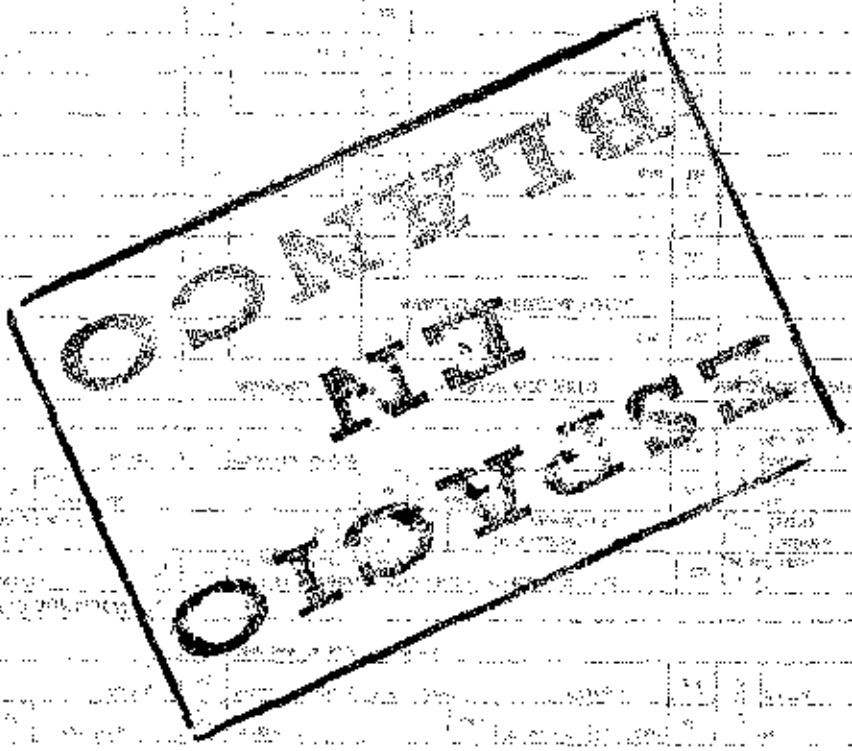
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000020351

20170901013P01596

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01596
ACTO O CONTRATO:	
	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017 (11:52)

OTORGANTES:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE FARFAN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136480	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	120130967	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALVERDE FARFAN DE BARRERA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906136327	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BARRERA MINO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703568405	ECUATORIANA	DONANTE CONYUGE	

BENEFICIARIOS:

Persona	Nombres	Intervención	Documento	Nacionalidad	Estado Civil	Calidad	Participación
Natural	VALVERDE JOHNSON ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917084477	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920186397	ECUATORIANA	DONATARIO	
Natural	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914003488	ECUATORIANA	DONATARIO	

UBICACIÓN:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOCA DE ATRÁS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOMOLOGA LA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DOCTOR JORGE VALVERDE FARFAN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA Y JOSE BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144000.00

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRÍN ACUÑZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170801018P01569

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

OTORGANTE

Natural	VALVERDE TARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908436489	ECUATORIANA	BENEFICIARIO	

UBICACIÓN:

GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA FUERTE

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: PERFECCIONADO

CUANTÍA DEL CONTRATO: [illegible]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO ARTEAGA ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

25547

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P01596

DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MONICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON.- CUANTIA.- INDETERMINADA.- (AVALUO: US $. 144,400.00).-/ En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinticoho días del mes de Diciembre del año dos mil **diecisiete**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, casado, Doctor en Jurisprudencia, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los quehaceres de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, en su calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON**, casada, licenciada, por sus propios derechos; **ROSSANA VALVERDE JOHNSON**, soltera, estudiante, por sus propios derechos; y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON**, soltero, estudiante, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una **DONACION DE ACCIONES;** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública de donación, por una parte, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN** y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA,** y el señor **JOSE BARRERA MIÑO,** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. El señor Doctor **IDER VALVERDE FARFÁN** y señora **MARCIA VALVERDE DE BARRERA,** comparecen en su calidad de **ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.,** parte a la que en adelante se denominará "**LOS DONANTES**"; y por otra parte, los señores **CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON,** y **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON;** cada uno por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominará "**LOS DONATARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**

El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera son accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A** de la cual son titulares y propietarios de acciones dentro del capital social de la misma. El capital social asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00), con veinte mil (20.000) acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 0,04) cada una. **DOS.DOS.-** El señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y la señora Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, quieren donar la nuda propiedad de todas las acciones que poseen dentro del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, Rossana Valverde Johnson, y, Luis Alberto Valverde Johnson. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes referidos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán y su cónyuge, señora Sandra Elizabeth Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; seis mil seiscientas

sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Por su parte, y de la misma manera, la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, y su cónyuge, señor José Barrera Miño, donan la nuda propiedad de una (1) acción a favor de Luis Alberto Valverde Johnson. Todas las acciones corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. Esta donación la hacen con la respectiva autorización para donar otorgada de conformidad con el artículo dieciocho (art. 18) numeral once (11) de la Ley Notarial, por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, en esta misma fecha .----------.

CUARTA: CUANTIA.- Para efectos tributarios la cuantía de esta donación es la siguiente: la donación a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); La donación a favor de Rossana Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y

CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.135,74); y la donación a favor de Luis Alberto Valverde Johnson asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 48.128,52). **QUINTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- SEXTA: USUFRUCTO VITALICIO.-** "**LOS DONANTES**" declaran que sobre las acciones, objeto de esta compraventa, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, mientras ella viva, quien comparece a nombre de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Doctor Ider Valverde Farfán; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, por sus propios y personales derechos declaran que aceptan cada una de las cláusulas de esta donación de nuda propiedad y como

consecuencia, la transferencia de acciones del capital de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A., que han efectuado "Los Donantes", a favor suyo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por este contrato, son de cargo y cuenta de los donantes. Anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.-** Registro seis mil seiscientos setenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado,

en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.- ENMENDADO: veintiocho días y Diciembre del año dos mil.-VALE.-------- ENMENDADO ENTRE LINEAS: (AVALUO:US. $ 144.000,00.- VALE.-

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090643648-0

C.V. # 481-089

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

C.C. # 120130867-1

C.V. # 016-015

25551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090643688

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DE JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrarse acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

25552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906436480

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE FARFAN
JDER JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNSON CHEVASCO
SANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN RHEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE

IDECU0906436480<<<<<<<<<<<<<<<
9591128M2703246ECU<<<<<<<<<<<
VALVERDE<FARFAN<<IDER<JORGE<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
401
401 - 060
VALVERDE FARFAN IDER JORGE
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Virgilio Saona Aguirre
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

25553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 120130867-1

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DERY ALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Víctor Julio Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

N. de certificado: 175-081-60243

175-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. vanda del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

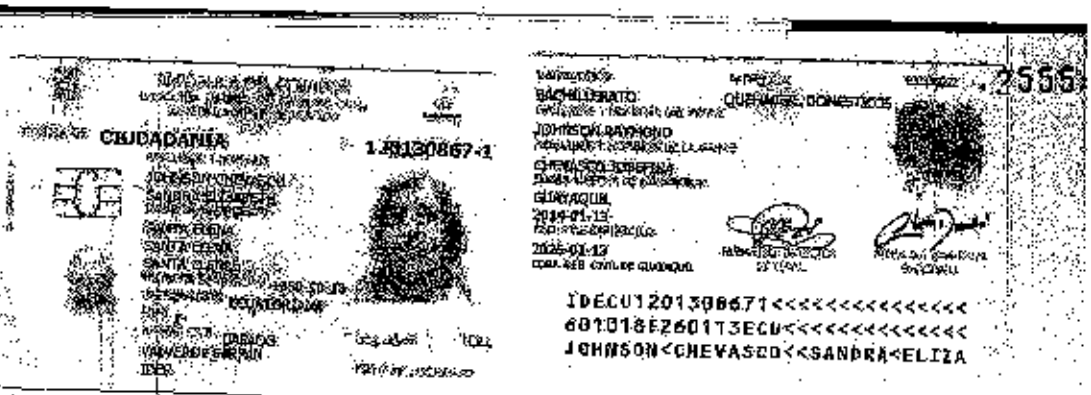

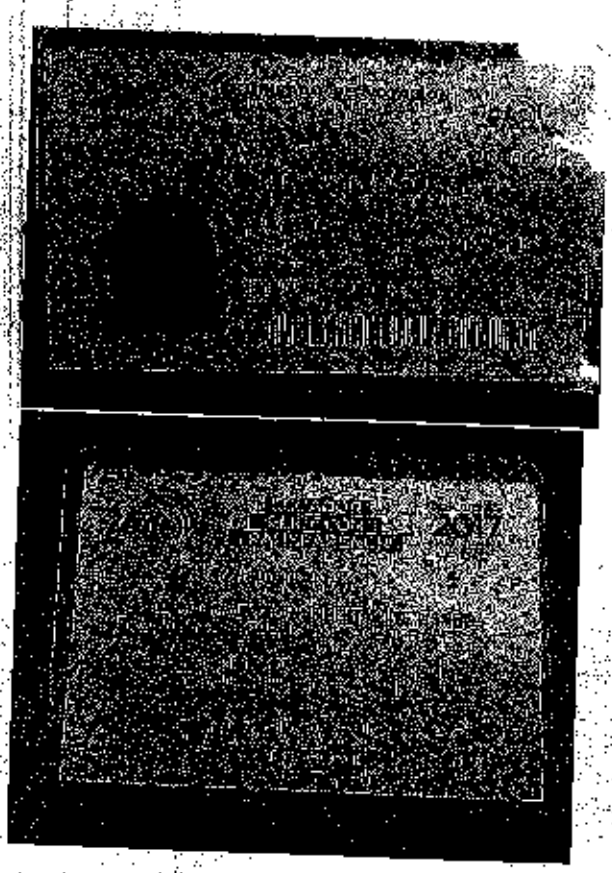

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2856, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, doy fe: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... (1) foja, coincide al documento original que también se me exhibe.- Cuenca Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25555

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

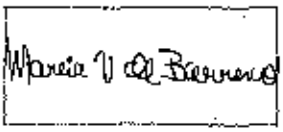

Número único de Identificación: 0906133327

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emitec@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906198527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de no encontrar información acudir a la entidad competente

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25556

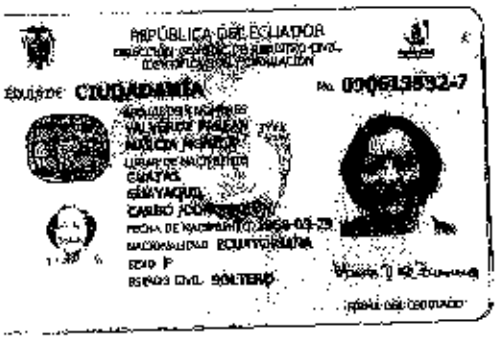

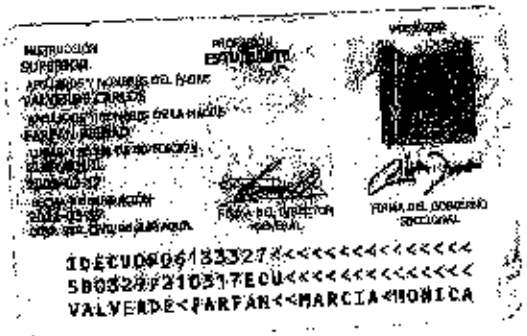

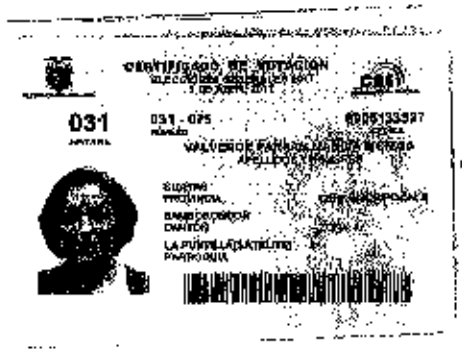

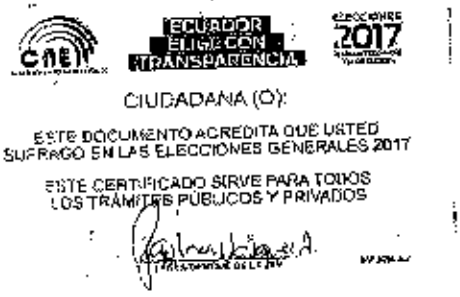

Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

25557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1703859403

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709859403

Nombre: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información referencial de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CAZAR CAZAR - GUAYAQUIL - N113 - CIRAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-60213

178-081-60213

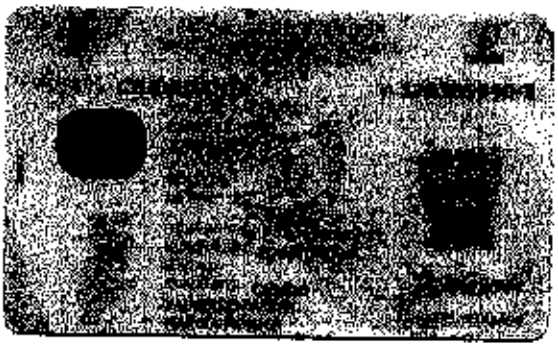

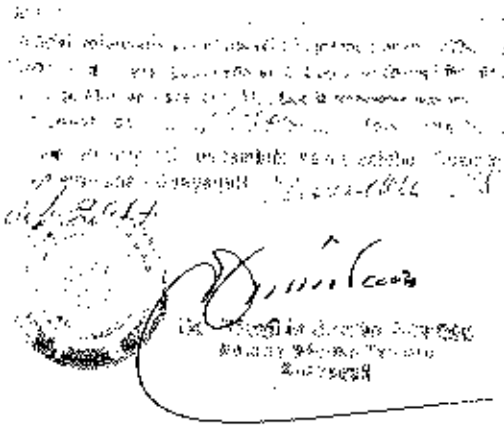

Dr. Virgilio Sarria Arcos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOCTAVO

ESPAÇO
EM
BRANCO

125559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cristina Valverde J.

Número único de identificación: 0914903489

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN DERECHO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLAVIO JOSE AROSEMENA BURBANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: IDER JORGE VALVERDE FARFAN

Nombres de la madre: SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Terán Acuña
GUAYAQUIL
NOTARÍO DECIMOTERCERO

N° de certificado: 173-081-60102

173-081-60102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903489

Nombre: VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera referencial al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-081-60116

173-081-60116

25560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DIPLOMADO
EXENCIÓN DE PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
0914981948-9 053 - 0125
VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION
1 Multa: 75.00 Con Recargo @ 7dt: USD: 75.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0969
5386355 12/04/2017 16:05:18
5386355

Roberto Ronquillo

Ab. Roberto Ronquillo Nuñez
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION

Se concede ... [illegible] ... solicitante ... [illegible] ... Art. ... Ley ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

2556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914903471

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Saona Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO

No. de certificado: 173-081-60135

173-081-60135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914903471

Nombre: VALVERDE JOHNSON ROSSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la oficina de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-081-60142

179-081-60142

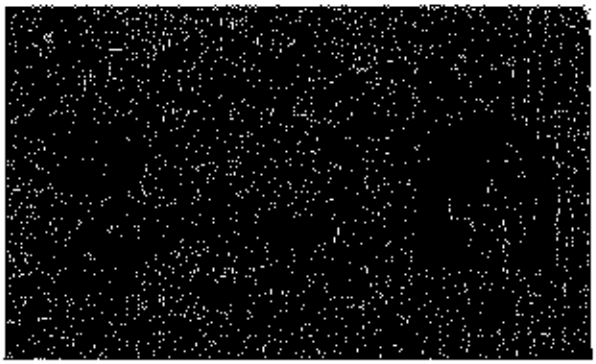

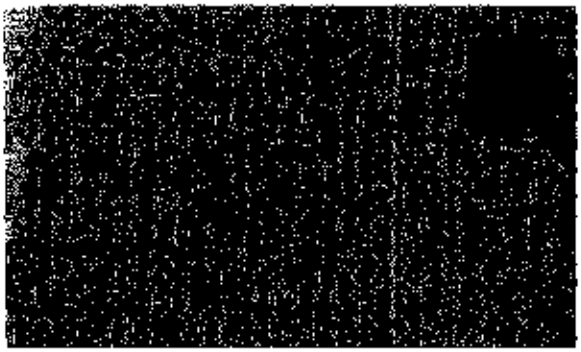

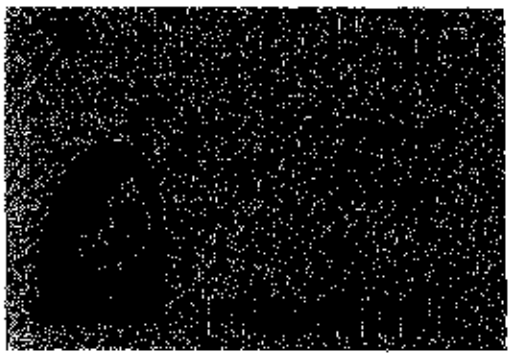

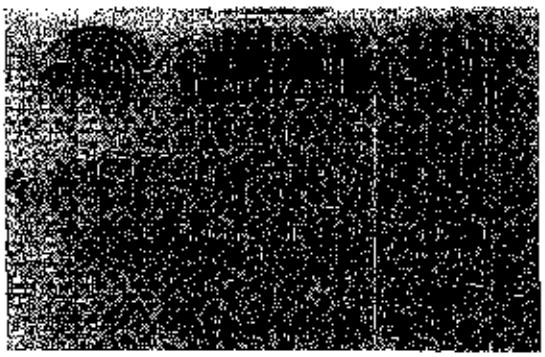

...documento original que tengo en mi archivo. Cuenta indeterminada. Guayaquil, ... 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

ESPACIO
ENTRE
LINEAS

25563

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920196367

Nombres del ciudadano: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE FARFAN YDER JORGE

Nombres de la madre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Vicente Javier Acosta Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

No. de certificado: 175-081-60158

175-081-60158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento y validación a 4 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920196307

Nombre: VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: "LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD"

"La información referencial de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en línea en la fecha, hora, minuto y segundo de la consulta de información."

Impreso: Generado a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Firmado: AGLA FERNANDA CHICAIZA SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS-GUAYAQUIL

170-081-60170

170-081-60170

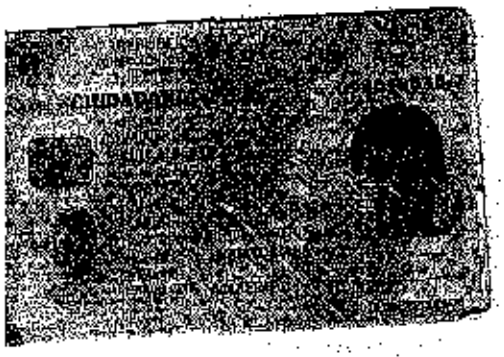

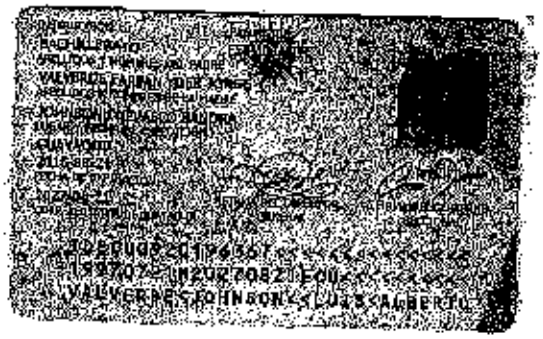

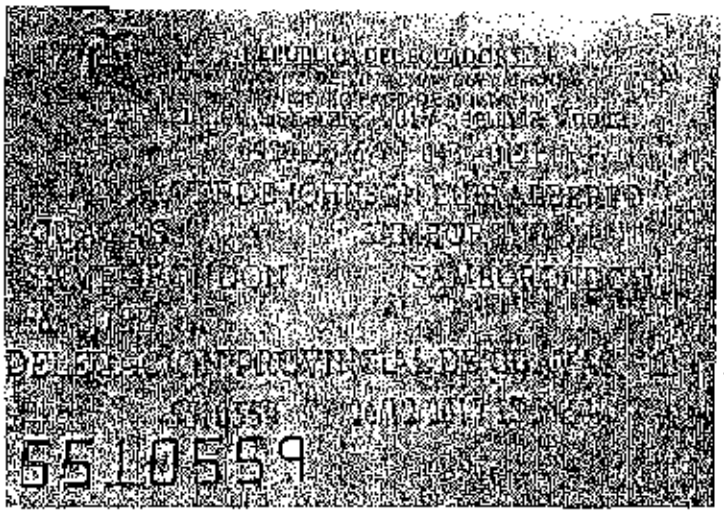

De conformidad con el numeral [illegible] del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2480, de fecha 31 de [illegible], publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de abril de 1978, doy fe que la fotocopia que antecede es [illegible] igual a la del documento original que también se me exhibe y cuanto [illegible] indeterminada. - Guayaquil, Diciembre 28 del 2012

Dr. Virgilio Jurado Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

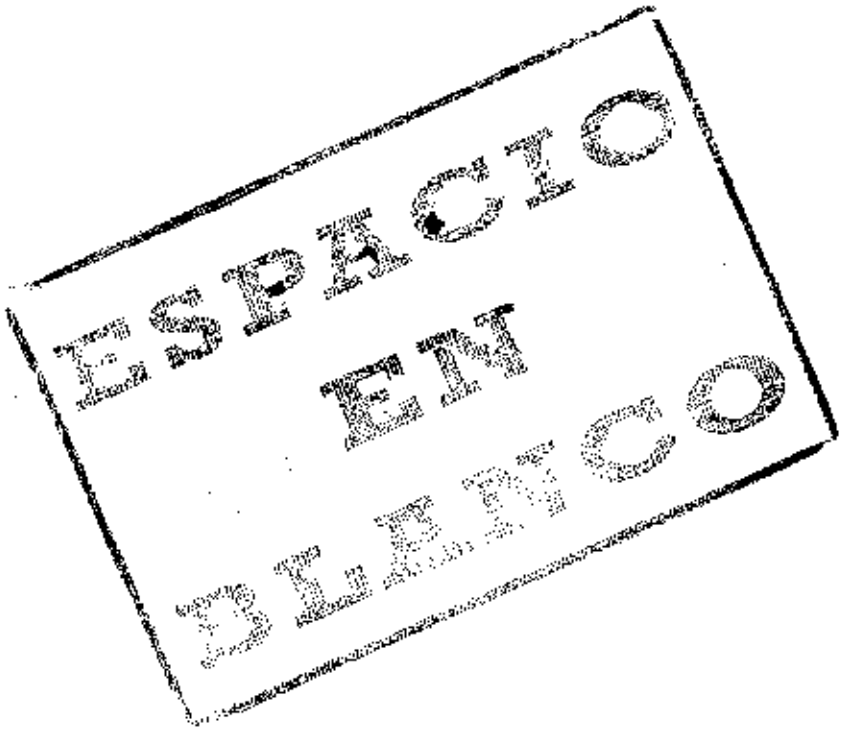
ESPACIO
EN
BLANCO

25565

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

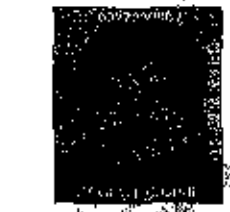

Número único de identificación: 0927339069

Nombres del ciudadano: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR ANGEL

Nombres de la madre: RAMIREZ LEONES DORIS MARIA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Tatiana Aguirre Aguirre
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No de certificado: 187-086-57020

187-086-57020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0927389069

Nombre: AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS al caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-57069

184-086-57069

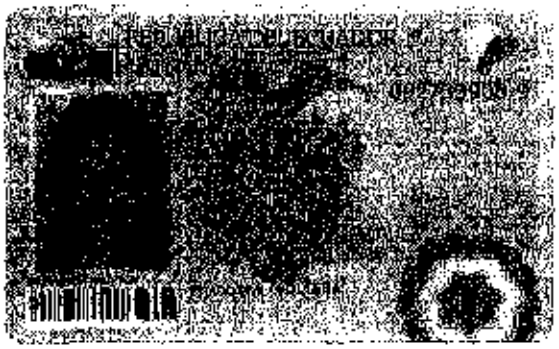

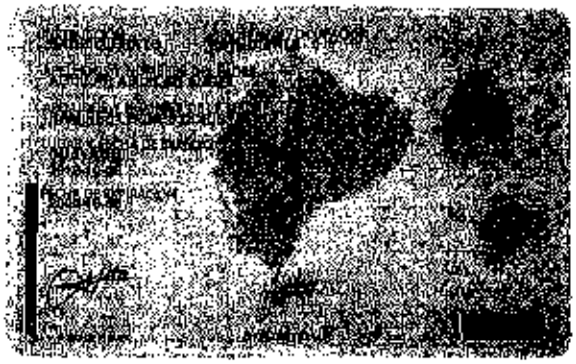

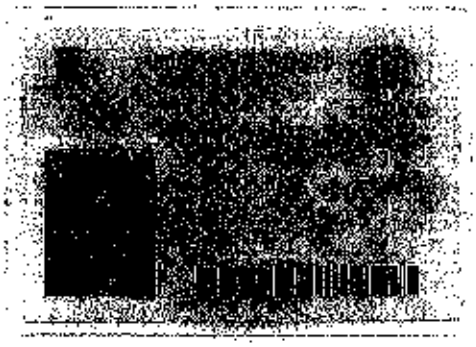

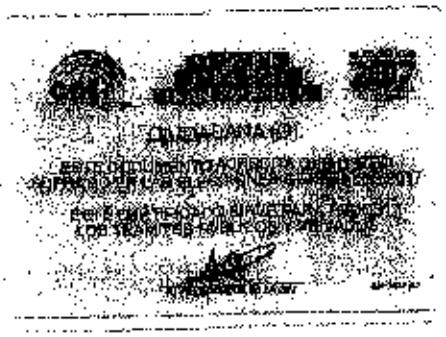

documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, Enero 19/2015

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Vitelio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

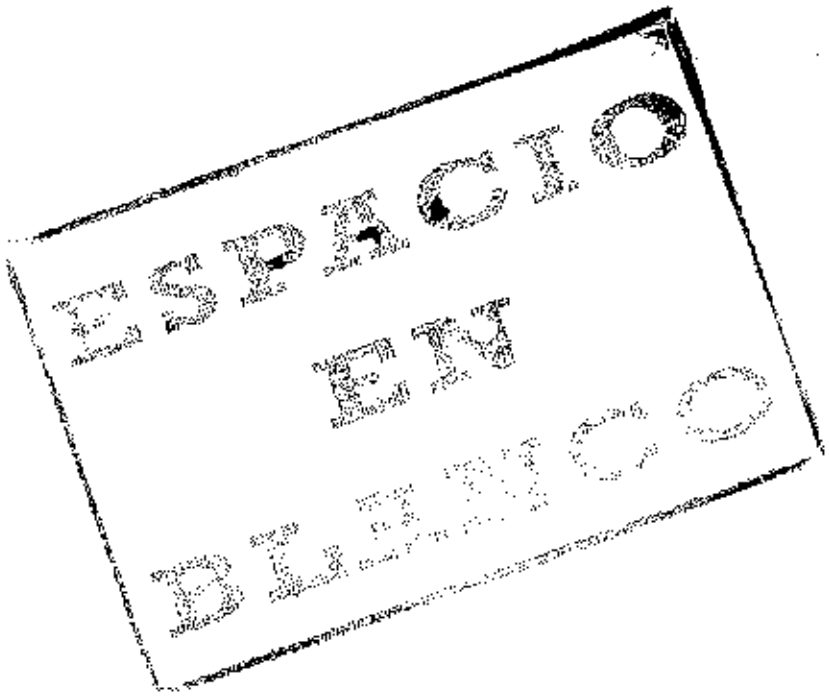
ESPACIO
EN
BLANCO

25567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915612782

Nombres del ciudadano: VERA MORETA ERIKA ILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAVIER REQUENA MURILLO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JUSTINO HERME VERA JORDAN

Nombres de la madre: LIDIA DE JESUS MORETA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dra. Virginia Jarrín Acosta
NOTARIA DECIMOTERCERA
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-086-56915

189-086-56915

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 091566[redacted]782

Nombre: VERA MORETA ERIKA ILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

(*) La información del grado de discapacidad es consultada del mecanismo oficial del Ministerio de Salud Pública – CONADIS. En caso de inconsistencia acudir a la entidad competente.

Información certificada a la fecha 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-KM 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-086-58971

162-086-58971

25568

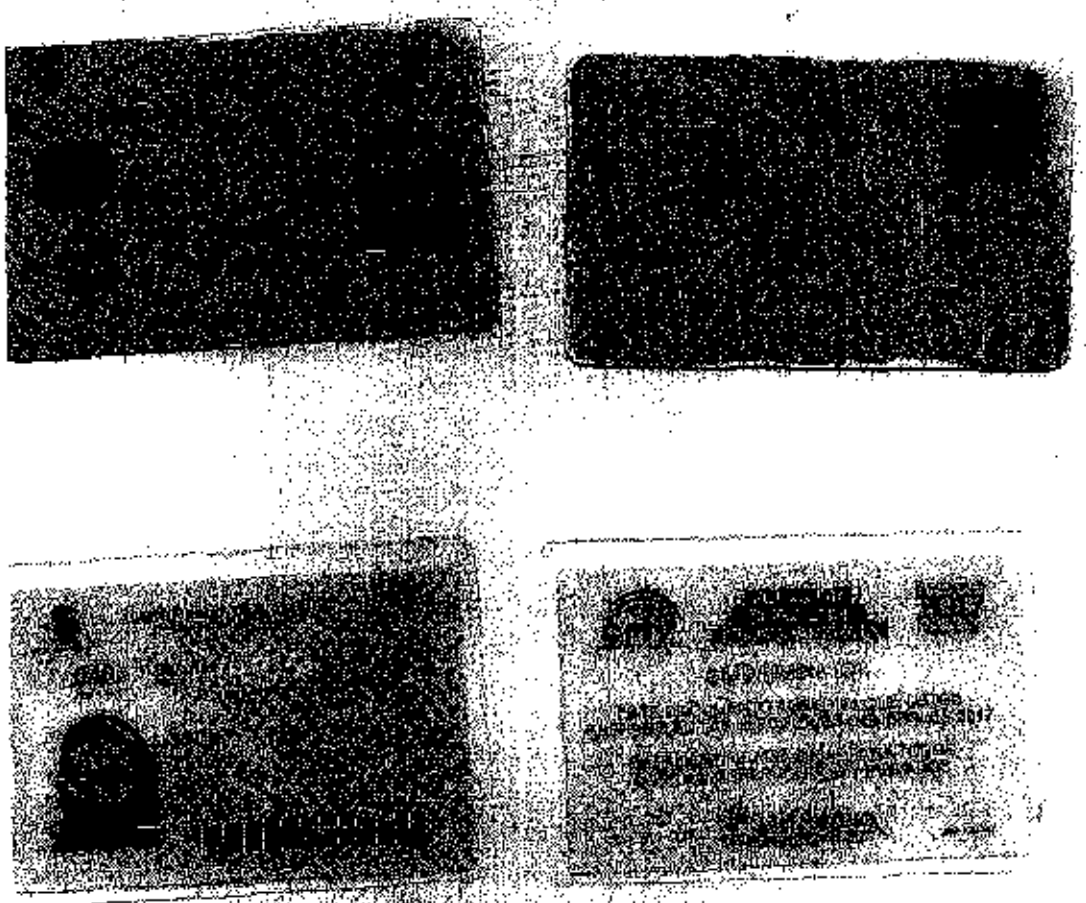

De conformidad con lo establecido [illegible] dotada, reformada y [illegible] Decreto Supremo [illegible] 1505, de fecha 31 de [illegible], publicado en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de [illegible] de [illegible]. CERTIFICO: Que la presente [illegible] que consta de [illegible] foja útil, concuerda al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, [illegible]

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA NOTARIAL DE FECHA VEINTIOCHO *DE DICIEMBRE* DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE RELACIONADA CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTUADA POR LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO PREVIO A LA DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS VEINTE MIL ACCIONES *ORDINARIAS Y NOMINATIVAS* DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL *VALVERDE JOHNSON* Y *ROSSANA* VALVERDE JOHNSON.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **Yo, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO:----------**

PRIMERO: *Que en esta misma fecha*, los señores Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFÁN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN *DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO* BARRERA MIÑO,** han efectuado ante mí una Declaración Juramentada, por sus propios derechos, con la intervención de las testigos *la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ Y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA*, en el sentido de que poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, aparte de la Nuda Propiedad de acciones ordinarias y nominativas de la compañía ***INMOBILIARIA GRAM CAÑON GRANCAX S.A.*** que va a donar a favor de los señores **LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON Y ROSSANA *VALVERDE JOHNSON*.----------**

SEGUNDO: Que los declarantes son legítimos propietarios de VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS que poseen dentro del capital social de la compañía *INMOBILIARIA* GRAN CAÑON GRANCAX S.A. cuyo capital actual es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.----------

TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el numeral **ONCE** del Artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial, según reforma constante en el Artículo SIETE de la misma, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del día viernes ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN Guayaquil, YO DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,** confiero la presente **ACTA NOTARIAL,** que servirá como documento habilitante para la escritura pública de **DONACIÓN** a efectuarse, de todo lo cual **DOY FE.**

DR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es fiel copia del acta original, la misma que junto con el expediente correspondiente se encuentra protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo.- **CUANTIA: INDETERMINADA**.- Guayaquil, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

25570

Factura: 001-004-000020348

20170901013P01594

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P01594

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE FARFAN IDER JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606435490
JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201306571
VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0606133327
BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709853403
AGUILAR RAMIREZ MICAELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927339069
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915812783

Observaciones: DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO.

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

25571

Testimonio

ESCRITURA COD # 20170901013P01594

DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparecen los cónyuges señores *Doctor* ***IDER JORGE VALVERDE FARFÁN***, casado, Doctor en Jurisprudencia, y **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, casada, dedicada a los *quehaceres* de su hogar, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, los cónyuges señores **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA**, casada, ejecutiva, y **JOSÉ BARRERA MIÑO**, casado, ejecutivo, ambos por sus propios derechos

y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; quienes comparecen acompañados de las testigos: la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, casada, economista, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil a excepción de la señorita MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ y la señora ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Daule, de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSINUACIÓN PARA DONAR)**, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del

tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURADA** que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, la señora **MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad, y el señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de paso por esta ciudad; a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar **"LOS DECLARANTES"**; y, la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, y a quienes se las podrá denominar **"LOS TESTIGOS". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** LOS DECLARANTES, **IDER JORGE VALVERDE FARFAN, SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFAN DE BARRERA, y JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO**, son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. DOS.DOS)** Que es deseo y voluntad de **"LOS DECLARANTES"**, donar y transferir a título gratuito e irrevocablemente la nuda propiedad de las acciones que poseen dentro del capital social de la compañía antedicha a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson; esto es el

señor Doctor Ider Valverde Farfán y señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, donan la nuda propiedad de seis mil seiscientas sesenta y cinco (6.665) acciones a favor de Luis Alberto Valverde Johnson; seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Cristina Isabel Valverde Johnson; y, seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) acciones a favor de Rossana Valverde Johnson; por lo que se hace necesario para la validez de la donación incorporar la insinuación respectiva de conformidad con la Ley. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, *Marcia Mónica* Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño; por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio, que *es su deseo y voluntad*, donar la nuda propiedad de las veinte mil (20.000) acciones que tienen dentro del capital de la compañía **INMOBILIARIA**

GRAN CAÑON GRANCAX S.A., a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, de la manera descrita en la cláusula segunda, numeral dos.dos; mediante instrumento público notariado. Además declaran que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura la señorita **MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ** y la señora **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos; quienes libre y voluntariamente, declaran bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conscientes de las penas por el perjurio lo siguiente: Que es verdad lo aseverado por el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, Sandra Johnson Chevasco de Valverde, señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, en este instrumento, pues tienen medios suficientes para subsistir, y que por lo tanto, bien pueden hacer la donación de la nuda propiedad de las acciones descritas con anterioridad. **CLAUSULA CUARTA: USUFRUCTO VITALICIO.-**

"**LOS DECLARANTES**" acuerdan que sobre las acciones, objeto de esta donación, se reserva el uso y goce de las antedichas acciones, a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO** mientras ella viva; de manera que "**LOS DONATARIOS**" no podrán vender, enajenar, usufructuar de cualquier manera las acciones mientras esta cláusula subsista. **CLÁUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo anteriormente expuesto, el señor Doctor Ider Jorge Valverde Farfán, señora Sandra Johnson Chevasco de Valverde, Marcia Mónica Valverde Farfán de Barrera, y José Alberto Barrera Miño, siendo su ánimo donar la nuda propiedad de las acciones descritas en la cláusula segunda, numeral dos.dos, que antecede a favor de Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Isabel Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson, y amparados en los dispuesto en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once; solicitan al señor Notario les conceda la autorización para donar la nuda propiedad de las acciones antes descritas a favor

de los señores Luis Alberto Valverde Johnson, Cristina Valverde Johnson y Rossana Valverde Johnson.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente.- (Firmado).- **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ.**- Registro número seis mil seiscientos sesenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN)**.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los comparecientes y sus testigos me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de sus cédulas de ciudadanía, con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de princi-

Esta hoja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (RECTIFICACIÓN PARA DONAR) QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO

pio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman, en *unidad de acto* y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Notaría 13ª de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acosta

"LOS DECLARANTES"

f) SR. DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
C.C. # 090643648-0
C.V. # 481-089
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: ivalverde@ramosvalverdelaw.com

f) SRA. SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO
C.C. # *120130867-1*
C.V. # 016-015
Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152
Teléfono: 2075422
e-mail: svalverdej@hotmail.com

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA (INSCRIPCION PARA DOMAR) QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR JUAN JORGE VALVERDE FARFÁN Y SEÑORA ELIZABETH JOHANNA CHEVASCO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA

f) SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSÉ ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS TESTIGOS"

f) SRTA. MICAELA ALEJANDRA AGUILAR RAMIREZ

C.C. # 092733906-9

C.V. # 004-219

Dirección: Urb. Málaga 1

Teléfono: 2075422

e-mail: maguilar@ramosvalverdelae.com

25576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906456488

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DERECHO/JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTON CHEVASCO SANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VALVERDE ALBERTO

Nombres de la madre: FARFAN PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido en: GUAYAQUIL, PERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Pablo Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Número de certificado: 171-081-60264

171-081-60264

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906486480

Nombre: VALVERDE FARFAN IDER JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad [illegible] consolidada de manera directa con el Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acuda a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CALDERON SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-081-60271

176-081-60271

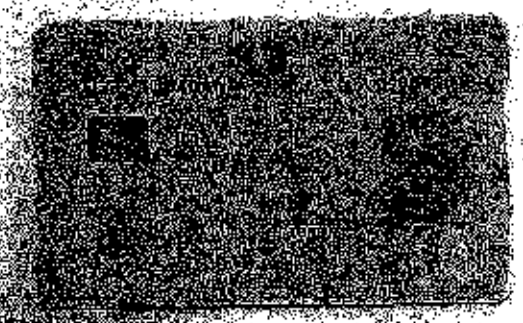

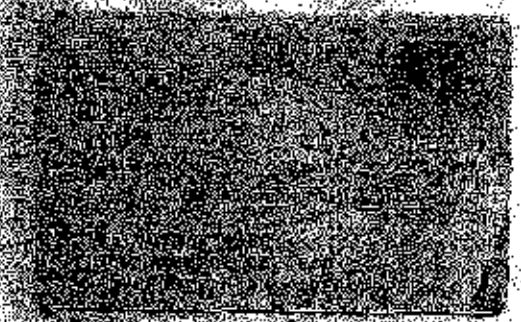

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2293, de Marzo 31 de 1.972, publicado en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenca indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 del 2017

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
Notaría Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

125578

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201308654

Nombres del ciudadano: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOER VALVERDE FARFAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: RAYMOND JOHNSON

Nombres de la madre: JOSEFINA CHEVASCO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: PACO FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

N. de certificado: 176-081-60243

176-081-60243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a callnet@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201306671

Nombre: JOHNSON CHEVASCO SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la entidad de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-60252

176-081-60252

25579

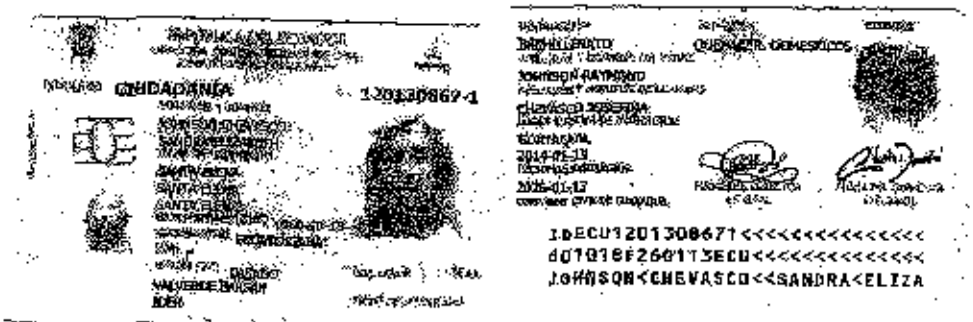
CIUDADANÍA
1201308671
IDECU1201308671<<<<<<<<<<<<<<<
JOHNSON<CHEVASCO<<SANDRA<ELIZA

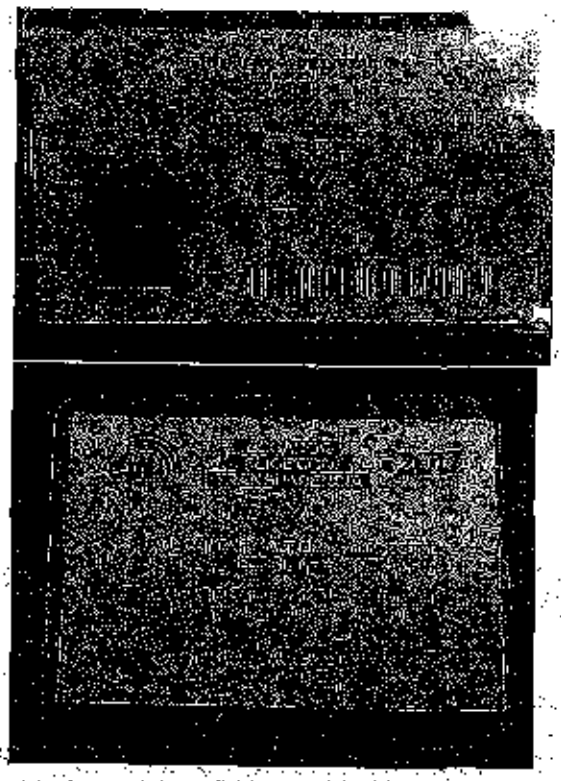

De conformidad con la numeración establecida en la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2893, de fecha 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1.972, doy fe: que la fotocopia precedente, que consta de [illegible] fojas, concuerda al documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 28 de 1.987.

Dr. Virgilio Jarrín Aceituno
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090610[illegible]

Nombres del ciudadano: VALVERDE FARFAN MARIA MONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SAGRARIO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS VALVERDE

Nombres de la madre: PIEDAD FARFAN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2009

Información actualizada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido por: FERNANDA GALLARDO BALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS

Clave Certificado: 172-081-60188

172-081-60188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo ingresando a https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y el RLOGIDAC Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: [redacted]0006[redacted]0527

Nombre: VALVERDE FARFAN MARCIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 50%

* La información del nombre de la persona consultada se mantiene igual a la información registrada en CONADIS al momento de la inscripción para incluir a la persona interesada.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA CESAR DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT13 - CRIAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 177-081-60195

177-081-60195

25581

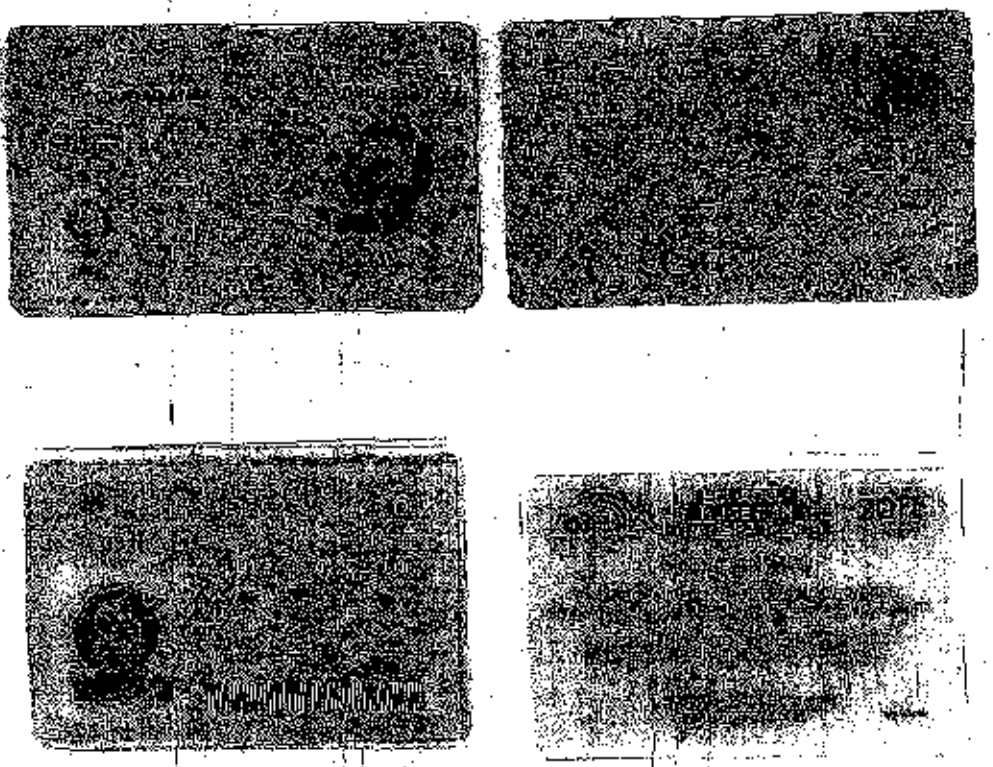

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1.972, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.972, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, concuerda al documento original que también se me exhibió. Cuenca, Indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 de 2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notaría Décimo Tercera
Guayaquil

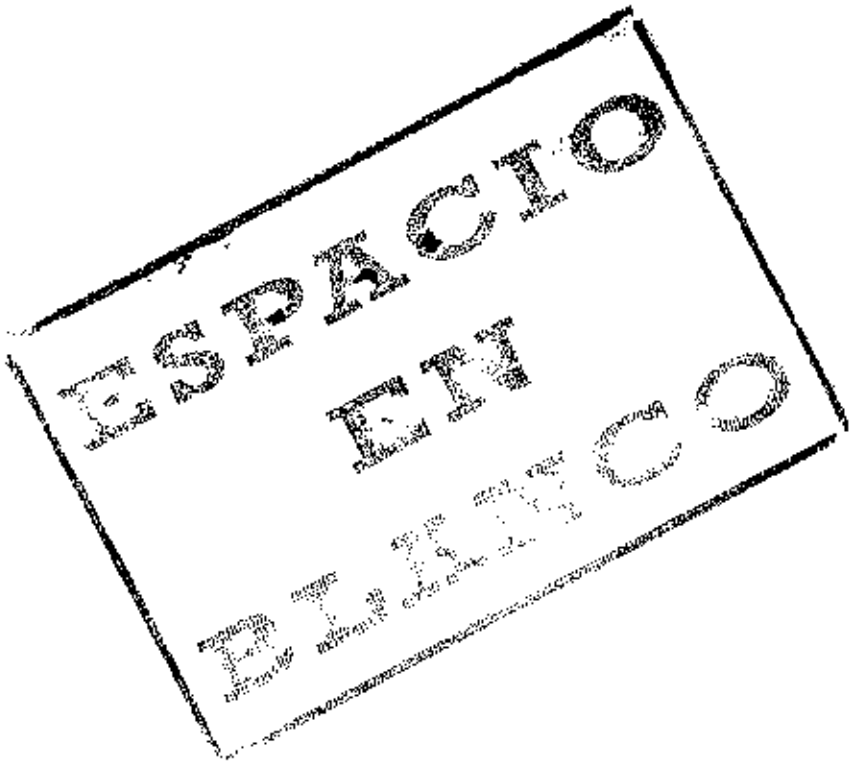
ESPACIO
EN
BLANCO

25582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 170865906-

Nombres del ciudadano: BARRERA MIÑO JOSE ALBERTO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZOGUES-CUENCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE FARINANGO ISABEL MONICA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BARRERA PINO CARLOS

Nombres de la madre: MIÑO CASTILLO MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información confirmada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: FERNANDA GALLARDO GALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. de certificado: 176-081-60209

176-081-60209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: soliciudes@registrocivil.gob.ec

Virgilio Jarrín Arauco
NOTARIO
QUITO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703860403

Nombre: BARRERA MINO JOSE ALBERTO

1. Información referencial sobre discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 5B

1. La información referencial sobre discapacidad corresponde a la registrada en el Ministerio de Salud Pública - CONADIS al [redacted] para obtener referencias acudir a la entidad de inscripción.

Información certificada a la fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA [redacted] GUAYAQUIL-GUAYAQUIL-NT13 - DIRAS-GUAYAQUIL

[redacted] N° de certificado: 176-081-60213

176-081-60213

25583

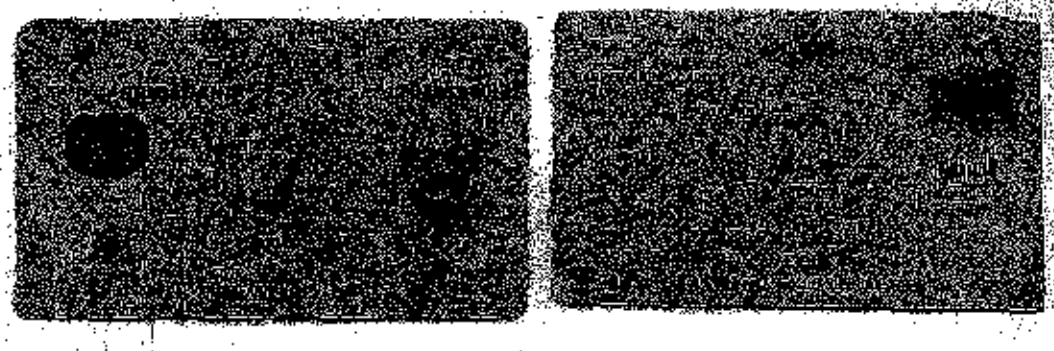

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2858, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 964 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, coincide al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, diciembre 28 del 2018.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DÉCIMO TERCERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA (INSTITUCIÓN PARA HOMBRE) QUE HACEN LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ JORGE VALVERDE FRANCO Y SANDRA BELISARIO FONTANA CHÁVARRO DE VALVERDE; Y, MARCIA MÓNICA VALVERDE ESPAÑA DE BERRERA Y JOSÉ BERRERA

Notaría 13ra de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

f) SRA. ERIKA ILIANA VERA MORETA

C.C. # 091561278-2

C.V. # 040-192

Dirección: Urb. Villa del Rey

Teléfono: 2075422

e-mail:evra@ramosvalverdelaw.com

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

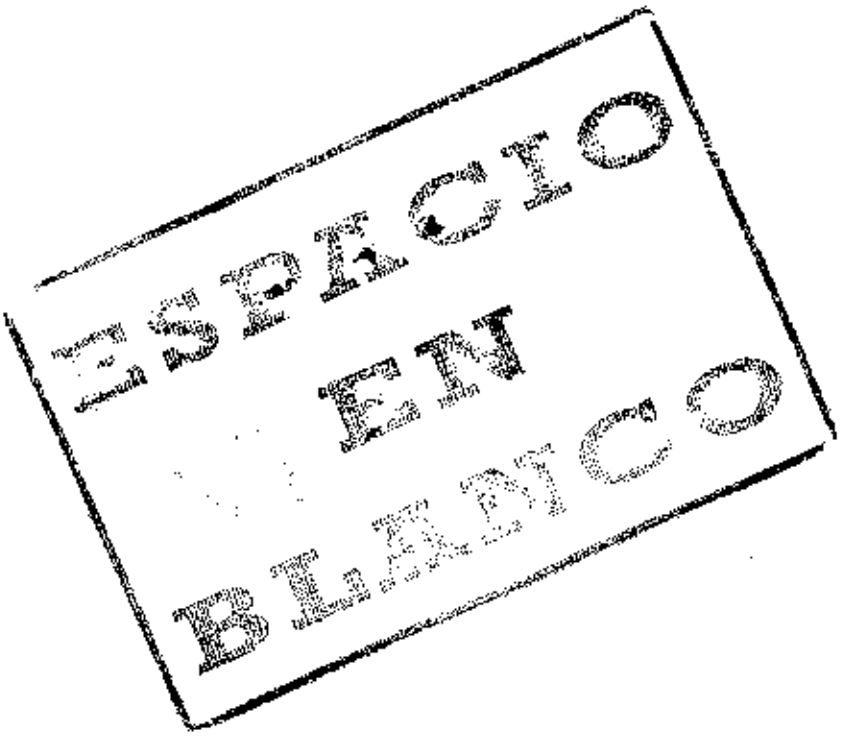
ESPACIO
EN
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0920196367001
CEP#(Número de Serie)	871623934753
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:30:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

:25585 A

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO DE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

1531598044

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0820196367001	VALVERDE JOHNSON LUIS ALBERTO	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SÍ 2 NO	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AAA	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
4001458480	VALVERDE PARRAVICINI JORGE	SAMBORONDÓN

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 1 VIA SAMBORONDON	MZ:6 SL:152 P2	URB. PALMAR DEL RIO	2803917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	1.00		13.90

FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AAA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	0666.06	48128.52	48128.52
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48128.52

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
NOMBRE DEL ALBACEA / RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

Dr. Yurzillo Jaramillo Cedeño
NOTARIO DE GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030368775	871623934753	23/05/2018	1

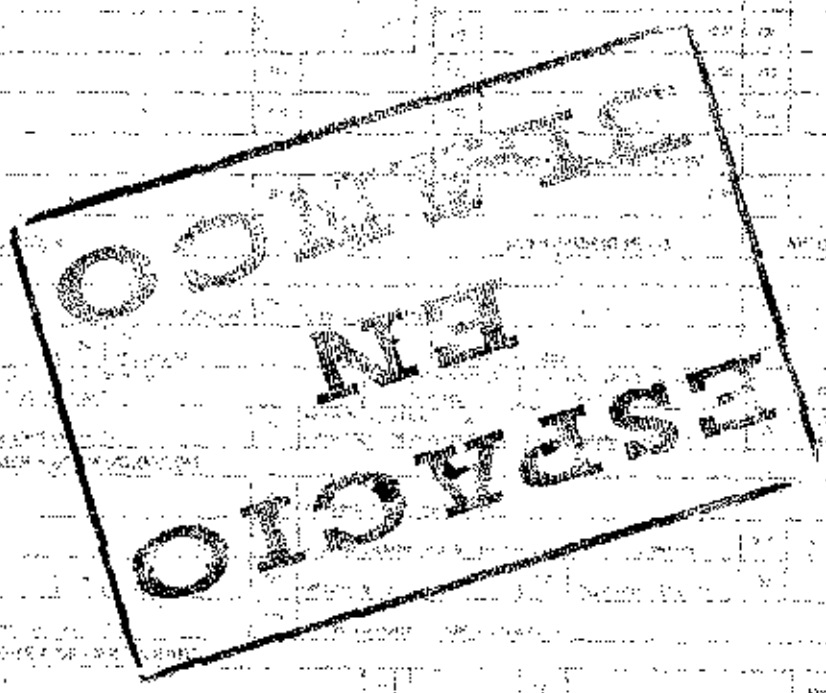
COPIE
NE
ORIGINAL

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (382*60%)	+	0,00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (382*40%)	+	0,00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 802-402-497-403		48128,52
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0,00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48128,52
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0,00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0,00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0,00
	INTERÉS POR MORA		0,00
	MULTAS		0,00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0,00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0,00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0,00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00	USD	0,00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de .....UNO....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC20180303688775	871623934753	23/05/2018	2

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0914903471001
CEP#(Número de Serie)	871623927810
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON ROSSANA
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:18:56 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... UNO ....., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28 /2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

25585 CH

SRi

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SUCESIONES INDIVISAS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES

153357958

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES: 5 | AÑO: 2018 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (NO OBLIGATORIO)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
	HUERFO DE FERNANDEZ ROSSANA	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SI - 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)	CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0904433480	VALVERDE PASTAN JOE JORGE	SANBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SANBORONDON	N2 G SL 152 P2	URB. PALMAR DEL RÍO	2833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
1	3.00	3.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO	CANTÓN
28/12/2017	1	GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0,00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0,00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	6667.80	48135.74	48135.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0,00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48135.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0,00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0,00	0.00
DERECHOS DE HERENCIA — RUC DEL ALBACEA	0.00	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303068377	871623927610	23/05/2018	1

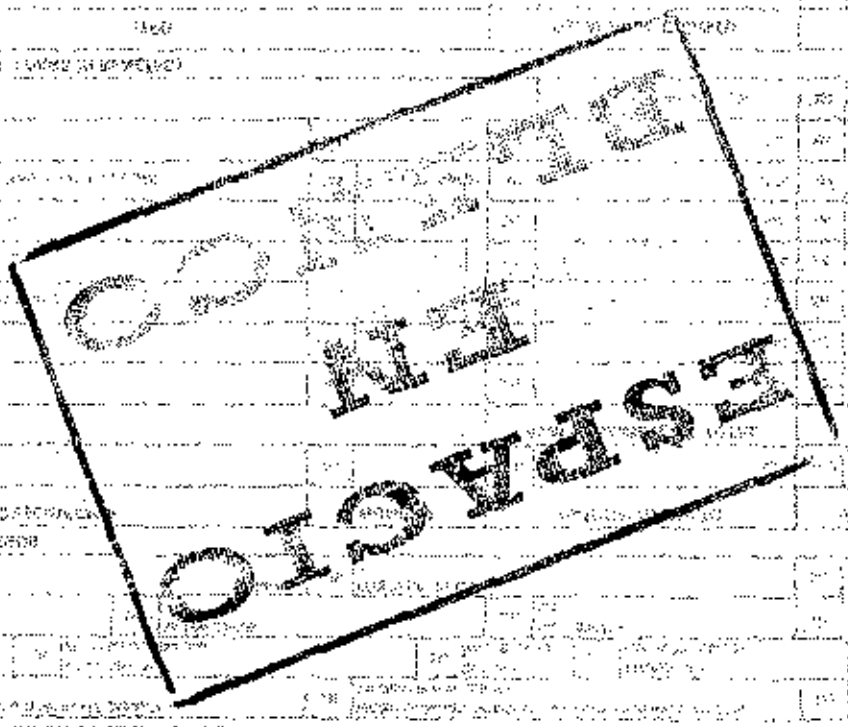
ESPACIO
EN
BLANCO

25585

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-897-498		48135.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		48135.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PROPIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... dos ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 27/2017

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180030368377	871623927610	23/05/2018	2

ESPECIMEN
BLANCO

25585 E

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	0914903488001
CEP#(Número de Serie)	871623916854
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	01:04:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..uno.., fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

.25585 F

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

153356208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2018	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0914504485001	VALVERDE JOHNSON CRISTINA ISABEL	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA PUNTILLA-SATELITE	KM 4.5 VIA SAMBORONDON	DEPTO. 17	URB. TENNIS-CLUB, EDF. TORRECIUDAD	833917

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	

ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO (1 SÍ / 2 NO)	NOTARÍA	No.

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)		CANTÓN

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0909436469	VALVERDE PARRAN JOSE JORGE	SAMBORONDON

PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
La PUNTILLA - SATELITE	KM. 4 VIA SAMBORONDON	MZ 6 SL 152 F2	URB. PALMAR DEL RIO	833917

ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA	No.
4	3.00	2.00		13.00

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN
28/12/2017	1		GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0,00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		0.00	0,00
VEHÍCULOS		0.00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0,00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	8657.00	480.96.74	480.96.74
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 398	480.96.74

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA — RUC DEL ALBACEA	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180305081O1	671623916854	23/05/2018	1

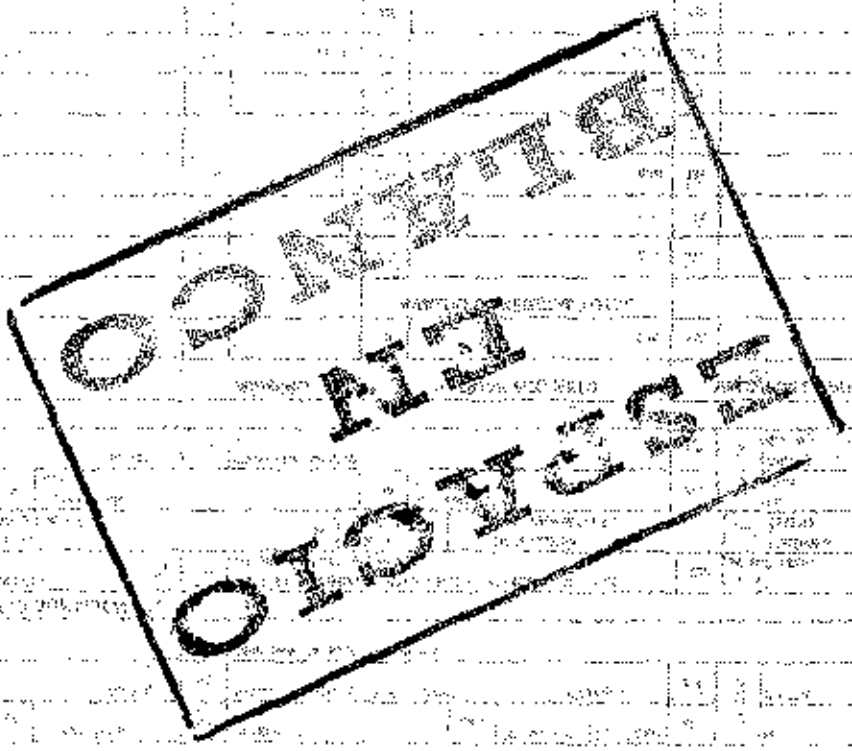
COMMITTEE
ART
OBJECT

25585 G

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.O.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 388-489-497-498		481.95.74
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 808-801		481.95.74
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 870-802		0.00
	INTERÉS POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No		N/C No		N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, diciembre, 28/2017

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Guayaquil
Notario Décimo Tercero

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180303681O1	871623916854	23/05/2018	2

ESPECIO
EN
BLANCO

[redacted]

ección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

éfono: 2075422

ail: svalverdej@hotmail.com

SR. MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A.

C.C. # 090613332-7

C.V. # 031-075

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: mbarrera@inmocost.com

f) SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO

C.C. # 170385940-3

C.V. # exonerado

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Teléfono: 2681395

e-mail: albarreramino@gmail.com

"LOS DONANTES"

f) SRA. CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490348-9

C.V. # 053-0123

Dirección: Urb. Tenis Club, Torreciudad

Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Esta hoja pertenece a las firmas de la escritura pública de DONACIÓN DE ACCIONES de la compañía INVERSIONES CRISTINA S.A. que hacen los cónyuges señores DOCTOR JOSE JORGE VALVERDE ENDARA Y SEÑORA ELIZABETH JOHNSON CRESPO DE VALVERDE; señora CRISTINA VALVERDE JOHNSON DE GALARZA Y señor GALARZA a favor de los señores CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

Teléfono: 2631444

e-mail: cristinavalverdej@yahoo.com

f) SRTA. ROSSANA VALVERDE JOHNSON

C.C. # 091490347-1

C.V. # 031-078

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: ross.valverdej@gmail.com

f) SR. LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON

C.C. # 092019636-7

C.V. # 043-121

Dirección: Urb. Palmar del Rio, solar 152

Teléfono: 2075422

e-mail: luisalberto.valverde@hotmail.com

"LOS DONATARIOS"

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante el notario titular, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON GRANCAX S.A. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTOR IDER JORGE VALVERDE FARFÁN Y SANDRA ELIZABETH JOHNSON CHEVASCO DE VALVERDE; MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA Y JOSÉ BARRERA MIÑO A FAVOR DE LOS SEÑORES CRISTINA ISABEL VALVERDE JOHNSON, ROSSANA VALVERDE JOHNSON Y LUIS ALBERTO VALVERDE JOHNSON, que firmo y sello en cincuenta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

Ab. Patricia Becerra Illingworth
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL